



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**ESTUDIO DE LA POLÍTICA PETROLERA VENEZOLANA:
DESDE EL RÉGIMEN DE CONCESIONES DE 1908 HASTA LA
NACIONALIZACIÓN EN 1976**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :
SUSANA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

ASESOR DE TESIS: DR. LEOPOLDO AUGUSTO GONZÁLEZ AGUAYO



MÉXICO, D.F.

2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A mi familia. Mi papá Jesús Ramírez Alberto, mi mamá Martha I. Hernández Ruiz, por cada una de sus enseñanzas, por procurarme en cada momento y hacer de mi un mejor ser. Mi hermana M. Berenice Ramírez Hernández, un ser excepcional en quien siempre podré encontrar el mejor refugio. Mi hermano Diego Jesús Ramírez Hernández, por que siempre ha estado ahí para hacerme sonreír. Gracias por todo su amor, apoyo y palabras de aliento en cada uno de los momentos difíciles y felices de nuestras vidas.

AGRADECIMIENTOS

A Dios y la Virgen de Guadalupe,

Por permitirme vivir y llegar a realizar varios sueños de mi vida, así como por cada una de las oportunidades por las que he sido bendecida.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,

Por recibirme como parte de la gran comunidad universitaria, por hacer de mí una mujer sensible, analítica y comprometida con la sociedad y mi país.

A toda mi familia,

Padre, madre, hermana, hermano, abuelito y abuelita, tíos, tías, prima y sobrinas Andrea, Natalia y Jimena, por quererme y acompañarme en cada paso importante que he dado en mi vida.

A Israel Luna Ochoa

Por estar a mi lado, desde ya hace varios años, compartiendo cada logro y enseñanza en mi vida. Gracias por cada momento compartido, por tu amor y apoyo incondicional.

A mi profesora Edith Chávez Ramos y Rubén Martínez Camacho,

Por haberme extendido su mano recién egresada de la universidad, por confiar en mis capacidades y habilidades, así como por haberme brindado extraordinarias oportunidades profesionales.

A Edith, Rosario, Adriana, Tere y Marice,

Por enseñarme tanto de la vida, por recibirme con los brazos abiertos cuando apenas salía de la universidad, por confiar en mi persona y mi trabajo, por la bella amistad que gracias a Caminos Posibles pudimos crear.

A Teresa Ibarra y Gerardo García,

Por la hermosa amistad que hemos construido, gracias por ser seres especiales que han estado a mi lado para escucharme y guiar mi camino.

A mis profesores,

Desde aquellos que forjaron mi carácter y camino profesional desde la secundaria hasta la universidad.

A mi asesor el Dr. Leopoldo Augusto González Aguayo,

Por su paciencia y guía, y compartir conmigo grandes conocimientos académicos y de vida.

A todos aquellos seres especiales,

Que he tenido la oportunidad de conocer a lo largo de mi vida y de los cuales he adquirido conocimientos y experiencias maravillosas, que me han enseñado a ser una mejor persona.

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	8
1. LA GEOPOLÍTICA DEL PETRÓLEO EN VENEZUELA DEL SIGLO XXI.	
1.1 Marco teórico conceptual. La Geografía como instrumento de poder.	17
1.2 La Geopolítica y sus principales teorías.	18
1.3 El espacio y la ubicación en el pensamiento geopolítico.	20
1.4 La importancia de la estructura y orden social.	35
1.5 Ubicación y espacio de Venezuela.	38
1.6 Recursos Energéticos y Minerales.	47
1.7 Actividad Económica.	56
2. LA POLÍTICA PETROLERA Y EL RÉGIMEN CONCESIONARIO.	
2.1 Antecedentes históricos.	65
2.2 El Estado y la empresa en la configuración de la industria petrolera internacional.	80
2.3 El diseño de la política petrolera bajo el gobierno del General Juan Vicente Gómez.	91
2.4 La transición del sistema político y social de 1936 a 1948 y la permanencia del régimen petrolero concesionario.	104
3. DE LAS CONCESIONES A LA POLÍTICA DE NACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROLERA EN 1976	
3.1 La reestructuración de la industria petrolera internacional en la posguerra.	121
3.2 El petróleo venezolano en el período de posguerra	129

3.3 La venezolanización petrolera y democrática.	149
3.4 Una nueva política petrolera: la nacionalización de la actividad petrolera venezolana.	173
CONCLUSIONES	214
FUENTES DE INFORMACIÓN	218

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Producción promedio diaria neta de crudo y gas natural por tipo y por cuenca.	46
Cuadro 2. Reservas y producción de hidrocarburos.	48
Cuadro 3. Reservas probadas de petróleo crudo, principales países 2009 ^a	50
Cuadro 4. Reservas probadas de gas natural, principales países 2009 ^a	51
Cuadro 5. Producción de petróleo crudo, principales países, 2009.	52
Cuadro 6. Principales países exportadores de petróleo crudo, 2008.	53
Cuadro 7. Oleoductos de petróleo crudo.	55
Cuadro 8. Participación de la industria petrolera dentro de la economía venezolana de 2000 a 2010	58
Cuadro 9. Primeras concesiones de asfalto.	71
Cuadro 10. Primeras concesiones petroleras.	94
Cuadro 11. Principales países productores de petróleo de 1941 a 1946.	111
Cuadro 12. Producción mundial de petróleo de 1944 a 1960.	126
Cuadro 13. Consumo de energía en el mundo.	126
Cuadro 14. Producción venezolana de petróleo de 1949 a 1958.	133
Cuadro 15. Concesiones petroleras otorgadas en 1957.	136

Cuadro 16. Reservas petroleras venezolanas de 1950 a 1958.137
Cuadro 17. Capacidad de refinación del petróleo venezolano.141
Cuadro18. Comparación de las reservas de petróleo crudo entre los principales países productores de Medio Oriente, África y Venezuela de 1960 a 1970.152
Cuadro 19. Rendimiento de pozos productores.153
Cuadro 20. Comparación de la producción de petróleo crudo entre los principales países productores de Medio Oriente, África y Venezuela de 1960 a 1970.155
Cuadro 21. Venezuela: Aumentos de la producción de petróleo crudo con motivo de la crisis árabe – israelí.172
Cuadro 22. Participación en la producción mundial de petróleo de los países miembros de la OPEP hasta 1974 (miles de barriles diarios).175
Cuadro 23. Reservas petroleras venezolanas de 1970 a 1980.194
Cuadro 24. Comparación entre la producción y consumo mundial de petróleo de 1970 a 1974.194
Cuadro 25. Monto de la indemnización cancelada a las empresas concesionarias (bolívares).201

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Avances y retrocesos de la política petrolera de 1945 a 1948.118
--	----------

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. División política de Venezuela39
Mapa 2. Cuencas Sedimentarias.45
Mapa 3. Estados que comprenden el antiguo estado de Bermúdez.76

Mapa 4. Expansión territorial de la Royal Dutch Shell en Venezuela durante la Primera Guerra Mundial.95
Mapa 5. Distribución de campos petroleros venezolanos en 1929.100

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. Reservas Mundiales de Crudo.49
GRÁFICO 2. El precio del petróleo de 1950 a 1987.143
GRÁFICA 3. Propiedad y control del petróleo crudo, 1953 – 1986.186

INDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1. Proceso final de operación de la industria petrolera nacionalizada.204
--	----------

INTRODUCCIÓN

Durante décadas Venezuela ha sido considerada como uno de los principales países productores de petróleo en América Latina y el mundo con una reserva de 99 377 millones de barriles¹ para el 2009 y una producción de 2, 163 barriles diarios². Además de poseer importantes reservas petroleras, su ubicación geográfica le ha permitido desarrollar importantes rutas comerciales pluviales y marítimas que facilitan el traslado de la producción. Tales ventajas geopolíticas han convertido al petróleo venezolano en un recurso primordial para la seguridad energética de países como Estados Unidos, para asegurar el suministro del combustible en caso de crisis, así como para apuntalar los rendimientos económicos de la industria petrolera mundial.

De este modo, el proceso histórico de formación del Estado venezolano, y la relación de la población y gobierno con su espacio, sobre todo a partir del siglo XX, se vio altamente influenciado por la inclusión del petróleo en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural del país. En el caso específico de la política petrolera venezolana atravesó por diversos períodos, pasando desde el régimen de concesiones bajo el gobierno del General Juan Vicente Gómez (1908 – 1935) hasta la nacionalización en 1976 por el presidente Carlos Andrés Pérez.

Durante estos gobiernos las políticas del país respondieron más a las necesidades de las naciones dominantes que al propio interés nacional. Esto pudo ser posible por la inserción del Estado venezolano dentro de una estructura económica y de un sistema político y social, derivados de las naciones con mayor poder de dominio sobre el espacio, y que facilitaron la explotación y aprovechamiento del

¹ En el 2006 el gobierno de Venezuela inició un proceso de certificación internacional de la Faja Petrolífera del Río Orinoco, en el suroeste venezolano, en donde se calcula que existen reservas aproximadas de 235.000 millones de barriles de crudo.

² México, PEMEX. (Fecha de consulta octubre, 2010). “Comparaciones Internacionales”, Anuario Estadístico 2010. [on line]. En <http://www.ri.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=134&catID=12202#2010>

petróleo a través de las empresas petroleras trasnacionales, en representación de sus países de origen.

El año de 1917, con la Primera Guerra Mundial, marcó un parte – aguas en las políticas económicas internacionales propiciando la formación de nuevos espacios económicos encabezados por naciones con mayor poder. Los procesos de industrialización, que incrementaron la demanda mundial de recursos estratégicos, propició la explotación y aprovechamiento de aquellos espacios en donde se encontraban los recursos sin ser utilizados por su propia población y gobierno, aún fuera de los límites territoriales de países como Estados Unidos y algunos europeos. De este modo los países de América Latina, como Venezuela, que venían de un proceso de colonización y dominio extranjero, comenzaron a ocupar el lugar de proveedores de la materia prima, sin que se diera a la par un proceso de industrialización nacional.

Dos elementos circunstanciales generaron influencia en la formulación de la política petrolera venezolana de principios del siglo XX. Por un lado el petrolero comenzó adquirir un alto valor económico para los procesos de industrialización internacional y al interior del país se instala un régimen político autoritario con el General Juan Vicente Gómez.

Los regimenes anteriores a los de Juan Vicente Gómez ya habían adoptado políticas concesionarias a favor de inversionistas estadounidenses, ingleses, alemanes, franceses y holandeses para la exploración y explotación de bosques en la obtención de maderas para la construcción, resinas, plantas en sus diferentes usos y tierras de cultivo. Sin embargo, en 1899 como parte de la Revolución Liberal Restauradora llegó al poder el presidente Cipriano Castro quien mantuvo una posición nacionalista desfavorable para los intereses de las empresas extranjeras.

Un factor determinante para que las empresas estadounidenses financiaran el derrocamiento del gobierno de Castro fue el auge que a principios del siglo XX tuvo la explotación del asfalto del lago Guanaco en el estado de Sucre. De esta manera a finales de 1908 se consolida el golpe de estado contra Cipriano Castro. El 19 de diciembre del mismo año el General Juan Vicente Gómez asumió la presidencia instalando un régimen que garantizó el aprovechamiento del asfalto para los intereses estadounidenses. Ya para 1917 era un hecho el interés específico de las empresas estadounidenses e inglesas en la explotación comercial del petróleo de Venezuela.

De este modo, se comenzó a elaborar una política petrolera basada en el otorgamiento de concesiones a empresas extranjeras sobre los territorios ricos en reservas de hidrocarburos. Esto significó, que a partir de esta política, la relación que se estableció entre población – espacio – gobierno fue de una economía extractiva, a pesar de poseer espacios estratégicos de reservas petroleras que podrían facilitar la industrialización del país y la satisfacción de las necesidades de la población. El gobierno de Juan Vicente Gómez no tuvo la capacidad de diseñar políticas que permitieran el desarrollo del Estado ante el prometedor panorama internacional. La política económica del país se basó en la exportación del energético, convirtiéndose en una nación dependiente de los ingresos extranjeros por la renta petrolera.

“El capital extranjero orientado hacia las actividades extractivas solicitaba, además de nuevas y mayores concesiones petroleras, un régimen de orden y un orden sin hostilidades. Gómez, accedió al requerimiento...

No se entendía el orden sin abolición de las libertades democráticas y sin una política represiva que coartara las reivindicaciones más elementales del proletariado que empezaba a formarse con la ascendente actividad de la industria petrolera.”³

³ Héctor Malavé Mata. **Formación histórica del antidesarrollo de Venezuela.** Casa de las Américas, Cuba, 1974, pp. 207 y 208.

Este régimen económico, político y social perduró por veintisiete años, a pesar de diversos intentos fallidos por derrocar el gobierno del General Gómez. No fue hasta 1935 que con su muerte se pudo comenzar a plantear soluciones a los problemas estructurales derivados de su gobierno tales como: aumento de la producción e inversión extranjera en el petróleo, acumulación de capital en manos de unos pocos, profundización de las desigualdades sociales, pobreza en el campo y descapitalización del país.

A partir de la década de los cuarenta Venezuela atravesó por un período de cambios en su sistema político, en donde hasta principios de los sesentas se reconoció la participación de los partidos políticos en la construcción de un régimen democrático. El nuevo panorama de conciliación y acuerdo de la mayoría de los actores sociales y políticos legitimizó a los gobiernos emanados de la era democrática. De este modo el gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez (1974 – 1979) forma parte de este período. Durante su mandato se creó la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos, del 29 de agosto de 1975, con la que se nacionalizó la industria petrolera.

El proceso venezolano de nacionalización petrolera, a diferencia de otros, se caracterizó por no haber presentado conflicto social ó político para lograrlo. Por el contrario, se dio mediante una concertación política interna de diversos actores de la sociedad.

Fueron diversos los factores exógenos y endógenos que determinaron la nueva política de nacionalización en 1976. Tal fue el caso de la crisis petrolera de principios de la década de los 70, que tuvo como antesala diversos procesos de apropiación de los recursos energéticos en algunos de los principales países poseedores a nivel mundial, como Irán, Irak, Arabia Saudita, Indonesia, Argelia, por mencionar algunos. La crisis significó para los principales países consumidores, como Estados Unidos (1er país consumidor del recurso a nivel mundial) un riesgo en su suministro energético.

Para 1970 Venezuela era considerada como uno de los principales países productores de petróleo a nivel mundial, ocupando el tercer lugar después de Irán. Además su ubicación geográfica facilitaba y reducía los costos de transportación del recurso a Estados Unidos. Bajo este contexto mundial el petróleo de Venezuela volvió a ocupar un sitio estratégico para las inversiones de las empresas trasnacionales.

Las transformaciones que a partir de esta década se comenzaron a dar en el aprovechamiento de los recursos de los Estados con menor capacidad de dominio sobre su espacio, radicó principalmente en los sectores de mayor rentabilidad e inversión. La exploración, explotación y extracción del energético quedó en manos de las naciones poseedoras del recurso y sus entes estatales, mientras que la comercialización y la innovación tecnológica quedo bajo control de los grandes complejos industriales. De esta manera, comenzó a surgir una nueva jerarquización de naciones de acuerdo a su potencial económico.

De tal manera, la política de nacionalización en Venezuela fue estructurada bajo estos parámetros. Petróleos de Venezuela, S. A⁴ (en adelante PDVSA) la nueva empresa estatal se encargaría de la exploración, extracción y explotación del energético, permitiendo la concertación de convenios operativos y de asociación con empresas privadas para el uso de tecnología innovadora y comercialización del petróleo

Pero no únicamente mediante los contratos o convenios las empresas transnacionales y sus países de origen se aseguraron de mantener el dominio sobre el petróleo. La nueva estructura institucional de PDVSA y sus filiales facilitaron la permanencia de anteriores empresarios, provenientes de las transnacionales, en importantes puestos directivos con el fin de continuar su dirigencia bajo un nuevo esquema jurídico.

⁴ En 1975 mediante decreto se creó la empresa estatal Petróleos de Venezuela, S.A (PDVSA) la cual se integró por 4 empresas estatales encargadas actualmente de la exploración, producción, manufactura, transporte y mercadeo de los hidrocarburos.

De este modo, a pesar de haberse implementado una política de nacionalización sobre uno de los recursos naturales más importantes para la economía del país y haber creado PDVSA, el energético continuó bajo el control de las grandes empresas trasnacionales, que desde principios del siglo XX comenzaron a crear su gran emporio mundial mediante la explotación irracional del mismo.

Nuevamente nos encontramos con una política que careció de planeación de los recursos pertenecientes a un espacio y a una población. La capacidad de dominio del espacio ejercida por el Estado bajo la dirección de Carlos Andrés Pérez puede calificarse de ineficiente al no asegurar el desarrollo del mismo aprovechando las ventajas de ubicación y potenciales económicos del hidrocarburo.

Socialmente hablando, el petróleo siempre fue visto como un enclave dentro del país, por lo que cuando se dio el proceso de nacionalización no se cuestionó el nuevo esquema legal, ya que lo importante era dar a saber que el petróleo pertenecía a los venezolanos. Sólo un pequeño grupo de académicos se dio cuenta de la nueva estrategia, sin embargo, sus reclamos fueron anulados por la gran influencia que poseían las empresas trasnacionales con el nuevo gobierno.

Un elemento que facilitó la elaboración y aplicación de las políticas petroleras de Venezuela fue la adopción de sistemas políticos y sociales, derivados de los Estados dominantes que les facilitó explotar los recursos naturales que no se encontraban en sus propios territorios. Por lo que la era democrática se reduce a un nuevo método de ejercer poder y dominio sobre un espacio, con sus propios instrumentos de coerción.

Por consiguiente la política petrolera venezolana de 1908 a 1976 se caracterizó por:

1. Falta de conocimiento de la población y gobierno del potencial geográfico del espacio.

2. Ineficiente organización y planeación del espacio en donde se encontraban las reservas petroleras.
3. Incapacidad del gobierno de elaborar políticas y planes con los que se aprovechara el petróleo para la satisfacción de las necesidades de la población.
4. Políticas incapaces de impulsar el desarrollo del Estado.
5. Generar una economía dependiente de los ingresos de las exportaciones del petróleo.
6. Generar al interior del país dualismos territoriales, funcionales y sociales.
7. Representar los intereses de grandes complejos industriales de los Estados dominantes

De este modo, se maneja como hipótesis de esta investigación que la política petrolera venezolana de 1908 a 1976 no fue formulada para organizar y dominar el espacio para alcanzar su crecimiento y supervivencia. La relación que se estableció entre población – espacio – gobierno fue de una economía extractiva. No obstante se logró el reconocimiento legal del petróleo como bien público en la ley de nacionalización de 1975, con lo que se estableció de manera formal el vínculo entre población – espacio – gobierno.

Por otro lado, a pesar del alto potencial económico del espacio y de los elementos positivos del territorio, el Estado venezolano no fue capaz de aprovechar las ventajas de su espacio, por lo que no logró adquirir poder y consolidarse como un Estado moderno por la falta de generación de procesos de industrialización nacional y por su elevada dependencia hacia la generación de vínculos con el exterior. El petróleo por si sólo no aseguró el desarrollo del Estado.

Es por ello la importancia de realizar un estudio y conocer los factores que condujeron a los gobernantes y sus regímenes a elaborar la política de concesión como fue en el caso del General Juan Vicente Gómez, ó la de nacionalización de

la industria durante el período de Carlos Andrés Pérez. Así como analizar la forma en como se planeó el uso del espacio, sus recursos y ventajas.

Para cumplir este propósito fue necesario realizar una breve revisión histórica de los diversos sistemas políticos y sociales por las que atravesó Venezuela. Del mismo modo fue imprescindible situar los principales acontecimientos mundiales como la Primera Guerra Mundial, los procesos de apropiación del petróleo, la crisis petrolera en Medio Oriente y las consecuencias que dejó para los países y empresas transnacionales consumidoras del crudo, puesto que componen el contexto mundial previo y durante la nacionalización petrolera venezolana.

La revisión geográfica y geopolítica de Venezuela permitió conocer su valor, potencial, ventaja y ubicación positiva o negativa del territorio, con lo cual se pueden elaborar políticas para la planeación del espacio.

Finalmente los elementos teóricos utilizados para esta investigación fueron aquellos basados en el conocimiento y organización del espacio, fundamentalmente apoyados en la escuela alemana, para la elaboración de políticas de aprovechamiento de los recursos, considerando al conocimiento geográfico como fuente de poder, y a la geopolítica como directriz de la acción política.

Este trabajo está dividido en cuatro partes. En el capítulo 1 se realizó una revisión de los principales conceptos teóricos que contribuyeron al desarrollo de la investigación. Se retomó la importancia de la geografía como instrumento de análisis en un tiempo y espacio determinado. Se describen algunos postulados de las principales teorías geopolíticas en los cuales se basa este trabajo. En una segunda parte cuenta con una descripción de los principales recursos naturales y estratégicos con los que cuenta Venezuela en la actualidad. Los factores de la ubicación y espacio son tomados en cuenta como parte del análisis geopolítico, en el cual se pretende conocer que tipo de relaciones al interior y exterior del país se crean a partir de sus principales recursos.

El capítulo 2 cuenta con un análisis del proceso histórico de formación del Estado venezolano, y del tipo de planeación de su espacio para la utilización del petróleo como medio de desarrollo o generador de dependencia con el exterior. Se resaltan los factores internos y externos que influyeron en la elaboración de una política petrolera de concesiones y al mismo tiempo se estudió su repercusión en la política económica, y su sistema político y social.

En el capítulo 3 se analiza como las modificaciones de la estructura económica mundial, así como del sistema político y social propagado por las naciones dominantes del período de posguerra, determinó la formación de un Estado venezolano con mayores capacidades en la elaboración de políticas y estrategias dirigidas al manejo y uso del recurso petrolero, pero conservando su grado de dependencia y subordinación con el exterior. Al mismo tiempo se revisó la importancia de los factores externos que influyeron en la ubicación positiva o negativa que el territorio venezolano mantuvo durante la segunda mitad del siglo XX y que pusieron en evidencia los peligros del tipo de política económica emprendida por el Estado.

Finalmente se cuenta con un apartado de conclusiones en donde se podrá comprobar principalmente el cumplimiento o no de la hipótesis, así como otras conclusiones derivadas de la misma investigación.

1. LA GEOPOLÍTICA DEL PETRÓLEO EN VENEZUELA DEL SIGLO XXI

En este capítulo se hará una revisión de los principales conceptos teóricos que contribuirán en el desarrollo de esta investigación. Se retoma la importancia de la geografía como instrumento de análisis en un tiempo y espacio determinado. Se describen algunos postulados de las principales teorías geopolíticas en los cuales se basa este trabajo. Como segunda parte cuenta con una descripción de los principales recursos naturales y estratégicos con los que cuenta Venezuela en la actualidad. Los factores de la ubicación y espacio serán tomados en cuenta como parte del análisis geopolítico, en el cual se pretende conocer que tipo de relaciones al interior y exterior del país se crean a partir de sus principales recursos.

1.1 Marco teórico conceptual. La Geografía como instrumento de poder

Cuando se realiza una investigación o un estudio sobre los aspectos políticos, sociales, económicos o culturales en un período y lugar específico del mundo, sea un país, continente, región o una comunidad, es conveniente iniciar con una exploración de su geografía.

La geografía permite conocer un territorio en todas sus dimensiones: ubicación, recursos naturales estratégicos, localización, funcionamiento e interacción con hombres y mujeres. Sin embargo, el conocimiento que se genera no se puede quedar en un plano descriptivo. Debe ser vista como una herramienta de análisis para la elaboración de políticas al interior y exterior del país, mediante, la detección de nuestras ventajas o desventajas territoriales y en recursos naturales.

Por ejemplo, a partir de la ubicación se puede detectar cuáles son los países o regiones vecinas con quienes se pueden establecer relaciones, cómo negociar a partir de sus propias necesidades e intereses y qué recursos son complementarios a los nuestros.

De tal modo, quien gobierna un territorio está en la obligación de conocer su espacio geográfico para la formulación de estrategias y aprovechamiento del mismo. “(La geografía debe contribuir) a saber pensar el espacio para saber organizarse en él, para saber combatir en él, para vivir mejor en él.”⁵

Comúnmente se dice que el conocimiento es poder, y el conocimiento geográfico no es la excepción. Este conocimiento en la mayoría de los casos es manipulado por los aparatos estatales con el fin de convencer a otros de dar o hacer algo que nos interesa. Por lo que se convierte en un instrumento de poder, “... la eficacia del instrumento de poder que se constituye mediante los análisis espaciales porque al fin y al cabo, el poder es en última instancia, capacidad de sostener una guerra, y en la geografía están las claves...”⁶

Así pues la Geografía a través de los años se ha vuelto imprescindible en los ámbitos del poder económico, político y militar, de ahí radica su importancia en los análisis de cualquier país por muy pequeño e imprescindible que parezca en sus relaciones internacionales.

1.2 La Geopolítica y sus principales teorías

A pesar de los debates que existen en cuanto a la científicidad de la geopolítica, se considera como parte de las ciencias políticas y, se entiende, como aquella encargada de estudiar la interacción entre los factores geográficos, políticos, sociales, económicos y culturales que se dan en el Estado, convirtiéndose al mismo tiempo en su objeto de estudio. Analiza las causas y efectos en un espacio y tiempo determinados.

De acuerdo con Gretchen Small la geopolítica se origina a partir de los efectos que tiene la naturaleza sobre el hombre, quien a partir de estos define sus intereses. Por lo que “(la) geopolítica por su parte, sirve como fundamento y propone

⁵ José Luis Cadena Montenegro. **El Plan Puebla Panamá: una revisión geopolítica**. Tesis de doctorado en geografía, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Geografía, México, 2005, p. 42.

⁶ *Ibidem.*, p. 41.

directrices de acción a la política, subordinándose a ella poniendo a su servicio los acontecimientos del saber geográfico.”⁷

De tal modo, la geopolítica, al igual que la geografía, como instrumento de poder, permite identificar intereses, definir políticas estratégicas y mantener lo que se tiene.

Se habla de geopolítica particular cuando se estudia la influencia de un determinado factor geográfico, sociológico, económico, político, u otro, en la vida de uno o varios estados. Por su origen la geopolítica se divide principalmente en ocho escuelas⁸:

- 1) Escuela Alemana: representada por Friedrich Ratzel, Kart Haushofer y Rudolf Kjellen. Se caracteriza por ser organicista y determinista por el espacio. Considera a la geografía como un instrumento necesario de poder.
- 2) Escuela Inglesa: representada principalmente por Mackinder. Se fundamenta en el dominio del mundo mediante un doble poder: el mar y la tierra.
- 3) Escuela Norteamericana: representada principalmente por Mahan, Weignert y Spykman. Se enfoca primordialmente en la fuerza aérea y naval como mecanismos de seguridad.
- 4) Escuela Francesa: representada por Vidal de la Blanche. Además de estudiar los fenómenos geográficos en la vida del Estado añade otros como la actividad humana, la capacidad del hombre por modificar su medio y las conquistas técnico – científicas.
- 5) Escuela Soviética: representante M. Illan. Retoma la escuela alemana con una aplicación de las ciencias geográficas para conquistar extensas regiones.

⁷ Jorge García Negrete. “Geopolítica, quinta parte. Esquema para una Investigación Geopolítica”. En: Revista Geográfica No. 4. Instituto Geográfico Militar, Quito Ecuador, 1982, pp. 27 – 58. Citado por Cadena, *op. cit.*, p. 16.

⁸ *Ibidem.*, pp. 26 – 28.

- 6) Escuela Italiana. Basada en la escuela alemana se centra en el espacio vital para la implementación de una autarquía.
- 7) Escuela Española. Justifica la necesidad de consolidar colonias en el exterior.
- 8) Escuela brasileña: uno de sus principales exponentes fue Milton Santos. Se dedica el estudio e investigación de la geografía brasileña y su relación con la geografía humana.

Para el caso de esta investigación se trabajara con los diversos preceptos de la escuela alemana y algunos de la escuela norteamericana.

1.3 El espacio y la ubicación en el pensamiento geopolítico

Dos factores esenciales de la geopolítica son el espacio y la ubicación. Para algunos teóricos geopolíticos el análisis del espacio tiene una mayor trascendencia e influencia en los aspectos políticos, económicos y militares de un Estado. El grado de importancia que se le de a cada factor dependerá del enfoque que se quiera asignar a un estudio en particular, por ejemplo para un estudio geográfico ambos son elementales en el conocimiento integral de un territorio en particular.

En términos simples se entiende por ubicación a la existencia en un determinado espacio o lugar. Mientras que la interpretación del espacio proviene de las ciencias geográficas y ciencias políticas, hasta tener un alcance geopolítico.

“El espacio (...) en geopolítica (...) se ocupa profundamente del significado en cuanto comprende una comunidad políticamente organizada, con necesidades, problemas y aspiraciones comunes; es decir, al mundo circundante donde discurre históricamente la vida del Estado y se proyecta hasta cobrar alcances inconmensurables en lo político, económico y social y varias dimensiones según se

trate de territorio, mar, espacio aéreo, plataforma continental o subsuelo. Así el espacio, es a su vez resultante de tantos factores interactuantes.”⁹

Para el Doctor José Luis Cadena la diferencia entre territorio y espacio consiste en que el primero, es una forma de espacialidad delimitada en términos políticos y el segundo está acompañado de la construcción social y de las relaciones entre la comunidad y su entorno. El espacio geográfico es el producto de una historia social y como tal, el resultado de una determinada estructura de poder y de un sistema de relaciones productivas.

Con esta breve aproximación hacia ambos conceptos podemos deducir que cuando se trabaje con el factor ubicación de un Estado se debe enfatizar su pertenencia a un continente, mar, océano o región, al mismo tiempo incorporar sus fronteras naturales y políticas, las características ambientales que le da su ubicación, con el fin de conocer ventajas y desventajas del mismo. De la mano de este estudio se añade el factor espacio con el cual se podrá conocer las relaciones que hombres y mujeres construyen con su ambiente a partir de la ubicación.

Federic Ratzel

Uno de los pioneros en el estudio geopolítico de la ubicación y el espacio fue Ratzel. De acuerdo con este teórico alemán la ubicación indica dimensión y forma de un territorio.

“La ubicación implica también pertenencia o vinculación. Cada parte de la tierra otorga a los países y pueblos determinadas características y – de igual manera – cada parte de esa parte según su ubicación. En ésta se halla incluido el clima, las plantas, la cultura y la situación política; en todos estos factores residen los efectos que se producen por pertenecer a un determinado continente, a parte de él, a un océano o por la vecindad de algún río o montaña.”¹⁰

⁹ José Roberto Ibáñez Sánchez. Teoría del Estado Geopolítica y Geoestrategia. Colección de Oro del Militar Colombiano. Volumen XVII, Bogotá, 1985, p. 132. Citado por Cadena., *op. cit.*, p. 43.

¹⁰ Augusto B. Rattenbach, Ana María Uribe. Traduc. *et.al.*, **Antología Geopolítica**. Editorial Pleamar, Argentina, p. 15.

Si al factor ubicación de un Estado se le agrega la vecindad que se pueda tener con otro Estado u océano, por ejemplo, se podrá conocer los efectos positivos o negativos de la misma ubicación. Se habla de una ubicación positiva cuando un país comparte frontera con un mar que le permite entablar relaciones con el exterior de manera independiente, ó si el territorio con el que se colinda se comparte elementos culturales y existen intereses en común. Pero por lo contrario, cuando el país no posee fronteras favorables para su comunicación¹¹ o las costumbres e ideologías de sus vecinos son opuestas a las propias, nos encontramos frente a una ubicación negativa. Sin embargo, no todos los Estados tienen la misma capacidad para aprovechar su ubicación positiva.

“Hay territorios cuya forma anticipa capacidad de crecimiento y expansión, mientras otros...permiten reconocer una evolución negativa. Una fuerte capacidad de crecimiento, por parte de un pueblo, abarca todas las ventajas que se brindan en su área o evidencia el firme propósito de alcanzarlas. No todos los pueblos ven sus ventajas en los elementos positivos de área que lo rodea.”¹².

Es decir, el contar con recursos naturales que permitan la autosuficiencia, salidas marítimas, diversidad climática, fronteras naturales y políticas, no asegura el crecimiento de un territorio, si su población no es capaz de aprovechar su ubicación, y no se perciben las ventajas que se poseen sobre otros.

Por otro lado, como parte de la caracterización histórica de un Estado y retomando el factor de la ubicación se considera conveniente conocer qué parte de un mismo país ha tenido mayor desarrollo y por qué. Este desarrollo en la mayoría de los casos esta determinado por los recursos propios o compartidos, el contacto que a partir de estos se establece con otros territorios vecinos y, por consiguiente, la frontera en donde a través de la historia se han desenvuelto los principales acontecimientos del país.

¹¹ Tal es el caso del Estado de Bolivia que al estar ubicado al centro de Sudamérica no posee ninguna salida propia al mar, situación que le hace depender de permisos marítimos de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay.

¹² Rattenbach., *op. cit.*, p. 28.

De tal manera, en cuanto al debate sobre la prioridad entre espacio y ubicación, Ratzel reconoce a este último factor como el concepto geográfico más rico en contenido, por lo tanto el espacio debe ser colocado en segundo plano frente a la ubicación.

El espacio

En cuanto al espacio Ratzel resalta primordialmente al espacio terrestre como la base del desarrollo de la vida.

“Es posible imaginar a un pueblo en uno u otro lugar; pero para la Humanidad sólo hay un espacio posible. La multiplicación de los habitantes de un país modifica su relación espacial; a medida que crece la cantidad, disminuye el espacio el que tiene derecho cada individuo y con ello se modifican las demás condiciones de vida.”¹³

De este modo añade que las modificaciones espaciales constituyen importantes síntomas en la evolución de los pueblos y de la Humanidad.

Con base en su visión organicista del espacio explicó que al igual que todos los seres vivos, el hombre busca expandirse. La movilidad y capacidad de adaptación que posee un organismo es proporcional a la expansión y desplazamiento de otros más débiles. Y considera que las “...nuevas formaciones... reclaman cada vez mayores espacios para su desenvolvimiento.”¹⁴

Es preciso entender que quien tiene un espacio tiene que desarrollar vínculos con éste mediante su poblamiento, ocupación, exploración, aprovechamiento de sus recursos y administración, ya que de no ser así se corre el riesgo de que otro pueblo más fuerte penetre y se apodere del territorio y su contenido, desplazando a la población originaria de su uso y beneficios.

¹³ *Ibidem.*, p. 31.

¹⁴ *Ibidem.*, p. 35.

Al respecto Karl Haushofer opina que el espacio es el factor decisivo en la política mundial y se cuestiona, “¿Cuántas naciones se dan realmente cuenta de la importancia que tiene un planteamiento adecuado en materia de espacio? ¿Cuántas adaptan su política a las necesidades del espacio?”¹⁵

Para Ratzel, como teórico estratega de Alemania en busca de la expansión territorial a finales del siglo XIX, la superioridad de un pueblo sobre otro se materializa en el espacio y añade que como la superioridad siempre es privativa de las culturas superiores, éstas tienden a desplazar a las inferiores.

Al igual que con la ubicación, el aprovechamiento y supervivencia de un espacio esta determinado por la capacidad de dominio que la población y sus gobernantes ejerzan sobre el mismo. Como lo indica Ratzel existe una superioridad entre los mismos Estados que hace que unos dominen más espacios que otros. Esto ha sido resultado de particularidades culturales e ideológicas que países como Gran Bretaña, Francia, España, Alemania, Holanda, China y Estados Unidos han adquirido a través de su historia en el proceso de formación como Estados. Si seguimos el razonamiento del desplazamiento espacial de culturas inferiores por el arribo de culturas superiores entonces podremos entender los procesos de colonización de América Latina, África y Asia. Haushofer reconoce que la incapacidad para dominar el espacio fue una de las desafortunadas herencias que los estados sudamericanos recibieron de la madre patria.

En la actualidad no es necesario que se de la colonización de un Estado, como espacio terrestre, para apoderarse de sus recursos. Existen otros mecanismos políticos y económicos con los cuales los países subdesarrollados facilitan el aprovechamiento de espacios estratégicos para el beneficio de otros países. Por ejemplo, en el caso del petróleo los países industrializados, como Estados Unidos, reclaman y expanden el control sobre los espacios, fuera de sus fronteras, en donde se encuentre el energético con el fin de explotar el recurso. Entre los

¹⁵ *Ibidem.*, p. 85.

mecanismo de apropiación y expansión se encuentran los contratos de servicios múltiples y las concesiones.

De este modo podemos deducir que con base en las necesidades que la humanidad va adquiriendo a través de los años, el concepto de espacio se ha ido ampliando. Ya no sólo se refiere a un territorio en particular, sino que comprende un área de influencia incluso fuera de las fronteras de un mismo país con fines específicos. Para el desarrollo de las telecomunicaciones ha sido imperativo la creación de un ciberespacio en donde varios países compiten por ampliar su área de señal, influencia y desenvolvimiento.

Angré Hillion y los Grandes Espacios Económicos

André Hillion aportó una visión económica del espacio haciendo una analogía con el funcionamiento de una empresa. Para este teórico sólo mediante una política de planificación del espacio se podrá alcanzar el desarrollo del mismo. Como novedad conceptual construyó el espacio – programa, el cual:

“... trata de un espacio cuyas partes constituyentes dependen de una misma decisión, como las filiales dependen de una misma casa matriz, esté o no el centro de decisión localizado en el territorio. Al mismo tiempo se trata de la elección de los medios geográficos disponibles para realizar un objetivo determinado en un plazo también determinado. Se trata de alcanzar al máximo de eficiencia en la elaboración de los programas regionales, estos mismos incluidos en un plan global de desarrollo.

(El) espacio programa tiene como meta la creación de territorios polarizados nuevos de un rendimiento económico superior a los anteriores.”¹⁶

No obstante, reconoce que para alcanzar el desarrollo es conveniente superar los dualismos estructurales, en materia económica y social, que pudieran existir al interior del espacio. Hillion retomó una aportación de Gannagé, la cual indica que el grado de atraso de un espacio es proporcional a la intensidad de los dualismos.

¹⁶ *Ibidem.*, p. 101.

De igual modo analizó los dualismos y los clasificó en territorial, funcional y social¹⁷:

a) Dualismo territorial

El dualismo territorial, dentro de una nación o de un grupo de naciones, es la diferencia de desarrollo entre las diversas zonas constituyentes, cuando alguna de ellas no llegan tan siquiera a alcanzar el “take off” a partir del cual empieza el proceso de crecimiento. En general este dualismo se manifiesta por cierto pluralismo regional.

Para dejar de tener una dependencia de intereses exteriores y esta dualidad es conveniente que la zona de crecimiento se convierta en polo motor del desarrollo de toda la nación. Este motor actúa primero, por absorción

“...absorción de las materias primas que vienen de las zonas menos desarrollados factor inicial de dinamización, de creación de mercados, de creación de centros secundarios de crecimiento y de puntos de propagación. (Después) por creación, por ejemplo creación de industrias en una zona no desarrollada pero que dispone de las materias primas esenciales.”¹⁸

b) Dualismo funcional

El dualismo funcional, casi siempre, está íntimamente vinculado con el dualismo territorial. Se manifiesta por la coexistencia de dos economías: economía de subsistencia, tradicional y precapitalista, y economía de mercado, de tipo capitalista clásico.

El efecto de la economía de mercado, implantada en general por intereses extranjeros cuyo objetivo es la explotación de los recursos naturales locales en provecho de los capitales invertidos originarios del exterior, es generalmente atrasar el proceso de integración de la nación por no incorporarse a su economía.

¹⁷ Cfr., Rattenbach., pp. 102 – 106.

¹⁸ *Ibidem.*, p. 103.

Las firmas extranjeras constituyen puestos de vanguardia de los países industrializados e integran naturalmente sus actividades a las economías de *donde vienen los capitales* y no a las economías que *proporcionan las materias primas*.

La coexistencia de las economías de subsistencias y de mercado es contraproducente y perjudica el proceso de un verdadero desarrollo. Produce efecto de freno mucho más que efecto de arranque.

c) Dualismo social

Los países de América Latina, en grados más o menos diferentes, son marcados por los dualismos mantenidos fundamentalmente por la coexistencia de una economía arcaica de uso interno y de una economía de mercado de uso externo. Las economías dominantes no participan en un desarrollo y efectivo de la zona y las inversiones extranjeras no tienen otra meta que la rentabilidad inmediata. No todas las naciones tienen el mismo empeño para superar sus dificultades y eliminar las diferencias.

La importancia del espacio económico en el siglo XX

Hillion y otros economistas observaron que después de la Primera Guerra Mundial, se clasificaron las naciones con base en su potencial económico. Al mismo tiempo se comenzó a tomar conciencia de la importancia de reunir bajo el poder y gobierno de una misma nación el aprovechamiento de diversos recursos, dispersos en diferentes territorios que, controlados por una misma autoridad, formarían extensos espacios económicos. La novedad de este nuevo actuar no sería bajo un proceso de colonización de siglos anteriores, sino que se basaría en la instalación de grandes complejos industriales en los países poseedores de los recursos para el uso y aprovechamiento de los mismos en beneficio de las naciones con mayor poder considerando que:

- a) Las diferencias de costos y de precios se propagan en el espacio.
- b) La presencia de zonas vecinas de poco desarrollo tienen influencia sobre las formas de crecimiento económico

Con esto Hillion trata de explicar que al existir naciones con un mayor poder político, económico y militar sobre otras, habrá mayor facilidad de dominar los recursos de las más débiles. Si bien todas las naciones son igualmente soberanas de derecho, desde el punto de vista económico, no son igualmente eficientes por no saber aprovechar su potencial económico.

Esta nueva necesidad de la humanidad modifica el concepto tradicional de espacio territorial a espacio económico, generando incompatibilidad y tensión entre ambos conceptos. “(El) siglo XX es el siglo de los polos de desarrollo y de economías dominantes que van a crear poco a poco una noción nueva de la idea de la soberanía.”¹⁹

De tal manera que para las naciones la *Empresa* se convierte en la base de su actividad económica al provocar procesos de integración con entidades que le son complementarias. “(La) *Empresa*, de estatuto privado o bajo control más o menos directo del Estado, es la célula madre, la organización de base de la expansión, el instrumento de potencia económica del Estado pero también el instrumento de presión sobre el Estado.”²⁰

La *Empresa* se convierte en representante de los intereses económicos de su país de origen al exterior, simulando una especie de embajada. A pesar de disponer de una autonomía en su actuar y administración interna, no está totalmente desvinculada de la protección política del Estado, aún fuera de su territorio, estableciendo una interdependencia entre ambas partes.

¹⁹ *Ibidem.*, p. 112.

²⁰ *Ibidem.*, p. 111.

Así se explicó la tendencia de las naciones, principalmente las más grandes, de crear sobre sus territorios y aun *en el exterior* grandes conjuntos industriales o espacios económicos:

- ♦ Bajo la forma de unidades para una producción determinada ó;
- ♦ Bajo la forma de conjuntos de producciones complementarias y medios de transporte.²¹

Uno de los ejemplos más representativos de esa tendencia fue el desarrollo de la industria petrolera mundial a principios del siglo XX en donde mediante la formación de unidades de producción se realizaban las actividades de extracción, refinación y transporte.

Las necesidades de las naciones dominantes política y económicamente, como EE.UU. y algunas de Europa occidental, son capaces de modificar la estructura económica mundial (por su demanda y oferta), sometiendo a las naciones restantes a procesos de jerarquización con base en su potencial económico ligado a la cantidad y diversidad de recursos con los que cuentan. Estas naciones menos poderosas adaptan su estructura al lugar que les corresponde dentro de la nueva jerarquización y con base en las necesidades de las naciones dominantes.

De este modo los grandes espacios económicos se integran por zonas de influencia, compuestas por diversos países, con sus respectivos métodos de persuasión con el fin de:

- 1) Asegurar su propio crecimiento y la expansión global de la economía a la cual pertenece.
- 2) Conseguir tanto la energía como las materias primas que necesita.

²¹ *Cfr.*, Rattenbach, p. 110.

“En el marco de esta doble lucha – para conquistar mercados y para asegurarse abastecimientos - los grandes espacios funcionales no están siempre dispuestos a respetar las reglas del juego (...) la ley del mercado de competencia. Utilizan su propio poder de monopolio por un lado y por otro la potencia del Estado al cual pertenecen.”²²

Una aportación importante respecto a los grandes espacios fue la que realizó Simón Bolívar, bajo una visión más política que económica, al reconocer que son factores generadores de poder nacional.

Teoría de Van Zandt

Para reforzar las ideas anteriores retomaremos la teoría de Van Zandt, la cual dice: “...cada punto del globo terrestre puede tener doble valor; uno proviene de su posición relativa, llamada topografía o de posición, el otro está vinculado a su desarrollo, a sus posibilidades, a su actividad, y se puede calificar de intrínseco o fundamental, porque tiene el valor del potencial de sus recursos.”²³

El autor resaltó dos elementos en el valor fundamental de un espacio:

- 1) las fuerzas propias (o potencial económico), y
- 2) los puntos de aplicación

Por ejemplo algunos países de Europa, Estados Unidos, Brasil, China y la India tienen una fuerza propia de cierto potencial, pero en su población y gobierno está el saber aprovechar ese potencial mediante la elaboración de políticas y planes de desarrollo.

Las rutas comerciales en el espacio

Como se señaló en los párrafos anteriores el espacio marca diferencia en costos y precios para la producción y traslado de mercancías. A diferencia de Mackinder, que otorga mayor valor a las rutas terrestres sobre las marítimas, para Eugene

²² *Ibidem.*, p. 115.

²³ *Ibidem.*, p. 128.

Staley es lo contrario. Él señala que las conexiones terrestres, que parecerían establecer fácil contacto con los pueblos del mismo continente, pueden ser impedimentos tanto como conexiones, mientras las masas de agua, que superficialmente parecen barreras en el mapa, en realidad pueden construir los vínculos de conexión más importantes.

“(Los) océanos representan grandes rutas comerciales que sirven para conectar más bien que para dividir o separar. El intercambio normal de artículos de primera necesidad entre dos entidades políticas cualesquiera que posean igual acceso tanto a las rutas marítimas como a las terrestres, siempre se ha realizado con mayor facilidad y menor costo por las primeras.”²⁴

Un país que posea salidas marítimas y un espacio terrestre favorable para el desarrollo de vías de comunicación, debe saber hacer uso de su ubicación positiva y de su potencial económico, ya que ambas rutas juegan un rol importante en la economía. Sin embargo, existen casos como el del continente americano que al poseer una extensa y distante masa terrestre desde Norteamérica hasta Sudamérica, es más factible su comunicación por navegación y espacio aéreo. A su vez sus grandes centros comerciales están respectivamente más cerca del noreste y sudeste de Europa que entre sí.

La política económica y espacio

A la concepción del Estado como organismo viviente de Ratzel, el teórico sueco Kjellen añadió una función económica. Esta función consiste en satisfacer las necesidades materiales de la población, aún superando los límites de su territorio. Es entonces que el Estado, organizado para servir a este propósito, actúa como un organismo económico o comunidad, que considerando atender las necesidades materiales de la población y el sistema económico establecido, formula una política económica.

²⁴ *Ibidem.*, p. 140.

“... (una) de las principales misiones que corresponden a una política económica es la de observar los movimientos de la producción y del capital entre los estados. El estado que tiene que vender algo, debe hacerlo por medio de la exportación, ya se trate de mercaderías, materias primas, de productos terminados o simplemente capital.”²⁵

Cuando un país no cubre las necesidades de su población con sus propios recursos tiene que obtenerlos del exterior, estableciendo vínculos políticos con diversos países que pueden vender excedentes de lo que le hace falta a otros. Sin embargo, antes de ofrecer los excedentes un Estado debe cubrir las necesidades materiales internas, para después poder exportar.

Al referirse Kjellen a esta dinámica de las políticas económicas de los organismos económicos ó Estados, intenta explicar los peligros que puede correr un Estado al crear vínculos políticos con otros para la compra y venta de productos específicos. De tal manera que los países que dependen de sus exportaciones tienen consecuencias políticas, ya que la compra o venta exclusiva de cualquier producto que cubra necesidades vitales de la población impide contar con políticas independientes y se subordinan las necesidades de la población a los excedentes de los demás. La solución que plantea Kjellen a esta situación es la autarquía, la cual:

“... no es más que la individualidad económica del Estado, del mismo modo que su territorio físico es su individualidad geográfica su nacionalidad su individualidad étnica. La política económica se convierte en un sinónimo de la geopolítica (...) Crea un vasto sistema que reemplaza a las “puertas abiertas” por “esferas de interés cerradas” (las cuales tienen como finalidad el aseguramiento de) un mercado para la compra y venta de materia prima.”²⁶

Si bien el problema de la dependencia hacia la exportación e importación de materias primas, productos y capitales, se percibe de distinta forma desde la

²⁵ *Ibidem.*, p. 55.

²⁶ *Ibidem.*, p. 58.

perspectiva del Estado industrializado y el agrícola, el problema es más severo en el último caso. El Estado agrario busca la creación de una industria independiente, con el fin de ser autosuficiente y tener un equilibrio entre las necesidades económicas primarias y secundarias. A pesar de esta diferencia ambos tipos de Estados buscarán fortalecer el comercio interno a expensas del comercio externo.

A pesar de considerar a la autarquía como una solución al problema de la dependencia económica entre Estados, no se debe dejar de reconocer la importancia y necesidad de mantener un intercambio internacional de mercancías. Es por ello que se habla de la formación de “esferas de interés cerradas”, que si se reflexiona con los espacios económicos de Hillion, ambos tienen la misma finalidad en cuanto a formar grandes espacios económicos, integrados por diversos organismos económicos, exclusivos y bajo el gobierno de una misma autoridad para el aprovechamiento de los recursos. Se trata de asegurar el abastecimiento de materias primas y la existencia de mercados.

Como Hillion lo había mencionado estos espacios económicos se basan en una jerarquización de naciones de acuerdo a su potencial; para Kjellen esta jerarquización recibe el nombre “división internacional del trabajo”.

“El sistema del Estado futuro, en consecuencia ha de mantener un intercambio de mercaderías entre las distintas comunidades. En la distinción entre los distintos grados de crecimiento ha de conservarse un elemento de “división internacional del trabajo”, un sistema de equilibrio entre los estados que son principalmente agrícolas y los que son principalmente industriales. Las importantes variantes de los tipos de cultura superior y de cultura colonial deben ajustarse entre sí hasta el mismo punto en que la comunidad obtiene su independencia autárquica, para favorecer a un sistema que intercambia materias primas por materias primas, y productos industriales por productos industriales.”²⁷

²⁷ *Ibidem.*, p. 60.

Existen instrumentos con los cuales el Estado puede identificar el grado de dependencia e independencia que guarda con el exterior. Uno de ellos es el análisis de su balanza comercial en donde se pueden observar las cifras y porcentajes de exportación e importación e identificar hacia quienes están dirigidas principalmente las relaciones comerciales y con quienes se ha creado mayor dependencia.

De la mano de esta información, está el uso de las estadísticas que permiten conocer y desarrollar los potenciales económicos del Estado en distintas direcciones. Con estos previos instrumentos quien gobierna un Estado puede elaborar una adecuada legislación comercial, basada en los intereses y necesidades de la población, que permita a su vez, regular las relaciones comerciales con otras naciones. Esta legislación desemboca en la formulación de una política económica, instrumento primordial del Estado, para obtener lo que se desea del exterior.

“(La) política económica como instrumento directo de la defensa nacional, puede ser de vital importancia para la vida del Estado mismo (en un contexto en donde había una mayor preponderancia de necesidades materiales) (Sin embargo, los intereses son) distintos en todos los países, variando de acuerdo con su estructura especial.”²⁸

A partir del análisis y uso adecuado de cada uno de estos instrumentos el Estado crea estrategias con el fin de conservar su independencia. Las naciones pequeñas, a su vez, podrán ser precavidas en el establecimiento de vínculos comerciales y políticos con naciones poderosas.

Finalmente Kjellen resalta la importancia de no descuidar que el significado de una justa autarquía representa la mayor salvaguardia para el desarrollo de la verdadera solidaridad en la vida económica del Estado. Y añade que cuando esta

²⁸ *Ibidem.*, p. 62.

solidaridad desaparece ante la competencia entre el producto y el consumidor, pueden producirse conflictos de gran alcance que debilitan al país.

1.4 La importancia de la estructura y orden social

Además resaltar los factores geográficos y económicos dentro de las distintas teorías geopolíticas, como parte de una investigación integral no se pueden hacer a un lado los factores políticos y sociales. Para este caso se retomaran algunos de los preceptos que Nicholas Spykman aporta al respecto.

Este teórico señala que las grandes potencias no sólo luchan por la tierra, los minerales y el poder, sino también para propagar un sistema social y político. Cuando este sistema a través de sus instituciones y prácticas satisface las necesidades de la población se dice que se cuenta con una sociedad estable. Pero por lo contrario, cuando la población siente que esas instituciones frustran y reprimen sus deseos y necesidades, el sistema social se puede convertir en inestable y maduro para la revolución.

Si el pueblo participa en la sustitución del grupo de gobernantes, y no sólo modifica a las personas sino también el sistema social, se podrá hablar de una revolución social.

“En tales circunstancias, los gobernantes toman el poder en calidad de caudillos de un partido multitudinario animado de una nueva ideología, y los resultados del trastorno social se traducen, no en mera sustitución de magistrados, sino también en mudanzas del conjunto de fundamentos legales en que estriba la sociedad. Abunda el popular, aunque erróneo concepto, de que tales cambios revolucionarios han de llevar siempre a mayor libertad, mayor democracia, mayor restricción de las facultades gubernativas. Hay revoluciones y contrarrevoluciones, pero la mayor parte de ellas (...) han producido gobiernos que ejercieron sobre los ciudadanos mucho mayor imperio que aquellos a quienes reemplazaran.”²⁹

²⁹ *Ibidem.*, p.162.

Como se indica en el párrafo anterior otro de los elementos indispensables para efectuar una revolución es la existencia de un partido con poder y dominio, preparado para representar otra alternativa a la sociedad, capaz de conseguir apoyo e influir en la población con el fin de obtener su lealtad hacia los nuevos dirigentes. Por eso, la primera tarea de un partido revolucionario tiene que ser crear los instrumentos de fuerza y coerción capaces de restablecer el orden que el anterior gobierno no acertó en conservar.³⁰

La importancia de crear inmediatamente después de una revolución social instrumentos de fuerza y coerción radica en recuperar una sociedad estable. Spykman indica que la base para mantener la unidad y organización de la sociedad es la existencia de elementos coercitivos, lealtad a los gobernantes, poseer costumbres y una filosofía social comúnmente aceptadas. Por lo que al orden vigente basado en valores aceptados y un ideal social se le denomina “mito social”. Sin embargo, este mito:

“... (perderá) su atractivo y seducción cuando contenga demasiadas contradicciones o demasiados elementos en pugna con la naturaleza humana o con la realidad social. Fatalmente irá perdiendo vigor cómo vínculo social (...) Cuando el mito pierde su vitalidad, ya no se cree que la clase dirigente cumpla función social útil y represente un instrumento necesario para llevar a cabo la concepción de la vida comúnmente admitida.”³¹

Cuando este mito deja de cumplir su función como unificador de la sociedad y no responde a las nuevas condiciones de vida se destruye el anterior y se construye un nuevo con su propio orden e ideología que vaya de acuerdo a las nuevas necesidades de la población. De esta manera la revolución social se convierte en un medio para que el partido alternativo gane apoyo en su nueva filosofía y debilita el viejo mito.

³⁰ Cfr., Rattenbach, p. 163.

³¹ *Ibidem.*, p. 163.

América Latina

Una aportación importante de Spykman fue la diferenciación que realizó de la estructura social y política del continente americano, dividido en “América Anglosajona” y “América Latina”. Para efectos de este trabajo se revisará la parte que corresponde a la segunda región cultural.

A diferencia de la América Anglosajona, habitada principalmente por población blanca y de habla inglesa, el litoral de América Latina que va desde México a Venezuela, esta formado por población de descendencia española y diversos grupos indígenas que en lugar de ser exterminados fueron utilizados como mano de obra por los conquistadores. Por ejemplo Venezuela por su ubicación, clima, topografía y recursos fue atractiva para inmigraciones europeas, principalmente provenientes de Italia y Alemania.

Durante la colonización la estructura económica de esta parte del continente americano se basó en la extracción de su diversidad de recursos naturales, para la cual se requería de una gran cantidad de mano de obra para los trabajos pesados. La población idónea eran los grupos indígenas. Sin embargo, a principios del siglo XX con la Primera Guerra Mundial hubo un acelerado proceso de industrialización a nivel mundial.

Comenzaron a surgir nuevas necesidades e intereses principalmente de los países europeos y de EE.UU por modificar la vieja estructura social y económica. El capital requería de instituciones modernas, que reconocieran las nuevas relaciones productivas y las nacientes clases sociales. De este modo surgió una nueva clase alta, media y el proletariado urbano. En pocas palabras al interior de los países de América Latina se dan cambios estructurales que dieron como resultado una nueva escala social.

Grupos como los mercaderes, industriales y banqueros comenzaron a disputar puestos, y con ellos sus privilegios, que antes sólo tenían los terratenientes.

“Este proceso perturba las tradiciones establecidas creando nuevas clases, trastorna el equilibrio de poder de las antiguas y produce estados de tirantez y violencia a través de todo el cuerpo social.”³²

En el aspecto de las actividades económicas el nuevo capitalismo comenzó a demandar una mayor producción de materias alimenticias y primas para los mercados europeos, explotando los recursos minerales que no fueran oro y plata y que los españoles no habían explotado lo suficiente. El ejemplo más representativo fue el petróleo, el cual en el caso de Venezuela, comenzó a ser tomado con mayor importancia económica y estrategia a principios del XX.

La transformación económica originó conflictos entre las antiguas y nuevas clases y a su vez una pugna por el poder. “(El) hombre de la nueva clase media es el que reclama la igualdad de oportunidades, la democratización del poder político, la práctica de elecciones honradas y los cambios imprescindibles para que el imperio de las leyes sustituya al gobierno de los hombres.”³³

Como parte de estos conflictos también se encuentran los relacionados con el trabajo los cuales fueron protagonizados por el movimiento obrero, derivado de las industrias y la urbanización; y los campesinos sin tierra. Las consecuencias e impactos de los conflictos laborales dejaron de ser locales para convertirse en nacionales, debido a que las empresas industriales y mineras pertenecían en la mayoría de los casos a intereses extranjeros. Lo cual significa que en la estructura social, política y económica de América Latina había una condición extranjera de los grades intereses.

1.5 Ubicación y espacio de Venezuela

En la parte sur del continente americano se ubica Venezuela compuesta por una parte continental y otra insular. La integran 23 estados, 1 Distrito Capital y 74 islas

³² *Ibidem.*, pp. 181 y 182.

³³ *Ibidem.*, p. 183.

ó Dependencias Federales. El territorio a su vez se divide en nueve regiones administrativas: Capital, Central, Los Llanos, Centro Occidental, Zuliana, Los Andes, Nororiental, Insular y Guayana. Con su extensión territorial de 916,445 km² y una población de 26, 127, 351 habitantes, ocupa el noveno lugar a nivel continental y el sexto de Sudamérica. En cuanto a su superficie de áreas marinas y submarinas se tiene aproximadamente 500, 000 km².³⁴ Posee dos tipos de fronteras: las políticas con Colombia al oeste, Brasil al sur y sureste, y Guyana al este; y las naturales con el Mar Caribe al norte, el Océano Atlántico al este, la Cuenca del Lago Maracaibo y río Orinoco al oeste con Colombia.

Mapa 1. División política de Venezuela



Fuente: En (Fecha de consulta octubre, 2010). "División política de Venezuela" [on line] En http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_territorial_de_Venezuela

Venezuela se caracteriza por su predominante clima tropical, lo que le da una posibilidad del uso de la energía solar renovable. Entre sus principales recursos naturales se encuentra una amplia diversidad y variedad en flora, con 12 tipos de vegetación natural, y fauna, predominando la diversidad de especies como aves, peces y mamíferos.

³⁴ De acuerdo con información del Ministerio de Relaciones Exteriores esta superficie no ha sido determinada en su totalidad para el año 2006 hasta que concluyan las delimitaciones pendientes con algunas islas vecinas. Además de existir desde 1962 un reclamo del Estado de Venezuela hacia la Guyana por el territorio de Esequibo de 159, 500 km².

De acuerdo con datos del Ministerio de Ambiente y los Recursos Naturales Renovables el 40% de territorio venezolano es bosque, combinado con selva, páramo y algunos ambientes áridos. De este modo su gran diversidad en climas, relieve y vegetación le da una variedad de suelos aptos para actividades agropecuarias. Sin embargo el territorio venezolano se distingue primordialmente por su abundancia en recursos hídricos, energéticos y minerales. A continuación se hará una descripción de los aspectos más relevantes de estos recursos.

Hidrografía

La costa venezolana alcanza una extensión de 2,800 kilómetros la cual permite dar salida marítima a la gran cantidad de recursos hídricos con los que cuenta. Del total de las aguas fluviales el 74.5% pertenecen a la vertiente del Océano Atlántico y un 20.7% a la del Mar Caribe; el restante 4.5% vierte sus aguas al sistema del Río Amazonas por los Ríos Guainía-Negro y otros, exceptuando un mínimo que drena a la cuenca del Lago de Valencia.

El Mar Caribe recibe las aguas de los ríos que vierten en la cuenca del Lago de Maracaibo, y de varias cuencas menores que van directamente a este mar. En el caso de la vertiente del Océano Atlántico recibe las aguas de las cuencas del San Juan y del Cuyuní, además del Orinoco, río más importante del país con una longitud de 2,140 km, ocupando el tercer lugar en magnitud de Sudamérica y el quinto en el continente.

Al interior del país existen aproximadamente más de un millar de ríos, 124 de los cuales poseen cuencas mayores de los 1000 km². Sin embargo, el territorio se divide seis principales cuencas:

a) Cuenca del Río Orinoco

Es la cuenca más grande del país con sus 770, 000 km² de territorio venezolano ocupando el 70% de la superficie venezolana. Como su nombre lo señala su principal río recolector es el Orinoco el cual junta y encauza a la mayor parte de

los afluentes del país. Por su margen derecha se conectan 95 ríos, los que a su vez reciben 290 afluentes; por su margen izquierda se vierten 99 ríos con 230 afluentes. En realidad el Orinoco se forma con la unión 715 ríos.

Este río se caracteriza por ser el más largo y caudaloso del norte del continente sudamericano. Nace en la frontera entre el estado de Amazonas y Brasil al sureste, desplazándose en primer lugar hacia el oeste, sirviendo de frontera entre Venezuela y Colombia, luego al norte y finalmente se dirige al este para desembocar en el Océano Atlántico. Por su longitud se divide en cuatro secciones: Alto Orinoco, Orinoco Medio, Bajo Orinoco (sección de mayor desarrollo económico) y Delta.

Su amplia extensión lo ha convertido en la principal vía de comunicación y desarrollo de actividades económicas al interior y exterior del país. El uso de sus aguas se centra en la agricultura, pesca, industrias, uso doméstico, navegación de grandes buques, actividades turísticas, generación hidroeléctrica, entre otras.

b) Cuenca del Lago de Maracaibo

Se localiza en la parte occidental del país con una extensión de 89, 766 Km² ocupando la totalidad del estado de Zulia, parte de los estados de Tachira, Mérida y Trujillo y una porción de territorio colombiano. Convirtiéndose de este modo en frontera con Colombia. En esta cuenca se vierten las aguas de los ríos que desembocan en el Golfo de Venezuela.

Además de ser la reserva de agua dulce más importante del país se caracteriza por sus tierras altas y bajas, tierras desérticas, abundante vegetación, minerales y petróleo. Estos recursos han facilitado el desarrollo de actividades económicas como ganadería, agricultura, siderúrgica y la explotación del petróleo trayendo de la mano una amplia concentración poblacional. Del mismo modo la navegación en el lago de Maracaibo a través del canal natural, bajo el mismo nombre, se ha

convertido en una de las principales vías de movilización comercial de los recursos petroleros.

c) Cuenca del Mar Caribe

Comprende una extensión de 80, 000 km² drenando la parte oriental del país. Sus principales ríos son: Tocuyo, Aroa, Yaracuy, Tuy, Unare, Neverí y Manzanares. Esta cuenca junto con la del Lago de Valencia posee la mayor oferta de agua por km² y por año de todo el país. También cuenta con la mayor densidad de población del país.

d) Cuenca del Río Cuyuní

Se ubica en la parte oriental junto a Guyana con una extensión de 40, 000 km² en el territorio venezolano. Su principal afluente es el río Yuruari y desemboca en la Cuenca del río Esequibo por medio de la cual ingresa a territorio guyanés y vierte sus aguas en el Océano Atlántico.

Sus caudales son muy elevados lo que limita su utilización para la población, a excepción de la parte norte y oriental

e) Cuenca del Río Negro

Se localiza en la parte sur del país con 11, 900 km². El río Negro principal colector pertenece también a la Cuenca Amazónica y constituye la frontera suroeste del país con Colombia. Tiene como afluente el brazo del río Casiquiare. Al igual que el río Cuyuní sus caudales son muy elevados limitando su uso para la población.

d) Cuenca del Lago de Valencia

Tiene una extensión de 3, 000 km² y se caracteriza por su forma endorreica, es decir, no cuenta con salida al mar, ninguno de los ríos con los que se conecta sale al mar. Aunque por su cercanía al Mar Caribe se le ubica como parte de esta vertiente.

Cuencas Sedimentarias

Se entiende por cuenca sedimentaria a la acumulación de materia orgánica producto de la erosión de la superficie de la Tierra por millones de años. Su formación requiere una fuente de sedimentos importantes y un lugar que favorezca la deposición de los sedimentos. Las condiciones mínimas necesarias que se requiere para tener una cuenca sedimentaria son contar con un espesor de sedimentos de 100 metros y una extensión de algunas decenas de kilómetros cuadrados³⁵. La relevancia económica de contar con cuencas sedimentarias radica en que estas son lugares aptos para la formación de hidrocarburos, sin embargo, no en todas las cuencas sedimentarias se pueden encontrar yacimientos petrolíferos.

Las cuencas sedimentarias de Venezuela se localizan entre Los Andes y la Sierra de Perijá, así como entre Los Andes, la Cordillera de la Costa y el Orinoco. El petróleo más nuevo que se explota tiene una edad de 10 millones de años, mientras que el más antiguo proviene de hace 500 millones de años. Las cuencas sedimentarias que componen el territorio son las que se describen a continuación:

a) Cuenca Maracaibo (Zulia) y Cuenca Falcon.

Se ubican al occidente del país atravesando los estados de Zulia y Falcón. Juntas tienen una extensión aproximada de 525 km de largo y un ancho de 300 km. Su superficie total es aproximadamente de 167, 500 km². Una de sus principales características es la acumulación de más de 10, 000 metros de espesor de sedimentos, convirtiéndola en una de las más importantes cuencas petrolíferas de Sudamérica.

b) Cuenca Barinas – Apure

También conocida como Cuenca de los Llanos Colombianos se ubica al suroeste de Venezuela y se compone por los estados de Apure, Barinas y Portuguesa. Tiene una superficie de 87, 000 Km².

³⁵ Cfr. “Cuenca Sedimentaria” Enciclopedia Encarta 2010, [enciclopedia electrónica].

c) Cuenca Oriental

Se ubica en la parte norte del país con una dirección este – oeste atravesando los estados de Delta Amacuro, Monagas, Sucre, Anzoátegui y Guárico. Tiene una extensión de 700 km de largo y 220 km de ancho. Su superficie total es de 153, 000 km².

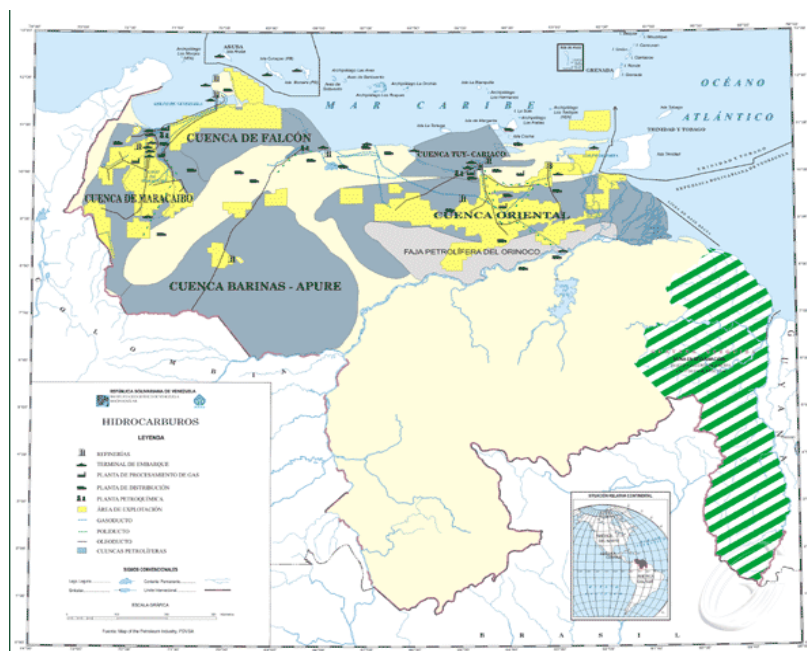
Dentro de esta cuenca se encuentra la Faja Petrolífera del Orinoco paralela al curso del río con el mismo nombre. Abarca una extensión de 600 km de este a oeste y 70 km de norte a sur. Tiene un área aproximada de 55, 314 km², de los cuales sólo 11, 593 km² son explorados actualmente. El petróleo extraído de esta zona es de tipo pesado, el cual es un combustible de uso para empresas eléctricas, sector industrial y calefacción. Cabe resaltar que desde el año 2006 se inició un proceso de certificación internacional de reservas ya que el gobierno venezolano y expertos calculan que en la Faja Petrolífera existen alrededor de 236, 000 millones de barriles de crudo extra pesado

d) Cuenca Tuy – Cariaco

Se localiza en la parte noroeste de la costa venezolana, desde Barlovento, en el estado Miranda, hasta el Golfo de Cariaco en Sucre, está cubierta en su mayor parte por el Mar Caribe y tiene una superficie de 14, 000 Km².

De estas cuencas sólo en tres de ellas se concentra la producción comercial del petróleo como es la Cuenca Maracaibo (Cuenca Zulia), Cuenca Barinas – Apure y la Cuenca Oriental. En donde los estados con mayor actividad en la industria son Zulia, Monagas, Falcón, Anzoátegui, Sucre y Carabobo. En el siguiente cuadro 1 se detallan algunos datos sobresalientes en cuanto a su producción.

Mapa 2. Cuencas Sedimentarias



Fuente: En (Fecha de consulta octubre, 2010). "Hidrocarburos" [on line] En http://www.mipunto.com/venezuelavirtual/mapas/mapa_hidrocarburos.html

Como se muestra en el cuadro 1 de los 3, 274 mbd de petróleo que se produjo en Venezuela durante el 2005, 2, 906 mbd se obtuvo de la Cuenca Zulia, Barinas – Apure y de la Oriental bajo la operación de PDVSA³⁶, y el restante 368 mbd formó parte de la producción de terceros en la Faja Petrolífera del Orinoco. Lo que representa que en promedio el 89% de la producción nacional de petróleo se obtiene de las tres cuencas antes mencionadas mientras que el 11% faltante se cubre de la Faja Petrolífera. Al mismo tiempo de los 2, 906 mbd que se produjeron entre las tres cuencas el 3% corresponde a la Cuenca Barinas – Apure, el 41% a la Cuenca Zulia y el 56% a la Cuenca Oriental convirtiéndola en la de mayor producción petrolera y de gas natural con el 82% en el 2005 como se muestra en el cuadro.

³⁶ En 1975 mediante decreto se creó la empresa estatal Petróleos de Venezuela, S.A (PDVSA) la cual se integró por 4 empresas estatales encargadas actualmente de la exploración, producción, manufactura, transporte y mercadeo de los hidrocarburos del país.

Cuadro 1. Producción promedio diaria neta de crudo y gas natural por tipo y por cuenca.

Para el año terminado el 31 de diciembre de,					
	2005	2004	2003	2002	2001
(a miles de barriles por día, a menos que se indique otra cosa)					
Producción de crudo de PDVSA por cuenca (mmpcd):					
Cuenca Zulia Occidental	1.187	1.237	1.121	1.332	1.567
Cuenca Barinas – Apure Occidental	0.088	0.085	0.086	0.093	0.109
Cuenca Oriental	1.631	1.511	1.355	1.291	1.472
Total crudo	2.906	2.833	2.562	2.716	3.148
Producción de gas natural por cuenca (mmpcd):					
Cuenca Zulia Occidental	1.255	1.187	1.031	1.261	1.408
Cuenca Barinas – Apure Occidental	0.017	0.004	0.006	0.008	0.007
Cuenca Oriental	5.736	5.375	4.901	4.754	4.585
Total gas natural	7.008	6.566	5.938	6.023	6.000
Producción de crudo de PDVSA	2.906	2.83	2.56	2.71	3.14
Participación de terceros en la Faja Petrolífera del Orinoco	368	315	255	204	133
Total producción crudo Nación	3.274	3.148	2.817	2.920	3.281

FUENTE: En Venezuela. PDVSA. (Fecha de consulta octubre, 2010). [on line] En <http://www.pdvs.com/interface.sp/database/fichero/publicacion/1792/76.PDF>

1.6 Recursos Energéticos y Minerales

Como se observa en el cuadro anterior entre la variedad de recursos energéticos que se pueden encontrar en territorio venezolano están el petróleo, el gas natural, el hierro, el oro, la bauxita, minerales y diamantes principalmente. De estos recursos ha sido el petróleo el que durante años ha logrado convertirse en base primordial para la economía del país.

En cuanto a las reservas, datos de PDVSA señalan que de gas natural el país posee 151, 479 billones de pies cúbicos con una producción de 6300 MMPCED diversificada en gas licuado, propano y butano.

De acuerdo con cifras de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para el 2009 las reservas petroleras se calcularon en 211,173 millones de barriles y una producción de 2, 878.1 miles de barriles diarios. El 52% del petróleo que se produce se ubica entre los denominados crudos pesados y extrapesados³⁷, que a diferencia de los livianos contienen un alto porcentaje de azufre, sal y metales como níquel, vanadio y otros. En el cuadro 2 podemos observar el desglose en cifras de la composición del petróleo venezolano.

Ante la disminución de reservas mundiales de crudo liviano, que por su composición química no requieren de un complicado proceso de refinación, el crudo pesado y extrapesado está adquiriendo una mayor importancia para las industrias, y que con los avances tecnológicos en los procesos de refinación y explotación, no ven afectados sus costos de producción.

³⁷ El Departamento de Energía de los Estados Unidos clasifica el petróleo en liviano, mediano, pesado y extrapesado de acuerdo a su densidad o gravedad expresada en grados API (American Petroleum Institute). De tal manera que el crudo pesado es aquel que tiene una gravedad API entre 10 y 22.3 °API. Mientras que el crudo extrapesado es aquel que tiene gravedades API menores a 10 °API. A estos crudos también se les denomina bitúmenes.

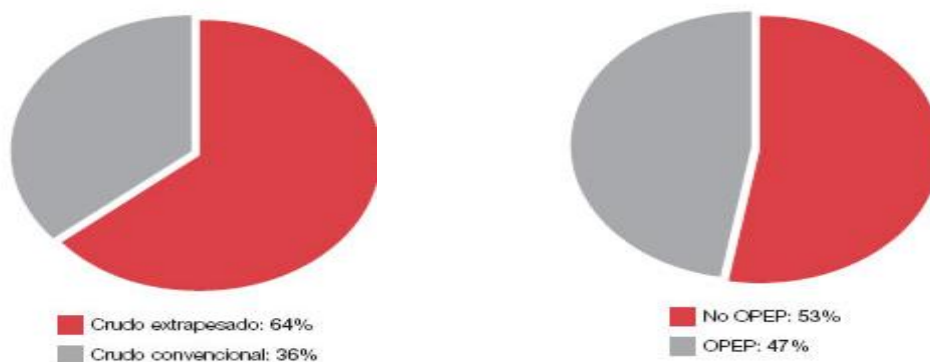
Cuadro 2. Reservas y producción de hidrocarburos.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2005				
	Probadas (1)	Probadas desarrolladas	Producción	Tasa Res/Prod
	(mmbls)	(mmbls)	(mbpd)	(años)
Crudo(2):				
Liviano	11.580	2.680	794	40
Medio	12.456	5.026	776	44
Pesado	17.533	5.406	1.097	44
Extra pesado	38.443	3.826	602	175
Total Crudo	80.012	16.938	3.269	67
Gas Natural en boe (3):	26.252	18.401	705	102
Total Hidrocarburo Natural en boe	106.264	35.339	3.974	73
(1) Desarrolladas y no desarrolladas (2) Producción obtenida en boca de pozo, incluye condensados. (3) Producción neta de gas (producción bruta menos gas reinyectado) boe: barriles equivalentes al petróleo				

FUENTE: Venezuela. PDVSA. (Fecha de consulta octubre, 2010). [on line] En <http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/publicacion/1792/76.PDF>

De acuerdo con investigaciones de consultores de la Compañía Petrolera de Colombia (ECOPETROL) se estima que el 64% de las reservas mundiales corresponden a crudos extrapesados y el 36% a petróleos convencionales. Los especialistas calculan que aproximadamente el 90% del crudo extrapesado en el mundo se encuentra en el yacimiento de la Faja Petrolífera del Orinoco, mientras que el 90% de las existencias de bitumen natural se alojan en las arenas bituminosas de Atabasca, en la provincia canadiense de Alberta.

GRÁFICO 1. Reservas Mundiales de Crudo



FUENTE: Treviño Manuel. (Fecha de consulta octubre, 2010). "Venezuela y Canadá son el boom con sus crudos y bitúmenes. Futuro pesado" *Carta Petrolera*. [on line]. En http://www.ecopetrol.com.co/especiales/Informe_Carta_Abr2006/rev_invitado.htm

Es por este motivo que desde el 2006 la Faja Petrolífera del Orinoco se encuentra en un proceso de certificación mundial ya que estudios indican la presencia de enormes reservas de crudo pesado y extrapesado que podrían alcanzar cifras hasta por 235, 000 millones de barriles.

Los cuadros 3 y 4 muestran la ubicación mundial del país en cuanto a sus reservas en petróleo y gas natural. En el caso del cuadro 3, relacionado con las reservas petroleras mundiales, se observa que Venezuela ocupa el 6° lugar, y que junto con Canadá, EE.UU., Brasil y México son los únicos países del continente americano ubicados dentro de los primeros lugares. Sin embargo, sus reservas se encuentran por encima de los tres últimos de estos con el 2° lugar a nivel continental. Otro dato sobresaliente es que de los 10 primeros lugares 8 países forman parte de la OPEP³⁸, conformada por 13 países, de los cuales Venezuela ocupa el 5° lugar por sus reservas.

³⁸ La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) se creó en 1960 por iniciativa del gobierno venezolano con el fin de tener un organismo intergubernamental de consulta permanente y de coordinación de las políticas petroleras de sus países miembros. Esta integrada por: Angola, Argelia, Arabia Saudita, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Irán, Kuwait, Libia, Nigeria, Qatar y Venezuela. Organization of the Petroleum Exporting Countries. (fecha de consulta octubre de 2010). "Member Countries". [on line]. http://www.opec.org/opec_web/en/about_us/25.htm

Cuadro 3. Reservas probadas de petróleo crudo, principales países 2009^a.

POSICIÓN	PAÍS	Millones de barriles
1	Arabia Saudita*	259 900
2	Canadá	175 214
3	Irán*	137 620
4	Irak*	115 000
5	Kuwait*	101 500
6	Venezuela*	99 377
7	Emiratos Árabes Unidos*	97 800
8	Rusia	60 000
9	Libia*	44 270
10	Nigeria*	37 200
11	Kazakhstan	30 000
12	Qatar*	25 410
13	China	20 350
14	Estados Unidos	19 121
15	Brasil	12 802
16	Argelia*	12 200
17	México b	10 404
	Total mundial	1 354 182

a. Al 1 de enero.
b. Incluye condensados y líquidos del gas natural
* Países miembros de la OPEP
Fuente: Oil and Gas Journal (diciembre 21 de 2009; con cifras de diciembre de 2008) y Petróleos Mexicanos

FUENTE: México, PEMEX. (Fecha de consulta octubre, 2010) "Comparaciones Internacionales", *Anuario Estadístico 2010*. [on line]. En <http://www.ri.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=134&catID=12202#2010>

Cuadro 4. Reservas probadas de gas natural, principales países 2009^a

POSICIÓN	PAÍS	Billones de pies cúbicos
1	Rusia	1 680
2	Irán*	1 045
3	Qatar*	899
4	Turkmenistan	265
5	Arabia Saudita*	263
6	Estados Unidos	245
7	Emiratos Árabes Unidos*	214
8	Nigeria*	185
9	Venezuela*	176
10	Argelia*	159
11	Irak*	112
12	China	107
13	Indonesia*	106
14	Kazakhstan	85
15	Malasia	83
16	Noruega	82
31	México	13
	Total mundial	6 609

a. Al 1 de enero.
 * Países miembros de la OPEP
 Fuente: Oil and Gas Journal (diciembre 21 de 2009; con cifras al 31 de diciembre de 2008) y Petróleos Mexicanos.

FUENTE: México, PEMEX. (Fecha de consulta octubre, 2010) "Comparaciones Internacionales", *Anuario Estadístico 2010*. [on line]. En <http://www.ri.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=134&catID=12202#2010>

En lo tocante a las reservas de gas natural Venezuela se localiza en el 9° sitio a nivel mundial y en 6° lugar en la OPEP. Junto con Venezuela, 7 de los 13 países integrantes de la organización, están en las primeras 10 casillas. Por otro lado, sólo EE.UU. y Venezuela poseen elevadas reservas a nivel continental.

Cuadro 5. Producción de petróleo crudo, principales países, 2009.

POSICIÓN	PAÍS	Miles de barriles diarios
1	Rusia	9 917
2	Arabia Saudita*	8 183
3	Estados Unidos	5 314
4	China	3 764
5	Irán*	3 734
6	México	2 601
7	Canadá	2 581
8	Irak*	2 399
9	Kuwait*	2 275
10	Emiratos Árabes Unidos*	2 271
11	Venezuela*	2 163
12	Noruega	2 068
13	Brasil	1 950
14	Nigeria*	1 825
15	Angola*	1 789
	Total mundial	70 763
<small>* Países miembros de la OPEP Fuente: Oil and Gas Journal (marzo 8 de 2010) y Petróleos Mexicanos.</small>		

FUENTE: México, PEMEX. (Fecha de consulta octubre, 2010).
 “Comparaciones Internacionales”, *Anuario Estadístico 2010*. [on line]. En
<http://www.ri.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=134&catID=12202#2010>

Respecto a la producción de petróleo crudo, como se muestra en el cuadro 5, Venezuela se encuentra en el 11° sitio dentro de los países con mayor producción mundial después de EE.UU, México y Canadá a nivel continental. De los países que integran la OPEP, 5 se encuentran entre los 10 primeros sitios. De la misma organización Venezuela ocupa el 6° lugar en producción.

Cuadro 6. Principales países exportadores de petróleo crudo, 2008.

POSICIÓN	PAÍS	Miles de barriles diarios
1	Arabia Saudita*	7 322
2	Países de la ex Unión Soviética	5 646
3	Irán*	2 438
4	Emiratos Árabes Unidos*	2 334
5	Nigeria*	2 098
6	Iraq*	1 855
7	Venezuela*	1 770
8	Kuwait*	1 739
9	Noruega	1 702
10	Canadá	1 525
11	México	1 403

* Países miembros de la OPEP
Fuente: OPEP (Annual Statistical Bulletin 2008) y Petróleos Mexicanos.

FUENTE: México, PEMEX. (Fecha de consulta octubre, 2010). "Comparaciones Internacionales", *Anuario Estadístico 2010*. [on line]. En <http://www.ri.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=134&catID=12202#2010>

En el cuadro 6 observamos que Venezuela como país exportador se ubica en el 7° lugar a nivel mundial, siendo a su vez el 3° país exportador hacia Estados Unidos. Como miembro de la OPEP se encuentra en el 6° sitio y sus principales destinatarios por región y por volumen de exportaciones petroleras son: América

del Norte, América Latina, Europa, Asia y el Pacífico. Sobresaliendo los países de EE. UU., Antillas Holandesas, Canadá, Brasil, España, Alemania, Reino Unido y Chile en cada caso.

Importancia estratégica de las vías de transportación

Además de poseer reservas petroleras y una industria encargada de la exploración, explotación y extracción, es indispensable contar con medios que trasladen el energético a sus lugares de destino. La transportación se realiza mediante extensos sistemas de oleoductos (ver cuadro 7) que en muchas ocasiones no sólo atraviesan el territorio nacional, sino también el de países vecinos con quienes se tiene algún acuerdo comercial. Al interior del país los oleoductos venezolanos atraviesan entidades como Miranda, Falcon y Zulia cerca del Lago Maracaibo (Cuenca Zulia) y con salida al Mar Caribe. En la parte oriental atraviesan los estados de Anzoátegui y Mongas aledaños al océano Atlántico y dentro de la Cuenca Oriental. Al exterior el país comparte oleoductos con Colombia y existen proyectos de extensión hacia Panamá y Brasil. En cuanto a su longitud para el petróleo crudo se posee 6, 370 km; en derivados del petróleo 480 km; y en gas natural 4,010 km.

Además de utilizar oleoductos para la transportación del petróleo Venezuela cuenta con una gran diversidad de rutas fluviales al interior. El Lago Maracaibo, a través del canal natural bajo el mismo nombre, se ha convertido en una de las principales rutas de movilización de los recursos petroleros. Sin embargo, no todos los ríos poseen las mismas condiciones óptimas de navegabilidad. Al interior del país existen 5, 400 km de vías fluviales navegables. De este total están canalizados 404 km en el río Orinoco, en el tramo Boca Grande-Ciudad Guayana, y 665 km en el tramo Ciudad Guayana-Puerto Gumilla. En el río San Juan están canalizados 70 km entre Caripito y el golfo de Paria. Entre las vías navegables no canalizadas destacan gran parte del curso del Orinoco y los ríos Apure, Arauca, Meta, Barima, Portuguesa, Capanaparo, Ventuari-Manapiare y Zulia-Catatumbo.

Cuadro 7. Oleoductos de petróleo crudo.

	Ower or Operator	Length (mile)	Diameter (inches)
Venezuela			
Western:			
P.T. Bachaquero/Puerto Miranda	PDVSA	2 X 66	30
T. Puerto Miranda/T.Cardon	PDVSA	141	30
T.Pta. de Palmas/Puerto Miranda	PDVSA	42	24
P.T. Ulé (línea 1 &2)/T.amuay	PDVSA	2 X 143	26
P.T Lagunillas	PDVSA	26	34
Eastern:			
P.T. Travieso/P. La Cruz	PDVSA	2 x 97, 1 x 62	16,26,30
P.T. Oficina/P. La Cruz	PDVSA	97	30
P.T. Oficina/P.T.Anaco	PDVSA	37	16
P.T. Anaco/P. La Cruz	PDVSA	62	16
P.T. Temblador/T. Caripito	PDVSA	88	36
P.T. Morichal/T Pta. Cuchillo	PDVSA	45	24
P.T.-JUS-2/T. Caripito	PDVSA	47	20
P.T. Las Palmas/ P. La Cruz	PDVSA	101	16
South:			
P.T. Silvestre/ El Palito	PDVSA	213	20
E.P. Mata Larga/ P.T. Silvestre	PDVSA	165	20
Others			
P.T. Morichal/P.T. Oficina	Bitor	92	36
P.T.Oficina/T Jose	Bitor	68	26/36
P.T. Zuata/T. Jose	Petrozuata	122	36
T. Jose/P.T. Zuata	Petrozuata	122	20
T. Jose/P.T. Cerro Negro	O. CerroNegro	211	20
P.T.Cerro Negro/T. Jose	O. CerroNegro	211	30/42
Ctro.Operativo Bare/P.T. Oficina	Ameriven	33	30,20

FUENTE: OPEC. (Fecha de consulta octubre, 2010). "Crude Oil Pipelines in OPEC Member Countries" *Anual Statistical Bulletin 2009*. [version web]. En http://www.opec.org/opec_web/static_files_project/media/downloads/publications/ASB2009.pdf

Contar con ríos al interior del país que se conecten con otros sistemas fluviales de America Latina ha favorecido al fortalecimiento del comercio de hidrocarburos en la región. Otra de las ventajas geográficas es el contar con salida hacia el Mar Caribe y Océano Atlántico, lo cual le ha permitido establecer rutas comerciales con

diversas regiones del mundo y abastecer sus principales mercados con América del Norte y el Suroeste de Europa.

De este modo algunos oleoductos, que se pueden observar en el cuadro 7, así como las rutas fluviales han requerido de la instalación de puertos en donde se realicen los intercambios comerciales al interior o exterior del país. Entre sus principales puertos se encuentran: Azuay, Bajo Grande, El Tablazo, La Guaira, La Salina, Maracaibo, Matanzas, Palua, Puerto Cabello, Puerto la Cruz, Puerto Ordaz, Puerto Sucre y Punta Cardón.

1.7 Actividad Económica

Las actividades económicas venezolanas se basan fundamentalmente en la explotación y transformación de sus recursos naturales básicamente hidrocarburos, minerales como hierro, carbón, bauxita, manganeso, níquel, fosfato, oro y sal, recursos acuíferos, tierras de cultivo, agropecuarios, pesqueros, forestales, biodiversidad de flora y fauna y turísticos. Sin embargo, a pesar de esta diversidad en recursos, la industria petrolera se ha convertida en la base de la actividad económica del país con la explotación y transformación del petróleo liviano, mediano, pesado, de bitúmenes, de gas natural y de sus derivados.

La población económicamente activa se distribuye principalmente en actividades agrícolas, extracción de recursos y en las industrias manufactureras. Se cuenta con una fuerza de trabajo de 8, 507, 206 de personas de las cuales 5, 540, 187 son hombres y 2, 967, 019 son mujeres³⁹. Entre sus principales industrias se encuentran Refinación de Petróleo, Petroquímica, Acero, Aluminio, Cemento, Materiales de Construcción, Textiles, Cervecería, Procesamiento de Alimentos, Autopartes y Telecomunicaciones.

³⁹ Venezuela. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de consulta octubre, 2010). “Población de 10 años y más, por situación en la fuerza de trabajo, según sexo y grupo de edad, censo 2001”. [versión web]. En: <http://www.ine.gov.ve/demografica/censopoblacionvienda.asp>

Indicadores Económicos

De acuerdo al cuadro 8 observamos que en los últimos once años el promedio de participación de la industria petrolera venezolana en el PIB ha sido del 15% distribuyendo el restante 75% en otras actividades como minería, manufactura, comercio y servicios, construcción, entre otros. Sin embargo, en el caso de las exportaciones se observa una situación inversa en donde el 89%, en promedio, corresponden al petróleo y el 11% se derivan de otras actividades. En lo que respecta a las importaciones el 11% son petroleras y 89% restante son no petroleras. Tanto en el caso de las exportaciones como de las importaciones observamos que el Estado ha generado una dependencia con el exterior para la generación de ingresos nacionales y para satisfacer las necesidades básicas de la población en el suministro de bienes y servicios.

El año en que se registro una mayor aportación de la actividad petrolera sobre el Producto Interno Bruto (PIB) fue en el 2000 con el 19%. Mientras que a partir del 2007 se comenzó a registrar un descenso con el 12% anual hasta el 2010. De hecho desde el 2000 se ha venido presentando una continua disminución de la participación de esta industria sobre el PIB, con una ligera recuperación en 2003, sin embargo desde el 2004 se ha acentuado esta situación con una disminución del 2% anual.

Las exportaciones reportan un comportamiento distinto al anterior. A partir del 2003 las exportaciones petroleras se han incrementado sobre las exportaciones totales del país, logrando una participación continua del 94% durante el 2008 y 2009. Esto representa una mayor dependencia de la economía venezolana sobre los ingresos percibidos por la venta del petróleo al exterior. A su vez el 11%, en promedio, de las exportaciones no petroleras demuestran que no existe una diversificación de productos y servicios con los que puedan generar otro tipo de ingresos y reducir la dependencia que se mantiene con los ingresos de la venta de petróleo.

Cuadro 8. Participación de la industria petrolera dentro de la economía venezolana de 2000 a 2010.

Año	Millones de bolívares			Millones de dólares					
	PIB	Activ. petrolera	Activ. no petrolera	Export totales	Export petroleras	Export no petroleras	Import totales	Import petroleras	Import no petroleras
2000	41,013,293	19% 7,757,605	72% 29,439,642	33,529	83% 27,874	17% 5,655	16,865	10% 1,709	90% 15,156
2001	42,405,381	18% 7,688,643	72% 30,615,219	26,667	82% 21,745	18% 4,922	19,211	9% 1,781	91% 17,430
2002	38,650,110	17% 6,595,672	75% 28,789,449	26,781	80% 21,532	20% 5,249	13,360	10% 1,291	90% 12,069
2003	35,652,678	18% 6,472,229	75% 26,649,846	27,230	81% 22,029	19% 5,201	10,483	13% 1,342	87% 9,141
2004	42,172,343	18% 7,360,757	73% 30,934,134	39,668	83% 32,871	17% 6,797	17,021	10% 1,774	90% 15,247
2005	46,523,649	16% 7,251,743	75% 34,704,747	55,716	86% 48,143	14% 7,573	24,008	10% 2,409	90% 21,599
2006	51,116,533	14% 7,108,703	76% 38,474,292	65,578	88% 57,972	12% 7,606	33,583	13% 4,241	87% 29,342
2007	55,283,504	12% 6,807,754	76% 42,179,373	69,010	91% 62,640	9% 6,370	46,031	10% 4,414	90% 41,617
2008	57,927,000	12% 6,974,807	77% 44,341,887	95,138	94% 89,128	6% 6,010	49,482	9% 4,262	91% 45,220
2009	56,022,729	12% 6,471,409	78% 43,435,281	57,595	94% 54,201	6% 3,394	38,442	10% 3,970	90% 34,472
2010	55,263,967	12% 6,483,185	77% 42,790,211	65,786	95% 62,317	5% 3,469	38,613	14% 5,593	86% 33,020
Promedio de los últimos once años	47,457,381	15% 6,997,501	75% 35,668,553	51,154	89% 45,496	11% 5,659	27,918	11% 2,981	89% 24,938

1) La diferencia faltante para cubrir el porcentaje total del PIB anual corresponde a los impuestos netos sobre los productos. Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Venezuela. [Banco de datos digitales]. "Balanza de Pagos. Resumen General" y "Producto Interno Bruto por clase de actividad económica 2010". En <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>

En general se ve que en los once años las exportaciones petroleras han tenido un mayor crecimiento al igual que las importaciones no petroleras, lo que demuestra la carencia de infraestructura productiva nacional.

Un ejemplo que muestra esta situación contradictoria por la que atraviesa actualmente Venezuela son las cifras del cuadro 8 correspondientes al 2009. Con un PIB de 56, 022, 729 millones de bolívares el 12% provino de la industria petrolera, el 78% de actividad no petrolera y el restante 10% de impuestos. En la balanza comercial del mismo año de los 57, 595 millones de dólares provenientes de las exportaciones totales del país, el 94% de ellas correspondieron a exportaciones petroleras con un monto de 54, 201 millones de dólares, frente al 90% de importaciones no petroleras.

Para el 2010 los 10 principales socios comerciales en exportaciones fueron: EE. UU. (24.4%), China (17%), Colombia (10.8%), Bélgica (5.5%), Brasil (5.20%), Holanda (5%), México (4.8%), Francia (2.2%), España (2.1%) e Italia (2%)⁴⁰. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela de estos 10 países únicamente con EE. UU., desde 1998 se ha logrado mantener un constante aumento de las exportaciones. En el caso de los países europeos también se percibe una tendencia de aumento partir del 2005. Las principales sectores económicos con mayor actividad de exportación son metales comunes (41.9%), productos minerales (22.4%), productos químicos (17.6%), material de transporte (7.4%), material eléctrico (3.9%), plásticos y manufacturas (1.9%), industrias alimenticias y bebidas y tabaco (1.6%) y agrícola vegetal (0.80%) principalmente.⁴¹

En lo que se refiere a las importaciones para el mismo año sus principales socios comerciales fueron: EE. UU. (30.8%), China (10.9%), Brasil (9.5%), Colombia (4.6%), México (4.4%), Alemania (3.9%), Argentina (2.8%), Ecuador (2.8%), Italia

⁴⁰ Cfr. Venezuela. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de consulta octubre, 2010) “Resumen de Comercio Exterior.” [on line]. En <http://www.ine.gov.ve/ine/comercio/BoletinResumen.asp>

⁴¹ *Idem.*

(2.4%), Panamá (2.3%) y España (2.3%)⁴². Al igual que en las exportaciones EE. UU., es el país con mayores importaciones hacia Venezuela. Llama la atención como tanto en el caso de las exportaciones como en las importaciones China se ha colocado como el segundo país con mayor actividad comercial con Venezuela. Los principales sectores económicos de mayor importación son material eléctrico (34.5%), productos químicos (18.9%), agrícola vegetal y animal (8.8%), alimenticias, bebidas y tabaco (6.6%), metales comunes (5.9%), plásticos y manufacturas (4.3%), material de transporte (4.1%), papel (2.6%) y minero (1.2%) principalmente.⁴³

En el caso del petróleo PDVSA reportó que en el 2005 sus principales consumidores de petróleo crudo fueron EE.UU., Canadá, Europa, América del Sur y Asia.

Conclusiones previas

Las herramientas teóricas que nos aporta la geopolítica para el estudio del espacio, nos permite conocer el comportamiento y desarrollo del Estado, a partir del estudio de su ubicación, de sus ventajas positivas o negativas, de las capacidades de dominio de la población y gobierno, de su potencial económico, de su política económica y de su sistema social y político.

En el caso de nuestra investigación, la utilización de preceptos teóricos del espacio basados en la escuela alemana, además de conocer el desarrollo del Estado, nos permitirá distinguir el tipo de relación que se estableció entre población – espacio – gobierno, mediante su proceso de formación como Estado, y junto con ello qué tipo de estrategias y políticas de aprovechamiento de sus recursos se implementaron.

⁴² *Idem.*

⁴³ *Idem.*

En este primer capítulo, además del marco teórico conceptual, se realizó una revisión del espacio geográfico de Venezuela en la actualidad, a partir de un análisis de las características más relevantes del país tanto en lo geográfico como en lo económico. Nos pudimos dar cuenta que tanto geográfica como geopolíticamente Venezuela posee una ubicación positiva, por compartir fronteras con países de semejantes rasgos culturales en idioma, tradiciones, costumbres, historia y población. Se comparten sistemas económicos y políticos, e incluso problemáticas e intereses. Esto le ha facilitado negociar y crear acuerdos, bloques entre diversos países con el fin de solucionar problemas en común o efectuar una acción que beneficie a todos, por ejemplo, en materia comercial, energética, de migración, entre otras temáticas que facilitan la cooperación regional.

Por otro lado, dependiendo de la ubicación de cada país, es decir, si esta delimitado por mares, áreas terrestres, montañas ó ríos, se dará mayor importancia estratégica a aquellas conexiones libres e independientes para establecer vínculos al interior y exterior del país. De acuerdo con Eugene Staley, el mar juega un papel fundamental en la economía de un país. Venezuela es un territorio poseedor dos principales vías marítimas como son el Océano Atlántico y el Mar Caribe, facilitándole establecer vínculos no sólo con Sudamérica, sino también con América del Norte, el Suroeste de Europa y recientemente con algunos países de Asia como China y Japón.

Otra ventaja positiva es el hecho de localizarse en una región con una amplia diversidad de climas, relieve, vegetación, sobresaliendo básicamente los recursos hídricos, energéticos y minerales, en un espacio de dimensiones medias a comparación con las de los demás países del continente. La forma en como su población y espacio se han relacionado es mediante una economía extractiva de recursos como el petróleo y otros minerales. Su aprovechamiento ha requerido hacer uso y poblar los espacios donde se localizan ríos, lagos, minas, cuencas sedimentarias y tierras fértiles.

En la actualidad las entidades venezolanas con mayor desarrollo industrial, poblacional y crecimiento económico son aquellas en donde se ubican las cuencas sedimentarias, hidrológicas y salidas al mar. Así como al exterior son importantes los mares, al interior los ríos y lagos son fundamentales para la supervivencia de poblaciones, desarrollo de actividades económicas y la transportación de mercancías. La Cuenca del Lago Maracaibo es un digno ejemplo de como hombres y mujeres se vinculan con su medio, ya que a partir de su variedad de recursos energéticos, hídricos, salida al mar y vecindad con Colombia se puede considerar un espacio estratégico para el desarrollo económico del país.

No obstante, no todas las entidades del país han alcanzado el mismo grado de desarrollo, haciéndose evidente un dualismo funcional consecuente de un dualismo territorial. Ambos dualismos forman parte de una estructura heredada durante la época colonial en toda América Latina. A pesar que el territorio venezolano se caracteriza por su amplia variedad de recursos naturales como bosques, vegetación, tierra fértil, fauna, marítimos, minerales y energéticos, no todos los 24 territorios, que integran el país, han sabido aprovechar sus ventajas económicas sin depender de aquellas zonas en donde se localiza el petróleo.

De este modo no se puede comparar la función del estado de Zulia con la del Amazonas ó Delta Amacuro en contribución al PIB nacional. La entidad de Zulia, a diferencia del resto de los 23 estados de Venezuela, es quien aporta mayor porcentaje al PIB nacional. Por lo que su función es la generación de ingresos para el país originando al interior una dependencia económica hacia un solo estado.

En lo que respecta al petróleo, se observa que política y económicamente se le identifica como un recurso estratégico, a partir del cual se ha construido una fuerte relación entre espacio – población – gobierno. Como nos pudimos dar cuenta en el cuadro 8, acerca de la participación de la industria petrolera en la economía de Venezuela, resalta el hecho que casi una cuarta parte del PIB nacional depende

de esta actividad, al igual que del 100% de las exportaciones totales del país el 90% son petroleras.

Esta ventaja le ha facilitado colocarse dentro de los primeros diez lugares a nivel mundial en cuanto a reservas, producción y exportación del energético. Esta característica le otorga un amplio poder de negociación, con el cual, ha propiciado la creación de bloques energéticos como la OPEP, integrado por países de África, Medio Oriente y Asia con los que se comparte la misma ventaja; y recientemente Petroamérica conformado con países de América Latina.

Al incluir el factor de la ubicación junto con la abundancia del petróleo observamos que Venezuela al estar entre los primeros lugares en la OPEP, a nivel mundial y continental en reservas petroleras posee una ventaja sobre el control del mercado y los precios. El mercado de petróleo, para los países integrantes de la OPEP, se distribuye con base a su ubicación. Por ejemplo, Venezuela se coloca como principal suministradora del energético a los países del continente americano a diferencia del resto de los países de la organización. Para países como EE.UU, Colombia y Brasil la ubicación reduce sus costos de traslado, facilitándole a Venezuela el control de este mercado.

Cabe resaltar que recientemente Venezuela cuenta con una diversificación hacia Europa y Asia, aunque en estas zonas el mercado lo controlan los países de Medio Oriente, con quienes el comercio de hidrocarburos es nulo. De esta forma un país puede basar el desarrollo de sus relaciones comerciales de acuerdo a su ubicación y en la explotación de un mismo recurso.

En cuanto al tema de las exportaciones, el teórico Kjellen consideraba importante reducir el grado de dependencia que un país pudiera generar a partir de la explotación y venta al exterior de un solo producto, ya que esto volvería vulnerable su política económica de los intereses del exterior. De acuerdo con las cifras e indicadores económicos mostrados resalta el hecho de que así como Venezuela

posee ventajas económicas ha habido una inadecuada planificación de sus recursos. Actualmente la economía venezolana depende en gran medida de la venta de petróleo al exterior, principalmente hacia EE.UU., por lo que los ingresos del país son dependientes de la venta del energético. Cualquier conflicto con los principales países consumidores de petróleo repercutirá en los ingresos del país y en la satisfacción de las necesidades vitales de la población. Al mismo tiempo, los países consumidores dependen del petróleo venezolano como materia prima para sus industrias, por lo que se crea una interdependencia.

Como se mencionó desde un principio un análisis geopolítico requiere integrar elementos geográficos, económicos, políticos, sociales e históricos para comprender el desarrollo de un Estado. Con el fin de conocer más fondo el desarrollo del Estado venezolano durante el siglo XX y junto con ello la política petrolera venezolana formulada, en los siguientes capítulos se hará una revisión histórica, geográfica, económica y política del tipo de planeación del espacio para la utilización del petróleo como medio de desarrollo, o bien, generador de dependencia con el exterior, considerando los factores internos y externos que en determinados períodos lo colocaron como un país productor estratégico a nivel mundial.

2. LA POLÍTICA PETROLERA Y EL RÉGIMEN CONCESIONARIO

En este capítulo se hará un análisis del proceso histórico de formación del Estado venezolano, y del tipo de planeación de su espacio para la utilización del petróleo como medio de desarrollo o generador de dependencia con el exterior. Se resaltarán los factores internos y externos que influyeron en la elaboración de una política petrolera de concesiones y al mismo tiempo se estudiara su repercusión en la política económica, y su sistema político y social.

2.1 Antecedentes históricos

Rasgos estructurales de una herencia colonial

En términos geopolíticos, un primer elemento para entender el proceso de formación del Estado venezolano, es a partir de su ubicación geográfica. El pertenecer a la región de América Latina implicó formar parte de un proceso de colonización por Estados más fuertes y con mayor capacidad de dominio sobre aquellos espacios carentes de una visión expansionista. A partir de este momento, las bases que dieron origen a los Estados de América Latina se sustentaron en un sistema económico de explotación irracional sobre sus propios recursos naturales y su espacio, trasladando los beneficios de esta explotación a los Estados dominantes. Se trata de rasgos estructurales derivados de su historia colonial que permearon el tipo de formación del Estado.

El hecho de que en 1830 Venezuela se convirtiera en una nación independiente de España, no representó la consolidación de un Estado venezolano fuerte, capaz de crear políticas o estrategias que dominaran su propio espacio a través de su ocupación, aprovechamiento y administración de sus recursos. Por el contrario, siguió existiendo subordinación económica, política y administrativa con el exterior. El capital invertido en la economía del país era básicamente foráneo, promoviendo un comercio exterior favorable para las grandes potencias inversionistas y desfavorable para la economía venezolana.

Posteriormente, con la modificación de la estructura económica mundial de principios del siglo XX, que representó la consumación del modelo de colonización y el surgimiento de nuevos polos de dominación, surgió una nueva jerarquización entre las naciones de acuerdo a su potencial económico, como nos lo explica Hillion. Venezuela, como parte de las naciones menos poderosas pero con gran diversidad en sus recursos naturales, ocupó el lugar de proveedora de materia prima, al igual que el resto de los países de América Latina con quienes se compartía una herencia colonial.

De tal manera que el grupo gobernante del Estado venezolano, caracterizado por su subordinación con el exterior, favoreció la formación de un Estado débil al basar la formulación de sus políticas en los intereses y necesidades de las economías dominantes que buscaban expansión de mercados y extracción de materia prima a bajo costo. De este modo, la formulación de políticas no estuvo dirigida a cubrir las necesidades de la población venezolana, ni se sustentó en el propio conocimiento del potencial de los recursos naturales dentro de su espacio, es decir, no existía un saber geopolítico venezolano capaz de marcar el rumbo de acción de la política en la nación.

En general al interior del país se estableció un sistema económico de explotación de recursos. Los pequeños propietarios nativos fueron despojados de sus tierras y recursos, y fueron concedidas a reducidos grupos de propietarios extranjeros. Esta situación permitió el surgimiento del monopolio sobre la propiedad. Además se adoptó un sistema de producción para el mercado el cual se sustentó en la actividad económica de exportación y no de subsistencia. Quienes participaban en este sistema eran los propietarios, población nativa como mano de obra y las empresas transnacionales que dominaban el proceso de producción hasta la comercialización final del producto.

Ambos sistemas obstaculizaron un proceso venezolano autónomo de industrialización. La reducida actividad industrial que Venezuela pudo tener bajo

estas condiciones fue consecuencia de una escasa diversificación productiva, baja productividad, una producción con débil crecimiento, un escaso desarrollo de las fuerzas productivas y el atraso de las actividades económicas. La economía estaba basada en actividades primarias de exportación, lo que no permitió que estas mismas actuaran como un medio autónomo de desarrollo por estar supeditadas a intereses exógenos. Como fue el caso de la dependencia de los precios en los mercados internacionales de los productos. Otro factor determinante fue el reducido financiamiento en la estructura productiva interna. La inversión extranjera estaba interesada en la obtención de ganancias más que en impulsar procesos productivos. Tampoco se contaba con un progreso tecnológico.

En lo que respecta al comercio exterior su principal característica fue ser un país mono exportador dirigido a un mismo mercado como el europeo. Por ejemplo, en el siglo XVIII Venezuela, a nivel regional, era la principal productora y exportadora de cacao, mientras que en el siglo XX este sitio lo ocupó con el petróleo. Antes de convertirse en un país petrolero, su economía fue agroexportadora e importadora de bienes manufacturados, es decir, era un país importador de bienes manufacturados y exportador de materias primas. Las actividades económicas se basaban en la demanda y comportamiento de las cotizaciones en el mercado mundial, los precios de los productos se establecían de manera unilateral por las empresas transnacionales o países dominantes. Esta situación propició términos de intercambio comercial desfavorables para el país y déficit en su balance comercial.

Un rasgo relevante es el financiamiento que las empresas transnacionales efectuaron para el desarrollo de vías de comunicación con una mayor viabilidad del comercio exterior. Fue desarrollado y conectado el transporte terrestre (ferrocarriles) y puertos para comunicar a las áreas internas de producción con el litoral para la exportación e importación de mercancías.

En términos generales la conjunción de todas estas condiciones influyó en la composición de los rasgos económicos estructurales del Estado venezolano:

- Nulo desarrollo del país.
- Crecimiento económico sin desarrollo.
- Escasa inversión en infraestructura social.
- Insuficiencia de capital financiero nacional.
- Debilidad estructural del mercado interno.
- Empobrecimiento al interior del país con una transferencia del capital al exterior.
- Estancamiento económico.
- Endeudamiento externo.
- Economía de crecimiento hacia fuera.
- Crisis económicas.
- Desnacionalización del crédito.

Rasgos políticos y sociales

En lo referente a los rasgos políticos y sociales que conformaron al Estado venezolano encontramos la instalación de regímenes, dirigidos por pequeñas clases dominantes, que a través de mecanismos legales, sustentaron la actividad económica de explotación, extracción y exportación que respondía a los intereses de los países dominantes. Los grupos gobernantes se caracterizaron por su ineficiencia e incapacidad en la administración del territorio, incluidos los recursos naturales, así como por la falta de formulación de políticas dirigidas a generar el desarrollo económico del país.

A pesar de atravesar por diversos procesos de transición política, sólo se generaban cambios cuantitativos y no cualitativos en la sociedad. Por ejemplo, la clase que detentó el poder político después del proceso de Independencia fue débil en la promoción de estrategias que generaran un cambio en las condiciones y relaciones económicas y sociales desiguales derivadas de la época colonial.

“El lenguaje de la libertad fue entonces inventado no para las prédicas de una democracia activa y verdadera, sino para la confección de un estatuto legal que en esencia otorgaba privilegios y derechos únicamente a la oligarquía instalada en los estratos más altos del poder político constituyente. Las leyes eran concebidas para revestir con algunos principios liberales el legado del antiguo régimen.”⁴⁴

De este modo la unión de los intereses gubernamentales y privados para mantener un orden y preservar la estructura de desigualdad entre la población, facilitó la creación de mecanismos legales internos que favorecieran el aprovechamiento del espacio y sus recursos del país hacia los países potencia. Y por lo contrario la clase gobernante fue incapaz de generar políticas que protegieran las fuentes generadoras de desarrollo. Las características predominantes fueron las siguientes:

- Falta de un Proyecto de Nación.
- Estado débil, incapaz de satisfacer y proteger a la población.
- Carecimiento de una organización nacional.
- Insatisfacción de las necesidades de la población.
- Desigualdad económica y social.
- Falta de un desarrollo económico y social.
- Segregación de las masas populares y clase trabajadora.
- Pobreza.
- Población primordialmente rural.
- Constantes períodos de inestabilidad política y social.
- Insurrecciones políticas.

Las primeras concesiones petroleras

El petróleo venezolano comenzó a ser utilizado por los indígenas y españoles desde la época colonial, pero no fue hasta mediados y finales del siglo XIX que con el incremento en su explotación, se comenzaron a establecer políticas específicas para

⁴⁴ Malavé, *op. cit.*, p.108.

su uso, siendo la concesión el instrumento base para que particulares nacionales (en menor número) y extranjeros pudieran tener acceso al recurso energético y al mismo tiempo el Estado obtuviera ingresos de su uso.

Dentro de los hidrocarburos venezolanos el asfalto fue el primer material en ser utilizado y contar con medidas para su explotación. En 1839, el Dr. José María Vargas⁴⁵ realizó un análisis de material encontrado en las minas de carbón mineral y de asfalto en Betijoque (estado Trujillo) y Pedernales (estado Sucre) con lo que descubrió el uso potencial del recurso para la generación de ganancias al Estado. La propuesta planteada al Secretario de Hacienda y Relaciones Exteriores de Venezuela fue otorgar la explotación de las minas a particulares mediante procesos de arrendamiento de larga duración de los espacios, sin hacerlos indefinidos, y a cambio el gobierno del país se encargaría de cobrar los impuestos derivados de esta actividad. Su recomendación se basó en considerar que un particular obtendría mayor ventaja del arrendamiento que el propio gobierno, por lo que las ventajas se convertirían en ingresos fiscales para el Estado.⁴⁶

Aproximadamente después de treinta años esta recomendación tomó forma con el otorgamiento de las primeras concesiones para la explotación de recursos estratégicos incluyendo el asfalto. Las primeras concesiones otorgadas se caracterizaron por pertenecer a empresarios nacionales y extranjeros, principalmente estadounidenses, los períodos variaban de 20 hasta 50 años. En un principio las concesiones no eran exclusivamente para la explotación del asfalto, sino que también incluían el aprovechamiento de otros recursos como bosques, maderas, plantas y ríos.

⁴⁵ Médico cirujano, científico, catedrático y rector de la Universidad de Caracas, además fue político, escritor y presidente de Venezuela de 1835 a 1836. Se caracterizó por ser el primer presidente emergido del poder civil y no de los jefes militares.

⁴⁶ *Cfr.* Pedro Esteban Mejía Alarcón. **La industria del petróleo en Venezuela.** Universidad Central de Venezuela, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Venezuela, 1972, pp. 80 y 81.

Un aspecto relevante fue que en cada período de gobierno la legislación minera era modificada, por lo que no se contaba con una regulación específica, clara y firme en esta materia. Esto provocó diversos conflictos entre propietarios y gobierno por la evasión del pago de los impuestos por el derecho a la explotación de los recursos, por una excesiva y descontrolada explotación de los mismos, así como por la inadecuada delimitación territorial entre propietarios.

Cuadro 9. Primeras concesiones de asfalto

NOMBRE DE PROPIETARIO	FECHA	PERIODO	LUGAR y EXTENSIÓN
Camilo Ferrand	24 de agosto de 1865	1 año (caducidad por incumplimiento)	Estado de Zulia
Manuel Olavaria	2 de febrero de 1866	25 años	Cumaná, capital de Sucre
Sin dato	19 de diciembre 1866	20 años	Escuque, Estado de Trujillo
Manuel Antonio Pulido Pulido	3 de septiembre 1878	50 años	100 hectáreas, Rubio y San Cristóbal, cerca de Colombia
Horacio R. Hamilton (traspasada a la New York and Bermúdez Company)	15 de septiembre 1883	25 años	Estado de Bermúdez
Sixto Sánchez José Andrade	1883	Sin dato	Estado de Guárico y Zulia
Cristóforo Dacovich	1885	Sin dato	Los Andes y el Estado de Falcón
Antonio Bianchi, Antonio Cervoni, José Francisco Micheli y Mateo Guerra Marcano	1897	Sin dato	Municipio Unión, Distrito Benítez, Estado de Bermúdez (La Felicidad)
Eduardo Echenagucia García	1905	Sin dato	Estado de Zulia

Andrés J. Vigas (traspasada a The Colon Development Company, subsidiaria del Grupo Royal Dutch Shell)	31 de enero de 1907	Sin dato	2,000,000 hectáreas Distrito de Colón del Estado de Zulia
Antonio Arangure (traspasada a Venezuelan Oil Concession, subsidiaria del Grupo Royal Dutch Shell)	28 de febrero de 1907	Sin dato	1,000,000 hectáreas Distrito Bolívar y Maracaibo del Estado de Zulia
F. Jiménez Arráiz (traspasada a North Venezuela Petroleum Company, subsidiaria del Grupo Royal Dutch Shell)	3 de julio de 1907	Sin dato	500,000 hectáreas Distrito Acosta y Zamora del Estado de Falcón, y Distrito Silvia del Estado Lara
Bernabé Planas (traspasada a British Controlled Oilfield, subsidiaria del Grupo Royal Dutch Shell)	22 de julio de 1907	Sin dato	500,000 hectáreas Distrito Buchivacoa del Estado Falcón

FUENTE: Elaboración propia con datos de Mejía, *op. cit.*, pp. 81 – 89; Venezuela. PDVSA. (Fecha de consulta noviembre, 2010). “Concesión petrolera: concesión de soberanía”. [on line]. <http://www.pdvsa.com/>

Como puede observarse en el cuadro anterior a pesar de que en un principio las concesiones fueron entregadas a empresarios nacionales, poco a poco las empresas transnacionales comenzaron a adquirir mayor participación al interior del país, motivadas por el acelerado crecimiento de la industria petrolera internacional a principios del siglo XX.

Existen dos hechos importantes que marcan la historia de las concesiones de asfalto de Venezuela a finales del siglo XIX. Uno de ellos fue el surgimiento de la primera industria petrolera nacional y el segundo fue el conflicto desatado por empresas estadounidenses al ser trastocados sus intereses por el gobierno de

Cipriano Castro, lo cual condujo a la preparación de un golpe de estado en 1907 financiado por las empresas transnacionales petroleras para colocar a un nuevo gobierno que respetara sus intereses económicos y favoreciera su desarrollo.

La Compañía Nacional Minera Petrolera del Táchira y el Trust del asfalto

De acuerdo con registros la primera empresa petrolera con capital venezolano fue la Compañía Nacional Minera Petrolera del Táchira (CNMPT) o también conocida como “La Petrolia del Táchira” creada en 1881. En 1878 el ciudadano venezolano Manuel Antonio Pulido Pulido recibió una concesión por 50 años para la explotación del asfalto descubierto en la zona de Cerro Negro y la hacienda “La Alquitrana”, en el actual estado de Tachira, cerca de Colombia. Junto con él y 5 socios más: José Antonio Baldó, Ramón María Maldonado, Carlos González Bona, José Gregorio Villafañe y Pedro Rafael Rincones crearon en 1881, con un capital inicial de 100,000 bolívares, la CNMPT, empresa totalmente nacional que les permitió desarrollar las actividades de exploración y extracción del recurso, durante casi 29 años.⁴⁷

El logro de esta compañía se encuentra en que como empresa venezolana desarrolló todas las fases de la industria petrolera abarcando la capacitación de personal para la perforación, producción, transformación, refinación y comercialización de hidrocarburos en las localidades andinas y con exportaciones a Colombia. Fue capaz de competir con empresas transnacionales como la Shell y la Standard Oil, hasta que en 1934 se dio por terminada la concesión.

La Compañía Nacional Minera Petrolera del Táchira se convirtió, desde entonces, en un antecedente que marcó el inicio de la industria de los hidrocarburos en Venezuela. Pero resalta más el hecho, de que en ese período, el Estado generó posibilidades para la apropiación del recurso a un sector de la población con el fin de aprovechar el potencial económico del petróleo y contar con alternativas hacia la independencia de las inversiones extranjeras en el país. Sin embargo, no

⁴⁷ Cfr. *Ibidem.*, pp. 82 y 83

únicamente los particulares nacionales tuvieron acceso a las medidas de aprovechamiento y apropiación del recurso. En 1883 le fue otorgada una concesión por 25 años al estadounidense Horacio R. Hamilton⁴⁸ en el antiguo estado de Bermúdez, bajo el gobierno de Antonio Guzmán Blanco.

Hamilton, en 1885 traspaso sus derechos a la compañía norteamericana *New York and Bermudez Company (NY & BC)* interesada fundamentalmente en la explotación de los yacimientos encontrados en el Lago Guanaco. Esta no sólo incluía la exploración y explotación del asfalto, sino también otros minerales y todos los derivados de los bosques como a continuación se señala en algunos de los artículos más sobresalientes del documento de concesión⁴⁹ aprobado por el Congreso de Venezuela:

Artículo Único

Se aprueba el contrato (...) para la exploración y explotación de las producciones naturales de los bosques existentes en terrenos baldíos del Estado de Bermúdez...

Artículo 1°

El Gobierno concede (...) el derecho de explorar y explotar las producciones naturales de los bosques existentes en terrenos baldíos del Estado de Bermúdez; pudiendo extraer de ellos maderas de construcción, de ebanistería y demás utilizables para la industria; y las resinas, plantas y simientes aromáticas, tintóreas y medicinales.

Artículo 2°

También concede el Gobierno (...) el derecho de explotar el asfalto en el mismo Estado de Bermúdez.

Artículo 5°

El señor Horacio R. Hamilton se obliga a pagar al Tesoro Público dos bolívares por cada novecientos noventa y nueve y medio kilogramo de asfalto que exporte...

⁴⁸ La concesión Hamilton se convirtió en uno de los principales conflictos al interior de Venezuela, por el apoderamiento de los hidrocarburos. El conflicto surgió cuando en 1897 a los ciudadanos Antonio Bianchi, Antonio Cervoni, José Francisco Micheli y Mateo Guerra Marcano se les concesionó una mina de asfalto ubicada en el Municipio Unión, Distrito Benítez del Estado Bermúdez, llamada “La Felicidad”. De inmediato los propietarios de la concesión Hamilton reclamaron, ante las autoridades, que dicha mina se localizaba dentro de los límites del lago de asfalto de Guanaco parte de los terrenos de su concesión. Durante el proceso de litigio Antonio Bianchi trasladó la concesión de la mina “La Felicidad” a los norteamericanos Charles M. Warner y P. R. Quinlan de Siracusa de Nueva York y la concesión Hamilton fue traspasada a la New York and Bermudez Company. A partir de entonces el proceso legal se llevó a cabo entre dos empresas norteamericanas que pelearon por la posesión de un recurso fuera de los límites territoriales de su país de origen. En 1909 con los Protocolos Buchan – Gómez, a la empresa Bermudez Company se le devolvió el lago de asfalto de Guanaco.

⁴⁹ Gaceta Oficial No. 3.300, Venezuela, 27 de julio de 1884. Citado por Mejía, *op. cit.*, pp. 84 -86.

Artículo 8°

La duración de este contrato será de veinticinco años (...) y durante este término el gobierno no otorgará iguales concesiones, para el Estado Bermúdez, a ninguna otra persona;

El 30 de mayo de 1884 se agregaron al contrato original tres artículos adicionales⁵⁰, para efectos de esta investigación se resaltan los más significativos:

Segundo Artículo Adicional

Hamilton se compromete a canalizar uno o más de los ríos del Estado Bermúdez; comenzando por Caño Colorado, Guarapiche y Maturín, para la exportación e importación. El gobierno le concede el derecho exclusivo de navegar los ríos que canalice, cobrando un impuesto que se fijará de acuerdo con el Gobierno...

Cuarto Artículo Adicional

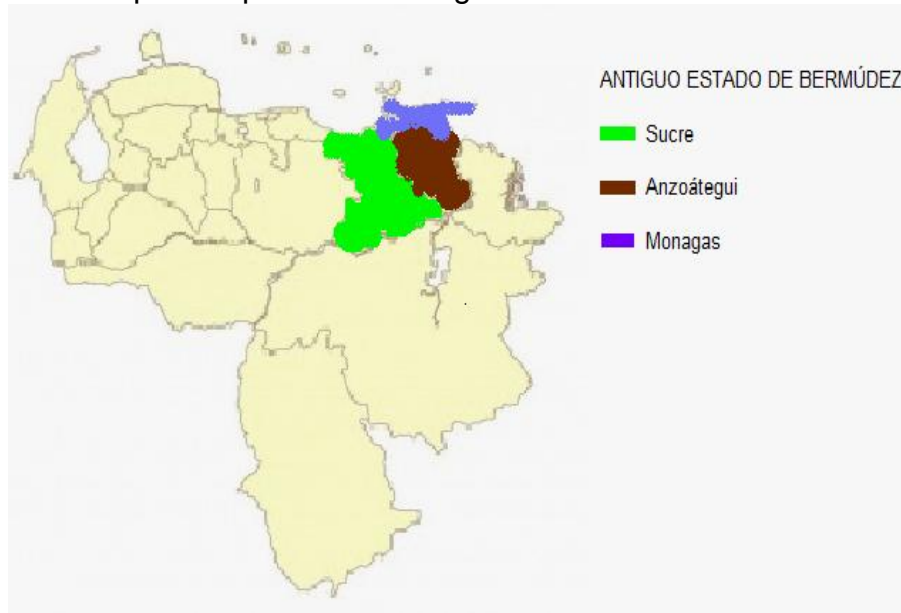
Hamilton podrá disfrutar durante veinticinco años de los terrenos que cultive, y las semillas y plantas que introduzca con este objeto no pagarán derechos de importación.

Para este período la expansión de los grandes monopolios internacionales fue inminente, así como la apropiación de los recursos de aquellos países con escaso desarrollo económico. El contenido de este documento demuestra como los Estados ante la necesidad de expandirse lograron dominar los espacios, aún fuera de sus fronteras territoriales, mediante la instalación empresas transnacionales, en aquellos territorios con un extraordinario potencial económico en sus recursos, pero no aprovechados por su población y gobierno.

En el caso del antiguo estado de Bermúdez, que hoy en día comprende los estados de Sucre, Monagas y Anzoátegui (mapa 3), se destaca su ubicación positiva por tener salida al mar, ríos y lagos, elementos positivos como los hidrocarburos, bosques, tierras de cultivo, vegetación, entre otros, como lo indica el documento de concesión revisado previamente.

⁵⁰ Gaceta Oficial No. 3.258, Venezuela, 30 de mayo de 1884. Citado por *Ibidem*, pp. 87 y 88.

Mapa 3. Estados que comprenden el antiguo estado de Bermúdez



FUENTE: Elaboración propia

La búsqueda de espacios con este tipo de características territoriales en América, se inició por empresas como *The Trinidad Asphalt Company* de Nueva Jersey que era considerada como uno de los *trusts* más importantes en el ramo del asfalto por poseer la mayoría de las concesiones en Trinidad. A la par la *New York and Bermúdez Company*, se comenzó a convertir en competidora para la industria, por sus trabajos de explotación y extracción del asfalto en el Lago Guanaco, en el estado de Bermúdez.

En 1893, *The Trinidad Asphalt Company* de Nueva Jersey adquirió las acciones de la *NY & BC* cuando atravesó una severa crisis económica. Para 1898 con el traslado de esta misma empresa a *The New Trinidad Lake Asphalt Company* de Londres, el petróleo venezolano abrió definitivamente sus puertas a la participación de empresas a nivel internacional. Después de diversos cambios y adquisiciones entre las nacientes empresas norteamericanas e inglesas en la industria de los hidrocarburos en 1903, el *trust* del asfalto fue reorganizado bajo el nombre de *General Asphalt Company*.

Consolidación del régimen concesionario

Con el surgimiento de importantes empresas transnacionales instaladas en los países poseedores de hidrocarburos se comenzaron a presentar casos de injerencia en la vida política, económica y social de los Estados, con el fin de marcar el rumbo más adecuado de las acciones políticas con base a sus intereses. En el caso venezolano a finales del siglo XIX el país atravesaba cambios en su vida política por las constantes sucesiones presidenciales. En 1899, Cipriano Castro asumió el gobierno del país, después de un movimiento creado por una sociedad inestable e insatisfecha por el inadecuado actuar de sus instituciones. No obstante, autores como Pedro Mejía, comentan que el gobierno de Castro mantuvo las mismas bases de la estructura económica y del sistema social en las que se buscaba una transformación, sin intentos reales por eliminar el atraso económico.

“Es evidente que el movimiento “Restaurador” contó en sus comienzos con el apoyo de amplios sectores populares, pero sus dirigentes, incluyendo a Castro, no supieron darle forma organizativa y estable, a un partido nacional democrático, con un programa concreto de obras públicas y de reformas contra el monopolio de las tierras para sacar al país de su atraso material: con un programa que consultara las más sentidas reivindicaciones económicas, sociales y políticas de las grandes masas del campo y de la ciudad.

*El gobierno de Castro (1899 – 1908) (...) representó sin embargo, algunas de las aspiraciones liberales e independentistas del pueblo (...)”*⁵¹

Se trató de un gobierno que por una parte mantuvo una postura nacionalista para conservar el apoyo de la población, y que por otra se caracterizó por la falta de políticas planificadas para el aprovechamiento del petróleo como uno de los elementos positivos de desarrollo del país. En el cuadro 9 se detallan las 5 concesiones petroleras más sobresalientes que el gobierno venezolano de este período otorgó, a partir de 1905, a ciudadanos venezolanos y que luego fueron transferidas a empresas inglesas y holandesas.

⁵¹ Eduardo Machado. **Las Primeras Agresiones del Imperialismo contra Venezuela**. Méjico, 1957. p. 47. Citado por Mejía, *op. cit.*, p. 90.

No obstante, su discurso nacionalista afectó las relaciones con los inversionistas extranjeros, provenientes de Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia y Holanda, quienes en algunos casos vieron afectadas sus intereses y garantías de explotación sobre los recursos del territorio venezolano. Bajo estos riesgos, se gestaron algunos movimientos en contra del gobierno de Castro, como fue el organizado por la *New York and Bermúdez Company*, en representación del *trust* del asfalto, y otras empresas extranjeras, quienes financiaron varios movimientos militares para conseguir la supresión del gobierno.⁵² Uno de ellos fue la fallida Revolución Libertadora encabezada por Manuel Antonio Matos.

Las consecuencias generadas a partir de estos movimientos describen el papel que las empresas transnacionales desempeñaron para el Estado, no sólo como instrumentos de expansión, sino también como representantes de los intereses económicos y políticos de su país de origen. Lo cual les brindó, como lo señala Hillion, una protección política de su propio Estado, aún fuera de su territorio, sin perder su autonomía en su administración interna.

Este hecho se comprueba con la respuesta que el gobierno dio a los movimientos organizados en su contra. Castro solicitó la indemnización a través de juicio contra la *Bermúdez Company* y la anulación de la concesión Hamilton por incumplimiento en su contrato. Al verse afectados los intereses de la compañía, el gobierno estadounidense intervino en protección del *trust*. En un telegrama enviado al Secretario de Estado de Estados Unidos el Embajador Bowen comentó:

“Creo que debería enviarse inmediatamente a la Guaira una flota americana. Si el lago del asfalto no es restituido a sus propietarios estadounidenses dentro de las veinticuatro horas después de la llegada de la flota a dicho puerto. Soy de opinión que sean ocupadas las aduanas de la Guaira y Puerto Cabello y que se retenga la posesión de ambas hasta que obtengamos completa satisfacción y se llegue a un acuerdo que ponga punto final de una vez por todas a los ataques ilegales del

⁵² *Ibidem.*, pp. 91 y 92.

Presidente Castro contra las corporaciones extranjeras establecidas en Venezuela".⁵³

El conflicto se agravó cuando en agosto de 1904 el gobierno de Venezuela efectuó un embargo a las propiedades de la *Bermúdez Company* y se le sentenció a pagar 24, 178, 336.47 bolívares. Hubo un rompimiento de relaciones diplomáticas entre ambas naciones. Nuevamente se gestó un segundo movimiento militar por derrocar al presidente Castro con el apoyo de partidarios nacionales a favor de los intereses norteamericanos, con el fin de colocar al Vicepresidente Juan Vicente Gómez como nuevo presidente de Venezuela. Este movimiento contó con el apoyo financiero de Estados Unidos.⁵⁴

Al respecto, Pedro Mejía señala que Juan Vicente Gómez respondía exactamente a las necesidades e intereses del gobierno de Estados Unidos y de las empresas del mismo país, por lo que el 19 de diciembre de 1908 asumió plenamente el poder. El golpe de estado contra Cipriano Castro consistió con la ocupación militar de buques de guerra norteamericanos sobre territorio venezolano como se indicó previamente. Para el 13 de febrero de 1909 se firmaron los Protocolos Buchan – Gómez⁵⁵ con los que se resolvió “satisfactoriamente todos los asuntos internacionales pendientes”. Con estos Protocolos se absolvió del pago a la *Bermúdez Company* de los 24 millones de bolívares a los que había sido sentenciada con anterioridad y se le devolvió el lago de asfalto de Guanaco. Con este episodio se dio por terminado un conflicto que durante casi diez años trastornó la vida política del país y consolidó las bases políticas y económicas para una desmedida explotación internacional del petróleo venezolano.

(El) General Juan Vicente Gómez (eficiente) administrador, pronto efectuó cambios radicales (...) eliminó las insurrecciones interiores y encarceló a los dirigentes revolucionarios. Las finanzas fueron reorganizadas y las deudas con el extranjero

⁵³ Documentos relativos a las Relaciones Exteriores de los Estados Unidos. Documento N°.1 Cámara de Representantes, Congreso N° 59. Citado por O.E. Thurber. Ob. Cit. p. 80. *Ibidem.*, p. 92.

⁵⁴ *Ibidem.*, pp. 93 y 94

⁵⁵ *Ibidem.*, p. 95

*reconocidas...Una nueva atmósfera de estabilidad política y social se hizo evidente.*⁵⁶

2.2 El Estado y la empresa en la configuración de la industria petrolera internacional

Durante el siglo XX se pudo observar un proceso de surgimiento y formación de grandes espacios económicos, dirigidos y controlados por naciones poderosas europeas, así como por Estados Unidos. Estos espacios fueron concebidos desde su origen bajo la lógica funcional de una empresa. Hillion al respecto explica, que se trataba de reunir bajo el poder y gobierno de una misma nación el aprovechamiento de diversos recursos dispersos en diferentes territorios que, controlados por una misma autoridad, no necesariamente establecida en el territorio controlado, formarían extensos espacios económicos. En este sentido se entiende por espacios económicos a la integración y control sobre diferentes territorios cuyos recursos son complementarios a las necesidades del Estado dominante.

En términos de la geopolítica la formación de estos espacios representó un proceso de expansión del Estado, logrado a través de la instalación de grandes complejos industriales en los territorios poseedores de los recursos, desplazando el antiguo procedimiento de la colonización territorial. De este modo, la empresa se convirtió en el siglo XX en el instrumento de expansión del Estado y se amplió el concepto tradicional de espacio territorial a espacio económico. A partir de entonces surgieron grandes complejos industriales con dos vertientes:

- ♦ Bajo la forma de unidades para una producción determinada ó;
- ♦ Bajo la forma de conjuntos de producción complementarias y medios de transporte.⁵⁷

⁵⁶ Lluwen, Edwin: *Petróleo en Venezuela*. Cruz del Sur Ediciones C.A. Caracas 1964. p. 34. Citado por *Idem*

⁵⁷ *Cfr.*, Rattenbach, *op. cit.*, p. 110.

Así pues, el proceso de formación de la industria petrolera internacional forma parte de estos grandes complejos industriales, donde podemos explicar su origen a partir de la formación de los grandes espacios económicos de principios del siglo XX.

La creación de unidades de producción para el aprovechamiento del petróleo, se intensificó a partir de la Primera Guerra Mundial en 1914, cuando se descubrió su extraordinario potencial económico para los países con grandes milicias y en pleno proceso de industrialización como Estados Unidos. Sin embargo, este recurso ya había sido descubierto y comercializado desde mediados del siglo XIX. De este modo, la estrategia utilizada para obtener el uso legal del petróleo fue mediante la concesión.⁵⁸

Los espacios económicos de entonces se comenzaron a integrar con países como Arabia Saudita, Irán, Nigeria, Indonesia, México y Venezuela, los cuales tenían grandes reservas de petróleo sin haber sido explotadas y aprovechadas para su desarrollo por sus gobiernos y población. De este modo, la tendencia después de la guerra fue que aquellas naciones que contaban con un gran poder político, militar y económico colocaron bajo su control el aprovechamiento de aquellos recursos naturales dispersos en varios territorios, con la instalación de grandes complejos industriales en los países poseedores de los recursos. Además un rasgo característico de estos espacios económicos fue que en su interior existió una jerarquización de naciones a partir del potencial económico de sus recursos.

El complejo industrial del petróleo se conformó principalmente por siete empresas transnacionales de origen británico, holandés y estadounidense, principalmente, las cuales controlaron desde su creación todas las fases de producción del

⁵⁸ La concesión es el acto jurídico por virtud del cual se otorga al particular, persona física o moral, el derecho para explotar, usar o aprovechar un bien del Estado o para establecer y explotar un servicio público. La concesión tiene un rasgo peculiar en cuanto confiere a un particular nuevos derechos o poderes, ampliando con ello su esfera jurídica. De ésta manera, el particular realizará una actividad que originalmente le corresponde al Estado y que aún llevada a cabo por persona distinta, perseguirá satisfacer necesidades generales. Luis Alfonso Ramos Peña. (Fecha de consulta noviembre, 2010). "La Concesión Administrativa." [on line] En http://www.fd.uach.mx/joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=206&Itemid=68)

petróleo, desde la extracción hasta su transportación a nivel mundial. Su período de formación abarcó de 1859 a 1909. En Europa en 1892 los británicos encabezaron el proceso de formación de una de las más grandes transnacionales con la *Shell Oil Company*, especializada en la transportación marítima de productos petroleros. Otra empresa europea fundamental fue la *Royal Dutch Company* de origen holandés, la cual mantuvo control de los hidrocarburos de las Indias Orientales Holandesas, lo que hoy se conoce como Indonesia.

En 1907 los directores de ambas empresas acordaron unirse y formar la *Royal Dutch Shell* con el propósito de abarcar un mayor número de mercados, tener un mayor control en la determinación de los precios y fortalecerse frente a sus rivales comerciales. Entre sus fuentes de aprovisionamiento se encontraban los territorios del extremo Oriente y América en países como México, Venezuela e incluso en el mismo Estados Unidos.

En América la industria petrolera tuvo sus bases más fuertes con la *Standard Oil Company* de John D. Rockefeller ciudadano estadounidense, la cual desde sus orígenes basó su producción en el petróleo del país, centralizando las actividades de transportación y refinación. En 1911 la Corte Suprema de los Estados Unidos acusó a esta empresa de emplear prácticas en contra de la libre competencia por lo que se le sentenció a ser desmembrada en 33 empresas independientes, de las cuales las más importantes fueron *Exxon Corporation (Standard Oil of New Jersey)*, *Socony Mobil Oil*, *Standard Oil of California (SOCAL)*, *Standard Oil of Indiana* y *Continental* que a pesar de la orden siguieron bajo el control de Rockefeller.⁵⁹

En este mismo país en 1901 fueron descubiertos abundantes yacimientos petroleros en el estado de Texas, dando origen a la creación de otras dos importantes empresas estadounidenses la *Gulf Oil* y la *Texaco*. Esta última,

⁵⁹ Gonzalo Agustín Bravo y Vera. **El petróleo como elemento de negociación de los países desarrollados: su proyección a otras materias primas**. Facultad de Ciencias Políticas Sociales, UNAM, México, pp. 41 y 42.

debido a la imposibilidad de penetrar en el área industrial del noreste de Estados Unidos, se vio obligada a lanzarse a los mercados mundiales para colocar su producción, convirtiéndose paulatinamente en una red gigantesca en Europa, China, África y Australia.

En los países del Medio Oriente, como Irán, también se comenzaron a dar concesiones petroleras a principios del siglo XX. En 1901 el Sha de Persia (ahora Irán) otorgó una concesión por sesenta años al inglés William Knox D'Arcy, apoyado por la Marina inglesa. Más adelante en 1908, al descubrirse otro importante yacimiento, se formó la *Anglo Persian Oil Co.* o *Anglo Iraian Oil Co.*, conocida después como *British Petroleum* o *B.P.*

En un inicio en el petróleo del Imperio Otomano estuvieron involucrados los intereses de los ingleses, holandeses y alemanes, posteriormente se añadieron los estadounidenses y franceses. En 1912 por acuerdo de las partes involucradas se formó la *Turkish Petroleum Company (T.P.C)*, repartiéndose la participación de la siguiente manera: la *Royal Dutch Shell* 25%, el *Deutsche Bank*⁶⁰ 25%, la *Anglo Persian* 50%, y *Gulbenkian* un geólogo armenio 5%. Sin embargo en 1931 la *T.P.C.* desapareció creándose en su lugar la *Iraq Petroleum Co. (IPC)*, con una nueva distribuido en su capital como a continuación se muestra: *Anglo Iranian* 23.75%, *Royal Dutch Shell* 23.75%, *Compagnie Francaise du Pétrole* 23.75%, *Standard Oil of New Jersey* 11.87%, *Socony Mobil Oil* 11.87% y *Gulbenkian* el 5%.

“De esta forma, en vísperas de la Primera Guerra Mundial, el escenario petrolero internacional estaba configurado por la Standard Oil of New Jersey, Socony Mobil Oil, Gulf Oil, Texaco, SOCAL, B. P. (Anglo Persian) y la Royal Dutch Shell (las Siete Hermanas), de las cuales la Shell intervenía en todos los niveles del proceso (producción, distribución, refinamiento, comercialización) y además disponía de

⁶⁰ Como parte de las consecuencias de la Conferencia de San Remo la parte alemana del Deutsche Bank, correspondiente a la Turkish Petroleum Company (T.P.C.), pasó a manos del gobierno francés, el cual en 1924, lo encomendó a su nueva compañía, mitad estatal y mitad privada, Compagnie Francaise du Pétrole (C.F.P).

una aprovisionamiento bien diversificado; el Medio Oriente era controlado sólo por dos de las siete grandes, la Anglo Persian y la Shell.”⁶¹

Si se analiza el proceso de formación de las empresas petroleras transnacionales y la participación que tuvieron sus países de origen en estos procesos, encontraremos que hay una gran vinculación entre ambas partes. Por un lado, el Estado les concedió autonomía para invertir en los países poseedores de los recursos, crear sus propias estrategias de organización e intervención. Sin embargo, no se les puede considerar actores desvinculados del Estado porque son el instrumento de expansión sobre el espacio, representan los intereses económicos del Estado y reciben por ello una protección política, utilizada en algunos casos para ejercer presión sobre los países poseedores del recurso cuando su estructura política no favorecía sus intereses. La empresa simula, entonces, las funciones de una embajada en el exterior.

De acuerdo, con Louis Turner⁶² existen cinco períodos en la relación entre las empresas petroleras y sus países de origen que a continuación se resumen:

Período 1. Durante la primera búsqueda del petróleo hubo una participación importante de los gobiernos de origen, motivada por la Guerra de 1914 – 1918 y culminada en las luchas diplomáticas de posguerra por los derechos petroleros en el Medio Oriente. Este período inicial tuvo cierta conclusión con el Acuerdo de la Línea Roja de 1928⁶³ que marcó una tregua entre los intereses franceses, anglo – holandeses y estadounidenses que luchaban por controlar el desarrollo petrolero en el antiguo Imperio Otomano.

⁶¹ Bravo, *op. cit.*, pp. 43.

⁶² Louis Turner. **Las Compañías petroleras en el Sistema Internacional**. Fondo de Cultura Económica, México, 1983, pp. 25 y 26.

⁶³ Propuesta francesa para el establecimiento de una zona que comprendiera las fronteras del antiguo Imperio Otomano, es decir, Iraq, Turquía, los Estados de Levante, Palestina y los países de la Península Arábiga, excepto Kuwait. Con este acuerdo los firmantes se comprometían a sólo intervenir colectivamente en el interior de las citadas fronteras. Esto se debió a que años anteriores se desataron diversas guerras de precios entre la Dutch Shell y la Standard Oil of New Jersey por controlar los espacios productores de petróleo. Al mismo tiempo y justamente en ese período se descubrieron importantes yacimientos obligando a las grandes compañías petroleras a crear mecanismos que disciplinaran el mercado mundial del petróleo.

Período 2. De 1928 a 1939, se caracteriza por una participación relativa de los gobiernos de origen, aunque hubo cierta actividad diplomática limitada. Los problemas internacionales del petróleo ocupaban un lugar relativamente bajo en las agendas de los gobiernos de origen, y las tres grandes compañías más importantes de la época, *Standard Oil*, *British Petroleum* y *Shell* contaban con una amplia libertad.

Período 3. El inicio de la guerra de 1939 – 1945 anunció otra era de gran participación gubernamental en la industria. Las compañías trabajaron en estrecho contacto con el esfuerzo bélico anglo – estadounidense.

Período 4. Después de la guerra del Medio Oriente, que llegó a su apogeo en los tres años siguientes a la nacionalización de la *British Petroleum* por parte de Irán en 1951, surgió una forma de relación activa ligeramente menos estrecha entre las compañías y sus gobiernos de origen.

Período 5. De 1954 – 1970 fue otro período de participación relativamente escasa de los gobiernos de origen. Quienes gustan de identificar una “Edad de oro” para las compañías petroleras aparentemente independientes de toda interferencia gubernamental señalarán normalmente los años situados en un lado o el otro de 1957. Las compañías petroleras habían superado con gran éxito la crisis de abastecimiento de la Guerra de Suez de 1956.

Estos períodos abarcan importantes momentos de cambio en la configuración de las relaciones internacionales, se observa que en los períodos en donde se dan las principales transformaciones como las dos guerras mundiales, es en donde la industria petrolera tiene una mayor importancia en la agenda de los países de origen por la defensa de sus intereses.⁶⁴ Sin embargo, en los años treinta y

⁶⁴ Por ejemplo de 1860 a 1914, período en que se conformaron las denominadas Siete Hermanas, existieron varias maneras de interrelación entre estado y empresas. En el caso de las empresas estadounidenses que deseaban invertir fuera de su territorio recibieron poco apoyo de su país por dirigir más su atención al exterior que en sus propios recursos. Caso contrario fue el inglés, en donde debido a la necesidad de la Marina Real

sesenta, períodos con una relativa calma, hay una menor incidencia gubernamental en los temas petroleros, dejando con mayor libertad de acción a las grandes empresas transnacionales.

Además de ser instrumentos de expansión existen otros estudios que identifican otros roles de las empresas petroleras transnacionales de ese período, sobre todo en lo que se refiere a su papel entre los países poseedores de los recursos y los consumidores⁶⁵:

- 1) **Las compañías como agentes.** Este papel incluye algo más que la provisión de petróleo, ya que tradicionalmente involucra un intercambio de información entre compañías y gobiernos. Actúan las compañías con una avanzada diplomática. Las grandes compañías petroleras pueden actuar como agentes para sus gobiernos de origen o para los receptores, dependiendo de los intereses y la orientación ideológica del momento.
- 2) **Las compañías como instigadores.** Si los gobiernos pueden lograr que las compañías actúen en su nombre, es teóricamente posible que las compañías obtengan a su vez la ayuda gubernamental. En el caso de una disputa con un gobierno receptor, las compañías han podido contar generalmente, pero no siempre, con algún apoyo de su gobierno de origen, sea mediante representaciones diplomáticas o manipulaciones de los flujos de ayuda.
- 3) **Las compañías como bandas de transmisión.** Uno de los papeles desempeñados por las compañías es el de una “banda de transmisión” que recibe y transmite mensajes entre los gobiernos receptores y los de origen

por encontrar fuentes de aprovisionamiento, se brindó apoyo a William Knox D’Arcy en sus negocios en Medio Oriente y después para la creación de la British Petroleum, en donde el mismo gobierno inglés tuvo una participación importante.

⁶⁵ Turner, *op. cit.*, pp. 161 – 164.

o cumpla las políticas gubernamentales. Es decir, se utiliza a las compañías petroleras como intermediarias.

4) Las compañías como un factor de complicación. En algunas ocasiones, las compañías han sido sólo una molestia para los gobiernos de origen que desean mantener buenas relaciones con un país receptor. Por ejemplo, en América Latina, el Departamento de Estado debió presionar más de una vez a la *Creole* para que abandonara su línea intransigente hacia Venezuela.

Cabe resaltar que la participación en el aprovechamiento de los recursos petroleros que desempeñaron los países poseedores, fue marginal, limitándoles cualquier tipo de intervención en el manejo y planeación de sus propios recursos. Es decir, durante la mayor parte del siglo XX la administración de la industria petrolera, estuvo a cargo de las grandes empresas petroleras transnacionales con apoyo de sus gobiernos de origen.

En cuanto al proceso de apropiación directa de los recursos entre Estado dominante, empresa y país poseedor, existen otros factores como la rentabilidad, el grado de riesgo y la estructura política, en términos de su estabilidad, que van a facilitar los procesos de expansión.

*“El clima político de los países en donde se encuentren [...] (las empresas petroleras transnacionales) es sólo uno de los factores tomados en cuenta. El ingreso per cápita, el grado en que la competencia se encuentra ya establecida, y las regulaciones que gobiernen (...) son generalmente mucho más importantes que la composición política del régimen en el poder. Lo que sí importa es el grado de estabilidad que se perciba en un gobierno.”*⁶⁶

Es decir, para la empresa eran más importante las regulaciones de un gobierno que permitieran la explotación, extracción y comercialización del petróleo, más que

⁶⁶ *Ibidem.*, p. 165.

su propia composición política. Las empresas petroleras transnacionales tenían el poder de elegir su instalación entre diversos territorios, de acuerdo a sus intereses, y en donde les fuera más rentable y con menores riesgos.

En el caso de los países poseedores de los recursos hubo factores como la existencia de gobiernos con poca capacidad de crear políticas y planes de aprovechamiento de los elementos positivos de su espacio, así como la adopción de nuevos modelos económicos derivados de las necesidades de las naciones dominantes, que establecieron un sistema de dependencia hacia los ingresos fiscales por la explotación del petróleo, que favorecieron la creación de una relación empresa – país poseedor de acuerdo a sus necesidades en los procesos de apropiación.

Al mismo tiempo, como se mencionó en párrafos anteriores, el grado de estabilidad que se percibe en un gobierno, es un rasgo relevante para una empresa puesto que da estabilidad en su relación con el país poseedor. Cuando el clima político deja de ser favorable para la relación entre empresa – país poseedor, es cuando se ha recurrido ha crear movimientos en contra del grupo gobernante o manipular sus intereses. Esto puede ser con o sin el apoyo de sus países de origen, dependiendo de los intereses que en ese momento tenga el país origen sobre el territorio receptor. Un caso que ejemplifica este hecho fue el movimiento, que en 1908 se gestó en Venezuela, para derrocar al gobierno de Cipriano Castro con la intervención de las empresas petroleras y funcionarios estadounidenses, con la finalidad de poner en el poder a Juan Vicente Gómez con quien se obtuvieron mayores concesiones.

La distribución geográfica de la industria petrolera

A partir que en los primeros años del siglo XX se dio la primera estructuración y distribución de la industria petrolera entre las Siete Hermanas, apenas concluida la Primera Guerra Mundial, los países vencedores en la guerra junto con sus empresas transnacionales continuaron sus programas expansionistas.

Estados Unidos mediante la *Standard Oil of New Jersey* logró ganar terreno a partir de 1922 en México y Venezuela. Con esta misma empresa y *Socony Mobil Oil* este país también se pudo introducir durante la década de los veinte en el mercado de Medio Oriente formalizando su posición a partir de su participación accionaria en la *Iraq Petroleum Co.* (antes *Turkish Petroleum Company*).

Otras de las compañías petroleras estadounidenses que lograron introducirse en Medio Oriente fue la *Standard Oil of California (SOCAL)*, quien junto a la *Texaco* en 1933 se asociaron para aprovechar los recursos petroleros de Arabia Saudita y formar a partes iguales la *Arabian America Oil Company (Aramco)* y la *CALTEX*.

Hasta ese momento, los países apoderados de los recursos petroleros de Medio Oriente eran Inglaterra, Holanda, Francia y Estados Unidos, pero a través de sus instrumentos de expansión, es decir, las empresas. Es conveniente recordar que en la década de los treinta las empresas transnacionales petroleras poseen un amplio poder y libertad de acción frente a sus gobiernos de origen.

Desde 1900 hasta 1950, las compañías transnacionales petroleras lograron tener bajo su control todas las etapas de la industria como son: exploración, extracción, producción, transporte, refinamiento y comercialización. Además sobresale el hecho de que con el fin de poder hacer uso de los recursos petroleros de otros territorios, a partir de 1928, las grandes empresas transnacionales acordaron establecer reglas para el mantenimiento del nivel de los precios y asegurar fuentes de abastecimiento cerca de los centros de consumo.

Al respecto sobresalen dos acuerdos creados en 1928. Uno fue el Acuerdo de la Línea Roja, con el cual se delimitó las zonas permitidas para la extracción de los recursos petroleros dentro de las fronteras del antiguo Imperio Otomano. El segundo corresponde al acuerdo firmado entre representantes de la empresa *Shell*, *Anglo Iranian* y la *Standard*, denominado como el Acuerdo de Achnacarry con el fin de hacer una repartición del mercado y crear mecanismos de defensa

contra cualquier miembro ajeno al cartel petrolero internacional que intentara rebajar los precios.⁶⁷

A partir de 1950 surgieron las denominadas compañías independientes, quienes lograron insertarse en el mercado petrolero internacional. El nombre de compañías independientes se deriva justamente por mantener sus operaciones fuera del control de las siete principales empresas transnacionales petroleras. Su origen fue básicamente francés, italiano, japonés y estadounidenses y para su creación fueron apoyadas con capital de sus países de origen o únicamente formadas con capital privado, pero sin perder la protección estatal. Su sola presencia en el mercado mundial provocó un descenso en el precio del petróleo.

Algunas de las compañías independientes fueron la *Ente Nazionale d'Idrocarburi*, creada en 1953 por el Estado Italiano, que obtuvo concesiones en Egipto, Irán, Marruecos, Túnez y Libia, expandiendo sus fuentes de aprovisionamiento, comercialización y capacidad de refinamiento. En Francia, por otro lado, desde 1945 existió la empresa pública *Bureau de Recherche Pétroliere (BRP)*, con presencia en Marruecos, Gabón, Congo y Argelia. Para 1966 se creó la *Enterprise de Recherche et d'Activites Pétrolieres (ERAP)*, resultado de la fusión de dos compañías francesas (la *Bureau de Recherche Pétroliere* y la *Regie Autonome des Petróles*). Una de sus mejores estrategias utilizadas por la ERAP para obtener concesiones de los países productores fue ofrecer mejores condiciones que las que ofrecían las Siete Hermanas, de tal forma que logró colocarse en países como Irán, Irak y algunos de África.

En el caso de Japón, quien carecía de fuentes propias de aprovisionamiento, creó la *Japanese Export Oil Co.* Por otra parte, las pequeñas compañías estadounidenses que sólo producían y comercializaban el petróleo de Estados Unidos salieron del país en busca de hidrocarburos.

⁶⁷ Cfr. Bravo, *op. cit.*, p. 45.

Finalmente, a principios de la década de los sesenta, se comenzaron a vislumbrar los primeros intentos de los países poseedores de los recursos para la creación de compañías nacionales o privadas propias, y lograr tener una mayor participación en las ganancias obtenidas por el aprovechamiento del petróleo por las grandes compañías petroleras. De esta forma, comenzaron a surgir procesos como nacionalizaciones, expropiaciones e incluso la creación de organismos regionales e internacionales promovidos e integrados por los países poseedores de los recursos petroleros.

2.3 El diseño de la política petrolera bajo el gobierno del General Juan Vicente Gómez

En el proceso de expansión espacial de los Estados dominantes mediante sus empresas petroleras transnacionales de principios del siglo XX, el Estado venezolano, pudo ser clasificado geopolíticamente dentro de las naciones menos poderosas, pero con un alto potencial en sus recursos naturales no aprovechados por su población y gobierno. Esta clasificación determinó para la nación contar con una estructura económica, y un sistema político y social, alineados a las necesidades de las naciones dominantes.

En este sentido es como se revisara el diseño e implementación de la política petrolera durante el gobierno del General Juan Vicente Gómez, por ser el instrumento de ejecución de importantes medidas políticas, económicas y sociales que repercutieron en la profundización de rasgos como: poca capacidad de dominio sobre el espacio; explotación irracional de los recursos; escasas políticas o estrategias que establecieran vínculos con su propio espacio a través de su ocupación, aprovechamiento y administración de sus recursos; crecimiento económico sin desarrollo; empobrecimiento al interior del país con una transferencia del capital al exterior; subordinación económica, política y administrativa con el exterior; formulación de políticas basadas en los intereses y necesidades de las economías dominantes; escaso financiamiento en la estructura

productiva interna; tener una economía mono exportadora; falta de formulación de políticas dirigidas a generar el desarrollo económico del país; y desigualdad económica y social. La permanencia de cada uno de estos rasgos, al mismo tiempo continuó contribuyendo en el siglo XX en la formación de un Estado venezolano débil.

El gobierno del General Juan Vicente Gómez (1908 – 1935) se caracterizó por ser resultado de un golpe de Estado, financiado por importante sectores privados y gubernamentales de Estados Unidos, e instaurar un gobierno autoritario y dictatorial, basando su política económica en la renta petrolera. Su gobierno tenía como objetivos principales terminar con la inestabilidad política e institucional,⁶⁸ que por más de un siglo había perdurado en el país, poniendo fin a los constantes enfrentamientos entre los caudillismos regionales mediante la representación en su gobierno de los diferentes grupos dominantes y la formación de un Ejército Nacional. Al mismo tiempo favoreció la creación de normas flexibles para el otorgamiento de concesiones a las compañías petroleras transnacionales.

Diversos autores que han estudiado este período de la historia de Venezuela coinciden en describir al gobierno de Gómez de represor, entreguista de los recursos petroleros de la nación y de provocar un enorme atraso político, económico, cultural y social de la nación. Sin embargo, su gobierno dictatorial permitió dar estabilidad al clima político del país y facilitar la expansión espacial de los Estados dominantes. Recordemos que la lógica de adaptación de las compañías en los países poseedores de los recursos era que no importaba la organización política del país, siempre y cuando no afectara sus actividades de extracción, aprovechamiento y comercialización del petróleo.

⁶⁸ La actividad política venezolana del siglo XIX y mitad del XX se caracterizó por el continuo desconocimiento y gran número de constituciones nacionales (de la independencia hasta 1961 se tuvieron veinticinco constituciones y un Estatuto provisional), ya que cada presidente modificaba la constitución vigente para favorecer los intereses del momento. Durante el siglo XIX y la primera parte del siguiente siglo hubo una enorme presencia en el escenario político de caudillismos militares regionales que peleaban entre si las diferentes regiones del país.

“El régimen de Gómez se consolida no solo por los métodos terroristas utilizados sino por el franco apoyo de todo orden que le proporcionan los Estados Unidos, Inglaterra, Holanda, y Alemania, entre otros. Ese apoyo internacional tuvo como contraprestación la entrega en las peores condiciones de los mejores recursos petroleros en el país”.⁶⁹

A este período de la historia de Venezuela, se le identifica como la “era del petróleo”, vinculada al modelo económico que rigió al gobierno en turno y a la iniciación de una modernidad por los beneficios esperados de la explotación del recurso petrolero.

Se diseñó una política petrolera alineada a las necesidades de las naciones dominantes, en el sistema económico de explotación de los recursos naturales heredado de la época colonial y en la demanda del capital extranjero para invertir en actividades extractivas. Esta política, en donde el Estado como propietario de las minas y responsable de su uso y administración, concedió y garantizó el libre acceso a los capitales privados y extranjeros en explotación de los recursos mineros. Esto se manifiesta en el siguiente fragmento de Ley Minera de 1909:

(...) la bondad de una ley de minería ha de apreciarse por la mayor seguridad que se de a los explotadores en su concesión; por la extensión de la libertad que se le conceda para obrar, pues cuando menos trabas, mejor; y finalmente, por el cúmulo de facilidades que se le brinde para la obtención de las minas.⁷⁰

El gobierno venezolano, apoyado en un régimen de estricto orden y aboliendo cualquier libertad democrática para la población, formuló una política petrolera que estimuló las operaciones industriales de las empresas petroleras transnacionales a través del otorgamiento de privilegios y amplios derechos sobre el territorio y sus recursos. Al mismo tiempo, se estableció la generación de una renta petrolera, a través de la cual, el Estado venezolano cobraría un impuesto a las empresas por

⁶⁹ Mejía, *op. cit.*, p. 100.

⁷⁰ Astrúbal Baptista. **El petróleo en el pensamiento económico venezolano: un ensayo**. Ediciones IESA, Caracas, Venezuela, 2° ed, 1992, p. 2.

la explotación del petróleo. De este modo, el Estado podría captar ingresos fiscales por el uso del petróleo e iniciar un período de modernidad al interior del país por los beneficios derivados de la explotación del recurso.

En cuestión de los principales países participantes en el aprovechamiento del petróleo venezolano se encontraban: Estados Unidos, mediante inversionistas independientes, e Inglaterra y Holanda, a través de empresas subsidiarias de la *Royal Dutch Shell*. Las primeras concesiones petroleras se distribuyeron del siguiente modo:

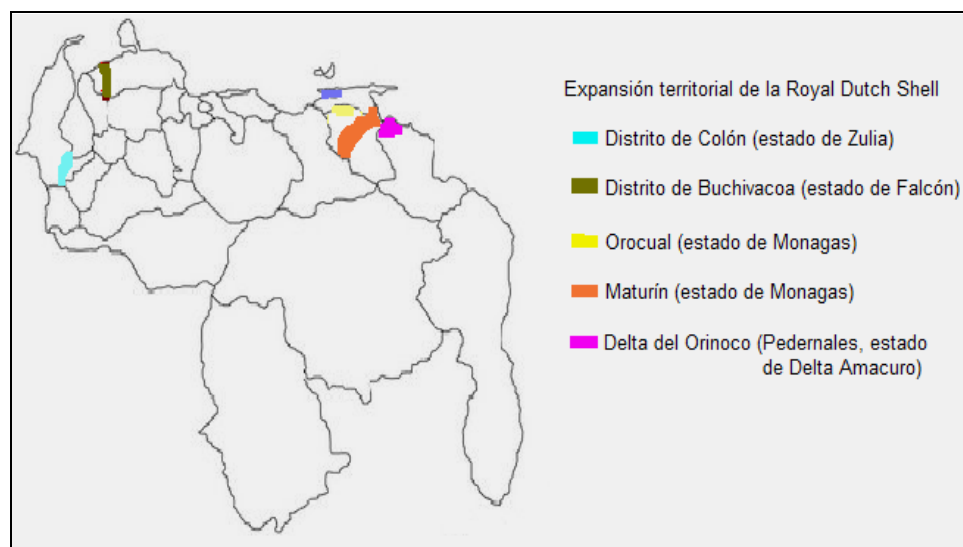
Cuadro 10. Primeras concesiones de petroleras

NOMBRE DE PROPIETARIO	FECHA	LUGAR y EXTENSIÓN
John Allen Tregelles (agente inglés)	10 de diciembre de 1909	Extensión de 27,000,000 has. Misma que ocupaba 12 estados y 1 territorio
Rafael Max Valladares. (apoderado en Venezuela de la General Asphalt)	14 de julio de 1910	Distrito Benítez del Estado Sucre
<i>Caribbean Petroleum Co.</i> , (Grupo de la Shell) adquiere la concesión Tregelles	4 de enero de 1912	Área del Lago Maracaibo
<i>Anglo Persian Oil Company</i>	1918	Adquiere la concesión Tregelles más 4 millones de hectáreas

FUENTE: Elaboración propia con datos de Mejía, *op. cit.*

Durante el proceso de la Primera Guerra Mundial, principalmente de 1913 a 1918, la necesidad de suministrar combustibles a los nuevos armamentos y transportes, así como la ideología de obtener de otros espacios externos los recursos necesarios, impulsó a las empresas inglesas subsidiarias de la *Royal Dutch Shell* a ser de las primeras en invertir en la exploración y explotación del petróleo venezolano de los territorios de Zulia, Distrito de Colon, norte del Distrito Buchivacoa en Falcón, Orocuai y al sur de Maturín, extendiéndose hasta Pedernales en el Delta de Orinoco (ver mapa 3).

Mapa 4. Expansión territorial de la Royal Dutch Shell en Venezuela durante la Primera Guerra Mundial.



FUENTE: Elaboración propia con datos de Mejía, *op. cit.*

De este modo de 1907 a 1918 las empresas inglesas y holandesas de la *Royal Dutch Shell* dominaron sin competencia la aprobación de las concesiones del gobierno venezolano. El descubrimiento mundial de los ricos yacimientos en el estado de Zulia impulsó aún más la llegada de inversionistas ingleses y estadounidenses. A pesar de ya haber existido inversión privada estadounidense en el territorio, no fue hasta después de 1918 que las empresas norteamericanas, como la *Standard Oil Company*, comenzaron a extenderse en otros territorios, y tener percepción distinta del poder estratégico que poseía el petróleo, no sólo en el mercado local, sino también a nivel mundial. Gómez continuo otorgando concesiones durante este periodo. Para 1918, ya se habían otorgado en Venezuela aproximadamente 30 millones de hectáreas.⁷¹

“Todo esto acontece durante un periodo en el que las destrucciones ocasionadas por la Primera Guerra Mundial, aumentaron intensamente los requerimientos del petróleo. Y para abastecer ese expansivo mercado los recursos petroleros

⁷¹ Mejía, *op. cit.*, p. 102.

venezolanos fueron presa en disputa de los consorcios internacionales yanquis y británicos.”⁷²

Hasta este primer momento observamos que la política petrolera de Juan Vicente Gómez se adecuó a los intereses de las compañías petroleras transnacionales en representación de sus países de origen. Al mismo tiempo la alineación de la estructura económica, política y social de Venezuela a la estructura internacional, determinó en gran parte la formulación de su política petrolera concesionaria entreguista, que junto con otros factores desempeñaron un papel importante en ella. Uno de ellos fue la adopción de un sistema económico de explotación irracional de los recursos naturales sin industrialización, como forma de vinculación entre la población y gobierno con su espacio, como parte del desconocimiento del potencial geográfico y económico del mismo, así como de la ubicación de la nación, que permitiera el diseño de una política dirigida al desarrollo y fortalecimiento del Estado.

No obstante, las naciones que adquirieron mayor poder después de la Primera Guerra Mundial, si poseían conocimiento geográfico del espacio venezolano, de sus enormes reservas de petróleo, así como sus ventajas en recursos hídricos con sus dos principales salidas marítimas con el Océano Atlántico y el Mar Caribe, influyendo en la reducción de costos y facilitando el establecimiento de vínculos libres e independientes con países de América del Norte, Europa y Asia. Estos conocimientos geográficos, más su localización dentro del continente americano, hizo evidente la condición del país como poseedor de una extraordinaria ubicación positiva y un alto potencial económico no utilizado por sus gobiernos en su proceso de formación como Estado, lo cual permitió su ubicación dentro del espacio económico de Estados Unidos, quien comenzó apuntalarse como la economía dominante de la región.

⁷² *Idem.*

Las primeras legislaciones petroleras

El marco legal que dio sustento a la política petrolera concesionaria fue la Ley Petrolera de 1921 y de 1922. Esta Ley se caracterizó por ser la primera en regular temas exclusivos del petróleo, y marcar su separación de la Ley Minera de 1909, en donde eran tratados bajo la misma ley los asuntos de minas y de hidrocarburos.

Esta reforma se logró a partir de que en 1918 Gumersindo Torres, titular del Ministerio de Fomento, dio cuenta del otorgamiento de innumerables y descontroladas concesiones a compañías estadounidenses e inglesas, así como de la imprecisión en las cláusulas de los contratos. En consecuencia de esta situación, a juicio del Ministro de Fomento, se retardaba el desarrollo de una industria nacional impidiendo a su vez que el Estado recibiera los correspondientes beneficios de tal actividad. Al respecto opinaba:

“En Venezuela nada percibe el Fisco por la explotación de los yacimientos petrolíferos en terrenos nacionales, fuera del impuesto corriente que se aplica indistintamente a las explotaciones en terrenos baldíos o de particulares. Ahora bien, son nociones distintas la de impuestos y la de percepción de una suma derivada de estipulación contractual por el goce de una propiedad nacional... Así pues en Venezuela hay impuestos, pero nada pagan las empresas por el derecho mismo a la explotación, como en todas las otras naciones tienen que hacerlo...”⁷³

De este modo, para la elaboración de la ley el tema de la generación de una renta petrolera por la explotación de los yacimientos petrolíferos cobró relevancia particular.⁷⁴ En 1918 se presentó una primera propuesta de ley en la que se incluía mejorar la captación fiscal del Estado frente a la industria petrolera y eliminar las

⁷³ Baptista, *op. cit.*, pp. 3 y 4.

⁷⁴ Al respecto se generó un intenso debate entre el Ministro de Fomento, Gumercindo Torres, y el Presidente del Banco de Venezuela, Vicente Lacuna. Ambos funcionarios estaban de acuerdo en que el modo como Venezuela se tenía que insertar en la industria petrolera internacional era mediante la integración rentística del país. Pero sus diferencias radicaban en la distribución al interior del país de la renta petrolera a partir de la identificación de los propietarios de los terrenos concesionados. Torres, favorecía al Estado y a los terratenientes particulares, mientras Lacuna, consideraba al Estado como el único beneficiario legítimo, aunque los yacimientos estuvieran ubicados en terrenos privados.

concesiones por más de cincuenta años. En 1920 se presentó finalmente el proyecto de ley petrolera, que modificó la Ley Minera de 1909, la cual recuperó estas primeras medidas propuestas.

“Dicha ley aumentaba el impuesto superficial a Bs. 7.00 (antes de Bs. 2.00 a 5.00) por hectárea. La regalía fue incrementada en una escala de 10 al 15 por ciento (antes 8%). Se creó el impuesto inicial de explotación de Bs. 10.00 por hectárea. Se estableció la superficie máxima de concesiones en 10,000 hectáreas (antes 15,000). Se fijó el área máxima que podía adquirir una compañía en 60,000 hectáreas para ser exploradas en un tiempo de tres años. La duración de la explotación se fijó en 30 años (antes de 50 años). Se estableció el derecho de los terratenientes a adquirir concesiones sobre sus propiedades.”⁷⁵

“Se estableció además que si después de tres años de otorgada una concesión no era explotada, revertía al Estado. Tomando en cuenta que el petróleo es un típico recurso natural no renovable, se fijó la disposición de que en cualquier parcela explotada, la mitad pasara a ser reserva nacional, propiedad del país.”⁷⁶

No obstante, a pesar que la Ley fue aprobada por el Congreso el 30 de junio de 1920, para las compañías petroleras instaladas en territorio venezolano el contenido de la ley afectaba su rentabilidad y su proceso de apropiación de los recursos. De este modo las compañías como instrumentos de instigación, lograron obtener el apoyo de sus países de origen para ejercer presión y modificar la ley.

“...las empresas petroleras comenzaron a presionar continuamente con el embajador norteamericano para modificar y destruir lo que de positivo y nacionalista tuviese dicha ley. Se realizaron presiones sobre los terratenientes informándoles que las empresas nunca adquirirían las concesiones logradas por ellos sobre sus fundos; se presionó directamente a Juan Vicente Gómez por el simple expediente de no adquirir nuevas concesiones...”⁷⁷

El gobierno de Gómez proveniente de un modelo económico basado en los intereses y necesidades de los Estados dominantes, como era el caso de Estados

⁷⁵ Mejía, *op. cit.*, p. 105.

⁷⁶ Rómulo Betancourt. **El petróleo de Venezuela**. Fondo de Cultura Económica, México, 1976, p. 15.

⁷⁷ Mejía, *op. cit.*, p. 105

Unidos, acató los reclamos de los agentes gubernamentales y de las compañías petroleras. De este modo el 16 de junio de 1921, después de haber sido modificada la ley, fue aprobada la Ley Petrolera de 1921 y posteriormente hubo una segunda en 1922, la cual se mantuvo vigente hasta la ley de 1938, salvo con algunas reformas en 1925, 1928, 1935 y 1936. Al mismo tiempo, Gumersindo Torres fue destituido de su puesto como Ministro de Fomento.

*“Ambas sumamente complacientes, entreguistas, para las empresas explotadoras de petróleo... Gómez llamó a los gerentes de las compañías y les dijo: - “Ustedes conocen de petróleo y nosotros no; redacten la ley que debe regir esta industria”... La nueva ley extendió el plazo de las concesiones e introdujo un elemento que va a tener significación en el desarrollo posterior... les dio libertad absoluta a las compañías petroleras para importar sin pagar impuestos... por las aduanas de la república.”*⁷⁸

Posteriormente, con Gumercindo Torres, nuevamente como Ministro de Fomento, se promulgó en agosto de 1930 el Reglamento de la Ley de Hidrocarburos de 1928, con la que se estableció una mejor fiscalización, nuevos requerimientos para las operaciones de la industria y especificación de requisitos técnicos para evitar desperdicios en el proceso de explotación.

La inconformidad sobre el contenido del reglamento, propició un proceso de reclamos mediante notas entre la *Standard Oil*, *Royal Dutch Shell* y el Ministro de Fomento. Uno de los temas controversiales del reglamento fue la modificación que se hizo a la libertad de las compañías petroleras para importar sin pagar impuestos, proveniente de la ley de 1922. Al respecto Torres respondió en una de sus notas:

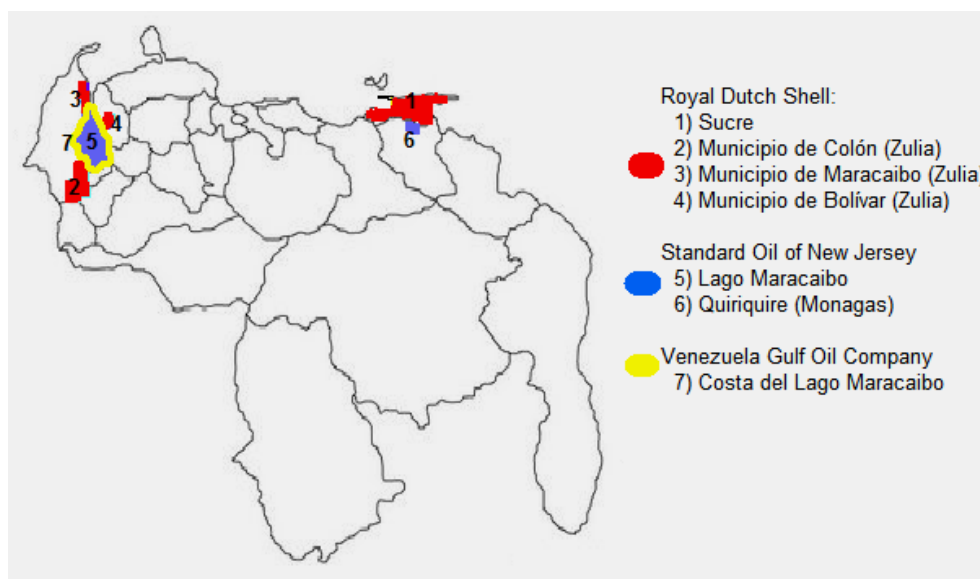
“...Venezuela solo participa de su riqueza en los impuestos superficial y de exportación, reducidos estos últimos a lo mínimo en muchos casos y en cambio ha favorecido en modo excepcionalísimo a la industria con la exoneración de

⁷⁸ Betancourt, *op. cit.*, pp. 15 y 16.

derechos de importación de maquinarias y útiles de la industria por toda la vida de la concesión.”⁷⁹

A través de la revisión de estas las leyes y reglamentos es como se ejemplifica la manera como la política petrolera de este período estimuló las operaciones industriales de las empresas petroleras transnacionales a través de regulaciones que facilitaron el otorgamiento de concesiones para la exploración, explotación, producción y comercialización del petróleo, así como la exención en el pago de la renta petrolera y otros impuestos. Para 1929 la distribución territorial de las concesiones venezolanas estaba concentrada en tres grandes compañías: *Royal Dutch Shell*, la *Standard Oil of New Jersey* y la *Venezuela Gulf Oil Company*, como se muestra en el siguiente mapa:

Mapa 5. Distribución de campos petroleros venezolanos en 1929.



FUENTE: Elaboración propia con datos de Bravo, *op. cit.*

La configuración de la política económica del Estado venezolano

Al mismo tiempo que se incrementó la producción mundial de petróleo, basado en el régimen concesionario, con cifras de producción de 759 mil barriles diarios en

⁷⁹ Mejía, *op. cit.*, p. 108.

1917 y posteriormente de 1, 879 mil en 1920,⁸⁰ el volumen de producción petrolera venezolana adquirió un constante crecimiento durante la década de los veinte. Su producción en 1920 fue de 1, 261 barriles diarios, en 1925 fue de 54, 611 y en 1930 se incremento hasta 370, 538.⁸¹ Estas cifras a su vez demuestran un aumento en la demanda mundial de hidrocarburos.

La situación del incremento en la producción mundial y nacional del petróleo, nos permite hacer un análisis de la función económica del Estado venezolano, de acuerdo a los términos de Kjellen, por los alcances en la formulación de su política económica y en la formación del Estado.

El comercio de productos agrícolas como el cacao y el café, principales productos de exportación para el país hasta ese momento, comenzó a ser sustituido por la venta de hidrocarburos. De este modo hubo un decremento paulatino de las exportaciones agrícolas a favor de las petroleras.

*"...mientras el valor de las exportaciones petroleras aumentó de Bs. 2 millones en 1917 a Bs. 416 millones en 1935, el valor conjunto de las exportaciones de café y cacao disminuyó de Bs. 67 millones en aquel año a Bs. 31.6 millones en este otro. En veinte años el país había cambiado los parámetros productivos de su economía: de país rural o esencialmente agrario se había convertido en país fundamentalmente petrolero."*⁸²

Si bien las actividades de exportación e importación, son parte de la política económica del Estado para satisfacer las necesidades materiales de su población, en el caso venezolano la política económica se caracterizó por intensificar el grado dependencia de la nación hacia el exterior, es decir, con la venta de un solo producto y de sus ingresos fiscales generados de la misma actividad, así como acrecentar la subordinación de las necesidades la población a los excedentes, en

⁸⁰ Cfr. Bravo, *op. cit.*, p. 35

⁸¹ Eduardo Novoa Monreal. **La nacionalización del petróleo en Venezuela.** UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1979, p. 20

⁸² Malavé, *op. cit.*, p. 216.

este caso de capital, de otros Estados. Con esta política sólo se afirma el rasgo económico estructural de ser un país mono exportador de materias primas.

Entre los peligros que comenzó a presentar el Estado venezolano por su dependencia hacia las exportaciones y divisas petroleras fueron: expansión de las importaciones, inestabilidad del tipo de cambio, disminución de las exportaciones tradicionales de café y cacao y el empobrecimiento del sector productor agrario. Las consecuencias se comprueban con los efectos internos y externos de la crisis económica mundial de 1929.⁸³

En cuanto al uso de los ingresos provenientes de la captación fiscal del Estado venezolano, el desarrollo económico del país junto con la satisfacción de las necesidades de la población fueron poco prioritarios en la política económica del gobierno de Juan Vicente Gómez. Una parte de ellos fueron utilizados para impulsar un desarrollo urbano a través de la construcción de obras públicas, con lo que se logró un paulatino crecimiento económico. Se consolidó la formación de un ejército con el cual se aseguró la estabilidad del país y se efectuaron pagos de la deuda externa. Las nuevas actividades económicas del país propiciaron el surgimiento de dos nuevos sectores sociales: una burguesía originada del capital extranjero y un proletariado⁸⁴ relacionado con la industria petrolera del país.

⁸³ A partir de 1929 hasta 1936 Venezuela vivió un período constate de depresiones financieras. El primer efecto fue una constante inestabilidad cambiaria del valor del bolívar por su dependencia con las divisas petroleras. Se generaron debates respecto a la conveniencia de adoptar una política monetaria a favor de la devaluación o no devaluación de la moneda. La disyuntiva se encontraba en favorecer los intereses de los productores y exportadores agrícolas venezolanos, o bien, de los intereses rentísticos del país vinculados a las exportaciones petroleras.

En enero de 1934, por decreto del presidente Franklin D. Roosevelt, Estados Unidos devaluó el dólar, de manera que la paridad del bolívar con aquella divisa disminuyó de Bs. 5.20 a Bs. 3.06. La situación de los exportadores tradicionales empeoró y el tipo de cambio se contrajo. Al mismo tiempo el gobierno del presidente Gómez adoptó una política monetaria para fijar el precio del dólar en bolívares y favorecer las operaciones de las compañías petroleras internacionales. El 28 de agosto de 1934 se celebró el Convenio de Cambio, también conocido como *Convenio Tinoco* entre el gobierno nacional, las compañías petroleras y los bancos. No obstante de los esfuerzos por contrarrestar los efectos de la crisis mundial en el país, el Convenio Tinoco no logró estabilizar el tipo de cambio y se propiciaron mayores especulaciones cambiarias. El convenio siguió vigente entre el gobierno nacional y las compañías petroleras, como la Standard Oil Company, la Venezuelan Gulf y la Royal Dutch Shell, aunque los bancos decidieron retirarse.

⁸⁴ Este proletariado surgió de la población campesina desvinculada de la producción agrícola, y que al no haberse propiciado una nueva relación con los territorios en donde se localizaban los yacimientos petroleros se vieron orillados a emigrar a los centros urbanos, por la alta demanda de mano de obra solicitada.

Otro efecto sobresaliente de este modelo económico fue la formación de dualismos estructurales en materia económica y social dentro del espacio venezolano. De acuerdo con el teórico Gannegé, la intensidad de los dualismos, es proporcional al grado de atraso del espacio. Con la coexistencia al mismo tiempo, y en un mismo territorio, de una economía de subsistencia y tradicional, como lo eran las actividades agrícolas, y de una economía de mercado de uso externo, como la industria petrolera, se generó al interior de Venezuela un severo dualismo funcional y social. Gannegé identifica que la economía de mercado es implantada por intereses extranjeros con el objetivo de explotar los recursos naturales locales en provecho de sus capitales invertidos y su efecto es atrasar el proceso de integración de la nación. Para el gobierno venezolano la formación de dualismos al interior del país no fue un punto de atención en sus políticas, como si lo fue mantener la inversión de capitales extranjeros para generar un crecimiento económico más que a un verdadero proceso de desarrollo.

De este modo, durante la década de los veinte el Estado venezolano no tuvo la capacidad de crear políticas independientes que contribuyeran a la independencia del Estado con el exterior. Por lo contrario, Venezuela vivió un acelerado proceso de transformación de su estructura económica, sumada a la represiva estructura política iniciada en 1908 con Juan Vicente Gómez.

En cuanto a la relación de la población con su espacio la política petrolera de concesiones no favoreció el desarrollo de vínculos para la población, ocupación, exploración, aprovechamiento y administración de los recursos y apoderamiento del territorio. Al respecto Alberto Adriani comentó:

“(...) No debemos equivocarnos en la apreciación de los cambios que han seguido al auge de la industria petrolera en Venezuela; (...) Está en manos extranjeras, es, desde el punto de vista económico, una provincia extranjera enclavada en el territorio nacional; ejerce una influencia relativamente insignificante en la prosperidad económica de nuestro pueblo.”⁸⁵

⁸⁵ Baptista, *op. cit.*, p. 10.

La actividad petrolera vista como un “enclave en el territorio nacional” demuestra la falta de un sentido de apropiación del espacio y sus recursos, aunque de alguna manera existió un vínculo con éste mediante el sistema de explotación.

El escenario político en los últimos años del General Gómez

Durante poco menos de 30 años Juan Vicente Gómez gobernó Venezuela bajo un sistema absolutamente autoritario y represor, por el compromiso asumido de dar seguridad y estabilidad a los capitales extranjeros. La dictadura no era compatible con ningún tipo de libertad democrática. Sin embargo, la inconformidad de la población por la desigualdad, la centralización de la propiedad y los recursos, el atraso económico, social y político, provocó que en 1928 la población comenzara a impulsar cambios al sistema social y político.

La nueva generación política se conformó principalmente por estudiantes que impulsaban absolutas transformaciones a la estructura vigente. A partir de este momento nacen los principales líderes y las primeras configuraciones de partidos políticos, que posteriormente dominaran el escenario político nacional. Pero antes de que esto sucediera y de la misma muerte del dictador, se ejecutaron acciones represivas contra toda actividad que fomentara la libertad democrática. El exilio de los líderes facilitó la formación de agrupaciones políticas en el extranjero que posteriormente retornaron al país.

Con la muerte del dictador Juan Vicente Gómez en 1935, la estructura política venezolana comenzó a transformarse paulatinamente, aunque esto no significó un cambio en la política petrolera de concesiones la cual permaneció.

2.4 La transición del sistema político y social de 1936 a 1948 y la permanencia del régimen petrolero concesionario

Con la muerte del general Juan Vicente Gómez, el Estado venezolano comenzó a presentar modificaciones en su sistema político y social. El nuevo gobierno del

General Eleazar López Contreras (1936 – 1941), exministro de Guerra y Marina, a pesar de conservar las ideologías represivas y dictatoriales del anterior régimen, tuvo que implementar algunas modificaciones legales al sistema político y social, por la inestabilidad vivida en el país derivada de las constantes manifestaciones sociales antidictatoriales y nacionalistas. De tal manera que mantener la estabilidad política y social al interior del país, así como la maximización de la renta petrolera fue una prioridad para el gobierno de López Contreras.

Una primera modificación legal fue la reforma a la Constitución de 1936 con el fin de prohibir la reelección presidencial inmediata; se reconocieron y establecieron, por primera vez, los derechos sociales y políticos referentes al aspecto laboral y de propiedad.⁸⁶ Estas modificaciones legales permitieron mantener un régimen centralizado con pequeños espacios de libertad democrática. Sin embargo, la represión contra los movimientos estudiantiles, líderes de partidos políticos y organizaciones sindicales continuó.

De este modo, la estabilidad del país, requisito para la instalación y operación de las compañías petroleras transnacionales, se logró mediante el reconocimiento legal de algunas de las libertades políticas de la población, así como por el uso de la fuerza, lo cual permitió dar continuidad a varias de las políticas elaboradas por el anterior régimen entre ellas la política petrolera concesionaria, con algunas variaciones. Respecto a la política económica del Estado, esta continuó conservando las mismas características de propiciar una dependencia con el exterior y subordinación de las necesidades de la población.

A pesar que la actividad petrolera y la producción agrícola comercial eran las principales actividades económicas del país, ninguna de las dos funcionaron como generadoras de recursos económicos para impulsar el desarrollo de los sectores productivos nacionales y convertirse en un Estado económicamente

⁸⁶ *Cfr.* Manuel Alcántara. **Sistemas políticos de América Latina**. Editorial Tecnos, España, 2º ed, 1999, p. 488.

independiente. Por lo contrario, mientras la industria petrolera generaba una acumulación de capital transferido al exterior, es decir, a las casas matrices y países de origen, el sector agropecuario absorbía los efectos de una descapitalización hacia adentro.⁸⁷ Al mismo tiempo hubo una falta de planeación en el uso de los recursos de la renta petrolera, que contribuyera al mismo propósito.

Como se reviso previamente, la inestabilidad en los tipos de cambio fue uno de los peligros que presentó Venezuela al crear dependencia con el exterior. Para este período de la década de los treinta la acelerada industria petrolera generó al país enormes fluctuaciones de divisas que elevó el valor del bolívar creando discrepancias entre el poder adquisitivo interno y externo. Lo cual favoreció a incrementar el consumo de mercancías importadas, continuas presiones inflacionarias y poca productividad al interior del país.

No obstante, se pusieron en marcha diversas políticas monetarias que trataron de compensar las pérdidas derivadas de la situación del mercado mundial sobre las exportaciones de los productos agrícolas y contrarrestar los efectos de sobrevaluación de la moneda venezolana que afectaban principalmente a los productores de café y cacao. Las medidas adoptadas de intervención estatal, como subsidios y primas, tuvieron pocos efectos favorables sobre el sector agropecuario, ya que las políticas monetarias planeadas no fueron acordes con las necesidades del sector, ni con la realidad del país.

“Los problemas dimanantes del desequilibrio entre los sectores petrolero y agrícola, difícilmente podían resolverse con indemnizaciones monetarias, sin eliminar los factores determinantes del atraso de la economía agropecuaria del país. Mientras la industria de hidrocarburos, con incentivos otorgados en leyes y convenios desarrollaba una escala progresiva sus explotaciones, el sector agrícola

⁸⁷ Cfr. Malavé, *op. cit.*, p. 223.

*permanecía en niveles de estancamiento bajo los efectos de las periódicas reducciones de los precios en los mercados internacionales.*⁸⁸

Al respecto de esta situación el político Arturo Uslar Pietri⁸⁹ comentó que la repercusión más severa de dirigir los ingresos petroleros para el consumo, y no para la inversión productiva, fue que el país se encaminó hacia una existencia progresivamente parasitaria.⁹⁰ De aquí surgió la elaboración de una propuesta por el mismo político que consistió en integrar completamente la renta petrolera a la inversión y no al gasto corriente. Se trataba de un primer acercamiento a la “siembra del petróleo”, mediante el cual la renta petrolera habría de convertirse en recursos productivos económicamente eficientes. Al respecto decía: “El petróleo no es ni una cosecha ni una renta, sino el consumo continuo de un capital depositado por la naturaleza en el subsuelo.”⁹¹

Esta propuesta se sustentó a partir de la consideración de que el petróleo era una propiedad común, administrada por el Estado para un mejor aprovechamiento del espacio y satisfacción de las necesidades de la población. Todo esto se daría bajo el supuesto de que las políticas de planeación del espacio, con el petróleo, como capital legado de la naturaleza, favorecieran la construcción de la relación entre población – espacio – gobierno. Sin embargo, aunque en la realidad se reconocía la propiedad estatal de las tierras y minas, los beneficiarios directos del “legado de la naturaleza” fueron los Estados en proceso de expansión a través de sus compañías petroleras transnacionales como arrendatarias. Mientras que la población y gobierno venezolano con el sistema de explotación y la renta petrolera mantenían una relación ficticia con su espacio, se trataba más bien de un espacio ajeno, donde los territorios en que se ubicaban los yacimientos petroleros eran vistos como enclaves dentro del mismo país.

⁸⁸ *Ibidem.*, pp. 225 y 226.

⁸⁹ Fue uno de los principales intelectuales y políticos surgidos en el nuevo período que inició Venezuela con la muerte de Vicente Gómez. Ejerció responsabilidades importantes en los gobiernos de López Contreras y Medina Angarita (1936 – 1945).

⁹⁰ *Cfr.* Baptista, *op. cit.*, p. 15.

⁹¹ *Ibidem.*, p. 16.

En cuanto a la política petrolera y como parte de las acciones para mantener la estabilidad al interior del país, se emprendieron algunas medidas, que en palabras de Pedro Mejía, no se trató de un intento serio por rescatar el patrimonio petrolero nacional⁹²:

- a) Se implementó un sistema de licitaciones para el otorgamiento de concesiones en 1936.
- b) Se adoptaron medidas para estabilizar el tipo de cambio, con la modificación del tipo de cambio de Bs. 3,90 por dólar a Bs. 3,06.
- c) Se creó la Dirección de Hidrocarburos para el mejoramiento del sistema administrativo y de fiscalización.
- d) Se emprendieron reclamos, por un aproximado de 86 millones de bolívares, por manejos dolorosos en los costos de transportes contra la *Standard Oil Shell*, la *Gulf* y otras compañías.

Para este período se nombró como nuevo Ministro de Fomento al doctor Néstor Luis Pérez, quien se encargó de emprender diversas acciones a favor de las manifestaciones populares. Por ejemplo, abrió al libre tránsito sin pagar peaje en las carreteras construidas por las compañías petroleras que legalmente eran de su propiedad privada. Aquí resalta el hecho de que las compañías petroleras transnacionales, al dominar los espacios también incluían las vías de comunicación, lo que les daba un mayor poder.

El nuevo ministro se encargó de modificar dos veces la ley de hidrocarburos. En 1936 se aprobó una nueva ley que favorecía a los trabajadores venezolanos y creó la figura de “ventajas especiales” mediante las cuales el gobierno podía obtener mayores ingresos fiscales.

Para 1938 se preparó un nuevo proyecto de ley que mejoraba el ingreso fiscal al establecer una regalía o royalty mínima del 15 al 16 por ciento; legislaba sobre el

⁹² Mejía., *op. cit.* p. 109.

tipo de cambio para mejorar la posición y promover un mayor ingreso de divisas al país; se limitaban las importaciones de las compañías exonerables del pago de impuestos aduaneros; surgió la idea de establecer empresas mixtas; y finalmente se establecía que las parcelas reservadas para la nación fueran del mismo tamaño que las colindantes y seleccionadas por las compañías, para que ambas partes tuvieran la misma posibilidades petroleras.

No obstante, al igual que con las iniciativas petroleras de Gumersindo Torres, el proyecto de Ley de Hidrocarburos de 1938 de Néstor Luis Pérez, por presión de las compañías petroleras transnacionales, fue modificada en sus iniciativas nacionalistas para su aprobación. Y a pesar de estos cambios la Ley no fue aplicada en su integridad. El Ministro de Fomento fue destituido de su puesto a solicitud de las empresas y se continuó con una política de estímulos a las operaciones industriales de las empresas petroleras transnacionales.

El contexto de la Segunda Guerra Mundial y las modificaciones a la política petrolera

Para 1941, aún continuaba el proceso de cambio del sistema político y social del Estado venezolano ahora bajo la dirección del General Isaías Medina Angarita (1941 – 1945) exministro de Guerra y Marina durante el régimen anterior. Su gobierno militar se caracterizó por la adopción de estructuras democráticas dirigidas a mantener el orden dentro de un contexto de inestabilidad interna generada por los movimientos populares, así como por el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Esta guerra representó un nuevo proceso de expansión de los Estados dominantes, sobre todo si la analizamos con la visión organicista del teórico alemán Ratzel, en donde reconoce al Estado como un ser vivo que siempre esta en proceso de expansión sobre aquellos espacios que no han sido dominados por su propia población.

Al interior del país con el reconocimiento de las libertades públicas surgieron los primeros sindicatos y se fueron consolidando los procesos de formación de partidos políticos.

“La década de 1940 fue rica en la reactivación política, pero también en la radicalización de las posturas ideológicas. En 1945, el Partido Comunista Venezolano fue legalizado, al tiempo que el Partido Democrático (AD), fundada en 1941, se alejó del gobierno incrementando, a partir de entonces, su carácter nacionalistas y su anticomunismo, rechazando frontalmente la antigua alianza con la derecha.”⁹³

Respecto a las acciones en materia petrolera este período se distinguió por sus avances legales que ampliaron la participación y control del Estado venezolano en la actividad de la industria. Un factor externo determinante para las modificaciones en la política petrolera fue la Segunda Guerra Mundial y sus efectos para la economía del país.

Los riesgos de tener una política económica tan dependiente con el exterior, tanto para satisfacer las necesidades de la población, como para la generación de ingresos a la nación, no había sido tan evidente como en este período. Por ejemplo, con la disminución en la producción internacional de artículos de consumo básico durante la guerra, descendieron las importaciones nacionales de estos mismos bienes que cubrían gran parte de las necesidades de la población. Los ingresos fiscales sufrieron bajas de Bs. 121 millones en 1941 a Bs. 87.7 millones en 1942,⁹⁴ al mismo tiempo la producción petrolera descendió en 1941 de 655 030 barriles diarios a 425 930 en 1942.

A pesar de que la demanda y producción internacional de hidrocarburos se incrementó durante la guerra, los beneficiarios más directos fueron los Estados

⁹³ Alcántara, *op. cit.*, p. 488.

⁹⁴ Mejía, *op. cit.*, p. 111.

que emprendieron un proceso de expansión y desarrollo, y que mantenían a través de sus empresas el control sobre la industria petrolera internacional.

“Durante la guerra, el promedio de producción de petróleo crudo de los Estados Unidos se incrementó de 3 606 157 barriles por día a 4 871 099. Desde la guerra, la demanda mundial de petróleo ha alcanzado la imprecendente cifra de 9 millones de barriles por día, de los cuales 5 600 000 o sea el 62% proviene de las reservas de los Estados Unidos.”⁹⁵

En este período el petróleo venezolano mantuvo una participación sobresaliente en la producción mundial, convirtiéndose en el segundo o tercer productor a nivel mundial como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 11. Principales países productores de petróleo de 1941 a 1946
(barriles diarios)

PAÍS	1941	1942	1943	1944	1945	1946
Estados Unidos	3 813 550	3 762 760	4 083 070	4 556 520	4 654 030	4 707 720
Venezuela	655 030	424 930	515 120	739 650	931 990	1 139 670
URSS	600 990	505 500	402 000	361 180	410 040	472 350
Irán	134 890	191 950	198 200	271 080	343 890	391 880
México	129 240	100 840	102 710	110 550	121 740	141 500
Rumania	109 600	113 860	105 980	70 850	93 260	84 270
Indonesia	159 790	23 110	50 250	88 400	27 310	6 030
Irak	31 510	53 000	73 020	85 840	94 710	94 470

FUENTE: Datos de Bravo, *op. cit.* p. 32.

A pesar de este incremento y partición continua de la producción petrolera venezolana a nivel mundial, el capital acumulado de esta producción por las compañías transnacionales no fue dirigido a la propia nación, sino al exterior. Sin embargo, no se puede dejar de mencionar que Venezuela por su ubicación positiva y recursos, adquirió un papel estratégico durante la guerra, puesto que el

⁹⁵ Betancourt, *op. cit.* p. 55.

petróleo venezolano fue imprescindible durante esos años para asegurar parte del abastecimiento a nivel mundial como se observa en el mismo cuadro. Al mismo tiempo este proceso de explotación de los recursos en beneficio de las naciones dominantes, en total desventaja para los países poseedores de los recursos corresponde al funcionamiento de la jerarquización que los Estados con mayor poder implementaron sobre los Estados con menor capacidad de dominio sobre su espacio y poder aprovechar sus recursos.

La opinión de Medina Angarita respecto a este panorama fue que “Venezuela debería recibir una participación en los ingresos de la industria en proporción a su papel de propietaria del petróleo.”⁹⁶ Para llevar a cabo esta propuesta se realizó una revisión a la política petrolera del país y como parte de este proceso resulto la nueva Ley de Hidrocarburos de 1943.

Las principales aportación y avances de esta ley fueron: a) igualar la participación del Estado venezolana con las empresas concesionarias en la explotación del petróleo, a través de un nuevo régimen fiscal; b) se establecieron dos impuesto uno fue sobre la renta (Ley de Impuesto sobre la Renta de 1942), lo cual permitiría una mayor fiscalización estatal, y el otro fue el impuesto de explotación ó regalía, que equivalió como mínimo al 16.66% del valor del petróleo producido totalmente en el país; c) se instituyeron algunas normas sobre refinación, transporte y fiscalización de la industria. La nueva Ley de Hidrocarburos fue aprobada y promulgada sin ninguna modificación u obstáculo. Situación contradictoria con los anteriores proyectos de leyes nacionalistas de Gumersindo Torres y Néstor Luis Pérez.

Además de estas medidas, el período de duración de las concesiones vigentes fue ampliado a 40 años más, dando por año de conclusión de las concesiones en

⁹⁶ Mejía, *op. cit.*, pp. 111 y 112.

1983. De este modo, el 99% de las concesiones comenzó a ser tratada bajo el nuevo régimen de hidrocarburos.⁹⁷

De acuerdo con información de Pedro Mejía⁹⁸, estas modificaciones fueron posibles por las negociaciones que el gobierno de Medina Angarita emprendió con el gobierno estadounidense para conseguir su apoyo y el de las compañías petroleras respecto a la nueva ley. De este modo, previo a la elaboración de la nueva legislación, en 1943 el presidente venezolano envió una carta al presidente Franklin Roosevelt de los Estados Unidos. Aquí algunos fragmentos sobresalientes:

“A su Excelencia Franklin D. Roosevelt. - Presidente de los Estados Unidos de América. -Washington, D. C. - Miraflores 3 de agosto de 1942.- Excelentísimo señor: Tiene por objeto esta carta presentar a Vuestra Excelencia señor al Doctor Gustavo Manrique Pacanins, Procurador General de la Nación, quien, fuera de sus funciones, va ante la benévola atención de Vuestra Excelencia a desempeñar una importante misión confidencial... La misión que eh encomendado al doctor... se relaciona con la revisión de la política petrolera de Venezuela... El doctor Manrique Pacanins os explicará... los sólidos fundamentos de justicia que sustentan este propósito de mi gobierno, pero es anhelo compartido por toda la nación venezolana, y que reconociendo y respetando en todo momento los derechos legítimamente adquiridos al amparo de nuestras leyes, se propone rectificar situaciones ilegítimas, ilícitas o dolorosas, a fin de que Venezuela reciba una parte verdaderamente justa de la explotación de las riquezas de su subsuelo. No es el único fin de esta revisión buscar el aumento de nuestras rentas petroleras,... busca el gobierno una situación mas estable para la industria, pues las compañías concesionarias aferradas a lo que ellas defienden como sus derechos – muchos de los cuales cree el gobierno que no son tales – han continuado sistemáticamente oponiendo resistencia pasiva al gobierno que ha querido hacerles comprender que para beneficio de ellas mismas, deben dársele mejor base jurídica a algunas situaciones poco claras que la nación venezolana anhela poner en su justa posición: es esta la revisión que el gobierno que presido esta dispuesto a llevar a termino con la mayor firmeza y aunque ella se verificará al amparo de las leyes

⁹⁷ Bravo, *op. cit.*, p. 97.

⁹⁸ Cfr. Mejía, *op. cit.* pp. 112 y 113.

venezolanas y de los principios generales de justicia y equidad no he querido iniciarla sin antes poner en conocimiento a Vuestra Excelencia...”⁹⁹

En esta carta sobresale la necesidad del gobierno venezolano por revisar y elaborar una nueva política petrolera en donde Venezuela recibiera mayores beneficios por la propiedad del petróleo, pero sin desatender los intereses de las compañías. Como los hechos lo confirman tanto el gobierno estadounidense como las compañías brindaron su apoyo a dicha propuesta, tal vez convencidas por la ampliación del período de las concesiones.

Por otro lado, si bien la nueva política petrolera concesionaria pretendía tener mayor control sobre la actividad económica de las compañías petroleras a través de un mejor sistema de captación fiscal, con su consecuente incremento en la generación de ingresos, también contribuyó a acentuar el poderío económico y político de las empresas sobre los espacios petrolíferos del país, así como a incrementar la dependencia del ingreso petrolero y fiscal del Estado. Es decir, la política continuó estimulando las operaciones industriales de las empresas petroleras transnacionales a través del otorgamiento de privilegios y amplios derechos sobre el territorio y sus recursos. Tan sólo de 1944 a 1945 el gobierno otorgó concesiones de exploración y explotación por seis y medio millones de hectáreas, un poco más de las concesiones, sumadas, que fueron otorgadas durante los gobiernos Gómez – López Contreras.¹⁰⁰

“Durante la vigencia de las concesiones convertidas al nuevo estatuto legal de los hidrocarburos resultaba difícil o casi imposible la opción de rescate nacionalista del petróleo... (La) Ley de 1943 reafirmaba la desnacionalización de los hidrocarburos venezolanos durante un amplio lapso, ya que la producción petrolera había de realizarse en sujeción a una ley específica que confería a las empresas concesionarias extranjeras privilegios de explotación sobre un recurso nacional irrenovable...”¹⁰¹

⁹⁹ *Idem.*

¹⁰⁰ *Cfr.* Betancourt, *op. cit.*, p. 23.

¹⁰¹ Malavé, *op. cit.*, pp. 230.

El petróleo durante la consolidación del nuevo sistema político y social en el Trienio ADECO

El período que continuó al gobierno de Medina Angarita, comprendido entre 1945 a 1948 se le conoce como el trienio ADECO, caracterizado por mantener al petróleo como eje rector de la política y consolidar gran parte de la organización e instituciones democráticas del nuevo sistema político y social, influenciado por los impactos ideológicos de la Segunda Guerra Mundial. Durante los últimos años de gobierno de Medina Angarita se emprendieron acciones con el fin de controlar la inestabilidad al interior del país. Tal fue el caso de la promulgación de una nueva Constitución en 1945 con bases progresistas y democráticas.

No obstante, el 18 de octubre de 1945 su gobierno fue derrocado mediante un golpe de estado¹⁰², quedando como régimen provisional una Junta Revolucionaria encabezada por Rómulo Betancourt, líder del partido político Acción Democrática (AD). Posteriormente, con el respaldo democrático y legal de la Constitución de 1947, se realizó un comicio electoral en el que se eligió como presidente del país al candidato de AD, Rómulo Gallegos, quien gobernó únicamente por 9 meses.

Este sistema político y social instalado en Venezuela, propagado de algún modo por las grandes potencias, como lo señala Nicholas Spykman, logró consolidar a los partidos políticos como la alternativa para la sociedad venezolana en la satisfacción de sus necesidades y restablecer el orden interno. Al mismo tiempo, los nuevos dirigentes políticos de Acción Democrática, para conseguir la lealtad de la población adoptaron una política basada en lo populista y en el rescate de los recursos naturales explotados por las corporaciones extranjeras. Al respecto el doctor Juan Pablo Pérez Alfonzo, nuevo Ministro de Fomento declaró:

¹⁰² Respecto al golpe de estado sobre el gobierno de Medina Angarita se encontraron dos versiones sobre los organizadores de dicho movimiento. De acuerdo con Manuel Alcántara, el golpe de estado fue dado por la alianza que se dio entre Acción Democrática y jóvenes militares de la Unión Patriótica Militar. Alcántara, *op. cit.*, p. 489.

Sin embargo, Néstor González Pacheco, Consejero Político de Venezuela en México en 2006, comentó en entrevista que existen evidencias que las empresas transnacionales y el gobierno norteamericano derrocaron al gobierno de Medina por su política nacional dirigida a mejorar los ingresos del Estado y su control sobre la industria petrolera. Entrevista: Con el Lic. Néstor González Pacheco, Consejero Político de la Embajada de Venezuela en México, 07 de junio de 2006.

“(…) La industria petrolero es un conjunto de empresas que funcionan en Venezuela, y la circunstancia de que su capital provenga en gran parte de inversiones extranjeras es inmaterial; lo importante es que actúa en Venezuela con fuerzas de trabajo venezolanas y por eso hemos considerarlas como empresas venezolanas sometidas a nuestras leyes y actuando en función de los altos intereses colectivos. Su importancia y poderío económico son insignificantes ante la autoridad moral y material de un Estado democrático y bien organizado (…)”¹⁰³

Aunque este discurso tiene algunos tintes nacionalistas, la política petrolera de este período no pretendió llevar a cabo un proceso de nacionalización de la industria, sino que al igual que con lo regimenes anteriores, se continuó en el mejoramiento de la participación del Estado en las ganancias petroleras. Después de la Segunda Guerra Mundial, la demanda mundial de hidrocarburos se incremento, la producción petrolera venezolana continuó en ascenso y con ella los ingresos fiscales aumentaron. Un factor no menos importante en aquel período fue que en la región de Medio Oriente se comenzó a producir un petróleo más barato que el venezolano.

A partir de este momento, de acuerdo con Uslar Pietri, Venezuela entra en la segunda etapa como país petrolero, caracteriza por su excedente en ingresos provenientes de la renta petrolera y falta de planeación en su inversión. Al respecto Uslar Pietri opinó:

“Por debajo del oropel petrolero, de la balumba de baratijas costosas que compramos con petróleo, la verdadera Venezuela sigue siendo tan pobre como antes del petróleo... el alto nivel de vida artificial que hoy estamos teniendo gracias al petróleo.

(Hemos) utilizado el petróleo para construir una nación fingida. La apariencia de una nación (...)

No hemos utilizado el petróleo para aumentar nuestra riqueza permanente, sino para gastarlo en fruición, goce, despliegue, comodidad, apariencia.”¹⁰⁴

¹⁰³ Juan Pablo Pérez Alfonzo: “Introducción” a la *Memoria* del Ministerio de Fomento correspondiente al año 1947, p. XIII. [Subrayado nuestro]. Citado por Malavé, *op. cit.*, pp. 232 y 233.

¹⁰⁴ Betancourt, *op. cit.*, p. 236.

De este modo, se replanteó el tema de la “siembra del petróleo” surgida desde la década de los treinta. En aquél período se planteó que la renta petrolera debía ser un recurso productivo, a través de su inversión en el sector agropecuario. Para la década de los cuarenta se opinó que sembrar el petróleo era generar toda la capacidad tecnológica para continuar en la industria petrolera, para tener una industria petrolera fuerte.¹⁰⁵

No obstante, existieron dos aportaciones sobresalientes de la política petrolera de este período, dirigida por el Ministro de Fomento, Juan Pablo Pérez Alfonso, una fue la denominada política de “no otorgar más concesiones petroleras”, y la otra la reforma legal del 12 de noviembre de 1948, mediante la cual se estableció la fórmula conocida mundialmente como *fifty – fifty*, de reparto de excedente petrolero entre el fisco nacional y las compañías concesionarias extranjeras.¹⁰⁶ Es decir, lograr que el 50% de la distribución de las ganancias de los ingresos petroleros fuera para las empresas transnacionales y el otro 50% para el Estado venezolano. Otro rasgo fundamental de esta política petrolera fue que se mantuvo vigente la Ley de Hidrocarburos de 1943 y con ella las concesiones prolongadas por 40 años. De este modo, los lineamientos que guiaron la política petrolera durante los tres años de gobierno del partido Acción Democrática fueron¹⁰⁷:

- 1º. Mantener la Ley de Hidrocarburos de 1943.
- 2º. No otorgar nuevas concesiones a particulares.
- 3º. Cuidar de la conservación de los yacimientos y mejorar el aprovechamiento del gas producido.
- 4º. Vigilar la participación de la nación en las ganancias de la industria.
- 5º. Procurar una mayor industrialización de los petróleos venezolanos.

¹⁰⁵ Fragmento de la entrevista con el Lic. Néstor González Pacheco, Consejero Político de la Embajada de Venezuela en México, 07 de junio de 2006.

¹⁰⁶ (Fecha de consulta: 5 de diciembre de 2010). “Juan Pablo Pérez Alfonso” [on line]. En http://www.venezuelatuya.com/biografias/perez_alfonzo.htm

¹⁰⁷ Mejía, *op. cit.*, p. 116.

Como se observa, ninguna de estas acciones se dirigió a crear políticas independientes, que contribuyeran al desarrollo y fortalecimiento del Estado venezolano hacia el exterior. Por el contrario, se continuó bajo el modelo de jerarquización de nación proveedora de hidrocarburos con un alto grado de dependencia con el exterior. Las discusiones en torno al manejo de la renta petrolera indican una mayor dependencia hacia la venta de un solo producto para la supervivencia del Estado. Por lo contrario, la estrategia de “no otorgar más concesiones petroleras” contribuyó a legitimar al partido en el poder. Se trato entonces de una política de duplicidad con avances y retrocesos para mantener la unidad de la sociedad y no afectar los intereses de la industria petrolera.

Tabla 1. Avances y retrocesos de la política petrolera de 1945 a 1948.

AVANCES

- Decreto del 31 de diciembre de 1945 con el cual se elevaron al 20% las tasas de impuesto sobre la renta que proporcionó al Físico 8 millones de bolívares.
- Mantener vigente la Ley de Hidrocarburos de 1943 con el establecimiento de nuevos regimenes fiscales.
- Decreto – ley mediante el cual, por una sola vez, las empresas pagarían impuestos extraordinarios por las ganancias mayores de 800 mil bolívares. De los 100 millones de bolívares recaudados, 88 millones de bolívares correspondieron a las compañías petroleras.
- Primer Contrato Colectivo firmado unitariamente por todos los trabajadores petroleros de Venezuela el 14 de junio de 1946.
- La venta directa que el Estado venezolano hizo de su petróleo en junio de 1947, tomando en especie una parte de las regalías percibidas por el estado. Mediante esta operación se pudo comprobar que las compañías petroleras operaban fraudulentamente al declarar en Venezuela precios menores a los que obtenían en el mercado mundial.
- El impulso hacia un proceso de industrialización orientada hacia la manufactura de bienes de consumo de difícil importación, con un moderado crecimiento económico.
- No otorgar nuevas concesiones.
- Consagrar la fórmula 50 – 50 o *fifty – fifty*, con la cual el país pudo elevar su participación en el producto del petróleo al 50%.

RETROCESOS

- Mantener vigente la ampliación de las concesiones por 40 años (Ley de Hidrocarburos de 1943).
- El contrato colectivo firmado por un sector de los trabajadores petroleros con una duración de tres años puesto que el movimiento obrero petrolero fue dividido.
- La negativa a la ayuda oficial y la aparición económica en la *International Basic Economic de Rockefeller* mediante cuya gestión se permitía la penetración de capitales extranjeros en el campo venezolano bajo una dirección y control externo.

Fuente: Elaboración propia con datos de Mejía, Betancourt y Malavé, *op. cit.*

De este modo, al interior del país el petróleo continuó siendo un elemento político de negociación y sirvió como instrumento de cohesión social para que Acción Democrática se legitimara en el nuevo sistema político y social. Sin embargo, nuevos sectores sociales inconformes con Acción Democrática, planearon un movimiento para derrocar al presidente Rómulo Gallegos, quien en 1948 fue sustituido por una Junta Militar la cual, tras un breve periodo del coronel Delgado Chalbaud, como presidente de esa Junta y del civil Germán Suárez Flamerich nombró al coronel Marcos Pérez Jiménez como presidente provisional entre los meses de diciembre de 1952 y enero de 1953, para que finalmente fuera nombrado Presidente Constitucional de la república en enero de ese mismo año.¹⁰⁸

Conclusiones previas

Hasta este período la política petrolera venezolana se vio ampliamente determinada por el proceso de formación del Estado venezolano. Los rasgos de ser un Estado dependiente del exterior, monoexportador, con falta de infraestructura y escasos procesos de industrialización influyeron en la elaboración de una política petrolera poco acorde a las necesidades reales del país, y por lo contrario, fue entreguista del recurso energético a aquellos Estados con mayor capacidad de dominio sobre el espacio. Este proceso de explotación de los recursos en beneficio de las naciones dominantes, en total desventaja para los países poseedores de los recursos corresponde al funcionamiento de la jerarquización que los Estados con mayor poder implementaron sobre los Estados con menor capacidad de dominio sobre su espacio y poder aprovechar sus recursos.

Observamos que el hecho de ser un país con una amplia reserva petrolera y una excelente ubicación geográfica no aseguro por si sólo el desarrollo del Estado, el cual requería de una mayor capacidad del gobierno y de la población para planear y diseñar mejores estrategias de aprovechamiento del espacio y sus recursos. Por

¹⁰⁸ Alcántara, *op. cit.*, p. 489.

lo contrario, se formuló una política petrolera concesionaria, la cual facilitó el uso y explotación de los recursos a los Estados que se encontraban en proceso de expansión mediante la instalación de grandes complejos industriales transnacionales. En cuanto a la relación de la población con su espacio, la política petrolera de concesiones no favoreció el desarrollo de vínculos para la ocupación, exploración, aprovechamiento y administración de los recursos y apoderamiento del territorio. Sin embargo, con el sistema de explotación y la renta petrolera se mantuvo, de alguna forma, una relación ficticia con el espacio, a pesar de que los territorios en donde se ubicaban los yacimientos petroleros eran vistos como enclaves dentro del mismo país

A pesar que diversos gobiernos no contaron con la necesaria capacidad de planeación sobre el espacio para formular una política petrolera de dominio y aprovechamiento del espacio y sus recursos, hubo importantes aportaciones y avances para la regulación del uso y explotación del recurso. Como el caso de la Ley Petrolera de 1921 o la Ley de Hidrocarburos de 1943, también se contó con la fórmula *fifty – fifty* y la iniciativa de no otorgar nuevas concesiones. Estos dos últimos casos establecieron un importante precedente para lo que será la política petrolera de las siguientes décadas hasta la nacionalización de la industria petrolera en 1976.

Es importante destacar que los factores internacionales como las dos guerras mundiales que se suscitaron hasta este momento de la política petrolera, evidenciaron el papel estratégico del petróleo venezolano para el suministro de la demanda a nivel mundial, sobre todo por su ubicación positiva y recursos. Sin embargo, hasta este primer período el petróleo fungió más como un elemento político interno de negociación para la clase gobernante. Por el contrario, en el siguiente capítulo se revisará como el Estado venezolano comenzó a aprovechar cada vez más los diversos escenarios internacionales para emprender negociaciones con las compañías petroleras y otros Estados que le permitieron llevar a cabo diversas modificaciones a la política petrolera hasta culminar en un proceso de nacionalización.

3. DE LAS CONCESIONES A LA POLÍTICA DE NACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROLERA EN 1976

En este capítulo se analizarán como las modificaciones de la estructura económica mundial, así como del sistema político y social propagado por las naciones dominantes del período de posguerra, determinó la formación de un Estado venezolano con mayores capacidades en la elaboración de políticas y estrategias dirigidas al manejo y uso del recurso petrolero, pero conservando su grado de dependencia y subordinación con el exterior. Al mismo tiempo se revisará la importancia de los factores externos que influyeron en la ubicación positiva o negativa que el territorio venezolano mantuvo durante la segunda mitad del siglo XX y que pusieron en evidencia los peligros del tipo de política económica emprendida por el Estado.

3.1 La reestructuración de la industria petrolera internacional en la posguerra

Uno de los principales impactos que tuvo el período posterior a la Segunda Guerra Mundial fue la reestructuración de la industria petrolera internacional,¹⁰⁹ debido, en gran parte, a la nueva configuración del poder mundial basada en el surgimiento de nuevos polos de desarrollo y economías dominantes. Esta reestructuración se llevó a cabo desde principios de la década de los cuarenta hasta 1955,¹¹⁰ y consistió principalmente en el apoderamiento de Estados Unidos sobre las fuentes de abastecimiento ubicadas en Medio Oriente, que históricamente controlaba el Estado británico. Todavía hasta 1943 Gran Bretaña controlaba el 81 por ciento de la producción petrolera de Medio Oriente, mientras que los estadounidenses sólo tenían el 14 por ciento de la producción, cifras que no correspondían a la nueva realidad de la estructura del poder mundial.¹¹¹

¹⁰⁹ Cfr. Turner, *op. cit.*, p. 48.

¹¹⁰ Cfr. *Idem.* p. 53

¹¹¹ *Idem.*

El apoderamiento de los recursos fue posible por el debilitamiento económico y proceso de reconstrucción por el que atravesaban los países europeos durante el período de posguerra. De tal manera que el debilitamiento de la nación británica a finales de la década de los cuarenta y principios de los cincuenta, favoreció el proceso de expansión que Estados Unidos, junto con sus compañías petroleras, tuvieron en la zona de Medio Oriente para formar nuevos espacios económicos.

Los principales países productores de petróleo en aquella zona habían sido Irán, en donde predominaban los intereses ingleses con la *British Petroleum*; e Irak, en donde se encontraba la *Iraq Petroleum Company* (IPC) que representaba los intereses ingleses, holandeses, estadounidenses y franceses. Sin embargo, a finales de los años treinta en Kuwait, Bahrein y Arabia Saudita fueron descubiertos importantes yacimientos petroleros, que pusieron en evidencia el alto potencial económico y estratégico de la zona.¹¹² Geólogos de la época enviaron en 1943 al gobierno de Estados Unidos la siguiente conclusión: “El centro de gravedad de la producción mundial de petróleo estaba cambiando de las áreas del Golfo y el Caribe hacia Medio Oriente, el área del Golfo Pérsico...”¹¹³

Otro hecho importante, que servirá de antecedente para los procesos de apropiación emprendidos en la década de los setentas por los países poseedores de los recursos energéticos, fue la nacionalización del petróleo en Irán a inicios de la década de los cincuenta.¹¹⁴ Turner comenta que este hecho es considerado

¹¹² *Ibidem.*, p. 52.

¹¹³ *Ibidem.*, p. 53.

¹¹⁴ El 29 de abril de 1951 Mohamed Mosadegh fue nombrado primer ministro de Irán, a pesar de su oposición al Sha Reza Pahlevi y a sus ideales nacionalistas. Desde 1941 como diputado del XVI Majlis se pronunció a favor de la libre dominación extranjera de Irán y en 1944 solicitó una revisión de las concesiones de la Anglo Iranian Oil Company, misma que controlaba el cien por ciento de la industria petrolera del país. Trabajo como presidente del “Comité Parlamentario para el Estudio de los Problemas Petroleros” del cual surgió un proyecto de nacionalización para la Anglo Iranian presentado en marzo de 1951. Ya siendo Mosadegh primer ministro el 30 de abril la iniciativa fue aprobada convirtiéndose en la nueva Ley de Nacionalización Petrolera, a través de la cual el Estado iranio adquirió todos los bienes de la Anglo Iranian, incluida la refinería de Abadán, que en su época era la más grande del mundo. Al mismo tiempo se estableció la creación de la National Iranian Oil Company como nueva empresa responsable del manejo de la industria petrolera del país. A partir de entonces se desataron una disputa petrolera entre los representantes de la compañía británica, el gobierno de Gran Bretaña y el gobierno de Irán. Las fricciones giraron en torno a los términos de indemnización y a la nueva participación de la empresa británica en la industria petrolera. La Corte

como la última expansión estadounidense en Medio Oriente.¹¹⁵ Con el objetivo de reducir el monopolio británico sobre el petróleo iraní, Estados Unidos tomó un papel mediador entre los sectores a favor de la nacionalización y el débil gobierno británico para llegar a un acuerdo que satisficiera a ambas partes. Uno de los factores que jugó a favor de los intereses estadounidenses fue la falta de legitimidad de los británicos en el país. De este modo, el acuerdo tendría que permitir al nuevo gobierno iraní vender libremente su petróleo en los mercados mundiales y acceder a la participación de otras compañías para reducir el papel de la *Anglo Iranian*. La solución final fue la ampliación del consorcio para permitir la participación de otras empresas transnacionales y de un grupo de compañías estadounidenses independientes.¹¹⁶

De la mano de la reestructuración de la industria petrolera se dio una transformación en los precios del petróleo y en los mecanismos para la determinación de los mismos. A principios de la década de los cincuenta surgió el

Internacional de Justicia y el Banco Mundial fueron dos actores que intentaron ser mediadores del conflicto sin ningún éxito. El conflicto duró hasta 1953, cuando, por la conjugación de diversos factores internos de carácter económico y político en Irán, y la presión de los organismos internacionales por llegar a un acuerdo, el gobierno de Mosadegh fue derribado. La versión más difundida en investigaciones indica que a través de la CIA, el gobierno de Estados Unidos, en agosto de 1953 organizó un golpe de Estado en contra de Mosadegh quien fue arrestado y condenado a prisión. Al frente del país quedó el Sha Reza Pahlevi, con quien las compañías petroleras encontraron un mejor canal de comunicación y negociación.

La industria petrolera iraní legalmente quedó bajo un esquema de nacionalización, sin embargo, a través de un acuerdo se permitió que las compañías transnacionales pudieran operar en la industria del país como contratistas de la National Iranian Oil Company. Dicho acuerdo fue firmado por dos partes: una fue el gobierno de Irán y la National Iranian Oil Company; y la otra parte fue un consorcio integrado por las siguientes compañías: British Petroleum con el 54%, la Royal Dutch Shell con el 14%, Standard Oil of New Jersey con el 7%, Standard Oil of California con el 7%, Gulf Oil Corporation con el 7%, Texaco con el 7%, Socony Mobil Oil con el 7%, Compagnie Francaise du Pétrole con el 6%, y la Iricon, compuesta por seis compañías independientes.

Este consorcio a su vez a través de compañías subsidiarias se encargaría de la exploración, producción, refinación y comercialización del petróleo. Se determinó que la duración del acuerdo sería por 25 años con la posibilidad de ser renovable por tres períodos de 5 años cada uno. A pesar de la nacionalización iniciada en 1951, la industria petrolera en los hechos volvió a quedar en manos de las empresas transnacionales. Sin embargo, la principal consecuencia de este suceso fue que las empresas petroleras estadounidenses lograron poner fin al monopolio que la Anglo Iranian tenían sobre el petróleo iraní, lo cual le permitió tener una amplia ventaja y presencia estratégica en la nueva reestructuración de la industria del petróleo. *Cfr. Bravo, op.cit.* pp. 107 – 114.

¹¹⁵ Turner, *op. cit.*, p. 57.

¹¹⁶ *Ibidem.*, p. 60.

mercado libre,¹¹⁷ que contribuyó a la posterior dismantelación del sistema integrado¹¹⁸ establecido por las siete grandes compañías petroleras.¹¹⁹ Alejandro Almeida señala que entre los principales factores que intervinieron en el surgimiento de este nuevo *mercado libre* fue el auge de las compañías independientes¹²⁰, la existencia de nuevos compradores de petróleo que trataban de comercializar fuera de los canales de las grandes compañías y el incremento de la producción petrolera de la Unión Soviética.

Un rasgo sobresaliente también de este período fue el cuidado que el gobierno de Estados Unidos tuvo en evitar que países altamente estratégicos, como Irán, pudieran caer bajo el control de la URSS.

*“(El) Departamento de Estado expresaba el sentido que dominaba a Washington... de fines de los cuarenta y principios de los cincuenta: las compañías petroleras internacionales eran demasiado útiles en la lucha referente a la conservación del “Mundo Libre” frente al comunismo,... El interés de la seguridad nacional estaba por encima de todo.”*¹²¹

¹¹⁷ También conocido como *mercado spot*, es en donde se negocian las ventas a corto plazo del crudo, es decir, al contado y sin plazos. Se caracteriza por manejar enormes cantidades a precios extremadamente fluctuantes por influencia de las tensiones de corto plazo de este mercado. El precio en el cual se negocian los bienes se conoce como *precio spot* o de contado. (fecha de consulta 10 de diciembre de 2010). “Glosario de Petróleo y Gas.” [on line]. En <http://www.elchenque.com.ar/eco/petro/glosdefi.htm> y http://es.mimi.hu/economia/mercado_spot.html

¹¹⁸ Alejandro Almeida comenta que desde finales de los años veinte hasta 1970 el sistema de comercialización internacional del petróleo estuvo dominado por “Las Siete Hermanas.” Durante ese tiempo la producción de petróleo estuvo bajo su control. El flujo internacional de crudo se limitaba a un circuito cerrado de canales internacionales, limitado a los intereses del cartel. En esa época, las compañías petroleras *cotizaban los precios* según a lo que estaban dispuestas a vender algunos de los productos, o según a lo que estaban dispuestas a comprar un barril de petróleo crudo. Estos precios cotizados a las vista, llamados *precios cotizados*, indicaban el precios de venta o de compra de una compañía. Estos precios no reflejaban las transacciones reales porque se negociaban siempre en secreto. Los *precios cotizados* eran más bien el punto de partida de un proceso de negociación.

¹¹⁹ Cfr. Alejandro Almeida Garza Galindo. **Determinación del precio internacional del petróleo. Opciones para México.** Fondo de Cultura Económico, Economía Latinoamericana, México, 1994, p. 11.

¹²⁰ Se entiende como compañías independientes aquellas que surgieron en la industria mundial a finales de la década de los cuarenta y principios de los cincuenta en busca de nuevas fuentes de petróleo crudo. Cuando se hace uso del término “independiente” se debe a que no formaban parte del cartel de las “Siete Hermanas” (*Standard Oil Company of New Jersey (Exxon)*, *Standard Oil Company of California (SOCAL)*, *Mobil Oil*, *Gulf Oil Company*, *Texaco Oil Company*, *British Petroleum Company*, y la *Royal Dutch Shell*) que dominaban el mercado petrolero internacional hasta la década de los setenta. Las compañías independientes se dividen en tres grupos: a) no estadounidenses, b) estadounidenses, y c) estatales

¹²¹ Turner, *op. cit.* p. 65.

De esta manera las compañías petroleras estadounidenses, además de haber sido instrumentos de expansión, en este período también desempeñaron un papel de agentes diplomáticos con el fin de mantener la seguridad nacional de su país de origen.

Transformaciones en el consumo energético internacional

El petróleo por su alto valor como fuente de energía para las naciones es considerado un elemento positivo del territorio que lo posee, sin embargo, como indica Ratzel, no todas las naciones alcanzan a ver las ventajas de sus elementos positivos de las áreas que los rodean para su propio desarrollo. Durante y después de la Segunda Guerra Mundial el petróleo jugó un papel determinante para los países involucrados en el conflicto.

Gonzalo Bravo y Vera comenta que la importancia militar del petróleo en caso de guerra, radica en proveer movilidad, tanto en los campos de batalla, como para el transporte del ejército y de la carga.¹²² Es por ello que durante la contienda mundial las potencias aliadas y las del eje, estaban sumamente preocupadas por mantener y controlar las fuentes de abastecimiento del petróleo. Al mismo tiempo en la posguerra, el petróleo desempeñó un papel determinante en los procesos de reconstrucción de las economías de los países europeos. Para finales de la década de los cuarenta y principios de los cincuenta, Europa Occidental era la región de mayor consumo petrolero, y a su vez Francia, Alemania, Italia y Japón eran los principales consumidores de petróleo no comunistas.¹²³ En el siguiente cuadro podemos observar la evolución del incremento de la producción mundial de petróleo en el período de posguerra.

¹²² Cfr. Bravo, *op. cit.*, p. 14.

¹²³ Cfr. Turner, *op. cit.*, pp. 63 y 86.

Cuadro 12. Producción mundial de petróleo de 1944 a 1960
(miles de barriles diarios)

1944	1945	1946	1956	1957	1958	1959	1960
6 721	7 114	7 579	16 139	18 638	18 132	19 393	20 951

Fuente: Bravo, *op. cit.* p.35.

La debilidad económica europea, aunada al alto potencial petrolero de países como Kuwait, Bahrein y Arabia Saudita, contribuyó a que durante la década de los cincuenta y sesenta se incrementara la dependencia de los países europeos de las importaciones de petróleo de Medio Oriente. En palabras de Kjellen un Estado corre riesgos al crear una política económica que, para satisfacer las necesidades vitales de su población, dependa de los excedentes de los demás. Pero además de este riesgo, la industria carbonífera, tradicional generadora de energía para los países europeos y base de sus economías, comenzó a ser desplazada por el auge del petróleo.

Cuadro 13. Consumo de energía en el mundo
(en términos porcentuales)

Fuente:	1900	1920	1929	1949	1959	1963	1975
Carbón	94.9	88.0	80.0	64.0	52.5	46.3	35.6
Petróleo	3.5	9.1	14.9	24.1	31.1	34.6	40.5
Gas Natural	1.2	2.3	4.4	10.3	14.4	17.0	17.7
Hidráulica	0.4	0.6	0.8	1.6	2.0	2.2	3.2
Nuclear	--	--	--	--	--	Nil	3.0
OtrosSolar	--	--	--	--	--	--	Nil
	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Naciones Unidas, Anuario Estadístico. Petróleo y otros Datos Estadísticos, M.M. H. 1966. How Texaco Sees Energy's Future, citado por Eduardo Acosta Hermoso. **Fundamentos de una política petrolera racional para Venezuela.** Universidad de los Andes, Facultad de Economía, Venezuela, 1967.

De acuerdo con el cuadro anterior de 1900 a 1963 el carbón, a pesar de ser la primera fuente de energía mundial, por encima del petróleo y otras fuentes de

energía, muestra en el transcurso de los años un comportamiento descendente en su consumo. En el caso del petróleo, a pesar de estar ubicado como segunda fuente de energía se observa su constante incremento en el consumo mundial. El año de 1949 es donde se hace más evidente el descenso del consumo del carbón y el ascenso del petróleo, en comparación con el comportamiento de su consumo de los años anteriores. Al mismo tiempo, la diferencia entre el consumo de ambas fuentes de energía se comienza a hacer más estrecha, a partir de 1963, puesto que el carbón después de haber suministrado en 1900 el 94.9 por ciento mundial y el petróleo el 3.5 por ciento, en 1963 este último incrementó su consumo a 34.6 por ciento mientras que el carbón se mantuvo en 46.3 por ciento, con una diferencia de 11.7 puntos porcentuales. “Para 1970 se habían invertido las posiciones, ya que la participación del carbón bajó al 31 por ciento, mientras que la del petróleo aumentó al 44 por ciento.”¹²⁴

Con el proceso de nacionalización en Irán en 1951, se hicieron evidentes los peligros para el Estado británico de mantener una dependencia en su suministro energético con el exterior. Sin embargo, quienes obtuvieron una mayor ventaja de este suceso fueron las compañías independientes, quienes a pesar de la oposición del Departamento de Estado de Estados Unidos (nueva fuerza política dominante en las negociaciones petroleras mundiales) por introducirse en el mercado de petrolero iraní,¹²⁵ consiguieron tener una participación en el consorcio creado para la producción petrolera de aquel país. El surgimiento de las compañías independientes de origen estadounidense, italiano, francés y japonés, fueron parte de los elementos que también integraron la reestructuración de la industria petrolera internacional.

Otros hechos sobresalientes de este período de posguerra fue la creación del Acuerdo Petrolero Anglo Estadounidense en 1944 que tenía dos principales objetivos: reafirmar la doctrina de la Puerta Abierta frente al control británico en

¹²⁴ Joel Darmstadter y Hans H. Landsberg., “The economic background”, en *Deadalus*, 1975, vol. 104, núm. 4, p.19. Citado por *Ibidem.* pp. 66 y 67.

¹²⁵ *Cfr. Ibidem.* pp. 60 y 61.

Medio Oriente; y encontrar un enfoque ordenado frente a la futura y segura saturación de petróleo, dado lo que se sabía de los descubrimientos en el Medio Oriente.¹²⁶ También en 1948 se produjo la disolución del Acuerdo de Línea Roja¹²⁷ que desde la década de los veinte regulaba a las empresas miembros de la *Iraq Petroleum Company*.

En cuanto al tipo de relación existente entre los países de origen y sus empresas petroleras transnacionales, se observa que la década de los cuarenta fue uno de los períodos en donde existió una mayor interdependencia de ambas partes. Los efectos de la guerra mundial requerían la elaboración de planes y programas para asegurar el abastecimiento petrolero hacia los países bélicos y esta misión fue encomendada a las propias compañías petroleras.¹²⁸ Por otra parte, cuando se descubrió el alto potencial petrolero de Medio Oriente las empresas transnacionales solicitaron en diversas circunstancias el apoyo de sus países de origen¹²⁹ para lograr introducirse en aquellos mercados que tradicionalmente eran controlados por las empresas de Gran Bretaña y Holanda.

En el período de posguerra, las compañías petroleras, además de continuar manteniendo su función de abastecedoras, se desempeñaron como agentes diplomáticos de sus países de origen, principalmente las estadounidenses en apoyo de la expansión espacial de su país frente a la URSS. Así mismo lo reconocían miembros del Departamento de Estado:

“...para mantener y proteger la posición petrolera de Occidente en el Medio Oriente, y para alcanzar los objetivos de la política global estadounidense en el Medio Oriente, [...] deberán hacerse mayores esfuerzos en todos los frentes

¹²⁶ Cfr. *Ibidem.*, pp. 54.

¹²⁷ Con el fin de la Segunda Guerra Mundial la *Standard Oil of New Jersey* y *Socony Mobil Oil* comenzaron a buscar de manera independiente concesiones petroleras fuera de las fronteras indicadas por el acuerdo conduciendo a su disolución.

¹²⁸ Cfr. Turner, *op. cit.*, pp. 48, 49 y 50.

¹²⁹ Por ejemplo el caso de Arabia Saudita en donde la *Socal* y *Texaco* solicitaron al gobierno de Estados Unidos enviar ayuda económica a los sauditas, ya que el gobierno de Gran Bretaña desde 1941 mantenía una política cordial con el Rey Abdul – Azis a través de transferencias económicas. Esta situación ponía en riesgo los intereses de las compañías estadounidenses sobre el control del petróleo de aquel país, que a su vez también era del interés de los británicos.

*disponibles para demostrar que el sistema de vida estadounidense y el significado estadounidense de la democracia pueden llegar a tener sentido para los habitantes del Medio Oriente, y que tales nociones ofrecen mayores remuneraciones... que las ofrecidas por otros. En estos esfuerzos, las compañías petroleras están desempeñando un papel esencial...”*¹³⁰

3.2 El petróleo venezolano en el período de posguerra

El golpe de Estado y la nueva dictadura militar

En lo respectivo a Venezuela es importante saber como este período de reestructuración de la industria petrolera mundial impacto sobre el propio Estado y en la elaboración de sus políticas, sobre todo en el tema petrolero. Para finales de la década de los cuarenta y principios de los cincuenta la política petrolera venezolana continuaba bajo el régimen concesionario, que perduró sólo hasta principios de la década de los setenta. No obstante, nuevamente su sistema político y social atravesaba por un período de transformaciones. Los alcances de establecer un sistema político basado en instituciones con características democráticas, del cual surgió, entre otros, el partido político Acción Democrática, se vio entorpecido en 1948 cuando el entonces presidente Rómulo Gallegos fue destituido de su puesto por un Golpe de Estado, encabezado por los coroneles Carlos Delgado Chalbaud, Luis Felipe Llovera Páez y Marcos Pérez Jiménez,¹³¹ personajes que tuvieron una importante participación en el futuro político del país.

Existen versiones de que en la organización del Golpe de Estado contra Rómulo Gallegos estuvieron involucradas, no sólo las fuerzas militares nacionales, sino también las clases opulentas y las compañías petroleras internacionales.¹³² Incluso el mismo expresidente comentó lo siguiente:

¹³⁰ Turner, *op. cit.*, p. 64.

¹³¹ Venezuela. Gobierno Bolivariano de Venezuela. (fecha de consulta enero de 2011). “Rómulo Gallegos Freire”. [on line]. En www.gobiernoonlinea.gob.ve/venezuela/perfil_presidente29.html

¹³² Cfr. Mejía, *op. cit.*, pp. 117 y 118.

*“Las compañías petroleras de los Estados Unidos y los grupos reaccionarios locales, han sido los responsables del reciente golpe militar en Venezuela. La claque del ejército fue alentada por las compañías petroleras y los capitalistas locales para apoderarse del país. El agregado militar de una gran potencia estuvo en el cuartel general del ejército cuando el golpe se preparó.”*¹³³

Al respecto Louis Turner identificó la existencia de una serie de estrategias mediante las cuales las compañías petroleras pudieron mantener por más de la mitad del siglo XX el régimen de concesiones en los países poseedores del recurso.

- a) Presión política y coerción económica;
- b) Ser grupos de presión;
- c) Empleo de las fuerzas armadas de su país de origen (escaso uso de la estrategia);
- d) Vinculación con sus gobiernos de origen;
- e) Incitar a un rompimiento de relaciones diplomáticas del país de origen con el país poseedor del recurso;
- f) Ejercer presión mediante los programas internacionales de ayuda;
- g) Reducción del precio del petróleo;
- h) Identificación y control de los tomadores de decisiones y élite política;
- i) Sobornos a la élite política;
- j) Negar mercados al petróleo de los países poseedores;
- k) Control del proceso de comercialización y refinación;
- l) Manipulación de los gobiernos de origen;
- m) Intervención en la política interna (escaso uso de la estrategia).¹³⁴

En cuanto a Venezuela, en esta investigación se han identificado el uso de algunas de estas estrategias como el rompimiento de las relaciones diplomáticas y

¹³³ New York Times, 25 – 27 de noviembre y 6 de diciembre de 1948. Citado por *Ibidem*, p. 117.

¹³⁴ Turner comenta que sólo existen dos hechos comprobables de intervención en la política interna por parte de las compañías petroleras. Una fue la innovación de Irán durante la Segunda Guerra Mundial y la segunda fueron los sucesos que se desarrollaron en 1953 como consecuencia del proceso de nacionalización del petróleo iraní.

el empleo de las fuerzas armadas del país de origen¹³⁵ durante el derrocamiento del gobierno de Cipriano Castro en 1908. En el caso del golpe de estado contra el gobierno de Rómulo Gallegos se observa con mayor claridad que la estrategia utilizada por las compañías petroleras fue fungir como grupo de presión política, al igual que las clases opulentas y los grupos militares.

A partir de este suceso se emprendió un proceso de reorganización política con cuatro años de duración por las constantes traiciones entre los principales líderes de la Junta Militar de Gobierno¹³⁶ instalada en noviembre de 1948. El primero en presidir la Junta fue el Coronel Carlos Delgado Chalbaud hasta 1950, año en que fue asesinado, y después el abogado y político Germán Suárez Flamerich. En ese mismo año se convino efectuar elecciones para elegir presidente, disolver la Junta Militar y construir una nueva unidad nacional entre los sectores nacionales de mayor liderazgo como los partidos políticos reconocidos oficialmente y el Alto Mando Militar.

No fue sino hasta noviembre de 1952 cuando se realizaron las elecciones para conformar una Asamblea Nacional Constituyente. Los resultados de las elecciones fueron los siguientes: URD 62.8% de los votos, Copei el 16.04% y el Frente Electoral Independiente (FEI partido oficial de Pérez Jiménez) el 21.13%. Con base en estas cifras la Asamblea quedaría integrada por 67 representantes de URD, 19 de Copei y 17 de FEI.¹³⁷

¹³⁵ Pedro Mejía comenta que el 21 y 23 de diciembre de 1908 salieron de Hampton Roads (USA) los buques Maine, Desmoines y North Carolina. Al mando de ellos venía el contralmirante W. I. Buchanan. Añade que cuando los buques de guerra norteamericanos llegaron a La Guaira se dedicaron diariamente a realizar prácticas de desembarco y ejercicios de tiro. Por lo que se trató de una práctica de ocupación militar al país. Ver Mejía, *op.cit.*, pp. 92- 95.

¹³⁶ Una de las primeras acciones emprendidas por la Junta fue el no reconocimiento de los partidos Acción Democrática y el Partido Comunista de Venezuela (PCV), y sólo se permitió la participación política de Unión Republicana Democrática (URD) y Copei con ciertas limitaciones. (fecha de consulta 3 de enero de 2011). “Unión Republicana Democrática.” [on line]. En http://es.wikipedia.org/wiki/Unión_Republicana_Democrática

¹³⁷ *Cfr.* (fecha de consulta 3 de enero de 2009). “Unión Republicana Democrática.” [on line]. En http://es.wikipedia.org/wiki/Unión_Republicana_Democrática

Ante la inconformidad de los votos por parte de FEI, el Consejo Supremo Electoral (CSE) desconoció los resultados y en diciembre del mismo año concedió la victoria presidencial al coronel Pérez Jiménez. De este modo la Asamblea quedó conformada por 60 representantes de FEI, 29 de URD y 17 de Copei.¹³⁸ La Junta de Gobierno fue disuelta, y ante la inconformidad se declaró fraude electoral que provocó la persecución, encarcelamiento y exilio de algunos líderes de los partidos políticos.

De este modo de 1953 a 1958 Venezuela quedó nuevamente bajo un régimen dictatorial con un alto grado de represión política y social. Las demandas populares a favor de mayor justicia social y económica fueron contenidas mediante acciones violentas; se emprendieron persecuciones políticas a los opositores del régimen y al mismo tiempo se restringieron las libertades civiles.

La importancia estratégica del petróleo venezolano en el período de posguerra

La política petrolera durante el gobierno de Marcos Pérez Jiménez, mantuvo al Estado venezolano insertado en el modelo de jerarquización creado por las economías dominantes del período de posguerra, como una nación proveedora de energía, estratégica por su ubicación y cantidad de recursos petroleros, indispensables para abastecer a las naciones dominantes y en proceso de reconstrucción.

Héctor Malavé señala que durante el régimen de Pérez Jiménez se ofrecieron óptimas condiciones de operatividad a las compañías transnacionales en la explotación de hidrocarburos. La política petrolera continuaba operando bajo un régimen concesionario en total desventaja en el fortalecimiento y desarrollo del Estado. Situación que contribuyó a generar continuamente inestabilidad social.

¹³⁸ *Cfr. Idem.*

Esta inestabilidad la podemos entender a partir del planteamiento que realiza Turner respecto a que la existencia de una política tolerante hacia las grandes compañías petroleras por parte de un gobierno perjudica a su vez a ciertos individuos o movimientos políticos.¹³⁹ Y añade que “(por) cada golpe que ha beneficiado a la industria en un país receptor, ha habido una combinación de disturbios, asesinatos y derrotas políticas asestadas a los defensores de la industria.”¹⁴⁰

Al mismo tiempo las acciones políticas emprendidas durante la década de los cincuenta, estuvieron determinadas por el aumento de la actividad de la industria petrolera a nivel mundial y nacional. El aumento de la producción y demanda mundial de petróleo como parte de los efectos del período de posguerra, generó un incremento en las ganancias y en la captación de ingresos fiscales para la nación. Situación que contribuyó a mantener a la estructura economía venezolana dependiente de los elevados ingresos fiscales provenientes de la actividad petrolera, con una escasa inversión hacia la creación una industria petrolera nacional. La producción venezolana se incrementó como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 14. Producción venezolana de petróleo de 1949 a 1958
(barriles diarios)

1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
1,321,	1,497,	1,704,	1,803,	1,764,	1,895,	2,157,	2,456,	2,779,	2,604,
000	988	648	915	994	309	216	785	245	840

Fuente: Cuadro elaborado con datos de Mejía y Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción 1966, *op.cit.*

Como se observa, en general la producción petrolera de 1949 a 1958 pasó por constantes incrementos, salvo en dos períodos en 1953 con un descenso en la producción de 38,921 barriles en relación al año anterior y en 1958 con un

¹³⁹ Cfr. Turner, *op. cit.*, p. 119.

¹⁴⁰ *Idem.*

descenso de 174,405 barriles en relación al año anterior. Los mayores aumentos en la producción se dieron en 1956 con un incremento de 299, 569 barriles en relación al año anterior, y en 1957 con un incremento en la producción de 322, 460 barriles en relación a su año previo, por efecto de la crisis en el Canal de Suez. El promedio del aumento de la producción anual durante estos diez años fue de 190, 054 barriles diarios. Por lo que, la producción petrolera tuvo un acelerado crecimiento derivando también en un crecimiento económico para el país.

“Entre 1951 y 1955 las actividades petroleras experimentaron un auge general... La producción aumentó en un 26%,... y las reservas petroleras aumentaron en más de tres mil millones de barriles. En el año 1955, las inversiones acumuladas brutas en activos fijos en el departamento de producción eran un 41% mayor que las del año 1950, las del departamento de ventas un 44% y las de los departamentos de transporte y refinación un 26%.”¹⁴¹

En términos geopolíticos los efectos positivos de la ubicación de Venezuela jugaron un papel determinante para lograr este impacto en su economía nacional. Su pertenencia al continente americano le permitió estar lejos de la inestable zona del Medio Oriente,¹⁴² que durante la década de los cincuenta atravesó constantes cambios políticos y económicos, sobre todo por la nacionalización de la industria petrolera en Irán, la crisis en la transportación internacional del petróleo por el conflicto en el Canal de Suez¹⁴³ y la voladura de oleoductos en Irak.

¹⁴¹ Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción. Pedro R. Tinoco coord. **Análisis de la política petrolera venezolana.** Edit. Senda – Ávila, Venezuela, Caracas, 1966. p. 58.

¹⁴² Cfr. *Ibidem.*, p. 19.

¹⁴³ Entre las principales causas que desataron la Guerra de Suez en 1956 se encuentra la nacionalización de la Compañía Universal del Canal Marítimo de Suez (anglo – francesa desde 1975) en julio del mismo año por el presidente Gammal Abdel Nasser. Los gobiernos de Gran Bretaña y Francia se opusieron a la decisión argumentando que el cierre del canal ponía en riesgo su suministro petrolero proveniente del Golfo Pérsico, así como las relaciones comerciales con el Lejano Oriente. El sistema de buques – tanques de la industria petrolera debió desviarse hacia una ruta mucha más larga, es decir, por el Cabo de Buena Esperanza en Sudáfrica. La solución planteada para los problemas de Europa fue desviar el petróleo desde Estados Unidos y Venezuela para compensar la falta de abasto. Otros países involucrados en el conflicto fue Israel, quien mantenía conflictos fronterizos con Egipto, y que alentado por las fuerzas británicas y francesas atacaron al país en octubre de 1956. A su vez Estados Unidos mantuvo una posición más mediadora y negociadora durante el conflicto. “Crisis del canal de Suez.” *Microsoft® Encarta® 2006* [CD]. Microsoft Corporation, 2005; Turner, *op. cit.*, p.69.

Las consecuencias se vieron reflejadas con el aumento de la actividad de la industria petrolera y el otorgamiento de nuevas concesiones (véase cuadro 14 y 15). “Los resultados...en que sucedió el conflicto de Suez, fueron altamente remunerativos para las compañías petroleras que operaban en Venezuela.”¹⁴⁴ En 1956 y 1957 después de negociaciones entre las grandes empresas transnacionales, las empresas independientes y el gobierno de Pérez Jiménez, se otorgaron nuevas concesiones, y las últimas en el país, para la exploración y explotación petrolera.

Las concesiones abarcaron 821 mil hectáreas¹⁴⁵ y por estas operaciones el gobierno obtuvo ingresos de Bs. 1, 046 millones por las concesiones de 1956 y Bs. 1, 142 millones por las concesiones de 1957, lo que representó un ingreso total al país de Bs. 2, 188 millones.¹⁴⁶ Además fueron explotados yacimientos de hierro por empresas estadounidenses y la Creole y la Shell instalaron nuevas refinerías en Amuay y Cardón. En el cuadro 15 se muestran las compañías y áreas concedidas en 1957.

Con base en el cuadro se observa que la situación petrolera en 1957 era la siguiente: las empresas petroleras eran concesionarias de 6, 369, 716, hectáreas; había una concentración de concesiones con la *Creole*, *Mene Grande*, *Shell* y *Socony* que representaba un total de 4 125 000 hectáreas, es decir, el 62% del total.

¹⁴⁴ Mejía. *op.cit.* pp. 121.

¹⁴⁵ Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, *op. cit.*, p. 58.

¹⁴⁶ *Cfr.* Mejía, *op. cit.*, p. 118.

Cuadro 15. Concesiones petroleras otorgadas en 1957

COMPANIAS	Has. Area de concesiones
Creole Petroleum Corporation	1.311.398.0789
Mene Grande Oil Company	1.084.316.1166
Compañía Shell de Venezuela Ltd.	986.509.3674
Socony Mobil Oil Co. of Venezuela	744.854.2737
Sincalir Oil & Refining Company	474.118,0880
Venezuelan Atlantic Ref. Company	349.344.0806
S. A. Petrolera Las Mercedes	306.148.6790
Richmond Exploration Company	223.544.1800
Texas Petroleum Company	212.767.7771
The Colon Development Company Ltd.	201.535.5704
Phillips Petroleum Company	140.338.9467
Continental Oil Co., of Venezuela	101.286.2100
Caracas Petroleum, S.A.	83.178.7500
Pan Venezuelan Oil Company	77.411,4900
Esperanza Petroleum Corporation	76.322,9360
Signal Exploration Company	51.175,3400
Venezuelan Sun Oil Company	40.000,0000
Pancoastal Petroleum Company	36.868,8186
Compañía de Española de Petróleos S.A.	32.061,9100
San Jacinto Venezolano S.A.	30.797,0000
King-Mill Oil Company C.A.	29.940,0000
Seaboard Oil Company	20.303,4700
Coro Petroleum Oil Company	18.568,9400
The Superior Oil Company of Venezuela	13.146,8100
Venezuelan American Independent Oil Producers Association	10.391,4200
Guasare Oil Company	7.908,8500
Monagas Oil Company	7.623,5500
Vimax Oil Company	6.915,8300
International Petroleum Co. Ltd.	6.133,2450
Talon Petroleum Compañía Anónima	3.062,7133
Carlos H. Maury	2.186,7100
Mara Oil Fields Corporation	586,9716
Julio de las Casas	500,000
TOTAL DE VENEZUELA	6, 369, 716

Fuente: Memoria MMII 1958. Citado por Mejía, *op. cit.*, p.120.

Otro argumento que sustenta el interés de aquel momento por el petróleo venezolano se refiere al progresivo aumento en las reservas probadas del país como se muestra a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro 16. Reservas venezolanas de petróleo de 1950 a 1958
(millones de barriles a fin de año)

1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
8.724	9.064	9.221	10.152	10.932	12.429	13.995	15.592	16.781

Fuente: Elaboración propia con datos de Mejía y Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, *op. cit.*

De 1950 a 1954 las reservas aumentaron en promedio 0.802 millones de barriles. Sin embargo, a partir de 1955 se muestra un aumento más notorio en las reservas con un incremento en promedio de 1.46 millones de barriles por año hasta 1958.

De acuerdo con estos factores y basándonos en un análisis de la *ubicación*, Venezuela tenía en ese momento tres importantes ventajas sobre otros Estados productores: contar con elevadas reservas petroleras, ser un país productor del principal recurso energético de consumo mundial y encontrarse en un área geográfica segura para el suministro de los hidrocarburos. Además la estable relación existente entre las compañías y la élite en el gobierno, permitió que el petróleo venezolano tuviera una primordial posición a nivel mundial.

Este mismo elemento de la ubicación, permitió que como parte de las consecuencias en la aplicación de políticas proteccionistas por parte del gobierno de Estados Unidos sobre las importaciones petroleras en su territorio¹⁴⁷ y del

¹⁴⁷ Como consecuencia de la creciente oferta petrolera mundial el gobierno de Estados Unidos empleó políticas proteccionistas en su producción y mercado interno que se aplicaron en dos momentos: en 1948 dejó de ser un país exportador de hidrocarburos; y después de 1953 se hizo uso de un sistema de control de importaciones a través de cuotas voluntarias (y después obligatorias) a la importación. Aunque en un principio las grandes empresas transnacionales estadounidenses se opusieron a las cuotas de importación, terminaron por apoyar esta iniciativa por sus beneficios. Estados Unidos pudo reducir su dependencia y vulnerabilidad frente al petróleo proveniente de Medio Oriente, aunque a cambio aumento el consumo de sus

cierre del Canal de Suez, el petróleo venezolano durante esta década, cubriera principalmente la demanda de los mercados de Europa y Japón. Esta comercialización estuvo principalmente en manos de las empresas estadounidenses instaladas en el país, como se muestra en el cuadro 15.

*“La protección del mercado estadounidense significaría que su inversión en la producción interna estaría salvaguardada, mientras que su producción venezolana y el Medio Oriente (sobre todo esta última) podría desviarse hacia los mercados europeos y japoneses en rápido crecimiento”.*¹⁴⁸

La política petrolera y el crecimiento económico

La política petrolera concesionaria del Estado venezolano insertada en la dinámica de los factores externos de la década de los cincuenta, propició al igual que en el período de 1945 a 1949, una abundancia económica para el país. Sin embargo, a diferencia de aquel momento, en donde Uslar Pietri habló de una falta de planeación de los excedentes de la renta petrolera, en este período se comenzó a invertir en el sector petrolero y en obras de infraestructura. De acuerdo con la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción el incremento de las actividades de la industria petrolera del país, condujo a un auge económico con efectos positivos en la economía del país.¹⁴⁹

No obstante, autores como Héctor Malave consideran que más bien se trató de un aparente dinamismo económico con “...un auge artificial que sólo prodigaba lucros espurios a la oligarquía y enriquecimiento ilícitos a quienes constituían la élite del régimen.”¹⁵⁰ Por su parte Maza Zavala añade que se trató de una falsa prosperidad, con una política de realizaciones infraestructurales que rebasó su capacidad de financiamiento autónomo y comprometió enormes recursos en

reservas internas, que con el tiempo se convirtió en signo de inseguridad energética. *Cfr. Turner, op. cit.*, pp. 65, 67.

¹⁴⁸ *Ibidem.*, *op. cit.*, p.67.

¹⁴⁹ Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, *op. cit.* p. 19.

¹⁵⁰ Malavé, *op. cit.* p. 240.

gestiones deficitarias, por las prácticas corruptas en la administración de los recursos.¹⁵¹

El momentáneo e inesperado crecimiento de la economía venezolana se debió a tres elementos principales derivados de la explotación del petróleo: los elevados ingresos fiscales, los precios estables y el aumento en la entrada de divisas. “El notable incremento de la producción de petróleo causó, a partir de 1951, mayores ingresos fiscales y el mejoramiento de la balanza cambiaria del país.”¹⁵²

Por ejemplo, de 1950 a 1957 los ingresos fiscales alcanzaron un monto de Bs. 14, 203 millones a los cuales se le sumaron los Bs. 2, 188 millones extras de las concesiones otorgadas en 1956 y 1957, por lo que durante el período comprendido el Estado percibió en ingresos fiscales un total de Bs. 16, 391 millones provenientes de las operaciones en la industria petrolera. En cuanto a la participación en el producto bruto del petróleo tenemos que la utilidad neta de la industria fue de 47% y la participación fiscal del Estado de 53%.¹⁵³

Aunque estas cifras por si solas demuestran una elevada participación del fisco nacional frente a la industria petrolera, si se compara con las cifras de 1949 observamos que la utilidad neta de la industria fue de 40% y la participación fiscal del Estado de 60%.¹⁵⁴ Una nueva lectura indica que en el transcurso de 1950 a 1957 hubo un descenso en los ingresos del país del 7% y un incremento del 7% en la utilidad de la industria en comparación con 1949. Por lo que las actividades petroleras de este período beneficiaron más a las compañías transnacionales que conformaban la industria petrolera que al Estado.

¹⁵¹ Domingo F. Maza Zavala, Héctor Malavé Mata. **Venezuela. Dominación y Disidencia 1958 – 1978.** Editorial Nuestro Tiempo, México, 2° ed, 1982, pp. 11 y 12.

¹⁵² Malavé, *op. cit.*, pp. 238.

¹⁵³ Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, *op. cit.* p. 65.

¹⁵⁴ *Cfr.* Eduardo Acosta Hermoso. **Fundamentos de una política petrolera racional para Venezuela.** Universidad de los Andes, Facultad de Economía, Venezuela, 1967, p. 64.

En el sector privado las empresas recibieron beneficios por Bs.13, 846 millones. “El rendimiento del capital de los inversionistas que operan en el país había aumentado del 13.6% en 1949 al 31.92% en 1957. La tasa media del rendimiento del capital entre 1950 y 1957 fue del 23.3%, pero, individualmente, algunas empresas pasaron del 30%... El capital neto aumentó en un 32.5%.”¹⁵⁵

Con los elevados ingresos fiscales y las utilidades de las compañías se generó una inversión nacional de tipo estructural, sobre todo en el sector de la industria petrolera. En el mismo período, de 1950 a 1957, las inversiones realizadas por la industria petrolera fueron por más de Bs. 9, 800 millones. El impacto de la importancia geopolítica que en ese período tuvo el petróleo venezolano se confirma al comparar las inversiones en el mismo sector con Medio Oriente y África: “...en 1952 la suma de las inversiones realizadas en el Medio Oriente y África alcanzaba a 295 millones de dólares, mientras que solamente en Venezuela eran de 305 millones.”¹⁵⁶

Otra de las acciones de la política petrolera del gobierno de Pérez Jiménez fue la elaboración de un programa de inversiones públicas dirigidas a la petroquímica, la siderúrgica y la electrificación de la cuenca del río Caroní, obras consideradas básicas para la ampliación y fortalecimiento de la estructura económica del país, así como del Instituto Venezolano de Petroquímica.

Una de las inversiones de gran impacto e importancia para la economía del país fue la dirigida al sector de la refinación, área estratégica reconocida desde la Ley de Hidrocarburos de 1943.¹⁵⁷ Con base en la Ley las nuevas concesiones otorgadas incluyeron como parte de las “ventajas especiales” para la Nación la

¹⁵⁵ *Idem.*

¹⁵⁶ Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, *op. cit.* pp. 70.

¹⁵⁷ Cláusula que hace referencia a la refinación: “Queda facultado el Ejecutivo de la Nación para estipular con el que solicite cualquiera de las concesiones a que se refiere esta Ley, ventajas especiales para la Nación. Estas ventajas podrán consistir, entre otras, en el aumento convencional del monto de las contribuciones previstas en ellas y en las obligaciones por parte del solicitante, de manufacturar o refinar, por sí mismos o por terceros, en plantas situadas en el territorio nacional, todos los productos que explote o parte de ellos. A estos fines, el postulante deberá indicar en su solicitud si pide la concesión sujeta al régimen ordinario previsto en esta ley o si ofrece ventajas especiales, caso en el cual deberá especificarlas.”

refinación de un mayor porcentaje del petróleo producido en el país antes de ser exportado. Esta medida contribuyó a incrementar la capacidad de refinación del país de manera sustancial de 1955 a 1960 como se muestra a continuación:

Cuadro 17. Capacidad de refinación del petróleo venezolano

Años	Barriles diarios	Variación %
1955	520.830	28.4
1956	668.330	0.5
1957	672.500	31.3
1958	883.000	31.3
1959	945.500	7.0
1960	1.003.500	6.1

Fuente: Ministerio de Minas e Hidrocarburos. Citado por Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, *op. cit.*, p. 60.

A pesar que el proceso de refinación del petróleo como materia prima es una etapa fundamental en la industria petrolera¹⁵⁸, se debe tener cuidado en distinguir entre la inversión que recibió la industria petrolera y la generación de un proceso de diversificación industrial nacional.

Por ejemplo, en 1960 Venezuela producía 2, 846, 107¹⁵⁹ barriles diarios y su capacidad de refinación fue de 1, 003,500 barriles diarios estas cifras nos indican una activa industria petrolera. No obstante en ese mismo año la nación únicamente consumió 171, 000¹⁶⁰ barriles diarios aproximadamente, es decir, tan sólo el 6% de su producción interna y el restante 94% fue dirigido al consumo externo. Por lo que, aunque hubo acciones dirigidas a generar el fortalecimiento de los procesos claves de la industria petrolera como la refinación y la petroquímica, no se impulsó la creación de una industria independiente, con el fin de revertir la situación de un Estado dependiente a un Estado autosuficiente. Sin

¹⁵⁸ Cfr. Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, *op. cit.*, p. 59.

¹⁵⁹ OPEC. (Fecha de consulta enero, 2011) " Crude Oil Production by Country, 1960 - 2006" *Annual Statistical Bulletin* 2006. [version web]. En <http://www.opec.org/library/Annual%20Statistical%20Bulletin/interactive/FileZ/Main.htm>

¹⁶⁰ Bravo, *op. cit.*, p. 39.

embargo, estas acciones se suman a los antecedentes para la futura apropiación nacional de la misma industria.

Al mismo tiempo la política económica emprendida por el Estado venezolano continuó intensificando el grado de dependencia de la nación hacia el exterior, puesto que el crecimiento económico junto con el incremento de las inversiones en infraestructura al interior del país, fueron posibles por los elevados ingresos fiscales derivados de las circunstancias que rodearon a otros países productores de petróleo de la zona de Medio Oriente, permitiendo que el petróleo venezolano abasteciera las necesidades de algunas regiones con consecuencias favorables y temporales para la nación.

Variaciones del precio internacional del petróleo

El aumento de la entrada de divisas de origen petrolero al país, uno de los tres elementos que sirvió para generar el crecimiento de la economía venezolana, llegó a alcanzar aproximadamente los 8, 000 millones de dólares¹⁶¹ en el período comprendido, consiguiendo una estabilidad en el tipo de cambio para el país. Entre 1950 y 1960 el precio promedio del barril de petróleo venezolano fue de 2.27 dólares.¹⁶² La estabilidad del precio con el que se estaba comercializando el petróleo venezolano se derivó en parte del alto volumen de las exportaciones y de los efectos de la Guerra en el Canal de Suez.¹⁶³

“En la década de 1950 – 1960 continuó intensificándose aún más el crecimiento económico... La balanza de pagos registró crecientes y consecutivos saldos en casi todo el petróleo... El ingreso nacional pasó de ocho mil a veintiséis mil millones de bolívares. Venezuela comenzó a figurar así como un caso excepcional del país de escaso desarrollo con elevado ingreso per cápita.”¹⁶⁴

¹⁶¹ *Ibidem.*, p. 66.

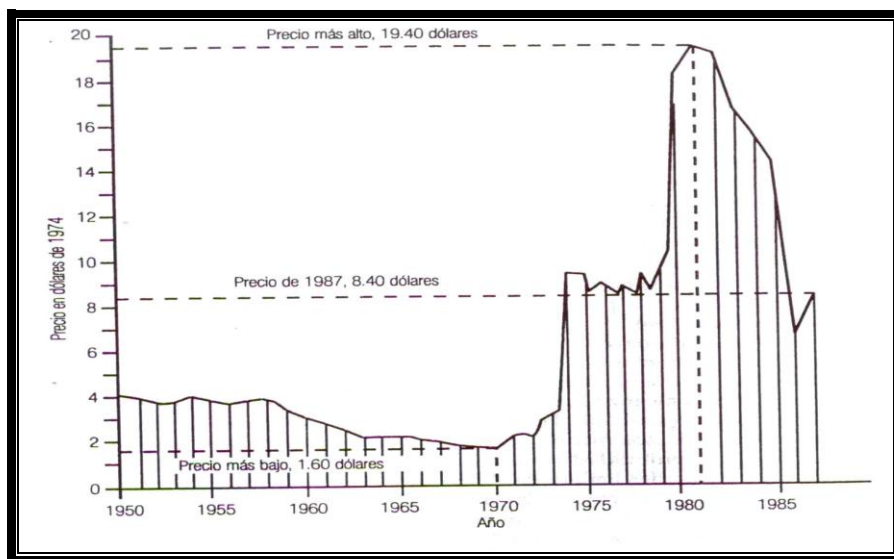
¹⁶² Novoa. **La nacionalización del petróleo...** *op. cit.*, p. 23.

¹⁶³ *Cfr.* Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, *op. cit.*, p. 66.

¹⁶⁴ Rafael J. Crazut, *El Banco Central de Venezuela. Notas sobre la historia y evolución del instituto, 1940 – 1970*, Caracas. col. XXV Aniversario, Banco Central de Venezuela, 1970, p. 95. Citado por Malavé, *op. cit.*, p. 240.

A pesar de los beneficios económicos derivados de la creciente actividad en la industria petrolera establecida en el país y de la estabilidad en sus precios durante gran parte de la década de los cincuenta, la dinámica mundial estaba conduciendo a un descenso progresivo del precio internacional del petróleo por la conjugación de diversos factores. “(A) pesar de que la demanda de hidrocarburos aumentaba de manera constante en el mercado, el precio de barril de crudo seguía una dirección diferente, es decir, cada vez valía menos.”¹⁶⁵

Gráfica 2. El precio del petróleo de 1950 a 1987*



*La gráfica representa el precio por barril del petróleo crudo ligero de Arabia Saudita, en dólares de 1974

Fuente: Alejandro Almeida Garza Galindo. **Determinación del precio internacional del petróleo. Opciones para México.** Fondo de Cultura Económico, Economía Latinoamericana, México, 1994, p. 142.

Como se observa en la gráfica, a partir de la década de los cincuenta iniciaron los primeros descensos del precio internacional del petróleo con sus diversas variaciones anuales y teniendo sus mayores momentos a la baja en la década de los setenta. En el caso de Venezuela el descenso de los precios del petróleo se comenzó a percibir a partir de 1958 cuando la producción descendió 174,405

¹⁶⁵ Ojeda Fierro Djalma. **El mercado mundial de los hidrocarburos: materia prima bajo el control de los países consumidores?** Tesis de maestría en Ciencias en Administración, Planeación y Economía de los Hidrocarburos, Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, México, 1999, p. 26.

barriles de 1957 a 1958, alcanzando precios aproximados de 1.80 dólares lo cual generó consecuencias graves para los ingresos de la economía venezolana. Los peligros de tener una política económica dependiente del exterior se comenzaron a manifestar.

Fueron varios los factores que se conjugaron para producir este fenómeno. En lo que respecta al crecimiento de la oferta encontramos: los descubrimientos y explotación del petróleo en Medio Oriente y en Argelia¹⁶⁶ lo que representaba nuevas fuentes de suministro y menores costo de producción; la aparición en el mercado mundial de las empresas independientes como nuevas abastecedoras; y el incremento de las exportaciones soviéticas¹⁶⁷ a los mercados occidentales.

A estos factores se añade las negociaciones que en 1958 inició el gobierno de Iraq con la *Irak Petroleum Company* para obtener mejores beneficios de la explotación del petróleo iraquí. El inicio del período de altos descuentos que las compañías de origen occidental aplicaron para confrontar los precios bajos del Medio Oriente a partir de 1957. El surgimiento del mercado libre¹⁶⁸ con el cual el precio del petróleo se comenzó a establecer fuera de los parámetros del sistema integrado de las grandes compañías petroleras. Así como las resistencias y sanciones¹⁶⁹ de las empresas transnacionales, en 1960, de no respetar el “Pacto de Caballeros” para consultar a los gobiernos de los países productores en el establecimiento del precio del petróleo.

¹⁶⁶ En 1954 inició la guerra franco – argelina por la independencia país africano, a la cual se le sumó el interés francés por el dominio de los extensos campos petroleros descubiertos en el país en 1956. Los años decisivos de la guerra fueron de 1958 a 1960.

¹⁶⁷ Este problema se manifestó por primera vez cuando la Ente Nazionali Idrocarburi (ENI) celebró un contrato para intercambiar productos italianos por petróleo soviético, mismo que encontró mercados en Alemania Occidental, Suecia, Japón, Francia, Austria, Grecia, Egipto, Cuba y Brasil. También hubo importantes disputas diplomáticas con la India, Cuba y Ceilán, cuando estos países trataron de obligar a las grandes a procesar el petróleo soviético en sus refinerías a expensas del petróleo crudo proveniente de sus propias concesiones. Turner, *op. cit.*, p. 71.

¹⁶⁸ *Supra*. p. 124.

¹⁶⁹ En 1960 los precios oficiales y de referencia impositiva en los países productores del Medio Oriente disminuyeron 13 centavos de dólar por barril, es decir un 7% con relación a los establecidos en 1953. Ver Ojeda, *op. cit.*, pp. 30.

“...en 1959 los petróleos de West Texas en EUA sufrieron una reducción en 15/c sin que se modificaran los de East Texas, baja a la cual siguió la de los petróleos de la Shell en Venezuela en una cantidad similar...

Pero en el Medio Oriente, la situación no fue así y la B.P. inició una baja de 18/c lo que, unido al menor aumento de precios experimentado durante Suez de sólo 13/c, dejó a los petróleos de esa región en precios de 5/c por debajo de pre – Suez y 15/c por debajo del nivel que mantenían con los de Venezuela.

En abril de 1959 la Shell inició una nueva baja de precios en Venezuela...y que afectó a la mayoría de los petróleos medianos y livianos en 10/c dejándolos en sus niveles de pre – Suez, baja que fue incuestionablemente causada por las reducciones de B.P. en el Medio Oriente. Esta baja ocasionó una disminución apreciable de los ingresos de Venezuela...”¹⁷⁰

Al interior de Venezuela se dio otro factor. A pesar de comenzar a surgir el mercado libre, aún la determinación del precio del petróleo estaba en manos de las grandes compañías petroleras, quienes en muchos casos, a partir de sus sistema de *precios cotizados* que no mostraban el precio real de sus ventas, manipulaban la información para presentar un menor precio del petróleo con el fin de pagar una menor tasa impositiva.¹⁷¹

En resumen los precios del petróleo internacional disminuyeron por el aumento de la competencia mundial; crecimiento de la oferta frente a la demanda; y el desarrollo de nuevas fuentes de producción a menor costo por la ubicación geográfica y los adelantos tecnológicos.

La reestructuración política interna

En 1958 además de los problemas económicos por la disminución de los precios del petróleo, el sistema político y social de Venezuela atravesó por un importante período de cambios. Antes de concluir su período presidencial, en 1957 Marcos Pérez Jiménez realizó un plebiscito para poder reelegirse en el período presidencial de 1958 a 1963, hecho inmediato que desató la organización de un

¹⁷⁰ Acosta, *op. cit.*, p. 66.

¹⁷¹ Cfr. Ojeda, *op. cit.*, p. 26.

golpe de Estado contra el aún presidente en enero de 1958. Inmediatamente del golpe se estableció una Junta de Gobierno encabezada por Wolfgang Larrazábal y posteriormente por el Dr. Edgar Sanabria.

Uno de los factores que dieron origen al golpe de Estado fue la represión que la sociedad y líderes políticos venezolanos vivieron bajo aquel régimen militar. Al respecto, Claudio Vargas vincula el dinamismo de las transformaciones estructurales y la emergencia de demandas de participación y de organización política con el debilitamiento del régimen político militar de Pérez Jiménez.¹⁷²

El nuevo sistema político y social retomó gran parte de la organización e instituciones democráticas originadas durante el trienio ADECO (1945 a 1948). Se brindó el reconocimiento y la institucionalización de los partidos políticos, grupos sindicales y sociales, como nueva base para la organización política del país. Para restablecer el orden y mantener la unidad, Spykman resalta que los nuevos dirigentes del sistema deberán crear instrumentos de fuerza y coerción, así como generar lealtad hacia los nuevos gobernantes, poseer costumbres y una filosofía social comúnmente aceptada.

Por ende, una de las primeras acciones emprendidas para poner fin al conflicto social por el que atravesaba el país en aquel período, fue crear un “pacto político de transición”, como lo denomina Claudio Vargas, entre los partidos políticos y los diversos sectores sociales. Este pacto se vio fortalecido con la Constitución de 1961, la cual legitimó el nuevo sistema político democrático. De este modo, se estableció un acuerdo nacional con dos objetivos fundamentales: la industrialización y democratización del país.

¹⁷² Vargas al mencionar las transformaciones estructurales se refiere al acelerado proceso de urbanización de la población y de las actividades económicas (en suma desventaja de las actividades rurales) por la petrolización de la economía que inició desde el gobierno de Vicente Gómez y se extendió hasta Pérez Jiménez. Además a la expansión urbano – industrial se suma el surgimiento de nuevas organizaciones sindicales de obreros con una alta relevancia económica y política para el país. Claudio H. Vargas. “Venezuela: entre la continuidad y el cambio”, en **Secuencia: Revista de historia y ciencias sociales**. No. 18, Nueva Época, México, D.F, septiembre – diciembre 1990, p. 144.

Los acuerdos en materia económica (abril de 1958) se sustentaron en tres compromisos: primero, otorgar al Estado un papel central en la promoción del desarrollo económico; segundo, se fijó un marco de moderación y de concertación institucional para el sector laboral que no obstaculizara la generación de inversión y que, a su vez, apoyara la estabilidad política; tercero, se delineó un esquema de relativa distribución del ingreso que evitaría la polarización social y que ampliara el mercado interno.¹⁷³

“Los acuerdos de tipo político se sintetizaron en el “Acuerdo de pacto fijo” (octubre de 1958) que establecía cuatro elementos: el reconocimiento de la legitimidad de las diferencias políticas, la creación de un programa común en relación con la modernización económica, la formación de coaliciones partidistas de gobierno, y la defensa compartida de un régimen político democrático.”¹⁷⁴

Al mismo tiempo se incorporó la adopción de un sistema electoral. En el mismo año de 1958 se hicieron las primeras elecciones para elegir al nuevo presidente democrático de Venezuela. Con el 49.2 por ciento de los votos¹⁷⁵ a favor, el candidato del partido Acción Democrática (AD), Rómulo Betancourt, ganó las elecciones y asumió la presidencia venezolana para el período de 1959 a 1964, dando inicio al nuevo régimen democrático.

La Ley de Impuestos sobre la Renta

Un avance significativo durante este período de transición política fue la reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta. Durante la dirección de la Junta de Gobierno encabezada por el Dr. Edgar Sanabria se promulgó el 19 de diciembre de 1958 la reforma a la Ley de Impuesto sobre la Renta. El objetivo de este decreto fue incrementar las tasas de imposición sobre los ingresos netos de la industria petrolera. De acuerdo con datos de la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción se buscaba una relación de 60/40 entre el

¹⁷³ Cfr. *Ibidem.*, p. 145.

¹⁷⁴ *Idem.*

¹⁷⁵ Copei obtuvo el 15.7 por ciento de los votos y el 35.1 por ciento restante se distribuyó entre los diversos partidos de izquierda. Cfr. Vargas, *op. cit.*, p. 138.

total de las percepciones del Estado y las utilidades de la industria.¹⁷⁶ No obstante, después de diversos ajustes la participación del Estado se incrementó en promedio en un 66 por ciento de los beneficios, con mayor desventaja para las compañías.

Esta reforma respondió, en su momento, a equilibrar los altos rendimientos que las compañías petroleras estaban recibiendo como parte del aumento en la producción petrolera derivada de la crisis del Canal de Suez. Por lo que, se elaboró una reforma en donde el Fisco Nacional obtuviera mayores beneficios de esta actividad. Pero además de lograr incrementar la participación estatal, la Ley tuvo como efecto indirecto resistir los primeros impactos por el descenso del precio internacional del petróleo.

En cuanto a la reacción que tuvieron las empresas petroleras frente a la nueva Ley de Impuesto sobre la Renta fue de oposición e inconformidad. Harold Haight, presidente de la *Creole Petroleum Corporation* comentó al respecto:

“Es innecesario decir que tenemos muchas interrogantes sobre nuestras futuras actividades en Venezuela [...] Es sumamente dudoso que con el aumento de los impuestos petroleros el Gobierno Nacional reciba por concepto de impuestos petroleros, un ingreso mayor que el que hubiera recibo bajo el 50 – 50. El tiempo lo dirá. Pero el tiempo suele decidir tardíamente.”¹⁷⁷

Como medida inmediata las compañías petroleras del país, basándose en el régimen de *precios cotizados*,¹⁷⁸ es decir, los precios de partida para la venta o compra de un barril de petróleo crudo de una compañía que se negociaba en secreto para realizar sus transacciones, decretaron una baja en dichos precios con el fin de evadir la carga fiscal. Con la aplicación de esta medida se logra identificar dos de las estrategias que Turner encuentra en las empresas para mantener su

¹⁷⁶ Cfr. Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, *op. cit.*, p. 67.

¹⁷⁷ *Declaraciones formuladas por el señor H. W. Haight en Maiquetía*, información de la Sección de Prensa de la *Creole Petroleum Corporation*, Caracas, 21 de diciembre de 1958. Citado por Malavé, *op. cit.*, p. 241.

¹⁷⁸ *Supra*, p. 124.

posición privilegiada respecto al uso del petróleo: la coerción económica y la reducción en el precio del petróleo.

“(Las) empresas promovieron, en perjuicio de Venezuela y otros países exportadores netos de petróleo, una caída vertical de las cotizaciones, calificada por ellas mismas como “un típico quebrantamiento de precios por las propias características del mercado mundial de tal materia prima”, cuando en realidad se tratada de un expediente más para evadir la acción fiscal de los países productores.”¹⁷⁹

3.3 La venezolanización petrolera y democrática

La utilización de la geografía y geopolítica, en la elaboración de políticas estratégicas adecuadas para el aprovechamiento del petróleo venezolano, nunca fueron tan necesarias como en la década de los cincuenta y sesenta. Durante estos años la ubicación de Venezuela mostró sus efectos positivos y negativos que se originaron en torno a ciertos factores externos vinculados, principalmente, con la producción petrolera internacional.

La aplicación de ambas ciencias en el período donde el conflicto por el Canal de Suez, la inestabilidad política y económica de algunos países de Medio Oriente, que pusieron en una posición privilegiada al petróleo venezolano por las ventajas de su ubicación, pudieron haber permitido formular estrategias dirigidas al desarrollo del país a partir del potencial geográfico y económico con el que contaba la nación en ese momento, y romper con el elevado grado de dependencia que el Estado guardaba con el exterior.

Al respecto, Ratzel menciona que si la población no es capaz de aprovechar su ubicación, y no se perciben las ventajas que se poseen sobre otros no se puede asegurar el crecimiento de un territorio. En efecto, al no aprovechar la población y el gobierno venezolano las ventajas, para el crecimiento y desarrollo del Estado,

¹⁷⁹ *Idem.*

que su ubicación les brindó en el período del auge petrolero, no fue posible contar con estrategias apropiadas para contrarrestar los peligros de una política economía dependiente de las exportaciones petroleras en los tiempos de mayor inestabilidad.

Factores externos como la estabilidad política y social lograda en Medio Oriente, la normalización del transporte en la zona con la nacionalización del Canal de Suez y la reanudación del oleoducto en Irak, la diversificación de las fuentes de suministro, descubrimiento y explotación de reservas de alto rendimiento y bajo costo de producción en el Medio Oriente y Norte de África, el incremento de las exportaciones soviéticas de petróleo, el desarrollo de nuevas fuentes de energía,¹⁸⁰ la aplicación de medidas restrictivas de las importaciones petroleras en Estados Unidos, así como su desaceleración económica, el surgimiento de nuevos competidores comerciales (como las empresas independientes) y el exceso de oferta petrolera en relación con la demanda mundial, propiciaron un desplome del precio internacional del petróleo con mayores desventajas para la economía venezolana, a partir de un análisis de su *ubicación*.

Además el hecho de que Venezuela se ubicara dentro del continente americano tuvo dos repercusiones, una de carácter político – social, y otra de tipo económico. La primera, se relaciona con el hecho de que América Latina fue considerada zona de inestabilidad política por la toma de poder de Fidel Castro en Cuba en 1958 y la amenaza del avance del comunismo en la región. Y la segunda se vincula con los alcances que la desaceleración económica estadounidense tuvo en la región. “La economía venezolana, demasiado subordinada a los mecanismos y contingencias del enclave transnacional petrolero, absorbió... los efectos recesivos de la economía norteamericana.”¹⁸¹

¹⁸⁰ A principios de la década de los sesenta en el Mar del Norte fueron descubiertas importantes reservas de gas natural, por lo cual se desarrollaron nuevas empresas privadas de diversas nacionalidades europeas, básicamente de los países colindantes con el Mar del Norte como Gran Bretaña, Países Bajos, Alemania, Noruega y Suecia, para la explotación del gas colocándose como nuevo competidor energético del petróleo.

¹⁸¹ Maza. **Venezuela. Dominación y disidencia...** *op. cit.*, p. 14.

La conjugación de todos estos factores mostró una ubicación negativa que el Estado venezolano guardó, en relación con otros países productores de petróleo, durante gran parte de la década de los sesenta. Las consecuencias generadas para el país muestran la carencia de estudios por parte de los tomadores de decisiones, de la interacción de los factores geográficos, políticos, económicos, sociales y culturales al interior y exterior de un país, que orientan en la elaboración de políticas y acciones estratégicas.

En lo tocante a los factores internos, las reservas petroleras venezolanas sufrieron un considerable cambio, tan sólo "...éstas experimentaron en el período 1960 – 1965 una disminución de 0.21% en Venezuela, mientras que en igual lapso se incrementaron en un 32.3% en Medio Oriente y en 175.3% en África." ¹⁸²

Como se observa en el cuadro 18 las reservas de países como Irán, Kuwait y Arabia Saudita, además de duplicar e incluso triplicar las venezolanas presentaron un continuo crecimiento anual. En el caso de los países africanos, aunque en un inicio de la década sus reservas estuvieron por debajo de las venezolanas, presentaron una tendencia progresiva hasta alcanzar relevantes niveles como en el caso de Libia, en donde en 1966 tuvo reservas de 20,000 millones de barriles, superando los 17,400 de Venezuela en el mismo año.

El comportamiento de las reservas petroleras venezolanas fue distinto. Estas mantuvieron un nivel de crecimiento poco dinámico, es decir, después de que en 1960 se comprobaron reservas de 18,500 millones de barriles, el nivel más alto durante el auge petrolero, hubo un descenso de 950 millones de barriles para 1961. A partir de entonces, el comportamiento promedio anual de las reservas fue de 17,000 millones de barriles hasta 1968, donde el descenso fue aún más profundo alcanzando niveles de 14,000 millones de barriles en 1970.

¹⁸² Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, *op. cit.*, p. 70.

Cuadro 18. Comparación de las reservas de petróleo crudo entre algunos países productores de Medio Oriente, África y Venezuela de 1960 a 1970 (millones de barriles)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Argelia	5,200	5,500	6,500	7,000	7,500	7,400	7,250	6,900	7,000	8,000	8,098
Irán	35,000	35,000	37,000	37,000	38,000	40,000	44,200	43,800	54,000	55,000	60,000
Kuwait	65,000	65,000	66,725	68,500	69,225	68,700	75,200	76,750	76,500	74,500	79,950
Libia	2,000	3,000	4,500	7,000	9,000	10,000	20,000	29,200	30,000	28,866	27,655
Nigeria	150	300	400	500	1,000	3,000	3,500	3,550	4,000	5,000	9,300
Arabia Saudita	53,000	55,000	55,750	65,000	66,750	66,200	72,500	81,450	84,500	146,500	141,350
Venezuela	18,500	17,550	17,000	17,000	17,000	17,250	17,400	17,000	15,500	14,750	14,000

Fuente: Cuadro elaborado con datos de OPEC. (Fecha de consulta enero, 2011) "Proven Crude Oil Reserves by Country, 1960 - 2006" *Annual Statistical Bulletin 2006*. [version web]. En <http://www.opec.org/library/Annual%20Statistical%20Bulletin/interactive/FileZ/Main.htm>

Además del comportamiento de las reservas petroleras, el rendimiento promedio de los pozos petroleros de los principales países productores comenzó a tener sobresalientes variaciones. Para 1964 los pozos petroleros venezolanos sufrieron un considerable descenso en comparación con el de los países de mayor exportación del momento. Por ejemplo, el rendimiento de los pozos de Irán fue 37 veces mayor que los de Venezuela y 7 veces menor con los de Libia como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 19. Rendimiento de pozos productores
(Barriles diarios)

Irán	11.350
Irak	9.040
Arabia Saudita	6.595
Kuwait	4.343
Libia	2.157
Argelia	825
Venezuela	307

Fuente: Banco Central de Venezuela "Informe Económico 1964", pág.220, en Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, *op. cit.*, p. 70.

Otro factor determinante que debilitó la participación del petróleo venezolano en el mercado internacional fue el descenso en el costo de los fletes petroleros. La ubicación geográfica de Venezuela en relación con los mercados de Londres, Nueva York y Buenos Aires le otorgó por varios años una ventaja positiva por la reducida distancia geográfica que se tenía con estas zonas permitiendo que el costo de los fletes desde Venezuela a estos destinos fuera aún más bajo que desde Medio Oriente. Sin embargo, la introducción de tanqueros de mayor tamaño y eficiencia propició que los costos de transportar petróleo desde el Medio Oriente hasta los mercados antes señalados disminuyeran considerablemente entre 1959 y 1964.¹⁸³

Con esto se demuestra la importancia del dominio del espacio, en este caso el de las zonas petroleras de Medio Oriente y África, por sus alcances en los costos y precios para la producción y traslado de mercancías. Al mismo tiempo un hecho determinante de esta nueva situación fue que los nuevos países productores se encontraban más cercanos a los mercados consumidores, principalmente Europa, representando costos menores que los de Venezuela.

¹⁸³ Cfr. *Ibidem.*, pp., 74, 75.

Respecto a los efectos negativos productos de la ubicación e interacción de los factores externos e internos que el Estado venezolano atravesó en este período, se encuentran principalmente los de carácter económico, aunque también hubo sus impactos sociales. Una de las primeras repercusiones fue la desinversión en el sector petrolero, ya que se calcula que de 1959 a 1965 la inversión neta acumulada disminuyó cerca de Bs 3, 000 millones, con serias repercusiones en las actividades exploratorias y en el desarrollo de nuevos yacimientos. Además de afectar la captación de divisas internacionales que provocó una disminución de las reservas del país.

En contraste, las inversiones en las zonas de Medio Oriente y Norte de África aumentaron considerablemente. “Para 1964 las inversiones petroleras realizadas en nuestro país disminuyeron a sólo US \$200 millones, mientras que la suma de dichas inversiones en el Medio Oriente y África aumentaban a 850 millones de dólares.”¹⁸⁴

En el caso de la producción también hubo un descenso en comparación con la de sus zonas competidoras puesto que su porcentaje de crecimiento de 1960 a 1965 fue del 22.02%, mientras que en Medio Oriente fue de 58.11% y África de 681.53%.¹⁸⁵ Sin embargo, si se comparan las cifras de manera individual con los principales países productores del período nos damos cuenta que Venezuela fue el principal país productor durante gran parte de la década de los sesenta. Sólo hasta 1968 Arabia Saudita comenzó a alcanzar el mismo nivel de producción que mantenía Venezuela y en 1970 países como Irán y Libia lograron los mismos niveles.

¹⁸⁴ *Ibidem.*, p.70.

¹⁸⁵ *Ibidem.*, p.59.

Cuadro 20. Comparación de la producción de petróleo crudo entre los principales países productores de Medio Oriente, África y Venezuela de 1960 a 1970 (1000 b/d)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Argelia	181.1	330.9	436.9	504.3	557.8	558.7	718.7	825.7	904.2	946.4	1,029.1
Irán	1,067.7	1,202.2	1,334.5	1,491.3	1,710.7	1,908.3	2,131.8	2,603.2	2,839.8	3,375.8	3,829.0
Kuwait	1,691.8	1,735.0	1,957.8	2,096.3	2,301.0	2,360.3	2,484.1	2,499.8	2,613.5	2,773.4	2,989.6
Libia	-	18.2	182.3	441.8	862.4	1,218.8	1,501.1	1,740.5	2,602.1	3,109.1	3,318.0
Nigeria	17.4	46.0	67.5	76.5	120.2	274.2	417.6	319.1	141.3	540.3	1,083.1
Arabia Saudita	1,313.5	1,480.1	1,642.9	1,786.0	1,896.5	2,205.3	2,601.8	2,805.0	3,042.9	3,216.2	3,799.1
Venezuela	2,846.1	2,919.9	3,199.8	3,247.9	3,392.8	3,472.9	3,371.1	3,542.1	3,604.8	3,594.1	3,708.0

Fuente: Cuadro elaborado con datos de OPEC. (Fecha de consulta enero, 2011)

"Crude Oil Production by Country, 1960 - 2006" *Anual Statistical Bulletin 2006*. [version web]. En <http://www.opec.org/library/Annual%20Statistical%20Bulletin/interactive/FileZ/Main.htm>

Las exportaciones, por su parte, experimentaron de igual manera un menor crecimiento¹⁸⁶ que la de otras áreas exportadoras, por ejemplo, en 1948 la participación de las exportaciones venezolanas en el mercado mundial fue del 54% mientras que para 1965 descendió a 22%. Por su parte, la zona del Medio Oriente en 1948 tuvo 41% y en 1965 ascendió a 52%.¹⁸⁷

¹⁸⁶ De manera paralela a la pérdida de posición de Venezuela como país abastecedor del mercado internacional, sus exportaciones de petróleo crudo y combustible pesado residual tuvieron un crecimiento. Por ejemplo, para 1958 se contó con exportaciones de petróleo crudo por 1, 259 mil barriles diarios y en 1965 se incrementó a 1, 572 mil barriles. En cuanto al combustible pesado en 1958 se exportó 652 mil barriles diarios y en 1965 se elevó a 1, 044 mil barriles diarios. *Cfr. Ibidem.*, p. 71.

¹⁸⁷ *Cfr. Ibidem.*, p. 70.

“... las exportaciones petroleras venezolanas crecieron a un ritmo interanual del orden del 3.8% en el período 1958 – 65 mientras que la demanda de los mercados servidos por estas exportaciones se desenvolvían a una tasa del 7.1% interanual, tendencia esta que implica una desmejora en la posición que disfrutaba el petróleo venezolano en 1958 como abastecedor del mercado petrolero internacional.”¹⁸⁸

Del mismo modo “...hubo dos mercados importantes en los cuales Venezuela logró mejorar su posición como abastecedor de la demanda interna de petróleo; estos mercados son Estados Unidos y Canadá.”¹⁸⁹ A partir del análisis de la ubicación geográfica, podemos entender la aportación que Héctor Malavé hace al comentar que los consorcios petroleros, siempre han considerado a Venezuela como fuente activa y de reserva para el abastecimiento del hemisferio occidental sea en tiempos de paz o de guerra,¹⁹⁰ y esto se puede comprobar con la comparación de las cifras de producción de petróleo del cuadro 20.

En resumen, en este período de análisis el tema del aprovechamiento del petróleo venezolano mediante las concesiones pasará a un segundo plano, para darle mayor importancia a la pérdida de posición como abastecedor del mercado petrolero internacional y al análisis de la carencia de políticas estratégicas, dirigidas a enfrentar los peligros de una política economía dependiente de la actividad petrolera.

El impacto social de la dependencia petrolera y la depresión económica

Las razones por las que todos los factores externos e internos, detallados con anterioridad, afectaron a Venezuela se debieron a la falta de políticas de planificación de los recursos energéticos del país, a la dependencia económica hacia el petróleo y a la falta de una industria independiente. La política económica del Estado venezolano al haber establecido vínculos políticos con otros Estados, mediante la venta del petróleo, generó un Estado dependiente hacia las

¹⁸⁸ *Ibidem.*, pp. 72.

¹⁸⁹ *Idem.*

¹⁹⁰ Malavé, *op.cit.*, p. 256.

exportaciones e ingresos fiscales de la industria petrolera, influenciada continuamente por los intereses y necesidades de la dinámica internacional.

La desinversión y la fuga de capitales fueron los primeros riesgos que durante la década de los sesenta se manifestaron en el país. No obstante, el peligro más sobresaliente para la economía venezolana fue la dependencia que la política tributaria había establecido en la captación de ingresos para el país provenientes de la industria petrolera. La reducida disponibilidad fiscal impactó finalmente en la capacidad de financiamiento público de los sectores económicos que más lo requerían.

De tal manera que la dependencia petrolera trajo severas repercusiones económicas y sociales al interior del país. Una de ellas, y la más importante, fue la crisis económica de la cual se derivó el desempleo y la inestabilidad social.

“El gobierno provisorio carecía de recursos suficientes para cancelar las deudas contraídas por el régimen depuesto y a la vez financiar los compromisos y las obras en proceso de inaplazable ejecución.

Las tensiones urbanas del desempleo aumentaban, (...) puesto que el aparato productivo, que había disminuido su dinamismo por efecto de la coyuntura recesiva del petróleo, mostraba su incapacidad para absorber sin fricciones estructurales la fuerza de trabajo excedentaria.”¹⁹¹

La ejecución de acciones en materia social y económica para los gobiernos de Rómulo Betancourt (1959 – 1964) y Raúl Leoni (1964 – 1969), gobernantes militantes de AD, para revertir la situación de inestabilidad y crisis, se basó en los acuerdos en materia económica y el Pacto de Punto Fijo de 1958, identificados como los instrumentos ejes de fuerza y coerción para el restablecimiento del orden del país.

¹⁹¹ Maza. **Venezuela. Dominación y disidencia...** *op. cit.*, pp. 16 y 17.

El gobierno encabezado por Rómulo Betancourt emprendió entonces una serie de acciones dirigidas a lograr la estabilidad económica del país con dos vertientes principales: una en materia económica, donde entraba la política petrolera, y la segunda en materia social. Se señaló entonces, que la estabilidad económica sólo iba a poder lograrse mediante la consolidación del régimen democrático en Venezuela, que a su vez dependía de la conservación del orden y la paz y la estabilidad de las sociedades de clases.¹⁹²

En materia social se buscó la legitimidad de la democracia como régimen de gobierno para todos los sectores sociales como partidos políticos, instituciones, dirigentes empresariales y clases laborales.¹⁹³ Se hizo uso de un discurso político que exaltó la “conciencia cívica” sobre la conciencia de clases para atenuar los conflictos por las diferencias en la distribución de los ingresos. “La sociedad venezolana, según ese criterio, no debía aparecer como una formación contradictoria o plural sino como un todo unitario cuyo móvil más importante era el logro de la paz social.”¹⁹⁴

No obstante, la depresión económica por la que atravesaba el país dificultó mantener un ambiente de orden y paz social. El desempleo aumentó junto con un excedente de mano de obra rural y disminuyó el consumo interno. De este modo las manifestaciones sociales se hicieron cada vez más presentes, al igual que las confrontaciones con violencia. Para frenar este descontento social se decretaron algunas reformas económicas de urgencia como medidas asistencialistas dirigidas a la población rural y el aumento de ingresos fiscales, sin embargo el descontento social persistió.

¹⁹² Cfr. *Ibidem.*, pp. 17, 18 y 27.

¹⁹³ Sin embargo, algunos de los instrumentos que llaman más la atención para mantener el orden fue el control sobre los sindicatos y la regulación de las acciones de los diversos sectores sociales a través de su alineación al partido AD y COPEI (partido cogobernante) con el propósito de eliminar cualquier influencia política diferente a la ideología dominante del partido político gobernante, como la comunista. La represión también fue una medida utilizada que se justificaba ante cualquier intento de disidencia por ser considerada una subversión al orden promovido.

¹⁹⁴ *Ibidem.*, p. 18.

El uso de la fuerza fue uno de los instrumentos que el gobierno de aquel período utilizó para la conservación del orden. El mismo grupo gobernante legitimó su autoridad represiva sobre los partidos disidentes y declaró ilegítima toda manifestación de malestar social y de protesta. Esta estrategia represiva se enmarcó aún más en la política internacional anticomunista de Estados Unidos dirigida a América Latina,¹⁹⁵ con serios alcances en la actividad petrolera del país.

“El impacto de esta corriente es muy fuerte en Venezuela y originó un período muy difícil donde por primera vez vemos en nuestro país, bajo dirección ideológica y con propósitos abiertamente xenofóbicos, la quema y voladura de fábricas, oleoductos y en general de atentados contra lo que representa actividad económica extranjera en el país. El surgimiento de las guerrillas, rurales y urbanas, la presencia de un clima de violencia y la consolidación en Cuba de un régimen abiertamente sometido a la internacional Comunista, le restaron a Venezuela gran parte de sus ventajas comparativas que le otorgaba su mayor estabilidad frente a los países del Medio Oriente.”¹⁹⁶

Por otra parte, hechos como la intolerancia a la diversidad ideológica y partidista, la falta de apoyo al sector laboral y las desigualdades en la distribución del ingreso, debilitaron el “pacto político de transición” establecido en 1958 al quebrantar el cumplimiento de sus puntos en materia política y económica. De esta manera, otra explicación respecto a los motivos que propiciaron la violencia social y las guerrillas formadas en este período se basa en entender que el ideal social, creado hasta entonces con este pacto y sus acuerdos derivados, comenzaron a caer en contradicciones lo cual dejó de funcionar como un medio unificador de la sociedad y se generó un sistema social inestable.

¹⁹⁵ En materia de política exterior existió la llamada Doctrina Betancourt aplicada de 1959 a 1969 la cual estuvo dirigida a promocionar y preservar los sistemas constitucionales de representación y elección popular (MRE, 1962) así como a no reconocer a los regímenes que no surgieran de un proceso democrático. El impacto y su influencia como democracia representativa en la región se observó en cuatro casos: hacia Cuba, hacia la República Dominicana, las vinculaciones democráticas con Costa Rica y Puerto Rico, las relaciones con Estados Unidos y las reclamaciones por los derechos de la Guyana Esequiba. Esta Doctrina provocó un aislamiento diplomático de Venezuela hacia los países latinoamericanos, la cual concluyó con los alcances de la política de pacificación del presidente Rafael Caldera (1969 -1974).

¹⁹⁶ Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, *op. cit.*, p. 21.

Acciones dirigidas a una nueva administración petrolera

Con el fin de frenar parte de los efectos de la dependencia y crisis económica en los primeros años de la década de los sesentas, el gobierno de Rómulo Betancourt impulsó en su política económica el proyecto de reconversión productiva dirigida principalmente a la industrialización sustitutiva de importaciones, es decir, fomentar el crecimiento “hacia adentro”. Esto significaba tener una producción sustitutiva de bienes de consumo básico y algunos productos intermediarios para fortalecer el desarrollo local y ampliar el mercado doméstico. Para esta estrategia política se emprendió un programa de fomento industrial mediante el cual se establecieron mayores gravámenes arancelarios y se eliminaron diversas importaciones tradicionales.

Sin embargo, algunas de las críticas respecto de esta estrategia señalan que en lugar de servir para poner fin a la dependencia económica, se facilitó aún más la penetración de consorcios industriales extranjeros en la economía del país. Héctor Malavé¹⁹⁷ menciona, por ejemplo, que los insumos primarios de la producción procedían del exterior, y por su parte Maza Zavala¹⁹⁸ explica que la ampliación del mercado interno sólo iba a poder lograrse a través de un mayor nivel de salarios y su menor participación en la renta nacional, aspectos que no recibieron la debida atención.

“La sustitución de importaciones no ocurría como proceso tendiente a conferir independencia a la economía venezolana con respecto al poder de la dominación externa, sino como prolongación subsidiaria de la industrialización en gran escala que se localizaba en los países capitalistas dominantes.

(Se) basaba en una industrialización importadora... que se comportaba como consumidora de productos extranjeros: proceso industrial con financiamiento predominantemente foráneo y poca participación de factores nacionales...”¹⁹⁹

¹⁹⁷ Cfr. Malevé, *op. cit.*, pp. 244 y 245.

¹⁹⁸ Cfr. Maza. **Venezuela. Dominación y disidencia...** *op. cit.*, p. 16.

¹⁹⁹ Malevé, *op.cit.*, p. 244.

Corresponde ahora revisar la política petrolera y sus estrategias. Durante esta etapa, si bien, la política petrolera nacional no tuvo transformaciones de fondo y legales, si permitió dar un paso en la administración del recurso, hecho que la distingue de las anteriores etapas de gobierno, con serias limitaciones para su utilización en el desarrollo del país. Por consiguiente, es importante reconocer que de 1960 a 1970 fueron los años en donde se percibe un mayor dinamismo en la formulación de estrategias dirigidas al manejo del petróleo venezolano y sus temas afines. Se trata de un período con un abanico más amplio de acciones dirigidas a la administración del recurso que servirán de referente para el proceso de nacionalización suscitado en 1976.²⁰⁰ A continuación se detallarán de manera sintética cada una de las acciones base de la política petrolera.

a) Modificaciones Tributarias

El primer cambio en materia tributaria fue el decreto de aumento que en 1958, bajo el gobierno transitorio de Edgar Sanabria, se realizó a la Ley de Impuestos sobre la Renta que tuvo como propósito incrementar la participación fiscal del Estado frente a las utilidades de la industria petrolera en un 60/40 respectivamente. Al asumir la presidencia venezolana Betancourt se comprometió a dar continuidad a este decreto y en 1961 se hace una nueva modificación a la Ley sin aumentar las tasas impositivas, pero se impone el pago anticipado del impuesto a las compañías petroleras. La Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción²⁰¹ comenta que aunque desde el punto de vista técnico esto no significó un aumento del impuesto, sí representó un incremento en la carga fiscal para la industria petrolera, puesto que se le sometió a un gravamen adicional.

Posteriormente, durante el gobierno de Raúl Leoni se aplicó otro incremento al impuesto sobre la renta a partir de que las utilidades de las compañías petroleras

²⁰⁰ Rómulo Betancourt en su libro “El petróleo de Venezuela” califica a la política petrolera del período de gobierno de Acción Democrática (1960 a 1979) de nacionalista con tres pilares fundamentales: la Corporación Venezolana del Petróleo, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y la política de “no más concesiones”.

²⁰¹ Cfr. Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, *op. cit.*, p. 67.

presentaron una mejora derivada de la recuperación del petróleo venezolano en el mercado mundial como consecuencia de la guerra árabe – israelí en 1967 y el cierre del Canal de Suez.

De este modo, si comparamos las cifras de 1956 a 1966 descubrimos un mayor incremento de la percepción fiscal estatal frente a la industria petrolera. En 1956 la proporción de la participación del estado era del 52% frente al 48% de las compañías, mientras que en 1966, fue del 65% para el estado y 35% para las compañías. La participación fiscal por barril subió de 3.39 bolívares en 1956 a 4.06 bolívares en 1966.²⁰²

Desde la óptica del gobierno venezolano las consecuencias generadas de estas reformas fiscales fueron la desinversión, el incremento de producción en otras zonas petroleras de África y Medio Oriente, el debilitamiento del precio del petróleo por la evasión fiscal y la creación de la Cámara del Petróleo en 1959. Además de clasificar la medida estadounidense de restricciones obligatorias a las importaciones de petróleo de la década de los cincuenta como una sanción dirigida exclusivamente al petróleo venezolano puesto que se le aplicaron cuotas diferenciadas que las del petróleo proveniente de México y Canadá. Los pronunciamientos presidenciales en contra de esta medida fueron constantes durante los gobiernos de Betancourt y Leoni.

b) No más concesiones y los contratos de servicios

Después de 12 años aproximadamente de haber sido planteada por primera vez la medida de no otorgar nuevas concesiones a particulares, durante el revisado trienio ADECO de 1945 a 1948, la medida volvió a ocupar un lugar central dentro de la política petrolera nacional. En 1959 se hizo oficial el anuncio de no otorgar nuevas concesiones para la contratación en la exploración y explotación de nuevas áreas, aunque no se llevaron a cabo las correspondientes reformas legales para derogar el sistema de concesiones, “... el sector privado domina casi

²⁰² Betancourt, *op. cit.*, p. 73.

el 100% de las reservas petroleras probadas conocidas del país que... son las áreas más petrolíferas y quizás las más fácilmente explotables desde un punto de vista comercial, y esto bajo el régimen de concesión...”²⁰³

La manera en que el gobierno venezolano llevó a cabo esta política fue a través de no aplicar la parte correspondiente de la ley en cuanto a las concesiones y creando de forma administrativa un nuevo régimen para la exploración y explotación del petróleo. De esta forma surge la Corporación Venezolana del Petróleo, instancia estatal, responsable de las actividades petroleras del país y los contratos de servicios, iniciativa del Ministro de Minas e Hidrocarburos, Pérez Alfonzo.

Al respecto de los contratos surge una gran polémica nacional por la falta de precisión de las acciones que podían desarrollarse dentro de este instrumento, que podía ser desde la misma concesión hasta una fase del proceso técnico de exploración o explotación. Esta falta de precisión provocó que la oposición al partido en el gobierno llegara a calificar a este nuevo régimen de “concesiones disfrazadas” por las ventajas otorgadas a las compañías operadoras en las bases y normas contractuales.

c) Contratos colectivos

Así como la política de “no más concesiones” proviene de la política petrolera del trienio ADECO, los contratos colectivos para los trabajadores petroleros también. El primer contrato colectivo fue firmado el 14 de junio de 1946, bajo el mencionado trienio ADECO. Posteriormente, en 1963 se logró firmar un contrato colectivo entre la Federación de Trabajadores del Petróleo (FEDEPETROL) y la industria, y en 1966, bajo la administración de Raúl Leoni se firmó otro con mejoras para los trabajadores petroleros.

²⁰³ Acosta, *op.cit.*, p. 70.

Mientras que para los trabajadores estos contratos tenían como objetivo mejorar sus condiciones laborales, para el gobierno de Betancourt representó la erradicación de la infiltración de la ideología comunista en los sindicatos de los campos y ciudades del área petrolífera.²⁰⁴ Recordemos que el control sobre los sindicatos se enmarca en los instrumentos utilizados por el partido en el poder para restablecer el orden.

d) Defensa de precios

La defensa de los precios de exportación del crudo y sus derivados se sustentó con la creación de la Comisión Coordinadora en el Ministerio de Minas e Hidrocarburos y con el establecimiento de los niveles máximos de descuentos permitidos para las ventas de fuel oil. Lo sobresaliente de esta medida fue que por primera vez el Estado interviene directamente en la determinación de los precios del petróleo.

e) Venezolanización de la industria

El sentido de esta política se basó en lograr la incorporación gradual de técnicos y ejecutivos venezolanos en el manejo de la industria petrolera en sustitución de los extranjeros. La falta de fortalecimiento de políticas educativas dirigidas a preparar a la población para el uso de sus recursos se vio reflejada con la falta de profesionales venezolanos con estudios y experiencia en el tema petrolero puesto que todavía a mediados de la década de los sesenta era necesario contratar a ingenieros extranjeros para la industria. Y aún en 1974 de 23,097 trabajadores que laboraban en la industria 579 ocupaban cargos de mayor responsabilidad y eran extranjeros.²⁰⁵

En 1965 la cifra de ingenieros extranjeros autorizados para ejercer en el país había disminuido radicalmente, de 1.200 en 1959 a 455. No obstante no todos los profesionales extranjeros que abandonaron el país fueron reemplazados por

²⁰⁴ Cfr. Betancourt, *op. cit.*, pp. 73.

²⁰⁵ Cfr. Novoa. **La nacionalización del petróleo...** *op. cit.*, p. 21.

venezolanos, ya que muchos cargos fueron eliminados por reducción de las actividades de las compañías.

f) Corporación Venezolana del Petróleo (CVP)

Como parte complementaria de la política de “no más concesiones”, surgió por decreto presidencial, el 19 de abril de 1960, la Corporación Venezolana del Petróleo (CVP) con el fin de que el Estado venezolano alcanzara una participación más directa en las distintas fases de la industria petrolera como exploración, explotación, refinación y mercadeo, y así mismo poder contribuir al desarrollo del país. Sus dos funciones principales fueron: 1) participar directamente en el mercado petrolero interno y externo como una empresa integrada de petróleo; y 2) servir como órgano de contratación para asociar a empresas internacionales, sustituyendo la anterior modalidad de concesiones por la de contrato de servicios.

206

Las razones para la creación de la CVP también se basaron en la preparación de expertos y técnicos nacionales, la protección de áreas tradicionalmente explotadas por otros concesionarios, ser un medio para atender a la expansión futura de la industria a través de negociaciones especiales, permitir una mayor utilización industrial del gas y atender la aspiración de la sociedad venezolana.²⁰⁷

Algunos de sus logros fueron colocar productos en el mercado interno, como los derivados del petróleo, mejoramiento de la capacidad técnica de personal venezolano en la propia Corporación, alcanzar una producción de 15,000 de b/d y a partir de 1967 se comenzaron a firmar convenios con empresas privadas para la exploración geofísica del golfo de Venezuela, así como para obtener información geofísica del Lago de Maracaibo.

²⁰⁶ Cfr. Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, *op. cit.* pp. 14, 15 y 32.

²⁰⁷ Acosta, *op. cit.*, p. 73.

No obstante, de estos logros mediáticos, la CVP tuvo mayores obstáculos que dificultaron el cumplimiento de sus funciones, tales como:

- a) Complicada estructuración como empresa petrolera.
- b) Reducida asignación de presupuesto y disposición de equipo técnico para operar.
- c) Sus actividades de exploración y explotación en los campos petroleros asignados por el gobierno fue reducida en comparación con la de las compañías transnacionales.
- d) Poca rentabilidad.
- e) Poca capacidad de mercadeo.
- f) Sobre carga de actividades.
- g) Falta de reconocimiento de las compañías petroleras transnacionales para la negociación de convenios.

Algunos autores identifican a la CVP como instituto autónomo del estado y otros como una empresa estatal, lo cual dificulta claridad en sus funciones y objetivos, sin embargo, no deja de ser un importante antecedente para las instancias que van a formar parte de la política de nacionalización en 1976.

g) Consejo Nacional de la Energía

El Consejo Nacional de la Energía nace en 1959 como un instrumento consultivo para el Ejecutivo Nacional que brindara asesoría en todas las cuestiones relativas a la producción, distribución y consumo de las distintas clases de energía para guiar en la toma de decisiones y acciones en esta materia. Estuvo integrado por representantes de dependencias gubernamentales, del sector privado y del sindicato de los trabajadores petroleros.

A pesar de que para la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, la creación del Consejo marcó en su momento la importancia del tema petrolero para el gobierno de Venezuela, su escasa duración

de un año aproximadamente y su falta de convocatoria, por parte del Ministro de Minas e Hidrocarburos, indicó la falta de capacidad gubernamental para fortalecer este tipo de instrumentos dirigidos al estudio y uso de los recursos energéticos.

La importancia de haberle dado permanencia y seguimiento a este Consejo Nacional de la Energía radicaba, en términos de la geopolítica, en que se trataba de un instrumento que pondría al servicio de quienes gobernaban el saber geográfico para la formulación de estrategias y aprovechamiento del espacio. Sobre todo en un contexto donde el consumo de energía mundial estaba favoreciendo al petróleo (ver cuadro 13).

h) Comisión Coordinadora de la Conservación y Comercio de Hidrocarburos

Con motivo del deterioro de los precios del petróleo, el desequilibrio entre la oferta y la demanda, la escasa participación de Venezuela en los acuerdos internacionales sobre el petróleo y el desconocimiento de los mercados del petróleo venezolano, en 1959 el Ministerio de Minas e Hidrocarburos creó la Comisión Coordinadora de la Conservación y el Comercio de Hidrocarburos.

Se trató "...de un organismo técnico... de amplias facultades de injerencias en las actividades operativas y comerciales de las empresas privadas, para vigilar la forma cómo explotaban el mineral y se comercializaban los productos y subproductos sacados de los pozos y manipulados en las refinerías".²⁰⁸ De este modo, estamos hablando de una primera instancia estatal que da observancia a las actividades petroleras de las compañías transnacionales establecidas en Venezuela.

i) Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)

La creación de la OPEP trata un tema de política interna a través de la política externa. Su proceso de formación no fue una consecuencia inmediata al descenso de los precios mundiales del petróleo a finales de la década de los cincuenta,

²⁰⁸ Betancourt, *op. cit.*, p. 71.

puesto que con la iniciativa de visita de una delegación venezolana en 1949 a Irán, Arabia Saudita, Siria, Egipto, Irak y Kuwait se dieron los primeros acercamientos entre los principales países productores de petróleo a nivel mundial. El objetivo de esta reunión fue el intercambio de información sobre los asuntos del petróleo y tener un mayor acercamiento entre los gobiernos. A partir de entonces se realizaron esporádicas reuniones.

No obstante, factores como el continuo descenso del precio internacional del petróleo desproporcional al aumento de la demanda mundial del energético y el control de las compañías transnacionales sobre la determinación de los precios oficiales y de referencia que servían de base para el cálculo de los impuestos, influyó en que los países poseedores de petróleo tuvieran reuniones más formales al respecto para lograr estabilizar los precios y la producción del hidrocarburo. En 1959 se llevó a cabo en el Cairo, Egipto el Primer Congreso Petrolero Árabe donde se realizaron consultas y se compartieron experiencias y políticas. Al finalizar el Congreso, Venezuela, Arabia Saudita, Kuwait, la Liga Árabe e Irán firmaron un documento denominado “Pacto de Caballeros”.

“En el evento del Cairo se hizo un llamado a las transnacionales petroleras para que en lo sucesivo no sólo consultaran sino que obtuvieran incluso la aprobación de los gobiernos de los países productores para efectuar cualquier acción en lo referente a la modificación de los precios del petróleo.”²⁰⁹

Hubo resistencia de las compañías petroleras transnacionales de respetar este acuerdo petrolero internacional y en respuesta bajaron nuevamente los precios del barril de manera unilateral en 1960. De este modo, el gobierno de Irak convocó a una conferencia de países exportadores de petróleo, la cual se reunió en Bagdad del 10 al 14 de septiembre de 1960. Se acordó crear un organismo permanente destinado a celebrar consultas regulares dirigidas a coordinar y unificar las políticas petroleras y fiscales de los miembros, que sirviera como medio de centralización e intercambio de información, que contribuyera a obtener una mayor

²⁰⁹ Ojeda, *op. cit.*, p. 29.

participación en la producción petrolera del país, a ser un instrumento de diálogo, así como a determinar la actitud de los mismos miembros frente a circunstancias como las relacionadas a las modificaciones del precio del petróleo.

El 24 de septiembre de 1960 fue hecho público el Pacto de Bagdad, que dio origen a la Organización de Países Exportadores de Petróleo siendo sus miembros fundadores Venezuela, Irak, Irán, Kuwait y Arabia Saudita. Posteriormente se adhirieron Qatar (1961), Indonesia (1962), Libia (1962), Emiratos Árabes Unidos (1967), Argelia (1969), Nigeria (1971), Ecuador (1973) y Gabon (1975).²¹⁰

Una de las primeras repercusiones para el Estado venezolano de ser miembro de esta organización y formar parte de las negociaciones respecto a estabilizar el precio internacional del petróleo fue la celebración de un convenio, a finales de 1966, para la determinación de los precios de la industria petrolera en el país.

“... las compañías petroleras estaban obligadas, de acuerdo a las leyes venezolanas, a que si vendían el petróleo a un precio superior, éste era el que debía tomarse para los efectos fiscales del país, o sea, que si el precio oficial era de 1.90 dólares o 2 dólares por barril, pero lo vendían a 2.30 o 2.40, para los efectos fiscales sus ingresos totales tendrían que considerarse sobre la base de 2.30 – 2.40...”²¹¹

Esta medida también estuvo respaldada por la política interna que otorgó amplios poderes al Estado venezolano para intervenir en los mecanismos del precio del petróleo. No obstante, las empresas transnacionales no respetaron dicho convenio e informaron haber vendido por debajo del precio de referencia.

²¹⁰ En la actualidad la OPEP esta integrada por 12 miembros que son Angola, Argelia, Arabia Saudita, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Irán, Kuwait, Libia, Nigeria, Qatar y Venezuela. Organization of the Petroleum Exporting Countries. (fecha de consulta octubre, 2010). “Member Countries”. [on line]. En http://www.opec.org/opec_web/en/about_us/25.htm

²¹¹ Bravo, *op. cit.*, p. 98.

El reposicionamiento del petróleo venezolano frente a la guerra árabe – israelí

Durante los años de 1964 a 1969, período en el que se desató la guerra árabe – israelí, Venezuela estuvo gobernada por Raúl Leoni, candidato del Partido Acción Democrática. Su gestión dio continuidad a todas las políticas en materia social, económica y petrolera implementadas por su antecesor Rómulo Betancourt. Ante la persistencia de un ambiente de violencia social se continuó haciendo uso del discurso oficial de exaltar los valores de la democracia para alcanzar el orden social y desarrollo, así como de acciones represivas contra todo movimiento disidente.

En materia petrolera, el Estado mantuvo su política económica dependiente de la venta de petróleo. En el programa de hidrocarburos y minas del Plan de la Nación de 1965 – 1968, se reconoció a la producción petrolera como el agente dinámico del crecimiento de la economía venezolana, para lo cual era necesario contar con crecimientos interanuales en las tasas de producción, así como incrementos en la captación de recursos fiscales.²¹²

Durante los primeros años de aplicación de este Plan los resultados obtenidos no fueron los programados por diversas razones. Por ejemplo, para la exploración de nuevas áreas petroleras la CVP tenía pocos recursos para emprender la tarea por si sola y las compañías petroleras se resistían a coinvertir; continuaba el efecto de la desinversión. No se estaba implementando el instrumento legal que sustituiría al sistema de concesiones. De este modo, para el año de 1965, que fue el primer año de aplicación del Plan, la producción sólo aumento en un 2.3%, en comparación con el 4% proyectado.²¹³

No obstante, un factor externo que volvió a otorgarle una posición positiva al Estado y que ayudo a incrementar las cifras de crecimiento de producción, de

²¹² Cfr. Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, *op. cit.*, pp. 34 y 76.

²¹³ Cfr. *Ibidem.*, pp. 34 y 35.

acuerdo a lo estimado por el Plan, fue la guerra árabe – israelí de 1967, ó también conocida, como la Guerra de los Seis Días.²¹⁴ Con ella la zona del Medio Oriente y Norte de África nuevamente se convirtieron en zonas inestables para el suministro de petróleo al mercado mundial, situación que favoreció la producción petrolera venezolana.

Para ese entonces Europa occidental continuaba siendo dependiente del suministro de petróleo proveniente de Medio Oriente y Norte de África. Esta situación marcó un constante peligro para los Estados europeos por haber creado vínculos políticos con aquellas regiones para el abastecimiento de recursos energéticos, dando pie a la subordinación de sus necesidades a los excedentes de aquellos países, y colocándolos en una situación de vulnerabilidad constante.

“Europa occidental consume 8.5 millones de barriles de petróleo por día. Más de la mitad de su consumo suplido por los países árabes y nor – africanos. La situación de la Gran Bretaña es aún más dependiente de los yacimientos petrolíferos arábigos. Recibe de ellos el 66%, las dos terceras partes, del combustible requerido por sus industrias y por su marina mercante y de guerra.

En lo que respecta a Libia y Argelia “...aportan anualmente al consumo de la Europa occidental 102.5 millones de toneladas... mientras que Nigeria suministra 20.7 millones de toneladas al mismo mercado.”²¹⁵ A todo esto se añadió la iniciativa de la Unión Soviética por cubrir la demanda de hidrocarburos en el mercado europeo a través de gas y petróleo soviético.

De esta forma, la producción venezolana creció en los días que precedieron a la guerra, en el curso de ella y en los posteriores como se muestra a continuación:

²¹⁴ Como consecuencia de la relación bélica persistente entre los países árabes e Israel, el 27 de mayo de 1967 Egipto cerró el canal de Tiran impidiendo el acceso a los buques israelitas al golfo de Akaba (espacio de comercio exterior por la salida al Mar Rojo) y al puerto de Eliat, donde Israel se abastecía de hidrocarburos para su industria. Además, con el fin de afectar también a los aliados de Israel, como Estados Unidos y Gran Bretaña, los países árabes llevaron a cabo un boicot en el suministro de petrolero. A esta medida contra los países anglo – americanos se sumaron también, Argelia y Libia, países productores del Norte de África. Al mismo tiempo, Nigeria atravesaba por una guerra civil.

²¹⁵ Betancourt., *op. cit.* pp. 81 y 82

Cuadro 21. Venezuela: Aumentos de la producción de petróleo crudo con motivo de la crisis árabe – israelí

1967	Barriles diarios
a) 27 de mayo – 5 de junio	3 364 844
b) 6 de junio – 15 de junio	3 529 167
Variación:	
Absoluta (en barriles)	164 323
% (en porcentaje)	4.9
1° junio – 15 junio	

Fuente: Betancourt, *op. cit.*, p. 90.

Además, de acuerdo con cifras de la OPEP (ver cuadro 20), la producción petrolera venezolana un año antes del conflicto bélico fue de 3,371 b/d, para 1967 hubo un incremento de 171 con una producción de 3,542 b/d y para 1968 se dio otro aumento de 3,604.8 de b/d, siendo este el año que registro una mayor producción dentro del período gubernamental de Acción Democrática. Con esto observamos que anualmente hubo una tendencia a la alza a partir de la guerra árabe – israelí. Otro indicador importante fueron las inversiones, al respecto, Maza Zavala comenta que durante el período gubernamental de Leoni las inversiones extranjeras aumentaron continuamente su ritmo y cuantía.

De esta forma, la importancia estratégica que jugó el petróleo venezolano durante la guerra fue reconocida incluso por el gobierno de Estados Unidos, “... el secretario de Defensa del gobierno de los Estados Unidos, señor MacNamara (dijo) que la superación de la crisis en el suministro del petróleo se lograría con la intensificación de los aportes productivos de los Estados Unidos, Canadá y Venezuela.”²¹⁶

²¹⁶ *Ibidem.* pp. 90 y 91.

3.4 Una nueva política petrolera: la nacionalización de la industria petrolera venezolana

El reconocimiento del valor del espacio geográfico

La política petrolera de nacionalización marcó el fin a un largo período de dominio del régimen de concesiones, adoptado por el Estado venezolano desde principios del siglo XX por el gobierno del General Juan Vicente Gómez. La nacionalización petrolera venezolana no fue un caso aislado del resto de las políticas petroleras de los países poseedores del recurso. La Guerra árabe – israelí de 1967 y sus repercusiones en el suministro de hidrocarburos a nivel mundial y las acciones emprendidas por la OPEP,²¹⁷ fueron elementos significativos que, desde el punto de vista de la teoría de Van Zandt,²¹⁸ permitieron a los países miembros de esa organización, reconocer el doble valor que como puntos del globo terrestre poseían de acuerdo a su posición y a sus posibilidades de desarrollo a partir del potencial de sus recursos.

Este reconocimiento del valor de su espacio geográfico fortaleció las capacidades de los Estados, durante la década de los sesenta y setenta, lo cual les permitió emprender negociaciones frente a los intereses de las empresas petroleras transnacionales y de las necesidades de los países dependientes del suministro petrolero, así como comenzar a formular políticas y estrategias en materia energética.

Por ejemplo, uno de los avances significativos de los países poseedores de petróleo fueron los acuerdos de Teherán y Trípoli²¹⁹ de 1971, enmarcados en la

²¹⁷ Por ejemplo, uno de los primeros avances de la OPEP, como grupo representante de los países productores de petróleo, fue negociar con las empresas transnacionales un alto a las reducciones de los precios del petróleo, impuesto en 1960, y se logró un ligero aumento en la participación de utilidades de los gobiernos, así como recordar que el pago de regalías no estaba incluido en el pago de impuestos. Estas medidas con el fin de mejorar la posición de los gobiernos productores frente a la industria petrolera.

²¹⁸ Cfr. Rattenbach, *op. cit.*, pp. 128.

²¹⁹ Los acuerdos de Teherán se firmaron el 14 de febrero de 1971, en el cual el precio del barril subió de 2.55 dólares a 3.45 dólares, además se estableció un aumento de los impuestos del 50 al 55%, 5% menos de los acordados por las cámaras legislativas de Caracas en diciembre de 1970. Cfr. Betancourt, *op. cit.*, p. 104; Novoa, *op. cit.*, pp. 31 y 32.

XXI conferencia de la OPEP, con los cuales se puso fin a un largo período donde las compañías petroleras fijaban de manera unilateral los precios del petróleo y, a partir de ellos, tuvieron que negociar con los gobiernos de los países poseedores el establecimiento de los precios, con el fin de tener mayor control en sus ingresos petroleros. De esta manera, se lograron tres cambios fundamentales en materia del establecimiento del precio del petróleo:

1. El establecimiento de la producción y precios del petróleo, sería a partir de los intereses de los países poseedores del recurso.
2. Las compañías petroleras transnacionales no podrían rebajar unilateralmente el volumen de producción y precios del petróleo.
3. Los países poseedores de los recursos energéticos tenían el poder de imponer aumentos en los precios contra los deseos de las compañías petroleras transnacionales.

El conocimiento de la dependencia que la producción mundial de petróleo mantuvo con la producción de los países integrantes de la OPEP (ver cuadro 22), facilitó las negociaciones que los países poseedores del petróleo tuvieron con las grandes compañías transnacionales, para la formulación de una política económica y petrolera dirigida a estabilizar la determinación del precio del petróleo, como fueron los acuerdos de Teherán y Trípoli, y a incrementar la base gravable de las compañías, a favor de los ingresos de los Estados.

Los acuerdos de Trípoli se firmaron el 20 de marzo de 1971 con el cual las compañías transnacionales aceptaron un aumento del precio de referencia del 30%, lo que representó para Libia un aumento de 90 centavos por barril, con un aumento de 2% por año hasta 1975. Los impuestos fueron fijados en un 58% cuando el anterior era de 54%, además el país recibió el pago de sumas adicionales sobre reclamos retroactivos. *Cfr.* Betancourt, *op. cit.*, pp. 104, 107.

En respuesta a estos acuerdos las compañías petroleras transnacionales, formaron el Grupo de Política de Londres y los Acuerdos de los Productores Libios en 1971, los cuales se caracterizaron por estar integradas no sólo por los intereses de las grandes compañías transnacionales, sino también por las independientes, teniendo como función emprender negociaciones conjuntas frente a las demandas de los gobiernos de los países poseedores del petróleo. *Cfr.* Turner, *op. cit.*, pp. 220 y 221.

Cuadro 22. Participación en la producción mundial de petróleo de los países miembros de la OPEP hasta 1974 (miles de barriles diarios)

	1969	1970	1971	1972	1973	1974
PRODUCCION MUNDIAL TOTAL	43 124.0	46 837.0	49 425.0	50 339.0	55 532.0	56 153.0
-Argelia	946.4	1 029.1	785.4	1 062.3	1 097.3	1 008.6
-Indonesia	742.3	853.6	892.1	1 080.8	1 338.5	1 374.5
-Irán	3 375.8	3 829.0	4 539.5	5 023.1	5 860.9	6 021.6
-Iraq	1 521.2	1 548.6	1 694.1	1 465.5	2 018.1	1 970.6
-Kuwait	2 773.4	2 989.6	3 196.7	3 283.0	3 020.4	2 546.1
-Libia	3 109.1	3 318.0	2 760.8	2 239.4	2 174.9	1 521.3
-Nigeria	540.3	1 083.1	1 531.2	1 815.7	2 054.3	2 255.0
-Qatar	355.5	362.4	430.7	482.4	570.3	518.4
-Arabia Saudita	3 216.2	3 799.1	4 768.9	6 016.3	7 596.2	8 479.7
-Emiratos Árabes Unidos	627.8	779.6	1 059.5	1 202.7	1 532.6	1 678.6
-Venezuela	3 594.1	3 708.0	3 549.1	3 219.9	3 366.0	2 976.3
Total de producción mundial aportada por los países miembros de la OPEP	20 802.1	23 300.10	25 208.0	26 891.1	30 629.5	30 350.7
Porcentaje de producción mundial aportada por los países miembros de la OPEP	48%	50%	51%	53%	55%	54%

Fuente: Elaboración propia con datos de Bravo, *op. cit.*, p. 35., y OPEC. (Fecha de consulta enero, 2011) "Proven Crude Oil Reserves by Country, 1960 - 2006" *Anual Statistical Bulletin 2006*. [version web]. En <http://www.opec.org/library/Annual%20Statistical%20Bulletin/interactive/FileZ/Main.htm>

Como se observa en el cuadro anterior hasta 1974 la participación que los países miembros de la OPEP tuvieron en la producción mundial fue fundamental. El

petróleo proveniente de sólo once países, proveyó más de la mitad del total, de los cuales, Arabia Saudita, Irán, Venezuela, Kuwait y Libia aportaron la mayor parte del petróleo producido. De 1969 a 1973 se registró un incremento anual de la participación con un ligero descenso en 1974.

De este modo, las medidas impulsadas por la OPEP facilitaron que varios gobiernos de los países poseedores impulsaran la elaboración de políticas, estrategias o planes de desarrollo, dirigidas al aprovechamiento del valor del potencial de sus propios recursos petroleros. En el caso particular de Venezuela a finales de los sesentas y principios de los setentas, dos situaciones mundiales volvieron a colocar al petróleo venezolano como recurso estratégico para el mercado estadounidense. La primera fue la guerra árabe – israelí, con la disminución del abastecimiento petrolero proveniente de la zona de Medio Oriente; y la segunda situación fue la insuficiencia en la producción interna por la que atravesaba Estados Unidos.

Antecedentes legales para la consumación del régimen concesionario

Aunque para el período de 1969 a 1974 Venezuela seguía siendo un Estado dependiente del exterior, también había adquirido y fortalecido sus capacidades de negociación en materia petrolera. Al mismo tiempo en este mismo período se generaron los principales factores externos e internos que dieron origen a la nacionalización de la actividad petrolera de 1976.

Internamente el país aún se encontraba enfrentando las consecuencias sociales de la crisis económica. No obstante, a finales de los sesentas, la recuperación de la renta fiscal petrolera, permitió que el presidente Rafael Caldera (1969 – 1974), candidato del partido COPEI,²²⁰ pudiera impulsar un nuevo modelo de desarrollo respaldado por una política de “pacificación social” necesaria para el

²²⁰ El Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) fue creado en 1946 con una ideología conservadora y demócrata-cristiana. COPEI ha sido el único partido capaz de alternar la presidencia con AD –lo hizo en dos ocasiones- y conforma, junto con este, el pilar del bipartidismo que predominó en la orientación electoral desde mediados de la década de los setenta. En Vargas, *op. cit.*, pp. 137 y 138.

funcionamiento de las actividades productivas del país. Su proyecto político se dirigió principalmente a lograr la estabilidad económica, para lo cual era prescindible el orden y la paz social. Una de sus principales acciones de pacificación fue la legalización de las actividades de grupos clandestinos y sectores de izquierda, perseguidos durante los gobiernos de Betancourt y Leoni.²²¹

En el tema del crecimiento económico se adoptó una política de sustitución de importaciones que, a diferencia de la misma política durante el gobierno de Rómulo Betancourt, se basó en un modelo desarrollista²²² proveniente de algunos países sudamericanos afectados de igual forma por las consecuencias de la crisis económica, como la inflación y el desempleo.

Para ambos períodos de gobierno la sustitución de importaciones se concretó en promover un proceso de industrialización local con el financiamiento de capitales extranjeros. De acuerdo al esquema planteado por Kjellen, la búsqueda de la individualidad económica del Estado, no puede ser entendida a partir de una política económica que promueva la industrialización y la autosuficiencia del mismo a partir de los excedentes de capital extranjero. Esto por lo contrario mantuvo la posición de dependencia del Estado venezolano con el exterior y sobre todo la subordinación de las necesidades de la población.

La otra gran área de acción durante el gobierno de Rafael Caldera fueron las hechas en materia petrolera, que en gran medida encontramos su origen en los cambios mundiales en torno a la fijación de los precios del petróleo y a los

²²¹ Cfr. Maza. **Venezuela. Dominación y disidencia...** *op. cit.* p., 33; Luis Manuel Marcano Salazar. **De Betancourt, 1959 – 1964 a Caldera, 1969 – 1974 democracia y política exterior: impacto del sistema político interno en la formación de la política exterior de Venezuela.** Fondo Editorial del Instituto Universitario de Profesiones Gerenciales, Venezuela, 2001, p. 54.

²²² En la estrategia desarrollista existía la intención de acelerar y modernizar el crecimiento económico del país con el concurso de capitales monopolistas foráneos en un proceso de sustitución de importación que reclamaba mayores dimensiones del mercado interno. Este mercado tenía que ser no sólo ampliado sino protegido de la competencia de los productos importados para así garantizar privilegios oligopólicos a aquellos capitales que debían actuar como factor de modernización industrial.

El desarrollismo pudo entonces realizar parte de sus planes aprovechando el clima de relativo sosiego logrado por la política de pacificación del presidente Caldera. Ver Maza. **Venezuela. Dominación y disidencia...** *op. cit.*, pp. 33, 34 y 35.

cambios en la estructura de propiedad de la industria petrolera. Una de las primeras acciones fueron las derivadas de los acuerdos tomados en diciembre de 1970, durante la XXI conferencia de la OPEP en Venezuela, en donde se acordó un aumento del precio del petróleo crudo en más de un 30% y se estableció el mínimo de la tasa impositiva en el 55% de las utilidades de las empresas.²²³

En materia fiscal, en 1970 se modificó la Ley del Impuesto Sobre la Renta en la que se incrementó del 52 al 60% la tasa impositiva de las compañías petroleras y, al mismo tiempo, se incorporó en la Ley la facultad del Ejecutivo nacional para fijar unilateralmente los precios mínimos de exportación del petróleo y sus derivados, a partir de los cuales se establecerían los gravámenes fiscales. Los beneficios fueron inmediatos.

*“Durante el período de 1971 – 1972 la expansión registrada en la renta fiscal petrolera se debió principalmente al aumento del Impuesto Sobre la Renta como resultado de la elevación de los valores de exportación establecidos en 1972 con respecto a los fijados en 1971. El Impuesto Sobre la Renta... alcanzó en 1972 a 5 680 millones de bolívares que comparados con 4 650 millones correspondientes por el mismo concepto al año 1971 significó un incremento del 22 por ciento.”*²²⁴

Una de las medidas de mayor alcance durante este gobierno fue la creación de la Ley sobre Bienes Afectos a Reversión de 1971. El plazo de vigencia de cuarenta años de las concesiones petroleras estaba próximo a suceder a partir de 1983, por lo que era necesario empezar a reglamentar el procedimiento bajo el cual el Estado se haría cargo de la actividad petrolera para esos años.

“Un estudio sobre las fechas de extinción de las concesiones de hidrocarburos demuestran que en 1983, de una extensión total de 2.106,485 hectáreas dadas en concesiones, se extingue alrededor del 8%. Luego, en 1984 se extinguirán concesiones por 1.349,899 hectáreas, en 1985 por 219,620 hectáreas y en 1988 por 176,935 hectáreas. Las demás se extinguirán en otros años, a contar de 1983,

²²³ Novoa. **La nacionalización del petróleo...** *op. cit.*, p., 31.

²²⁴ Malavé, *op. cit.* pp. 270 y 271.

pero algunas perdurarán casi hasta el final del siglo, pues llegaron a 1996 y 1997”.

225

Estas últimas concesiones, forman parte de las otorgadas durante el gobierno de Pérez Jiménez en los años de 1956 y 1957, durante el auge petrolero que vivió el país durante la Crisis del Canal de Suez. Por otro lado, dentro del marco legal quienes reglamentaban este procedimiento eran la Ley de Hidrocarburos de 1943, elaborada durante el gobierno de Medina Angarita, y la Constitución de 1961. De acuerdo con el artículo 80 de la Ley de Hidrocarburos se establecía que:

*“... las concesiones se extinguen por vencimiento del término de su duración según sus respectivos títulos. En el caso de concesiones de explotación, la nación readquirirá, sin pagar indemnización alguna, las parcelas concedidas y se hará propietaria, del mismo modo, de todas las **obras permanentes** que en ella se hayan construido.”²²⁶*

Al mismo tiempo, el artículo 103 constitucional señalaba que “...las tierras adquiridas con destino a la exploración o explotación de concesiones mineras, comprendidas las de hidrocarburos y demás minerales combustibles, pasarán en plena propiedad a la Nación, sin indemnización alguna, al extinguirse por cualquier causa la concesión respectiva”.²²⁷

La interpretación que las compañías petroleras realizaron de ambas leyes, respecto a las obras que debían pasar a propiedad del Estado, fue que se trataba de aquellas que habían sido construidas o adquiridas por el concesionario en las parcelas concedidas y que servían de modo inmediato a los fines de la explotación de la concesión misma y que el resto de las obras hechas para la explotación de la concesión, debían continuar siendo propiedad de las compañías en tanto la

²²⁵ Novoa. **La nacionalización del petróleo...** *op. cit.*, p. 34.

²²⁶ Gastón Parra Luzardo. “Problemas de la Nacionalización Petrolera en Venezuela”, en **Problemas del Desarrollo**. No. 21, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, febrero – abril, 1975, pp. 96. Citado por Bravo, *op. cit.*, p. 99.

²²⁷ Novoa. **La nacionalización del petróleo...** *op. cit.*, p. 34.

concesión durase.²²⁸ La falta de claridad en ambas legislaciones, respecto a cuales serían los bienes u obras que pasarían a propiedad del Estado venezolano, fue el parteaguas para comenzar a regularizar los términos, procedimientos y condiciones hacia las empresas una vez concluidas las concesiones.

De este modo, el 30 de julio de 1971 se promulgó la Ley sobre Bienes Afectos a Reversión en las Concesiones de Hidrocarburos, con la cual se reconocía la reversión como un derecho del Estado establecido en la Ley de Hidrocarburos, y en la cual se debería reintegrar a la nación, sin indemnización alguna y al término de un contrato de interés público:

Artículo 1. Las tierras, obras permanentes, incluyendo las instalaciones, accesorios y equipos que forman parte integral de ellas, y los otros bienes adquiridos con destino a efectos a los trabajos de exploración, explotación, manufactura, refinación, o transporte en las concesiones de hidrocarburos, o al cumplimiento de las obligaciones que de ellas se deriven, en materia de utilidad pública...

Quedó asentado que estos bienes pasarían libres de gravámenes y cargas y sin indemnización alguna a patrimonio nacional, al extinguirse por cualquier causa las concesiones respectivas (artículo 2, 9). Al mismo tiempo quedaron establecidas las medidas de aseguramiento de los bienes:

Artículo 2. Los bienes a que se refiere el artículo anterior... deben ser conservados y mantenidos por los concesionarios en comprobadas condiciones de buen funcionamiento, según los adelantos y principios técnicos aplicables, con el fin de asegurar la continuidad y eficiencia de las actividades concedidas y de garantizar el derecho de la Nación a reasumirlas en condiciones que permitan su adecuada prestación o ejecución.

Artículo 8. Los concesionarios no pueden efectuar sobre los bienes a que se refiere esta Ley ningún acto de enajenación, gravamen, destrucción, desmantelamiento, modificación, y en general ningún otro acto de disposición, desafectación a la

²²⁸ Bravo, *op. cit.*, p. 99.

concesión o cambio de función o de lugar, sin previa autorización escrita del Ministerio de Minas e Hidrocarburos

Dos asuntos no menos importantes fueron los tratados en el artículo 5, en donde se reconoce al Ministerio de Minas e Hidrocarburos como el medio, a través del cual, la Nación mantendrá control y vigilancia sobre los bienes revertidos. Y por último, en el artículo 6 se establece que los concesionarios de hidrocarburos tendrán que crear un Fondo de Garantía por un equivalente al 10% del costo de dichos bienes, para garantizar la conservación y mantenimiento de los bienes.

En resumen, los propósitos fundamentales de este Ley de Reversión fueron aclarar cuales serían los bienes revertidos de las concesiones petroleras al Estado, sin indemnización; reglamentar el procedimiento de reversión; y garantizar que las compañías no obstaculizaran el procedimiento.

No obstante, a finales de 1971, grandes empresas como la *Shell, Mene Grande, Texas, Mobil, Creole, Phillips* y *Sinclair*, interpusieron ante la Corte Suprema de Justicia una demanda de nulidad sobre la Ley por la controversia de las obras que debían pasar a propiedad del Estado. Después de un arduo proceso, el 3 de diciembre de 1974, la Corte dictó sentencia a favor del Estado venezolano, en la cual se declaró sin lugar los recursos de nulidad por inconstitucionalidad y proclamó que la Ley sobre Bienes Afectos a Reversión en las Concesiones de Hidrocarburos no contravenía la Constitución y debía ser tenida por válida en todas sus disposiciones.²²⁹ Con esta sentencia, además, quedó asentado que el Estado venezolano, a partir de la extinción de las primeras concesiones en 1983, podría empezar a tomar el control de la actividad petrolera, sin costo alguno por lo que representa la reversión.²³⁰

²²⁹ Cfr. Novoa. **La nacionalización del petróleo...** *op. cit.*, pp. 36 – 39.

²³⁰ La reversión es una institución propia de las concesiones, enteramente diversa de la expropiación, de la confiscación y de la nacionalización, en cuya virtud los bienes afectos a la actividad prestada pasan sin indemnización al Estado al término de ésta. Ver *Ibidem.*, pp. 37.

No obstante, la ley de reversión no fue respetada ni aplicada con rigor, ya que a la par del proceso judicial de demanda, las compañías petroleras emprendieron una serie de acciones con el propósito de dañar la estructura física de la industria, deteriorar la imagen política del gobierno y afectar los ingresos fiscales.

“Los concesionarios privados, sabiendo que iban a perder todos sus bienes al cabo de un plazo fijo, se dedicaron a explotar urgentemente los depósitos de hidrocarburos de más fácil laboreo, abandonando los demás; pusieron fin a las tareas de explotación; descuidaron extensas áreas... y no renovaron sus equipos ni cuidaron de su mantenimiento... desmantelaron la industria y enajenando subrepticamente las máquinas y elementos de más valor o de liquidación más fácil... La conservación y atención de maquinarias y elementos de trabajo se efectuaba únicamente en la medida necesaria para que ellos duraran hasta la extinción de la concesión respectiva.”²³¹

Aunque esta Ley se puede considerar como el precedente más directo a la ley de reserva con la que se efectuó la nacionalización de la industria petrolera 1976, en su momento el gobierno de Rafael Caldera, no pretendió emprender un proceso de nacionalización. Sin embargo, se logró adquirir una mayor capacidad del Estado en la elaboración de estrategias para el uso y control de sus recursos petroleros y mineros, con el fin de reglamentar el futuro manejo de la industria, como parte de la industria nacional.

Otros ejemplos de formulación de estrategias, durante el mismo período, para recuperar el control de los recursos de la nación fue la Ley sobre Reserva al Estado de la Industria del gas natural, promulgada el 26 de agosto de 1971; la Ley que Reserva al Estado la explotación de mercado interno de productos derivados de hidrocarburos, promulgada el 21 de junio de 1973; y la Ley sobre Reserva al Estado de la Industria del Hierro, de 1974.²³² El rasgo característico de estas leyes

²³¹ Eduardo Novoa Monreal. “Características jurídicas y antecedentes políticos de la nacionalización venezolana del petróleo”, en Marcos Kaplan. **Petróleo y Desarrollo en México y Venezuela**. Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Nueva Imagen, México, 1981, p. 296.

²³² Ver más detalles del contenido de las leyes en Novoa. **La nacionalización del petróleo... op. cit.**, pp. 29 y 30.

fue que se buscó ampliar las facultades y capacidades del Ejecutivo Nacional respecto a actividades específicas de la industria petrolera y recursos mineros.

La segunda reestructuración de la industria petrolera internacional a partir de la crisis del petróleo en 1973

Durante los primeros años de la década de los setentas, el aumento de la percepción de escasez mundial del petróleo²³³ y el embargo petrolero de 1973, evidenciaron la subordinación de las necesidades de hidrocarburos de las naciones dominantes, respecto al excedente de Medio Oriente y Norte de África, situación que los hizo vulnerables ante cualquier cambio en el suministro.

El embargo petrolero fue llevado a cabo por motivo de la inconformidad que los países árabes mantenían respecto al apoyo, que Estados Unidos y algunos países europeos, brindaron a la política expansiva de Israel. De este modo, en 1973 los países árabes productores de petróleo ejecutaron un embargo petrolero contra estas naciones para presionar en su política de ayuda hacia Israel, con la cual se retiró del mercado cinco millones de barriles diarios, o sea el nueve por ciento de la producción no comunista.²³⁴

Desde que en 1967 con la Guerra árabe – israelí, los países árabes emprendieron el primer boicot hacia Estados Unidos y países de Europa occidental, fue innegable la vulnerabilidad de su seguridad energética, poniendo en evidencia la subordinación de su política económica hacia el flujo petrolero de Medio Oriente y el Norte de África.

²³³ Esta idea estuvo basada en diversos argumentos: el primer fue como parte de las consecuencias por el aumento del precio del petróleo de 1971 y 1974; el segundo, se dio por la observación de que las tasas de descubrimiento de reservas petroleras estaban siendo menores que las tasas de consumo mundial; el tercer argumento, y tal vez el de mayor influencia, fue que los pronósticos mundiales de 1968 referentes a la producción petrolera, no coincidieron con el incremento de la demanda mundial de la década de los setentas, debido al acelerado crecimiento económico. Otro hecho que evidenció la percepción de escasez fue el embargo petrolero de 1973. *Cfr.* Almeida, *op. cit.*, p. 82; Turner, *op. cit.*, pp. 207 y 208.

²³⁴ Stobaugh, 1975, p. 181. Citado por Turner, *op. cit.*, p. 178.

No obstante, aunque algunos países, sobre todo los europeos pudieron emprender algunas medidas previsoras de las consecuencias de un nuevo embargo petrolero, en general los países industrializados no lograron medir la magnitud del poder que los países de Medio Oriente habían adquirido en el control y manejo estratégico de sus recursos energéticos, y se dejaron sorprender por el embargo petrolero de 1973, a pesar de los llamados de alerta que sus propias empresas les hacían.

A diferencia de los períodos anteriores, en donde la relación de las empresas petroleras con sus países de origen fue más estrecha, casi convirtiéndose en representantes diplomáticas de sus intereses, durante el lapso del embargo petrolero las empresas desempeñaron dos diferentes roles dentro de la relación entre los países poseedores del recurso y los consumidores. Por un lado, fueron *agentes* al ejecutar las instrucciones que los países productores árabes dieron respecto a no suministrar petróleo a Israel. Pero al mismo tiempo, fueron *bandas de transmisión* por haber recibido y transmitido mensajes entre el gobierno de Arabia Saudita y Estados Unidos,²³⁵ principalmente, para presionar en un cambio de la política exterior estadounidense referente a Israel e informar de las posibles medidas árabes.

Con el embargo petrolero, los países árabes mostraron un aprovechamiento de su potencial económico al elaborar una estrategia político militar, más que dirigida a buscar el desarrollo. Sin embargo, su trascendencia se da en el sentido de que

²³⁵ Un caso representativo de la relación entre empresa petrolera, país de origen y país productor, durante el embargo petrolero de 1973, fue la que se dio entre la Aramco, Estados Unidos y Arabia Saudita. A mediados de 1973, los socios de la Aramco se comenzaron a dar cuenta de las presiones que se estaban generando en el mundo árabe, por lo que se comenzaron a enviar informes para prevenir a los dignatarios estadounidenses visitantes acerca de los problemas que estaba causando en Arabia Saudita el apoyo estadounidense a las políticas expansionistas del gobierno israelí. Al mismo tiempo el gobierno saudita empezó a ejercer presión sobre la compañía, señalando que su concesión podría estar en peligro.

La respuesta de Aramco y sus socios fue el lanzamiento de una campaña en los Estados Unidos en la que se ponía de relieve la necesidad de una política más equilibrada hacia el conflicto árabe israelí. Incluso el 15 de octubre del mismo año, el presidente de la Aramco transmitió la amenaza de que los Estados Unidos podrían encarar un boicot petrolero. Ver *Idem.*, pp. 182 – 187.

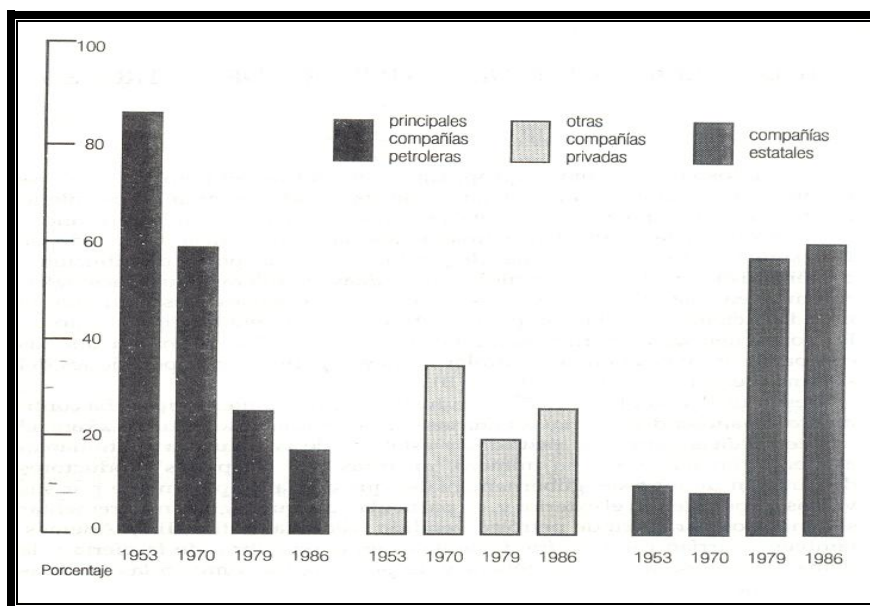
comenzaron a ser capaces de manejar sus propios recursos para hacer efectivos sus intereses en el exterior.

De tal manera que surgieron importantes consecuencias para la industria petrolera internacional y para los países poseedores de los recursos. En diciembre de 1973, la OPEP llevó a cabo una reunión en Caracas con el fin de determinar un nuevo incremento en el precio de los hidrocarburos, consiguiendo su triplicación o cuadruplicación según el caso de cada gobierno.

A la par de estos acontecimientos fue que se dio la reestructuración de la industria petrolera internacional a través de dos vías: en la propiedad de la industria y en el sistema de operación. El cambio en la propiedad de la industria se dio cuando durante la década de los setentas la propiedad de la industria petrolera pasó de manos de las grandes compañías transnacionales a los países poseedores del petróleo, a través de la implementación de diversas políticas de apropiación como nacionalizaciones, expropiaciones o acuerdos de participación estatal en las concesiones.²³⁶ Con la nueva estructura de la propiedad aparecieron en la escena nuevas compañías estatales.

²³⁶ Durante la década de los setentas diversos países emprendieron políticas de apropiación del petróleo y otros recursos energéticos como a continuación se detalla. En 1969 Bolivia y Perú efectuaron la nacionalización y expropiación respectivamente. Argelia, después de la guerra franco – argelina en 1970, logró en 1971 expropiar el 51% de las acciones de las compañías francesas instaladas en su territorio. En 1971, Indonesia principal proveedor de Japón, estableció un acuerdo de participación estatal, al igual que Arabia Saudita en 1972. En ese mismo año Irak promulgó su ley de nacionalización de la industria petrolera y en 1973 hizo efectiva la expropiación. Libia formuló un acuerdo de participación estatal del 51% sobre las acciones de las compañías transnacionales y la expropiación de las mismas en 1973. En 1975 Dubai asumió el control gubernamental de las operaciones de las compañías instaladas en el país. Y en ese mismo año Kuwait efectuó la nacionalización de las empresas British Petroleum y la Gulf Oil, al igual que Venezuela elaboró la ley de reserva con la cual emprendió el proceso de nacionalización de la industria petrolera en 1976. Datos tomados de Bravo. *Op. cit.* pp. 66 – 124.

GRÁFICA 3. Propiedad y control del petróleo crudo, 1953 – 1986



Fuente: Gráfica elaborada por el autor. De: "Oil Prices", Shell Briefing Services (SBS), Londres, núm.5, 1987, p.2; SBS, Londres, 1982. Citado por Almeida, *op. cit.*, p. 78.

La gráfica nos muestra como principalmente durante la década de los setentas, las compañías estatales comenzaron a incrementar su propiedad y manejo del petróleo crudo, mientras que las principales compañías petroleras sufrieron un constante descenso. En 1953 las compañías petroleras transnacionales tenían más del 80% de propiedad y control del petróleo. Sin embargo, para 1970 este porcentaje descendió a tan sólo 60%, porcentaje alcanzado por las compañías estatales hasta 1979, puesto que en 1970 apenas y tenían un 10% aproximadamente. En lo que respecta a las compañías privadas también pasaron por un ajuste en la propiedad del recurso descendiendo de un 35% en 1970 a 20% en 1979.

Por otro lado, el que las compañías estatales tuvieran una mayor participación en la industria petrolera de su país contribuyó a minorizar la imagen de las grandes compañías petroleras transnacionales como símbolos de explotación. De este modo, las compañías estatales se convirtieron, ante la población, en las principales responsables de cada éxito o fracaso en el manejo de la industria.

Otro ámbito de transformaciones de aquel período fue el que sufrió el funcionamiento del sistema integrado de operación de la industria petrolera. “En los años sesenta y setenta ocurrieron cambios profundos en la estructura de la industria petrolera internacional, a causa, sobre todo, de la desintegración de los sistemas de producción y transporte, distribución y comercialización de estas grandes compañías petroleras multinacionales.”²³⁷

El nuevo planteamiento del sistema de operación de la industria petrolera internacional, en parte fue generado por los efectos de la crisis energética, los procesos de apropiación y control estatales sobre la actividad petrolera y de la fijación de los precios internacionales del petróleo. Dos elementos son tomados en cuenta como base fundamental: la disminución del riesgo y la búsqueda de nuevas áreas de mayor rentabilidad. El sistema integral de producción se fragmentó cediendo las fases de exploración y producción a las compañías estatales, mientras que las fases de comercialización y prestaciones tecnológicas quedaron en manos de las grandes compañías transnacionales. Conceptualizando este proceso identificamos que se trató de una nueva división internacional del trabajo y que de acuerdo a la base teórica se puede entender su fin último.

Autores como Maza Zavala y Héctor Malvé²³⁸, explican que al darse una ruptura del balance energético del sistema como consecuencia de la crisis energética y los problemas de la oferta y la demanda, fue indispensable una nueva división internacional del trabajo con el fin de establecer nuevas relaciones económicas entre los países productores y los países consumidores de materias primas combustibles, así como implantar nuevos mecanismos de internacionalización del capital monopolista. “Tales corporaciones, de acuerdo con el significado de esa alternativa, debían concentrar su poder monopólico en las instancias más estratégicas y lucrativas de la industria petrolera mundial, y desembarazarse al

²³⁷ Almeida, *op. cit.*, p. 77.

²³⁸ Cfr. Domingo Maza Zavala y Héctor Malavé Mata. “Aspectos económicos y políticos de la nacionalización de la industria petrolera en Venezuela”, en Marcos Kaplan, *op. cit.*, pp. 158 y 159.

mismo tiempo de aquellas actividades de la propia industria que resultaban menos rentables...”²³⁹

“(De tal manera que)...las compañías concesionarias... preferían desistir de la explotación directa del petróleo y dedicar todos sus medios y energías a aquellas actividades petroleras que la crisis energética había tornado más lucrativas. Las corporaciones transnacionales de petróleo, por tal razón había decidido conservar el control de la comercialización internacional de los hidrocarburos y el monopolio de las prestaciones tecnológicas a la explotación, eliminando los riesgos de las fases exploratorias y productiva de la industria.”²⁴⁰

Con base en la geopolítica y de acuerdo con Hillion las naciones se clasifican a partir de su potencial económico. En el caso de la industria petrolera al desintegrarse e integrarse un nuevo sistema de operación nació una nueva clasificación entre las naciones, a partir del lugar que ocupan de acuerdo a su potencial económico en las distintas fases de producción de la industria petrolera internacional. Tal es el caso de los países poseedores del recurso que se clasifican dentro de las actividades de producción y explotación, mientras que la comercialización y manejo de tecnología será parte de las funciones de las naciones con mayor capacidad de dominio de los recursos. Todo con el mismo fin de continuar aprovechando los recursos energéticos de los países poseedores.

Finalmente Kjellen también reconoce la existencia y necesidad de una división internacional del trabajo, no en un sentido de las relaciones del capital, sino como medio de equilibrio entre los Estados que intercambian productos, y la disminución de riesgos por los vínculos que se crean. Como fue el caso del embargo petrolero y sus efectos. Es por eso que si retomamos lo que Maza Zavala y Héctor Malavé, mencionan respecto a la ruptura que se dio en la década de los setentas del balance energético del sistema, entendemos bajo esta óptica, que era indispensable ajustar y replantear una nueva división internacional del trabajo para mantener el equilibrio entre las distintas naciones productoras y consumidoras.

²³⁹ *Idem.*, p. 159.

²⁴⁰ Maza. **Venezuela. Dominación y disidencia...** *op. cit.*, p. 47.

En este contexto se encierra el proceso de nacionalización de la industria petrolera venezolana. La complejidad y la interacción continua de los eventos desarrollados durante los primeros años de la década de los setentas dificultan identificar un único factor impulsor de la medida, sin embargo todos estos factores desempeñaron un papel fundamental para la nacionalización.

El proceso de nacionalización de la industria petrolera venezolana

Al interior de Venezuela, durante el embargo petrolero, hubo diversas consecuencias desfavorables, pero al mismo tiempo a favor para la economía nacional. Las fuentes de aprovisionamiento externas atravesaron por un déficit mundial que impacto indudablemente en el aumento de precios de las materias primas importadas por Venezuela. Del mismo modo, se comenzó a hacer presente un proceso inflacionario, siendo una de sus tantas causas de origen, el incremento de los precios internos de los bienes elaborados.

En la parte social, la política de “pacificación” emprendida por el presidente Caldera, comenzó a perder su efectividad para mantener el orden y la paz social, puesto que la inflación hizo evidentes las problemáticas más comunes de la población como bajos ingresos y el desempleo. Las manifestaciones de malestar y descontento de la población afectada, volvieron a retomar fuerza por la disparidad económica.

En contraparte, el incremento en el precio de las exportaciones petroleras venezolanas, derivado de las medidas adoptadas por la OPEP y del contexto del embargo petrolero, propició una bonanza fiscal, que al no haber estado preparado el país para utilizar los grandes flujos de los ingresos petroleros se provocó una congestión en el funcionamiento de la economía, con fuertes desequilibrios entre los flujos reales y monetarios, y desatando bruscas presiones inflacionarias sobre el nivel general de los precios.²⁴¹

²⁴¹ Cfr. *Ibidem.*, p. 39.

Los ingresos fiscales petroleros llegaron a Bs 36, 814 millones en 1974 y a Bs 32, 486 millones en 1975.²⁴² En el caso de su balanza de pagos en 1973 se registró un superávit por un monto de 642 millones de dólares,²⁴³ a causa del aumento en las actividades de producción y exportación venezolanas para cubrir las demandas del mercado internacional afectado por el embargo petrolero y por el incremento de las divisas petroleras generadas para el país.

Con el tiempo esto significó que aunque hubo un aumento en el precio de las materias primas de importación, la fluidez de divisas le permitió al país mantener constantes transacciones externas con peculiares características.

*“Surgieron entonces condiciones favorables que auguraron el patrocinio de importantes proyectos nacionales. La euforia de la “súbita riqueza” exageraba... la verdadera dimensión de las expectativas, apremiando las iniciativas de enriquecimiento fácil, ocasionando una suerte de paroxismo en el uso y usufructo del dinero, creando nuevas formas de consumo dispendioso...”*²⁴⁴

Durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974 – 1979), candidato ganador del partido AD, continuó el avance en la elaboración de políticas dirigidas al manejo y control de los recursos económicos del país. Para mediados de 1974 fue imprescindible emprender medidas que fueran capaz de administrar con racionalidad el enorme excedente de recursos fiscales y a su vez, bajo una reorientación del modelo desarrollista, dirigir mayor inversión a los sectores deficitarios de la economía. Se trataba entonces de tener una política presupuestaria congruente con la real capacidad de absorción de inversiones de la economía del país.

La aportación más sobresaliente fue la creación, por decreto presidencial del 11 de junio de 1974, del Fondo de Inversiones de Venezuela con el objetivo de colocar en el mercado financiero internacional gran parte del excedente de los

²⁴² Maza. “Aspectos económicos y políticos...”, en Marcos Kaplan, *op. cit.*, p. 161.

²⁴³ Maza. **Venezuela. Dominación y disidencia...** *op. cit.*, p. 39.

²⁴⁴ Maza. “Aspectos económicos y políticos...”, en Marcos Kaplan, *op. cit.*, p. 161.

ingresos petroleros. De igual manera fueron creados dos fondos más destinados al financiamiento de créditos agropecuarios e industriales.²⁴⁵

“Ante la necesidad de transformar la economía, y teniendo en consideración que, para el momento en que se originaron los aumentos de la renta petrolera, el país no contaba con proyectos debidamente terminados y evaluados, ni con la capacidad de absorción que permitiera el uso de dichos recursos, se comprendió que era urgente el diseño de mecanismos financieros adecuados para preservar y asegurar el mejor uso de los ingresos provenientes de la explotación... (del petróleo... se procedió a la creación del Fondo de Inversiones de Venezuela cuyo objetivo primordial ha sido el de preservar en el exterior los recursos financieros que no pueden ser utilizados de inmediato en el país, para retornarlos posteriormente en la forma de bienes reales, mediante el financiamiento de los bienes de producción de los grandes proyectos de interés nacional.”²⁴⁶

Dentro de este panorama interno por el que atravesaba el país surgió la más importante de las políticas petroleras venezolanas y del período presidencial de Carlos Andrés Pérez. Antes es conveniente hacer algunas precisiones en los factores directos e indirectos que incidieron en la formulación de la política de nacionalización. Por un lado, se encuentra la conjugación de factores externos como: 1) las medidas de control sobre precios y producción implementadas por la OPEP desde la década de los sesentas; 2) los procesos de apropiación de los recursos energéticos en diversos países de Medio Oriente, África y América Latina; 3) la reestructuración de la industria petrolera internacional con su nueva división internacional de trabajo, o bien, de su sistema integral de producción petrolera; y 4) la culminación del sistema tradicional de concesiones a principios de la década de los setentas, que en sí mismo, puede ser considerado como causa – efecto de todas las anteriores.

Además de estos factores existen dos argumentos oficiales principales por los que el gobierno de Carlos Andrés Pérez y un grupo de destacados líderes de

²⁴⁵ Maza. **Venezuela. Dominación y disidencia...** *op. cit.*, p. 42.

²⁴⁶ Fondo de Inversiones de Venezuela, *Memoria y Cuenta 1975*, p.67 citado por Maza Zavala “Aspectos económicos y políticos...”, en Marcos Kaplan, *op. cit.*, p. 162.

diferentes partidos políticos, decidieron impulsar una política dirigida a consolidar la nacionalización de la actividad petrolera. Uno de ellos se refiere a contrarrestar los efectos de la reacción de las empresas petroleras transnacionales por la implementación de la Ley de Bienes Afectos a Reversión en las Concesiones de Hidrocarburos de 1971.²⁴⁷

El segundo se deriva por los beneficios del incremento del precio internacional del petróleo (iniciado en 1970 y que alcanza su manifestación más alta para la economía del país en 1974) captados en su mayoría por las empresas petroleras transnacionales y no totalmente hacia el Estado. Ante estos enormes ingresos petroleros hubo un replanteamiento dentro del gobierno venezolano respecto a la conveniencia de una reversión anticipada de las concesiones con el fin de que fuera el Estado venezolano el principal beneficiario de los ingresos petroleros o esperar hasta su vencimiento en 1983.²⁴⁸

Finalmente en marzo de 1974 se hizo el anuncio oficial del programa nacionalizador del gobierno de Carlos Andrés Pérez. Este programa incluyó acciones como la reversión anticipada de las concesiones mediante la nacionalización de la actividad petrolera, así como la nacionalización de la industria del hierro,²⁴⁹ de los supermercados y almacenes de propiedad extranjera, la firma de dos decretos – ley que reglamentaban la política petrolera frente a la inversión extranjera y la transferencia de tecnología.

El primer paso fue la creación, por decreto del 22 de marzo de 1974, de la Comisión Presidencial de Reversión Petrolera con el fin de estudiar y analizar las alternativas para adelantar la reversión de las concesiones y de los bienes afectos

²⁴⁷ Las compañías extranjeras incurrieron en modificaciones en los cálculos de depreciación, amortización y agotamiento de los bienes susceptibles de revertir, para poder así rescatar, en caso necesario y con amplia anticipación, las inversiones realizadas en pagos de concesiones, actividades de exploración e instalaciones industriales. Ver Bravo, *op. cit.*, p. 100.

²⁴⁸ *Cfr.* Novoa. **La nacionalización del petróleo...** *op. cit.*, pp. 32 y 33.

²⁴⁹ En 1974 mediante el decreto 580 se creó la Ley sobre Reserva al Estado de la Industria del Hierro, que se encontraba en manos de U.S. Steel y la Bethlehem Steel Corp. El procedimiento legal empleado en este decreto sirvió como plan piloto para la nacionalización de la industria petrolera. Ver Novoa. **La nacionalización del petróleo...** *op. cit.*, pp. 30; Bravo. *op. cit.*, p. 100.

a las actividades petroleras y formular una política petrolera energética nacional que considerara una estrategia a largo plazo. Esta comisión estuvo integrada por altos funcionarios políticos y administrativos vinculados a materias económicas y de hidrocarburos, por miembros del parlamento, por representantes de los cuerpos sociales más caracterizados del país, por profesionales y universitarios, por técnicos de alto nivel y por un representante de cada uno de los partidos políticos, con el fin de brindar la mejor asesoría al gobierno venezolano en este proyecto.²⁵⁰

Esta primera medida implementada en la elaboración del proyecto para la recuperación del petróleo, se caracterizó por el amplio consenso nacional generado,²⁵¹ mediante la creación formal de la comisión, con el objetivo de lograr desde su inició el apoyo de todos los sectores de la población y que no se convirtiera en un conflicto nacional. En términos de la estructura social, el Estado necesitaba brindar estabilidad a su propio sistema social y político para la implementación de sus políticas y estrategias.

El conocimiento geográfico del espacio venezolano y de las ventajas en sus recursos, durante este período, brindó viabilidad para formulación e implementación de esta política. De igual manera contribuyó a este fin los factores originados en el contexto internacional como las ventajas positivas de su ubicación geográfica fuera de cualquier conflicto en Medio Oriente, la pertenencia de Venezuela a la OPEP y el poder negociador que este organismo les concedió a sus países miembros, el incremento en sus reservas petroleras, sobre todo a partir de 1974, como se muestra en el cuadro 23.

²⁵⁰ Cfr. Novoa. **La nacionalización del petróleo...** *op. cit.*, p. 46.

²⁵¹ Autores como Domingo Maza Zavala y Héctor Malavé incluso comentan que las empresas petroleras transnacionales como la *Creole, Shell, Mobil* y *Gulf* mostraron una actitud positiva frente al proyecto, lo cual llevó a generar denuncias de algunos partidos de izquierda en torno a un pacto previo entre el gobierno nacional y las propias empresas con el fin de garantizarles el control del servicio de tecnología y de comercialización. Maza. “Aspectos económicos y políticos...”, en Marcos Kaplan. *op. cit.*, p. 173

No obstante, otros autores señalan que si hubo oposición de las empresas extranjeras al proyecto, se habla de un plan para desprestigiar la medida de nacionalización, de la existencia de amenazas con represalias políticas y económicas de Estados Unidos para mantener a la población en un estado de temor y duda. Novoa. “Características jurídicas y antecedentes políticos...”, en Marcos Kaplan. *op. cit.*, pp. 299 y 300.

Cuadro 23. Reservas petroleras venezolanas de 1970 a 1980
(millones de barriles)

1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
14,000	13,762	13,919	13,812	18,567	18,398	18,228	18,039	18,228	18,523	19,530

Fuente: Cuadro elaborado con datos de OPEC. (Fecha de consulta febrero, 2011)
 "Proven Crude Oil Reserves by Country, 1960 - 2006" *Annual Statistical Bulletin 2006*. [version web]. En
<http://www.opec.org/library/Annual%20Statistical%20Bulletin/interactive/FileZ/Main.htm>

De igual forma contribuyó la vulnerabilidad de la seguridad energética por el incremento en el consumo mundial de petróleo, que difícilmente fue cubierto por la producción mundial, excepto en el año de 1972 como consecuencia de una contracción en la demanda del petróleo como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 24. Comparación entre la producción y consumo mundial de petróleo de 1970 a 1974

(miles de barriles diarios)

	1970	1971	1972	1973	1974
Producción	46, 837	49,425	50,339	55,532	56,153
Consumo	45,246	49,893	22,977	57,262	56,488
Diferencia	1,591	- 468	27,362	- 1,730	- 335

Fuente: Cuadro elaborado con datos de Bravo, *op. cit.*, p. 35 y 37.

Fue de esta manera, como durante varios meses, al interior de Venezuela se comenzaron a desarrollar los estudios y trabajos para la elaboración de un nuevo proyecto de política petrolera nacional. Una de las tareas más importantes asignada a la comisión fue la de establecer una fórmula para el cálculo de la indemnización correspondiente a las empresas extranjeras afectadas, partiendo

de que fuera justa “nunca mayor del valor real, menos las amortizaciones” de los activos recibidos.²⁵²

El informe de la comisión fue terminado en noviembre y entregado oficialmente al presidente, para su consideración, el 23 de diciembre de 1974. La conclusión principal del informe fue que la mejor alternativa para la adquisición de la industria petrolera por el Estado sería la nacionalización de la industria y comercios de los hidrocarburos y se propuso un plan para que fuera alcanzado en el menor tiempo posible, con un bajo costo social y con el mayor beneficio nacional. Parte del mencionado informe lo compone el proyecto de la “Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos”, y se plantea al mismo tiempo la elaboración futura de otro proyecto de ley destinado a regular las empresas del Estado, a estructurarlas y a darles eficiencia. En cuanto al contenido del proyecto de Ley de Reserva al Estado y de las indemnizaciones se mencionó lo siguiente:

“El proyecto de ley elaborado por la comisión dispone la reserva al Estado de todas las actividades sobre hidrocarburos, incluyendo su comercio exterior, las cuáles quedarán a cargo de la gestión y control exclusivos del Estado a través de entidades estatales. La ocupación material de los bienes, instalaciones, plantas y otro equipo de las empresas concesionarias debe tener lugar sin necesidad de hacer depósito alguno por concepto de indemnización y por orden de la Corte Suprema, apenas iniciado un procedimiento especial de “expropiación”. En el juicio mismo de expropiación puede llegarse a acuerdo entre expropiante y expropiado sobre el monto de la indemnización... La indemnización no puede ser superior al valor neto de las propiedades, plantas y equipos; a este valor deben hacerse ciertas deducciones. El pago puede ser diferido hasta por diez años y cancelarse en bonos.”²⁵³

²⁵² El pago de una indemnización a las empresas concesionarias afectadas proviene originalmente del proyecto para la adquisición de la industria petrolera por el Estado venezolano, de los gobiernos de Rafael Caldera y Carlos Andrés Pérez. *Cfr. Ibidem.*, pp. 298 y 301.

²⁵³ Novoa. **La nacionalización del petróleo...** *op. cit.*, p. 48.

Después de haber sido recibido el informe y con algunas modificaciones hechas por el gobierno del presidente del país, el 12 de marzo de 1975 fue enviado al Congreso Nacional el proyecto definitivo llamado “Anteproyecto de Ley de Nacionalización de la Industria Petrolera Venezolana” que contenía algunos cambios del documento original presentado por la Comisión Presidencial. Las principales modificaciones²⁵⁴ hechas al proyecto fueron:

- a) Declara extinguidas las concesiones petroleras 120 días después de la promulgación de la ley y no en el momento de la toma de posesión.
- b) Permite a los órganos estatales la celebración de convenios de asociación de duración determinada con entes privados, para la realización de las actividades reservadas, a condición de que el Estado tenga el control de la asociación y previa autorización de las Cámaras en sesión conjunta
- c) Contiene normas más amplias en lo relativo a la organización de los entes estatales que han de tomar a su cargo las actividades petroleras.
- d) Permite al Ejecutivo Nacional llevar a avenimiento con las empresas concesionarias por vía extrajudicial, o sea, sin necesidad de que inicie juicio alguno y antes de que se comience el proceso judicial.

El principal punto que generó polémica interna y externa, en el proceso de aprobación del proyecto ante el Congreso Nacional, fue el contenido del artículo 5 de la ley que hacía mención de la celebración de convenios operativos de asociación entre el Estado con entes privados para la realización de las funciones de exploración, explotación, manufactura o refinación, transporte y almacenamiento, comercio interior y exterior del petróleo (artículo 1). Es decir, se habría la posibilidad de la creación de empresas mixtas, con las cuales se contravenía el propósito principal de la ley elaborada por la comisión que recomendaba una completa nacionalización, es decir otorgar el dominio y control absoluto del Estado sobre el recurso.

²⁵⁴ *Ibidem.*, p. 49.

Finalmente el 21 de agosto de 1975 la Cámara de Diputados sancionó la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos, y el 29 de agosto fue aprobada y promulgada por el presidente Carlos Andrés Pérez. En su artículo primero quedó establecido que:

Se reserva al Estado, por razones de conveniencia nacional, todo lo relativo a la exploración del territorio nacional en busca de petróleo, asfalto y de más hidrocarburos; a la explotación de yacimientos de los mismos; a la manufactura o refinación, transporte por vías especiales y almacenamiento; al comercio interior y exterior de las sustancias explotadas y refinadas, y a las obras que su manejo requiera... Como consecuencia de lo dispuesto en este artículo, quedaran extinguidas las concesiones otorgadas por el Ejecutivo Nacional y la extinción se hará efectiva el día 31 de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

Se declara de utilidad pública y de interés social las actividades mencionadas en el presente artículo, así como las obras, trabajos y servicios que fueren necesarios para realizarlas.²⁵⁵

De este modo, dio inicio el proceso de nacionalización, con la declaración de reserva del petróleo, mediante la promulgación de la ley de reserva, que encontró su sustento legal en el artículo 97 de la Constitución de 1961. En él se señala que el Estado tiene la posibilidad de “reservarse determinadas industrias, explotaciones o servicios de interés público por razones de conveniencia nacional”.²⁵⁶ Con esto se prohíbe al sector privado tener, en el presente ni en el futuro, participación en la actividad ya reservada.

No obstante, en el caso venezolano no se aplicó el significado real y legal del término de reserva, puesto que en el momento en que se promulgó la ley (en agosto de 1975) las empresas extranjeras concesionarias debían suspender inmediatamente cualquier tipo de operación en el sector petrolero. Sin embargo,, se permitió a las empresas operar durante 120 días más a la promulgación de la

²⁵⁵ Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos. En Bravo, *op. cit.* p. 219.

²⁵⁶ Allan R. Brewer – Carías “Aspectos organizativos de la industria petrolera nacionalizada en Venezuela”, en Marcos Kaplan, *op. cit.*, p. 336.

ley, con el objetivo establecer tiempos y medios para la transferencia de los bienes de las empresas extranjeras al Estado, y a su vez, asegurar la continuación de las actividades de la industria. Tiempo en el cual se procedió también a la creación de las empresas estatales y a la expropiación que tuvo como objetivo principal asegurar la transferencia de las empresas y bienes existentes afectados a la industria y el comercio de los hidrocarburos al Estado,²⁵⁷ otro de los pasos sobresalientes del proceso de nacionalización del petróleo en Venezuela.

En el tema del pago de las indemnizaciones, tanto la Constitución (artículo 103), la Ley sobre Hidrocarburos (artículo 80), así como la Ley sobre bienes Afectos a Reversión en las Concesiones de Hidrocarburos de 1971 (artículo 2) se hizo mención que en caso de extinguirse una concesión minera o de hidrocarburos todos los bienes u obras permanentes construidas por el concesionario en las parcelas concedidas deberían pasar al Estado sin pago alguno.

En sentido estricto de las leyes al existir una medida de reserva, con la cual se extingue una concesión, el Estado no tiene obligación hacia los concesionarios de brindarles la indemnización. Sin embargo, las peculiaridades del proceso de nacionalización del petróleo, la figura de la expropiación²⁵⁸ de las instalaciones o

²⁵⁷ Al igual que la distinción en la aplicación de la figura de la reserva, la expropiación tuvo sus propias peculiaridades. Allan R. Brewer explica que en el caso venezolano la expropiación en lugar de haber sido sobre las empresas petroleras, para no afectar el funcionamiento de la industria por el cambio de propietario, se realizó sobre los bienes afectados a los procesos productivos o de servicios. El origen de esta decisión se encuentra en la constitución de las empresas extranjeras, que al no haber sido constituidas en Venezuela, sino que se trataba de empresas extranjeras domiciliadas en el país, imposibilitó el proceso de traspaso de acciones de los concesionarios al Estado. No obstante, con los bienes expropiados el Estado se hicieron constituir nuevas empresas para que el capital pudiera ser transferido a él. *Cfr. Ibidem.*, pp. 336 – 340.

²⁵⁸ La expropiación es un medio con el cual el Estado impone a un particular la cesión de su propiedad cuando existe una causa de utilidad pública y mediante la compensación que al particular se le otorga por la privación de esa propiedad. O sea, la expropiación implica la sustitución del derecho al dominio o uso de la cosa por el goce de la indemnización y, por lo tanto, no supone la extinción de los derechos del propietario, sino una sustitución del dominio o del uso. Gabino Fraga, **Derecho administrativo**, México, Ed. Porrúa Hnos., 15ª. ed., 1973, pp.592 – 597. Citado por Bravo, *op. cit.*, p. 61.

En cuanto a la nacionalización se trata de una operación política mediante la cual un Estado, reformando todo o parte de su estructura económica, toma de las personas privadas la propiedad de empresas de cierta importancia para restituirlas a la *nación*, por lo que pasa del sector privado al público. Leopoldo González Aguayo, **La nacionalización de bienes extranjeros en América Latina**, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Serie Estudios No. 7 (2 vols.), vol I, pp. 13 – 14. Citado por Bravo, *op. cit.*, p. 59.

de los bienes afectos a los procesos productivos y de servicios de las empresas extranjeras, obligaron al Estado venezolano al pago de indemnizaciones.

El procedimiento para realizar el cálculo y pago de las indemnizaciones quedó establecido en los artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de la ley de reserva. En el artículo 12 quedó establecido que dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la promulgación de la ley el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, haría llegar a los concesionarios la oferta de indemnización sobre los derechos de los bienes afectos a las concesiones. Al mismo tiempo el concesionario tendría un lapso de 15 días para responder a la oferta. En caso de darse un avenimiento entre las partes éste se constataría mediante un acta suscrita por el Procurador General de la República y el concesionario. El acta debería contar con la aprobación de las Cámaras en un tiempo no mayor a treinta días. Finalmente el acta de avenimiento serviría al Estado de título de propiedad de los derechos y bienes objeto del avenimiento.

El parámetro a partir del cual, el Ministerio de Minas e Hidrocarburos, elaboró la propuesta de monto de indemnización sobre los bienes expropiados, fue según lo indicado por el artículo 15 de la ley que estableció que “no podrá ser superior al valor neto de las propiedades, plantas y equipos, es decir, el valor de adquisición, menos el monto acumulado de depreciación y amortización, para la fecha de la solicitud de expropiación, con base a los libros usados por el respectivo concesionario a los fines del impuesto sobre la renta”.

Fue de esta manera como se presentó a las empresas extranjeras concesionarias las ofertas de indemnización, previéndose tres opciones de pago: una parte pagada en efectivo, otra mediante bonos de la deuda pública, o bien, con la deducción de las cantidades que el concesionario adeudara al Fisco Nacional (artículos 16 y 17).

En el caso venezolano las dos figuras fueron aplicadas puesto que hubo un traspaso de la propiedad de las empresas extranjeras petroleras al Estado bajo el criterio de utilidad pública y mediante el pago de una indemnización.

El 28 de octubre de 1975, quince días después de presentada la oferta, las empresas concesionarias, como la *Creole Petroleum (Exxo)*, *Shell* y *Mene Grande (Gulf)*, que en conjunto producían la mayor parte del petróleo producido en Venezuela aceptaron el monto.²⁵⁹ Al haberse logrado el avenimiento entre las partes en los tiempos indicados y no haber sido necesario la aplicación del artículo 13 y 14, el procedimiento para el pago de las indemnizaciones se continuó como lo estipulado en el artículo 12. Un mes después, el 28 de noviembre de 1975, se suscribieron las actas – convenios entre el Procurador General de la República y las empresas concesionarias, para posteriormente ser sometidas a la aprobación y consideración de las Cámaras

*“Las actas – convenios fueron aprobadas y el acuerdo de aprobación respectivo fue publicado el 18 de diciembre de 1975. Según dichas actas se pagó una indemnización, estimada para el 31 de diciembre de 1975, a las principales empresas concesionarias y participantes, que ascendió a la cantidad de 4 347 millones 352 930 bolívares”.*²⁶⁰

En el cuadro 25 se desglosan los montos totales de las indemnizaciones pagadas a las empresas concesionarias como quedó establecido en las actas –convenio aprobadas. Como se puede observar las empresas que recibieron los mayores montos de indemnizaciones fueron *Creole Petroleum* con Bs. 1 997 millones 408 836, le siguió la *Shell* con Bs. 1 049 millones 156 442 y finalmente *Mene Grande* con Bs 290 millones 581 078, dos empresas de origen estadounidense y una de origen inglés.

Es importante resaltar que la relevancia de las actas – convenio radica en que consolidan el proceso de cambio de dominio sobre la propiedad de los recursos petroleros del país, así como de las instalaciones, bienes y activos de las compañías privadas a manos de la entidad pública.

²⁵⁹ Cfr. Bravo, *op. cit.*, p. 103.

²⁶⁰ Allan R. Brewer – Carías “Aspectos organizativos de la industria petrolera nacionalizada en Venezuela”, en Marcos Kaplan, *op. cit.*, p. 347.

Cuadro 25. Monto de la indemnización cancelada a las empresas concesionarias (bolívares)

Empresas concesionarias	Monto total de la indemnización	A pagar en efectivo	A pagar en bonos	Depositado en B.C.V.	Menos Fondos de Garantía		Neto a entregar
					Por depositar en B.C.V.	Total	
1.Amoco Venezuela Oil Company	53 521 856.00	16 970 375.00	36 551 481.00	3 226 639.18	18 539 762.99	21 766 402.17	31 755 453.83
2.Caracas Petroleum S.A	5 032 905.00	904 279.00	4 128 626.00	1 487 638.60	4 112 311.04	5 599 949.64	(567 044.64)
3.Chevron Oil Co. de Venez.	50 854 480.00	2 506 729.00	48 347 751.00	5 775 445.78	33 093 421.20	38 868 866.96	11 985 613.02
4.Continental Oil Co. of Ven.	4 506 238.00	2 707.00	4 503 531.00	497 523.65	2 496 508.15	2 994 031.80	1 512 206.20
5.Coro Petroleum Company	4 983 099.00	685 878.00	4 297 221.00	1 515 680.97	4 633 050.03	6 148 731.00	(1 165 632.00)
6.Creole Petroleum Corp.	1 997 408 836.00	300 169 658.00	1 697 239 178.00	239 157 619.00	554 281 972.80	793 439 592.50	1 203 969 243.50
7.Charter Ven. Petrol. Co.	16 813 534.00	3 614 660.00	13 198 874.00	1 381 001.55	8 788 523.99	10 169 525.54	6 644 008.46
8.Eastern Vzla. Gas Trasp. Co. S.A	306 924.00	- O -	306 924.00	479 286.91	266 056.89	745 343.80	(433 419.80)
9.International Pet. (Vzla) Ltd	154 514 017.00	6 071 845.00	148 442 172.00	14 620 203.12	78 622 259.88	93 242 463.10	61 271 553.90
10. Mene Grande Oil Company	290 581 078.00	12 174 933.00	278 406 145	29 379 651.31	152 283 893.92	181 663 545.23	108 917 532.77
11. Mito Juan Conc. de Hidroc. C.A.	14 643 495.00	533 559.00	14 109 936.00	332 255.46	2 428 449.74	2 760 705.20	11 862 789.80
12.Mobil Oil Co. of Venezuela.	96 691 957.00	32 061 431.00	64 630 526.00	29 079 728.10	41 959 871.10	71 039 599.20	25 652 357.80
13.Phillips Petrol. Company	83 570 332.00	14 722 239.00	68 848 093.00	11 806 085.27	30 342 359.73	42 148 445.00	41 421 867.00
14. S.A. Petroleras Las Mercedes	9 602 827.00	660 638.00	8 942 189.00	4 362 131.54	20 567 419.46	24 869 551.00	(15 286 724.00)
15.Cía Shell de Venezuela N.V	1 049 156 442.00	15 000 000.00	1 004 156 442.00	196 580 219.00	538 441 507.30	735 021 726.30	314 134 715.70
16.Sinclair Venez Oil Company	27 081 378.00	5 015 693.00	22 065 685.00	8 815 604.45	28 170 026.10	36 985 630.55	(9 904 252.55)
17.Talon Petroleum C.A	8 300 133.00	4 089 876.00	4 210 257.00	168 039.73	3 104 893.57	3 272 933.30	5 027 199.70
18.Texaco Maracaibo Incorporated	129 980 252.00	2 389 643.00	127 590 609.00	18 176 656.57	39 781 158.73	57 957 815.30	72 022 436.70
19.Texas Petrol. Company	41 807 117.00	5 074 074.00	36 733 043.00	19 484 915.77	60 033 847.93	79 518 763.70	(37 711 646.70)
20.Venez, Atlantic Refining Co.	74 841 842.00	8 163 275.00	66 678 567.00	1 106 190.06	35 568 093.34	36 674 283.40	38 167 558.60
21.Venez. Gulf Refining Co. S.A.	23 644 884.00	5 353 082.00	18 291 802.00	13 389 799.96	8 747 856.33	22 137 656.29	1 507 227.71
22.Venezuela Sun Oil Company	114 958 361.00	13 718 755.00	101 239 606.00	10 941 989.03	29 354 698.47	40 296 687.50	74 661 673.50
TOTAL	4 252 801 987.00	479 883 329.00	3 772 918 658.00	611 764 305.71	1 695 577 942.79	2 307 342 248.50	1 945 459 738.50

Fuente: Allan R. Brewer – Carías “Aspectos organizativos de la industria petrolera nacionalizada en Venezuela”, en Marcos Kaplan, *op. cit.*, pp. 348 y 349.

En lo que respecta a la creación de las empresas estatales, la ley en su artículo 6 señala que el Ejecutivo Nacional creará las empresas, propiedad del Estado, que juzgue necesario para el desarrollo regular y eficiente de las actividades reservadas. Las cuales, al extinguirse las concesiones, pasaran a ser propiedad de la empresa responsable de la coordinación, supervisión y control de las actividades de las demás.

Con base en este artículo fue que se crearon dos disposiciones importantes. El 30 de agosto de 1975 mediante el decreto 1123, se creó Petróleos de Venezuela, S. A.²⁶¹ como la empresa matriz responsable de la coordinación, supervisión y control de las actividades reservadas, necesaria para la integración del resto de las empresas, y sobre todo, responsable de la ejecución de la política petrolera dictada por el Ejecutivo Nacional. Conforme al artículo 6 “(la) empresa se creó con un capital de 2500 millones de bolívares representado en cien acciones de la exclusiva propiedad de la República de Venezuela como única accionista.”²⁶²

En cuanto a la creación de empresas para agilizar y facilitar el proceso de nacionalización, en la cláusula cuarta de las actas – convenio,²⁶³ se estableció la obligación para las empresas concesionarias de constituir compañías anónimas con el fin de que su propiedad pudiera ser traspasada al Estado.

En síntesis, la estrategia del gobierno de Carlos Andrés Pérez para no detener los trabajos de la industria petrolera durante el proceso de nacionalización y adquirir el control de los bienes afectos a las concesiones, fue que una vez promulgada la ley de reversión y con las actas – convenio, las empresas extranjeras crearan compañías anónimas, que con el traspaso de sus acciones a Petróleos de

²⁶¹ Existen opiniones respecto a que se esperaba que la Corporación Venezolana del Petróleo, única empresa estatal pública hasta ese entonces, creada desde el 19 de abril de 1960 con el fin de que el Estado venezolano alcanzara una participación más directa en las distintas fases de la industria petrolera, fuera la casa matriz de la industria nacionalizada, sin embargo se optó por crear una nueva empresa y convertirla a la CVP en una sociedad mercantil (artículo 6 base tercera), primera filial de Petróleos de Venezuela, S.A. *Cfr. Ibidem.*, p. 374.

²⁶² *Ibidem.*, p. 334.

²⁶³ Véanse las referidas actas – convenios en Gaceta Oficial, núm. 1784, del 18 de diciembre de 1975, citado por *Ibidem.* pp. 375 y 376.

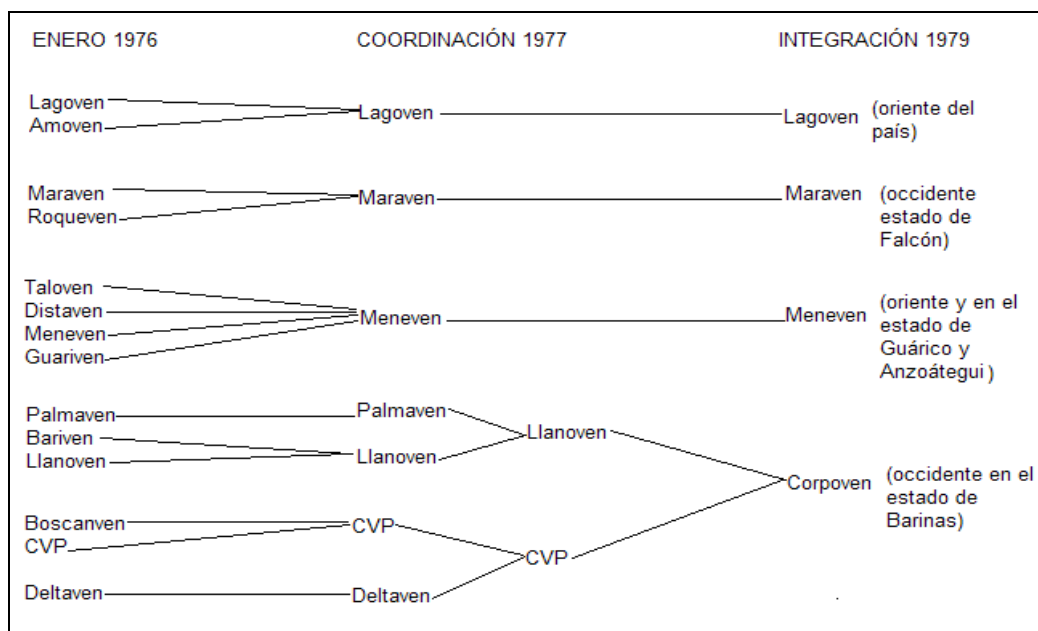
Venezuela S.A., a partir del 1 de enero de 1976, se hiciera efectivo el dominio y manejo de la industria petrolera en manos del Estado venezolano.

El esquema diseñado para la integración de estas compañías anónimas en la industria nacionalizada, se basó en una organización vertical, integrado por 4 empresas estatales, con actividades específicas a desarrollar cada una, y dirigidas por una casa matriz. El número de empresas se eligió de acuerdo a la sustitución de las tres principales compañías transnacionales existentes en el país como fueron, *Creole*, *Shell* y *Mene Grande*, y una cuarta que incorporara a todas las demás.

De este modo, en enero de 1976, se implementó la primera fase del proceso de integración de la industria petrolera nacionalizada la cual comenzó a operar con *Petróleos de Venezuela S.A.*, como casa matriz, y catorce empresas. Para 1977 se realizó una reestructuración en el esquema de operación de la industria nacionalizada, logrando en 1979 consolidar el esquema inicial planteado en donde *Petróleos de Venezuela S.A.* sería el eje rector de cuatro compañías estatales (ver esquema 1).

Otro de los mecanismos implementados en la operación de la industria petrolera venezolana fueron los convenios operativos celebrados entre *Petróleos de Venezuela* y las empresas petroleras transnacionales. Este modelo de operación en la industria ya había sido implementado durante la década de los sesentas con los contratos de servicios, pero a diferencia de ese período los nuevos convenios operativos tendrían mayor delimitación de intervención en la industria.

Esquema 1. Proceso final de operación de la industria petrolera nacionalizada



Fuente: Elaborado con datos de Allan R. Brewer – Carías “Aspectos organizativos de la industria petrolera nacionalizada en Venezuela”, en Marcos Kaplan, *op. cit.*, pp. 366 y 367.

En 1975, el Ministro de Minas e Hidrocarburos, Valentín Hernández, dijo ante la Asamblea Nacional de Trabajadores Petroleros que “Venezuela no esta en capacidad de asumir por el momento la comercialización de su petróleo” y que seguirá dependiendo de los consorcios petroleros del mercado y la tecnología.²⁶⁴ De acuerdo con estas declaraciones se evidencio la necesidad de llevar a cabo lo dispuesto por el artículo 5 de la ley de reserva, en donde se legalizó la posibilidad de celebrar convenios de asociación con entes privados (formación de sociedades mixtas) con participación preferente del Estado y para celebrar convenios operativos necesarios para la mejor realización de las funciones de la industria petrolera.

La aplicación de este mecanismo fue necesario y se materializaron dos tipos de convenios con las antiguas empresas transnacionales, expropietarias de las recién formadas empresas estatales Lagoven, Maraven, Meneven y las demás empresas de origen privado. El primero de ellos se refiere a los convenios de

²⁶⁴ Véase “Aun Nacionalizado el Petróleo, Venezuela Seguirá Siendo Dependiente de las Transnacionales”, en *Excélsior*, México, 30 –IV– 75, p. 2. Citado por Bravo, *op. cit.*, pp. 104 y 105.

comercialización a través de los cuales las antiguas empresas exconcesionarias adquirieron petróleo venezolano para su comercialización en el mercado exterior. En estos convenios se negociaba el precio del barril para su venta a partir de lo establecido por la OPEP y tenían una duración de dos años con posibilidad de ser prorrogados por dos años más conforme a lo acordado por las partes.

Los otros tipos de convenios fueron los relacionados con la asistencia técnica, es decir, lo relacionado con la tecnología para el proceso y apoyo en el funcionamiento de la industria nacionalizada. Los servicios tecnológicos contratados no representaban en sí la transferencia de la tecnología. Cuando PDVSA necesitara tecnología no convencional debía pagar por ella.²⁶⁵ Esta asistencia técnica también incluyó proporcionar el servicio de personal técnico calificado.

Por ejemplo, la Exxon proporcionó, a su antigua subsidiaria Lagoven, cerca de 150 empleados mientras se ejecutaba el programa del gobierno venezolano para adiestrar a cerca de 10 mil ingenieros.²⁶⁶ Al respecto, cabe hacer la observación que al momento en que fue hecha la nacionalización del petróleo el país no contaba con el suficiente personal capacitado para hacerse cargo de la dirección, manejo y operación de la industria. De hecho, algunos autores mencionan que los puestos directivos de las empresas estatales quedaron en manos de los mismos hombres que ocuparon altos cargos en las antiguas empresas exconcesionarias²⁶⁷ permitiéndoles, en algunos casos, mantener un control informal sobre las decisiones de la propia industria nacionalizada.

²⁶⁵ Cfr. Maza. “Aspectos económicos y políticos...”, en Marcos Kaplan, *op. cit.*, pp. 184 y 185.

²⁶⁶ Turner, *op. cit.*, p. 174.

²⁶⁷ Cfr. Maza. “Aspectos económicos y políticos...”, en Marcos Kaplan, *op. cit.*, pp. 185, 233; Entrevista Con el Lic. Néstor González Pacheco, Consejero Político de la Embajada de Venezuela en México, 07 de junio de 2006.

Conclusiones previas

La política petrolera durante la mayor parte de la década de los sesenta se caracterizó por la creación de instrumentos dirigidos a la administración del recurso. Todos ellos en respuesta de alguna manera a la pérdida de posicionamiento del petróleo venezolano en el mercado internacional y al riesgo de ver disminuidos sus ingresos tributarios. La política petrolera diseñada abarcó aspectos fiscales, alternativas al sistema de concesiones, regulaciones sobre el establecimiento del precio del petróleo, la generación de capital humano, la exploración y explotación nacional de hidrocarburos, instrumentos de regulación y observancia sobre los temas petroleros, contratos colectivos de los trabajadores y la cooperación para el diseño de instrumentos de alcance internacional.

A pesar de estas acciones, el alcance que tuvieron fue limitado por la falta de fortalecimiento institucional de las instancias creadas, así como la escasez de recursos económicos y humanos para su funcionamiento. Se careció de leyes que dieran soporte legal a cada una de estas medidas, quedando como modificaciones administrativas.

“...esta nueva política... va creando un orden nuevo, al margen del anterior, pero sin ocuparse del aspecto formal de cambiar las leyes aplicables. Refleja en su conjunto una concepción también nueva del poder del Estado, que lo amplía a todo aquello que la Ley no prohíba... gracias a la cual el Poder Ejecutivo actúa con gran libertad...”²⁶⁸

No obstante, con la política petrolera de nacionalización se cerró un importante ciclo en el manejo y uso de los recursos energéticos venezolanos basado en un régimen concesionario. Sin embargo, la pregunta clave de todas las políticas, leyes, estrategias y planes que propiciaron el proceso de nacionalización es saber si permitieron el aprovechamiento del potencial de los recursos energéticos del país, así como el dominio del espacio y una vinculación de la población y el

²⁶⁸ Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, *op. cit.* p. 14.

gobierno con el mismo. Lo que buscamos al plantearnos esta pregunta es saber si con la nacionalización de la industria petrolera se logró el fortalecimiento del Estado venezolano, visto como un ser vivo que busca su propio desarrollo.

Para poder responder esta pregunta es necesario analizar varios aspectos y elementos de la propia política petrolera de las décadas de 1960 y 1970. Durante este período las estrategias adoptadas van dirigidas a terminar con el otorgamiento de nuevas concesiones a los particulares, tener una mayor participación y control estatal sobre la actividad petrolera, fortalecer las facultades administrativas del Ejecutivo Nacional para tomar decisiones unilaterales en la misma actividad sobre todo en materia fiscal, y la creación de marcos legales que reglamentaran su uso y apropiación. Otra estrategia importante emprendida por el Estado venezolano fue su integración a la OPEP, lo cual, le permitió influir y beneficiarse de la formulación de nuevas políticas petroleras internacionales a favor de los países poseedores del recurso. Todo esto a partir de un conocimiento sobre la importancia geográfica del espacio y las ventajas de ser un país productor en un mundo altamente dependiente de los recursos energéticos.

De alguna manera, con la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de Hidrocarburos de 1975, se logró la materialización de todas aquellas aspiraciones dirigidas a incrementar el uso, control y toma de decisiones del Estado venezolano sobre la actividad petrolera, antes prohibido por el propio sistema de concesiones. En términos legales de la propia ley se declara de utilidad pública y de interés nacional la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, comercio y servicios necesarios para el uso del petróleo (artículo 1). En este sentido cuando se hace mención del término “utilidad pública” se refiere “...a lo que es de interés o de utilidad común a todos, lo que atañe al colectivo, lo que concierne a la comunidad...”²⁶⁹ Es decir, se hace un

²⁶⁹ DECA, Equipo Pueblo, A.C. Manual de apoyo para **Las Organizaciones de la Sociedad Civil en el diseño y gestión de las Políticas Públicas**. Programa de Profesionalización y Fortalecimiento para las OSC, INDESOL, México, 2010. p. 30

reconocimiento que los recursos petroleros pertenecen al Estado venezolano lo que representa a su población y su gobierno.

La importancia de esta ley de reserva esta en que reconoce legalmente la utilidad para la población venezolana sobre un recurso, que por años había sido usado y explotado por empresas extranjeras para su propio bien. Se trata de algo propio, ya no ajeno al colectivo. Hasta este momento se identifica una vinculación entre espacio y población dentro de un marco legal.

Al mismo tiempo, la decisión de la nacionalización contó con opiniones encontradas en el propio país. En 1971 Arturo Uslar Pietri, y otros sectores intelectuales, comentaron que la nación no tenía la capacidad de asumir la explotación directa de los hidrocarburos, puesto que era necesario contar antes con una transformación de la estructura social y económica del país, cambios en la industria, asignación de capital, preparamiento de cuadros técnicos y profesionales, diseño de planes productivos y financieros, formación de recursos a la altura del equipamiento tecnológico, alternativas de suministro y competencia.²⁷⁰

Efectivamente para el momento en que fue efectuada la nacionalización se careció de muchos de los requerimientos identificados desde 1971, como la falta de personal calificado y equipo tecnológico. La nacionalización petrolera fue un proceso que conllevó diversas contradicciones en si misma, sobre todo si se trataba de declarar al petróleo como un bien público para generar un bien común. Por ejemplo, para resolver el problema del personal, la dirección de las empresas estatales quedó en manos de los antiguos directivos de las empresas exconcesionarias, debido a que ante la falta de dominio de la población para el aprovechamiento de sus propios recursos, quienes durante años monopolizaron el conocimiento fue el personal de las empresas industriales y mineras pertenecientes a intereses extranjeros instalados en los países de América Latina desde la colonización.

²⁷⁰ Cfr. Malavé, *op.cit.*, p. 266.

Por otra parte los convenios operativos vinieron a cubrir las deficiencias en materia tecnológica y de comercialización. Su uso obstaculizó en muchos sentidos los beneficios de tener una industria nacionalizada y de algún modo contradijo el sentido original de la ley. Es decir, ni el gobierno ni la población contaban con los medios y conocimientos suficientes para aprovechar los recursos energéticos en el momento en que se hizo efectiva la nacionalización, por lo que tuvieron que recurrir a la implementación de los convenios con las empresas petroleras.

Por lo tanto, si partimos de la lógica donde el aprovechamiento del espacio esta determinado por la capacidad de dominio que la población y sus gobernantes ejerzan sobre el mismo, descubrimos que quienes seguían dominando la actividad petrolera venezolana eran las antiguas empresas exconcesionarias, porque frente a la población y gobierno venezolano ellas seguían teniendo mayor capacidad de dominio con la implementación de nuevos mecanismos de aprovechamiento. En los mismos términos de la geopolítica se dice que se crea un vínculo con el espacio a través de su poblamiento, ocupación, exploración, aprovechamiento de sus recursos y administración. En este sentido, al no haberse creado los medios necesarios para el aprovechamiento del recurso una vez efectuada la nacionalización, no se sentaron las bases necesarias para formar vínculos entre la población y su espacio, que les permitieran el aprovechamiento económico del petróleo para generar su propio desarrollo.

No obstante, la nacionalización, por los factores internos y externos que rodeaban a Venezuela, fue una alternativa incluso de carácter internacional, para que los países poseedores del petróleo pudieran apropiarse de sus recursos y con esto incrementar su participación en el manejo de la industria. La explotación del petróleo venezolano, tuvo que atravesar por varios regimenes como el concesionario, los contratos de servicio a cargo de la Corporación Venezolana del Petróleo, así como las leyes de reversión y reserva, antes de optar por la nacionalización, que para el momento de la reestructuración de la industria

petrolera internacional durante la primera mitad de la década de los setentas, fue considerada la mejor alternativa.

Otro de sus rasgos sobresalientes, fue que se trató de un proceso pacífico y negociado, en donde se implementaron mecanismos de concertación política, no hubo ningún tipo de violencia social, mucho menos conflictos con las propias empresas transnacionales ni presiones diplomáticas o boicots al petróleo venezolano por parte de los países de origen de las empresas exconcesionarias.

La nacionalización petrolera, por lo tanto, no fue traumática ni jurídica ni políticamente hablando. Algunos autores comentan que esto fue posible por las alianzas que el gobierno venezolano tuvo con las grandes empresas transnacionales antes de ser elaborada la ley de reserva para acordar el traspaso de la industria al Estado, la forma y condiciones en que las compañías aceptarían renunciar a las concesiones y ceder al Estado todos los bienes de explotación.²⁷¹ Para Turner, más que la existencia de alianzas entre empresas y los gobiernos de los Estados poseedores del recurso, se trató de la creación de nuevos tipos de relaciones de dependencia entre unas y otras, ya que era imposible pensar que con los procesos de apropiación, las grandes compañías petroleras serían totalmente expulsadas de las economías de los gobiernos receptores conservadores.²⁷²

Con el análisis de los convenios de servicios, como mecanismos de apoderamiento, vemos que la política de nacionalización no representó la expulsión de las empresas petroleras de la economía venezolana y por lo contrario se establecieron los nuevos mecanismos de dependencia entre ambas partes. En el caso de las grandes compañías transnacionales para asegurar el abastecimiento de petróleo crudo a largo plazo, así como la generación de

²⁷¹ Cfr. Novoa. “Características jurídicas y antecedentes políticos de la nacionalización venezolana del petróleo”, en Marcos Kaplan, *op. cit.*, p. 306.

²⁷² Cfr. Turner, *op. cit.*, pp. 172, 200 – 203.

petrodólares. Mientras que para los Estados productores la dependencia radica en los servicios de tecnología y en la distribución y comercialización de su petróleo.

En tal sentido observamos que después de las concesiones, los convenios operativos y de asociación pueden considerarse como parte de los mecanismos de las empresas transnacionales para apoderarse de los recursos no aprovechados por otros Estados poseedores del recurso. De este modo, la empresa, para la década de los setentas, siguió siendo el instrumento de expansión de los Estados con mayor poder y dominio.

Otra de las inconsistencias generadas en torno al proceso de nacionalización fue el tema del pago de las indemnizaciones no reconocidas desde la Ley de Hidrocarburos de 1943, la Constitución de 1961, ni en la Ley Sobre Bienes Afectos a Reversión en las Concesiones de Hidrocarburos de 1971 en caso de dar por terminada alguna concesión minera o de hidrocarburos. El argumento legal indica que el pago procedió por la expropiación de las instalaciones dentro de las parcelas concedidas, y que sólo esto era evitable si las compañías hubiesen sido constituidas en territorio venezolano.

No obstante, al finalizar el proceso de nacionalización las empresas extranjeras tuvieron que crear sociedades anónimas para hacer el traspaso de acciones a Petróleos de Venezuela y al mismo tiempo recibir una indemnización por los bienes afectos a reversión, es decir, se llevaron a cabo dos procesos paralelos de apropiación uno dirigido a los bienes y otro para las empresa y sus acciones. La pregunta es si era necesario hacer esta división que implicó violar los marcos legales en materia de hidrocarburos e indemnizar a las empresas transnacionales por la explotación irracional durante más de medio siglo del petróleo venezolano.

Retomando nuestra pregunta inicial podemos responder por una parte, que legalmente se reconocieron los vínculos entre la población y su espacio, al declarar el petróleo como un bien de utilidad pública. No obstante, la justificación

para declarar que algo es público es porque va a generar un bien común o colectivo. Para lograr esto es necesario contar con un Estado fortalecido que genere mecanismos nacionales que permitan el aprovechamiento y explotación de sus propios recursos para generar su propio desarrollo.

En el caso del Estado venezolano, los mecanismos que se crearon para hacer uso del petróleo fueron los convenios operativos y convenios de asociación con entes privados, que les daba la posibilidad de crear empresas mixtas. Y al mismo tiempo seguir facilitando el aprovechamiento del recurso, de acuerdo a los nuevos intereses de rentabilidad de las empresas transnacionales y sus países de origen, y crear nuevas relaciones de dependencia tecnológica y de comercialización.

A continuación se enlistan las fallas fundamentales del proceso de nacionalización detectadas a finales de la década de los setentas.²⁷³

- 1) La comercialización internacional de los hidrocarburos es controlada sustancialmente por las corporaciones exconcesionarias y los esfuerzos que se hacen por colocar directamente esos productos en el mercado mundial son escasos y poco consistentes;
- 2) El apoyo tecnológico es suministrado casi exclusivamente por las exconcesionarias y no existe una política efectiva orientada a la diversificación de las fuentes de tecnología y al desarrollo de un potencial tecnológico propio;
- 3) No se registran procesos importantes en el sentido de la integración del sector petrolero a la economía nacional y, por lo tanto, aquél continúa funcionando como un elemento exógeno;
- 4) Los beneficios económicos, sociales y políticos de la nacionalización permanecen recluidos en las esferas del poder burgués;

²⁷³ Maza. “Aspectos económicos y políticos...”, en Marcos Kaplan, *op. cit.*, p. 190.

- 5) No hay conciencia nacionalizadora en los equipos directivos de la industria petrolera estatizada ni autonomía de decisiones en la dirección política y administrativa del Estado con respecto al negocio del petrolero;
- 6) Se carece de una visión prospectiva firme sobre el desarrollo independiente del potencial económico y tecnológico del país en materia de hidrocarburos.

De este modo, la política de nacionalización no representó un avance para el dominio del espacio, sobre todo si ponemos atención en el punto 3 en donde se menciona la falta de integración del sector petrolero a la economía nacional para alcanzar el desarrollo. Una débil o inexistente conexión de este importante sector con un proceso de industrialización nacional no hicieron sino profundizar los dualismos estructurales en materia económica y social que existían al interior del espacio. Es por eso que decimos que sólo en lo legal se reconoció el vínculo entre población y espacio, pero en los hechos hasta dónde el aprovechamiento de este recurso generó un bien común.

En lo que respecta al fortalecimiento del Estado venezolano, a pesar de los avances hechos en materia del manejo y uso del petróleo, continuó ubicado dentro del proceso de jerarquización de las naciones dominantes como un país poseedor de recursos pero con pocas capacidades para su aprovechamiento y lograr el desarrollo. Sus políticas seguían siendo dependientes del exterior y la satisfacción de las necesidades de la población continuó estando subordinada a los excedentes de otras naciones, en este caso a los ingresos obtenidos por las exportaciones petroleras.

Finalmente, es importante reconocer que la trascendencia de esta política recae en el reconocimiento de la participación del Estado en la actividad petrolera, así como en el incremento sobre el control del recurso y la toma de decisiones en su uso, posibilidades antes inexistentes en el agotado régimen concesionario.

CONCLUSIONES

Las principales conclusiones que se obtienen de esta investigación a partir del estudio y revisión que se hizo de la política petrolera venezolana de 1908 a 1976 son las siguientes:

- 1) Tanto la implementación de la política concesionaria como la política de nacionalización no significó un avance en el dominio del espacio, puesto que ni la población ni el gobierno contaron con la capacidad de crear políticas que permitieran su ocupación, exploración y aprovechamiento de sus recursos para su propio beneficio y supervivencia.
- 2) Si bien ambas políticas no lograron el dominio del espacio la manera como se vinculó la población y gobierno con éste, sobre todo bajo el régimen concesionario fue en primer lugar mediante la adopción de un sistema económico de extracción de los recursos naturales sin industrialización. Posteriormente con la formulación de la ley de reserva o de nacionalización de 1975 se reconoce legalmente la utilidad del petróleo para la población venezolana, que por años había sido usado y explotado por empresas extranjeras para su propio beneficio. Se logró de esta forma vincular a la población con su espacio dentro de un marco legal al declarar al petróleo como un bien de utilidad pública.
- 3) En lo que respecta al fortalecimiento del Estado venezolano, a pesar de los avances hechos en materia del manejo y uso del petróleo durante la década de los sesentas, así como la política de nacionalización de 1975, continuó ubicado dentro del proceso de jerarquización de las naciones dominantes, como una nación proveedora de recursos naturales pero con pocas capacidades para su aprovechamiento y lograr el desarrollo.

- 4) La política económica del Estado durante este período no logró consolidar su independencia, y por lo contrario el aumento de las exportaciones petroleras y la generación de ingresos fiscales de la misma actividad, propiciaron una mayor dependencia con el exterior y subordinación de las necesidades de la población en este caso a los ingresos obtenidos por las actividades de la industria.
- 5) En ningún caso por la aplicación de las políticas petroleras revisadas, los ingresos fiscales y ganancias generadas de la actividad petrolera provocaron la transformación de un Estado moderno capaz de invertir en la creación de infraestructura o en procesos de industrialización nacional. Los ingresos petroleros se dirigieron más al consumo que a la actividad productiva del país.
- 6) El desarrollo del espacio no fue posible por la existencia de dualismos estructurales en materia económica y social permanentes al interior del país, por la débil o inexistente conexión de esta actividad económica y sus ingresos generados hacia un proceso de industrialización nacional.
- 7) La alineación de la estructura económica, y del sistema político y social de Venezuela a la estructura internacional, determinó en parte la formulación de su política petrolera concesionaria y de nacionalización. Pero no es menos importante la falta de capacidad interna en la elaboración de políticas y planes de desarrollo del espacio.
- 8) El sistema político y social, difundido por los Estados dominantes, desempeñó un papel primordial para mantener el orden y estabilidad al interior del país. El Estado adoptó dos tipos de sistemas: un régimen dictatorial de 1908 a 1935, y de 1948 a 1958, y un sistema democráticos de 1945 a 1948, y de 1958 a 1978, haciendo al petróleo, en cada uno de estos sistemas, eje de la vida económica, política, social y cultural del país.

- 9) Los factores del contexto internacional también desempeñaron un papel determinante en la elaboración de la política petrolera. Como fue el fin de la Primera Guerra Mundial, la formación de espacios económicos y nuevos polos de desarrollo, el surgimiento de la industria petrolera internacional, la formación de la OPEP y los procesos de apropiación de los recursos energéticos a nivel mundial durante la década de los setentas.
- 10) La geopolítica como ciencia e instrumento del Estado para la elaboración de políticas y estrategias si fue aplicada por el gobierno venezolano sobre todo a partir de la década de los cincuenta. Sin embargo, su aplicación fue limitada para logra el dominio del espacio, puesto que su uso se dirigió principalmente a la creación de leyes y normas que estabilizaran el precio del petróleo e incrementaran la captación fiscal del Estado durante los períodos de mayor demanda del petróleo venezolano como el período de posguerra, la crisis del Canal de Suez en 1957, la guerra árabe – israelí y el embargo petrolero de 1973.
- 11) El conocimiento de los efectos positivos o negativos de la ubicación de Venezuela de acuerdo al contexto internacional jugaron un papel determinante para lograr un impacto en su economía nacional, haciendo en algunos casos más evidentes su alto grado de vulnerabilidad económica como nación y dependencia con el exterior. La Segunda Guerra Mundial, la crisis del Canal de Suez, la inestabilidad de los países productores de Medio Oriente y África, el surgimiento de nuevas naciones productoras de petróleo, la guerra árabe – israelí, son algunos de los principales ejemplos que se pueden mencionar.
- 12) Las grandes empresas transnacionales además de haber sido los instrumentos de expansión de los Estados dominantes, en aquellos territorios con un alto potencial económico, en el caso de Venezuela también fungieron como representantes diplomáticas de sus países de origen,

como instigadora o agentes, y contribuyeron a la transformación del espacio territorial en espacio económico.

13) De tal forma observamos que después del régimen concesionario en 1970, los convenios operativos y de asociación, como lo señala la ley de reserva, pueden considerarse como parte de los mecanismos de las propias empresas transnacionales para continuar apoderándose de los recursos no aprovechados por otros Estados poseedores del recurso. De este modo, la empresa, para la década de los setentas, siguió siendo el instrumento de expansión de los Estados con mayor poder y dominio.

14) El conjunto de políticas, medidas y estrategias implementadas a lo largo del régimen concesionario y con la política de nacionalización lograron un avance en el reconocimiento de la participación del Estado en la actividad petrolera, así como un incremento sobre el control del recurso y la toma de decisiones en su uso.

Finalmente con esto comprobamos el cumplimiento de nuestra hipótesis inicial en donde la política petrolera venezolana de 1908 a 1976 no fue formulada para organizar y dominar su espacio para alcanzar su crecimiento y supervivencia. En cuanto a la relación que se estableció entre población – espacio – gobierno fue de una economía extractiva con un posterior reconocimiento legal en la ley de nacionalización de 1975, con la que se estableció de manera formal el vínculo entre población – espacio – gobierno.

Por otro lado, a pesar del alto potencial económico del espacio y de los elementos positivos del territorio, el Estado venezolano no fue capaz de aprovechar las ventajas de su espacio, por lo que no logró adquirir poder y consolidarse como un Estado moderno por la falta de generación de procesos de industrialización nacional y por su elevada dependencia hacia la generación de vínculos con el exterior. El petróleo por sí sólo no aseguró el desarrollo del Estado.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía

Acosta Hermoso Eduardo. **Fundamentos de una política petrolera racional para Venezuela.** Universidad de los Andes, Facultad de Economía, Venezuela, 1967.

Albiñana Antonio. **Geopolítica del Caos.** Debate, Madrid, España, 3° edición, 1999, pp. 393.

Alcántara Manuel. **Sistemas políticos de América Latina.** Editorial Tecnos, España, 2° ed, 1999, pp. 532.

Almeida Garza Galindo Alejandro. **Determinación del precio internacional del petróleo. Opciones para México.** Fondo de Cultura Económico, Economía Latinoamericana, México, 1994, pp. 247.

Baptista Astrúbal. **El petróleo en el pensamiento económico venezolano: un ensayo.** Ediciones IESA, Caracas, Venezuela, 2° ed, 1992, pp. 99.

Betancourt Rómulo. **El petróleo de Venezuela.** Fondo de Cultura Económica, México, 1976, pp. 189.

Bravo y Vera Gonzalo Agustín. **El petróleo como elemento de negociación de los países desarrollados: su proyección a otras materias primas.** Facultad de Ciencias Políticas Sociales, UNAM, México, 1977, pp. 229.

Cadena Montenegro José Luis. **El Plan Puebla Panamá: una revisión geopolítica.** Tesis de doctorado en geografía, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Geografía, México, 2005, pp. 285.

DECA, Equipo Pueblo, A.C. Manual de apoyo para **Las Organizaciones de la Sociedad Civil en el diseño y gestión de las Políticas Públicas**. Programa de Profesionalización y Fortalecimiento para las OSC, INDESOL, México, 2010. pp. 75.

Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción. Pedro R. Tinoco coord. **Análisis de la política petrolera venezolana**. Edit. Senda – Ávila, Venezuela, Caracas, 1966, pp. 176

Kaplan Marcos. **Petróleo y Desarrollo en México y Venezuela**. Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Nueva Imagen, México, 1981, pp. 451.

Malavé Mata Héctor. **Formación histórica del antidesarrollo de Venezuela**. Casa de las Américas, Cuba, 1974, pp. 274.

Marcano Salazar Luis Manuel. **De Betancourt, 1959 – 1964 a Caldera, 1969 – 1974 democracia y política exterior: impacto del sistema político interno en la formación de la política exterior de Venezuela**. Fondo Editorial del Instituto Universitario de Profesiones Gerenciales, Venezuela, 2001, pp.118.

Martínez Aníbal R. **Cronología del petróleo venezolano, hasta 1999**. Fondo Editorial del Centro Internacional de Educación y Desarrollo, PDVSA, CIED, Venezuela, 2000, pp. 639.

Maza Zavala D.F, H. Malave Mata. **Venezuela. Dominación y Disidencia 1958 – 1978**. Editorial Nuestro Tiempo, México, 2º ed, 1982, pp. 135.

Mejía Alarcón Pedro Esteban. **La industria del petróleo en Venezuela**. Universidad Central de Venezuela, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Venezuela, 1972, pp. 388.

Meyer Lorenzo, José Luis Reyna. **Los sistemas políticos en América Latina.** Editorial Siglo XXI, México, 3° ed, 1999, pp. 390.

Novoa Monreal Eduardo. **La nacionalización del petróleo en Venezuela.** UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1979, pp. 136.

Ojeda Fierro Djalma. **El mercado mundial de los hidrocarburos: materia prima bajo el control de los países consumidores?** Tesis de maestría en Ciencias en Administración, Planeación y Economía de los Hidrocarburos, Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, México, 1999, pp. 207.

Palacios Solano Isaac Fernando. **América Latina: el estigma del petróleo: México, Ecuador y Venezuela.** Instituto de Investigaciones Económicas, El Caballito, México, 1996, pp. 195.

Rattenbach Augusto B., Ana María Uribe. Traduc. et.al., **Antología Geopolítica.** Editorial Pleamar, Argentina, pp. 190.

Turner Louis. Traduc. Eduardo L. Suárez, **Las compañías petroleras en el Sistema Internacional.** Fondo de Cultura Económica, México, 1983, pp. 323.

Universidad Central de Venezuela. **La dinámica del petróleo en el progreso de Venezuela.** Dirección de Cultura, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, 1965, pp. 271.

Vivas Gallardo, Freddy. **Venezuela: política exterior y proyección nacional, el petrorianismo perezjimenista, 1952 – 1958: la política exterior y las relaciones internacionales de Venezuela durante la Guerra Fría en el gobierno del general Marcos Pérez Jiménez.** Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, Venezuela, 1999, pp. 236.

Hemerografía

Vargas H. Claudio. “Venezuela: entre la continuidad y el cambio”, en **Secuencia: Revista de historia y ciencias sociales**. No. 18, Nueva Época, México, D.F, septiembre – diciembre 1990, pp. 135 – 152.

Entrevista:

Con el Lic. Néstor González Pacheco, Consejero Político de la Embajada de Venezuela en México, 07 de junio de 2006.

Ciberografía:

(Fecha de consulta octubre 2010). “Elevará Venezuela las reservas petroleras” *La Jornada*. [on line]

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/19/index.php?section=economia&article=024n2eco&partner=rss>

(Fecha de consulta octubre 2010). “Venezuela comienza certificación de sus reservas petroleras, las más grandes del planeta” [sitio web]

<http://www.aporrea.org/energia/n82035.html>

(Fecha de consulta octubre, 2010). “Hidrocarburos” [on line] En

http://www.mipunto.com/venezuelavirtual/mapas/mapa_hidrocarburos.html

Venezuela. PDVSA. (Fecha de consulta octubre, 2010). [on line] En

<http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/publicacion/1792/76.PDF>

Treviño Manuel. (Fecha de consulta octubre, 2010). "Venezuela y Canadá son el boom con sus crudos y bitúmenes. Futuro pesado" *Carta Petrolera*. [on line] En http://www.ecopetrol.com.co/especiales/Informe_Carta_Abr2006/rev_invitado.htm

México, PEMEX. (Fecha de consulta octubre, 2010) "Comparaciones Internacionales", *Anuario Estadístico 2010*. [on line] En <http://www.ri.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=134&catID=12202#2010>

Organization of the Petroleum Exporting Countries. (fecha de consulta octubre de 2010). "Member Countries". [on line]. http://www.opec.org/opec_web/en/about_us/25.htm

OPEC. (Fecha de consulta octubre, 2010). "Crude Oil Pipelines in OPEC Member Countries" *Anual Statistical Bulletin 2009*. [version web]. En http://www.opec.org/opec_web/static_files_project/media/downloads/publications/ASB2009.pdf

Venezuela. Banco Central de Venezuela. (Fecha de consulta octubre, 2010) "Balanza de Pagos. Resumen General" y "Producto Interno Bruto por clase de actividad económica 2010." [Banco de datos digitales]. En <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>

Venezuela. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de consulta octubre, 2010) "Resumen de Comercio Exterior." [on line]. En <http://www.ine.gov.ve/ine/comercio/BoletinResumen.asp>

Venezuela. PDVSA. (Fecha de consulta noviembre 2010). "Concesión petrolera: concesión de soberanía". [on line]. <http://www.pdvsa.com/>

Ramos Peña Luis Alfonso. (Fecha de consulta noviembre, 2010). "La Concesión Administrativa." [on line] En http://www.fd.uach.mx/joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=206&Itemid=68)

(Fecha de consulta: 5 de diciembre de 2010). "Juan Pablo Pérez Alfonzo" [on line]. En http://www.venezuelatuya.com/biografias/perez_alfonzo.htm

(fecha de consulta 10 de diciembre de 2010). "Glosario de Petróleo y Gas." [on line]. En <http://www.elchenque.com.ar/eco/petro/glosdefi.htm> y http://es.mimi.hu/economia/mercado_spot.html

Venezuela. Gobierno Bolivariano de Venezuela. (fecha de consulta enero de 2011). "Rómulo Gallegos Freire". [on line]. En www.gobiernoenlinea.gob.ve/venezuela/perfil_presidente29.html

(fecha de consulta 3 de enero de 2011). "Unión Republicana Democrática." [on line]. En http://es.wikipedia.org/wiki/Uni%C3%B3n_Republicana_Democr%C3%A1tica

OPEC. (Fecha de consulta enero, 2011) "Proven Crude Oil Reserves by Country, 1960 - 2006" *Annual Statistical Bulletin 2006*. [version web]. En <http://www.opec.org/library/Annual%20Statistical%20Bulletin/interactive/FileZ/Main.htm>

Enciclopedia Encarta 2006, [enciclopedia electrónica]

Venezuela. Congreso de la República de Venezuela. (Fecha de consulta enero 2011). "Ley sobre bienes afectos a reversión en las concesiones de Hidrocarburos." *Gaceta Oficial de la República de Venezuela. Número 29.577*. <http://web.laoriental.com/leyes/176-202/L193T0Cap0.htm>